



Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte I: Contexto y Resultados
en Áreas Programáticas

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contexto y resultados en áreas programáticas

RENDICIÓN DE CUENTAS 2013
Tomo II - Parte 1

Edición final: 30 de junio de 2014

Contenido

Introducción	9
Presentación	9
Hacia un presupuesto gestionado por resultados	11
Nota metodológica	14
Indicadores de contexto e indicadores de resultados	14
Metas de indicadores de programa presupuestal	15
Indicadores: señalan pero no explican	15
Aclaraciones sobre datos de créditos y ejecución presupuestal incluidos en este informe	15
Distribución del Presupuesto Nacional por áreas programáticas	17
AP 1. Administración de Justicia	19
Alcance	21
Composición y recursos asignados del área programática	21
Indicadores de contexto	23
AP 2. Asuntos Legislativos	31
Alcance	33
Composición y recursos asignados del área programática	33
Indicadores de contexto	35
AP 3. Ciencia, Tecnología e Innovación	39
Alcance	41
Composición y recursos asignados del área programática	41
AP 4. Control y Transparencia	45
Alcance	47
Composición y recursos asignados del área programática	47
AP 5. Cultura y Deporte	49
Alcance	51
Composición y recursos asignados del área programática	51
Indicadores de contexto	53
AP 6. Defensa Nacional	59
Alcance	61
Composición y recursos asignados del área programática	61
Indicadores de contexto	63
AP 7. Desarrollo Productivo	65
Alcance	67
Composición y recursos asignados del área programática	68
Indicadores de contexto	70

Análisis de desempeño por programa presupuestal	74
Programa 320. Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios.....	74
Programa 321. Cadenas de valor intensivas en innovación	76
Programa 322. Cadenas de valor motores de crecimiento	78
Programa 323. Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	80
AP 8. Educación	83
Alcance	85
Composición y recursos asignados del área programática	86
Indicadores de contexto	92
Análisis de desempeño por programa presupuestal	104
Programa 1. Consejo Directivo Central	104
Programa 2. Educación Inicial y Primaria	105
Programa 3. Educación Secundaria	106
Programa 4. Educación Técnico Profesional	106
Programa 5. Formación en Educación	107
Programa 340. Acceso a la Educación	108
Programa 341. Calidad de la Educación	109
Programa 342. Coordinación de la Educación	110
Programa 343. Formación y Capacitación	110
Programa 344. Educación Inicial	112
Programa 345. Educación Primaria	113
Programa 346. Educación Media	114
Programa 347. Programa Académico	115
Programa 348. Programa de Desarrollo Institucional	115
Programa 349. Programa Bienestar y Vida Universitaria	116
Programa 350. Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	117
Programa 351. Programa de Desarrollo de la Universidad en el Interior del País.....	117
Programa 352. Programa de Inversiones en Infraestructura Edilicia - POMLP	118
Programa 353. Desarrollo Académico	119
AP 9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones	121
Alcance	123
Composición y recursos asignados del área programática	123
Indicadores de contexto	126
Análisis de desempeño por programa presupuestal	132
Programa 360. Gestión y Planificación	132
Programa 361. Infraestructura Comunitaria	133
Programa 362. Infraestructura Vial	134
Programa 363. Infraestructura Fluvial y Marítima	135
Programa 365. Infraestructura Edilicia	137
Programa 366. Sistema de Transporte	138
Programa 367. Política e Infraestructura Aeronáutica	140
Programa 368. Energía	141
Programa 369. Comunicaciones	143
Programa 370. Mantenimiento de la Red Vial Departamental	145
Programa 371. Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Subnacional	146

AP 10. Medio Ambiente y Recursos Naturales	149
Alcance	151
Composición y recursos asignados del área programática	151
AP 11. Protección y Seguridad Social	155
Alcance	157
Composición y recursos asignados del área programática	158
Indicadores de contexto	160
Análisis de desempeño por programa presupuestal	168
Programa 400. Políticas Transversales de Desarrollo Social	168
Programa 401. Red de Asistencia e Integración Social	171
Programa 402. Seguridad Social	174
AP 12. Registros e Información Oficial	177
Alcance	179
Composición y recursos asignados del área programática	179
AP 13. Salud	183
Alcance	185
Composición y recursos asignados del área programática	185
Indicadores de contexto	187
Análisis de desempeño por programa presupuestal	192
Programa 440. Atención Integral de la Salud	192
Programa 441. Rectoría en Salud	196
Programa 442. Promoción en Salud	199
Programa 443. Ciencia y Tecnología de la Salud	202
AP 14. Seguridad Pública	203
Alcance	205
Composición y recursos asignados del área programática	205
Indicadores de contexto	207
Análisis de desempeño por programa presupuestal	212
Programa 460. Prevención y Represión del Delito	212
Programa 461. Gestión de la Privación de Libertad	214
Programa 462. Seguridad Vial	217
Programa 463. Prevención y Combate de Fuegos y Siniestros	219
AP 15. Servicios Públicos Generales	221
Alcance	223
Composición y recursos asignados del área programática	223
AP 16. Trabajo y Empleo	227
Alcance	229
Composición y recursos asignados del área programática	229
Indicadores de contexto	231
AP 17. Vivienda	237
Alcance	239
Composición y recursos asignados del área programática	239
Indicadores de contexto	241
Análisis de desempeño por programa presupuestal	246
Programa 520. Programa Nacional de Realojos	247
Programa 521. Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	247

Programa 522. Programa de Actuación Integrada	250
Programa 523. Política Nacional de Alquileres de Vivienda de Interés Social	251
Programa 524. Vivienda Rural y Pequeñas Localidades	253
Programa 525. Política de Incentivo a la Inversión Privada en Vivienda de Interés Social	254
Glosario	257

Introducción

> PRESENTACIÓN

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la **Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)**.¹

Esos planes estratégicos se recogen en el *Tomo II - Planificación y evaluación*, elaborado por la Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV) de la OPP y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación (véase figura 1):

- > Áreas programáticas.
- > Programas presupuestales.
- > Incisos.
- > Unidades ejecutoras.

El presente Informe de *Contexto y resultados en áreas programáticas* constituye la primera parte del Tomo II y, por tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. El Tomo II se completa con una segunda parte, denominada de *Información institucional*, que presenta información de planificación y desempeño de cada Inciso de la Administración Central y sus respectivas unidades ejecutoras.

En el marco del proceso de mejora y ampliación de la información brindada al Poder Legislativo y a la ciudadanía, en esta edición no solo se incluye información correspondiente a las áreas programáticas definidas como prioritarias para el actual período de gobierno (Desarrollo Productivo; Educación; Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, Protección y Seguridad Social; Salud; Seguridad Pública y Vivienda), sino que se amplía a todas, contemplándose de este modo a las diecisiete áreas programáticas existentes en el Presupuesto Nacional (ver tabla 1).

1 En cumplimiento del artículo 39 literal F de la ley 16376, de 5 de enero de 1996.

Para cada área programática² se ofrece, por un lado, un panorama general del contexto sobre el cual el Estado debe actuar, mediante indicadores que buscan medir condiciones objetivas de la sociedad. Por otro lado, se identifican los objetivos sectoriales que el gobierno se ha propuesto para el actual quinquenio, denominados **objetivos de programa presupuestal**. También se indican cuáles Incisos (ministerios, organismos del artículo 220 de la Constitución e Incisos no institucionales) contribuyen al logro de cada uno de esos objetivos y el volumen de recursos financieros asignados con ese fin.³ Finalmente se presentan indicadores que permiten monitorear los resultados del gobierno en relación con cada uno de los objetivos sectoriales.

En suma, este informe reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de políticas, recursos financieros asignados y resultados obtenidos. La información se encuentra ordenada con una lógica sectorial y no institucional, buscando brindarle al lector la posibilidad de una mirada global de las principales áreas de políticas públicas que trasciende y complementa la perspectiva que tienen cada uno de los Incisos por separado.

Si bien el Tomo II fue concebido fundamentalmente como un instrumento de comunicación destinado al Poder Legislativo, su contenido puede enriquecer igualmente el proceso de asignación presupuestal al interior del Ejecutivo.⁴

Es de orden aclarar que la información de créditos asignados y ejecutados fue extraída del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el día 23. 5.2014. A esa fecha no se habían completado aún los procesos de actualización y cierre definitivo del ejercicio 2013, a cargo de la Contaduría General de la Nación (CGN).

A la fecha de cierre de esta publicación no estaban disponibles aún los valores 2013 de algunos indicadores seleccionados. Tal situación responde sobre todo a debilidades en los sistemas y procesos de gestión de la información por los Incisos que son fuente de datos. Vale destacar que año tras año los Incisos y la OPP vienen realizando importantes esfuerzos conjuntos para superar estas debilidades, lo que ha redundado en mejoras sustanciales en la calidad y cantidad de la información disponible. Todas las partes involucradas asumen el desafío de concretar las mejoras aún pendientes.

AGEV-OPP trabaja para que la planificación de gobierno y la información de presupuesto y desempeño estén accesibles en formatos que favorezcan su comprensión y reutilización por parte de la ciudadanía en general. En este sentido, los indicadores de área programática y

2 Existen algunas excepciones, como ser las AP 4, 12 y 15.

3 Los Incisos 20 – Intereses de la Deuda, 21 - Subsidios y Subvenciones, 22 – Transferencias a la Seguridad Social y 24 - Diversos Créditos no son organismos, sino categorías presupuestales donde se clasifican recursos que se transfieren a otros organismos estatales y no estatales.

4 Paralelamente, AGEV-OPP trabaja para que la planificación de gobierno y la información de presupuesto y desempeño estén accesibles en formatos que favorezcan su comprensión y reutilización por la ciudadanía en general. En esa línea se lanzó en 2011 la aplicación web “¿Adónde van nuestros impuestos?” y se preparan otros productos similares.

programa presupuestal y los datos financieros incluidos en esta edición están disponibles además en formato de datos abiertos a través del Observatorio Uruguay de Políticas Públicas.⁵

➤ HACIA UN PRESUPUESTO GESTIONADO POR RESULTADOS

El presupuesto público es el principal instrumento mediante el cual se establecen las prioridades de gobierno y se asignan los recursos para llevarlas adelante. A lo largo del siglo XX, a nivel internacional la técnica de formulación presupuestal ha ido evolucionando a fin de cumplir mejor esas funciones. Además, la presupuestación ha cambiado para dar cuenta de nuevos requerimientos, como la necesidad de mejorar constantemente la eficacia y eficiencia del gasto público, determinar y medir objetivamente los resultados obtenidos y facilitar la comprensión de la ciudadanía sobre las acciones de gobierno (transparencia).

Los presupuestos tradicionales, también conocidos como presupuestos “por insumos”, solo permiten conocer cuánto dinero se asigna a cada organismo del Estado, cuánto se gasta efectivamente y qué insumos se compran. Esa información resulta insuficiente si se pretende conocer qué se propone el gobierno y qué resultados obtiene de la aplicación de los recursos públicos. Además, si el presupuesto se estructura únicamente por organizaciones, no se tiene en cuenta que los problemas que un Estado debe resolver para mejorar la situación de su población generalmente trascienden las competencias de un único inciso u organismo, y por tanto requieren de esfuerzos coordinados.

En las últimas décadas, en forma creciente, muchos países han comenzado a vincular los recursos públicos a objetivos concretos, a veces compartidos por más de una organización. Además, van sumando paulatinamente a sus balances y documentos de rendición de cuentas información sobre los resultados obtenidos a partir de la aplicación de esos recursos. Uruguay no ha sido ajeno a esa tendencia y en los últimos períodos presupuestales se ha hecho un marcado esfuerzo por formalizar y hacer explícita la planificación del gobierno, así como por definir objetivos e indicadores que permitan medir su logro.

En particular, a partir del año 2010 la elaboración del Presupuesto Nacional se lleva a cabo de acuerdo con un esquema de formulación que supone importantes mejoras. Por un lado, se identificaron 17 áreas programáticas, que representan las funciones que desarrolla el Estado y, por su continuidad, trascienden los períodos de gobierno. Esas áreas constituyen actualmente el primer agrupador del presupuesto público.

5 Disponible en <www.agev.opp.gub.uy/observatorio>.

Tabla 1. Áreas programáticas

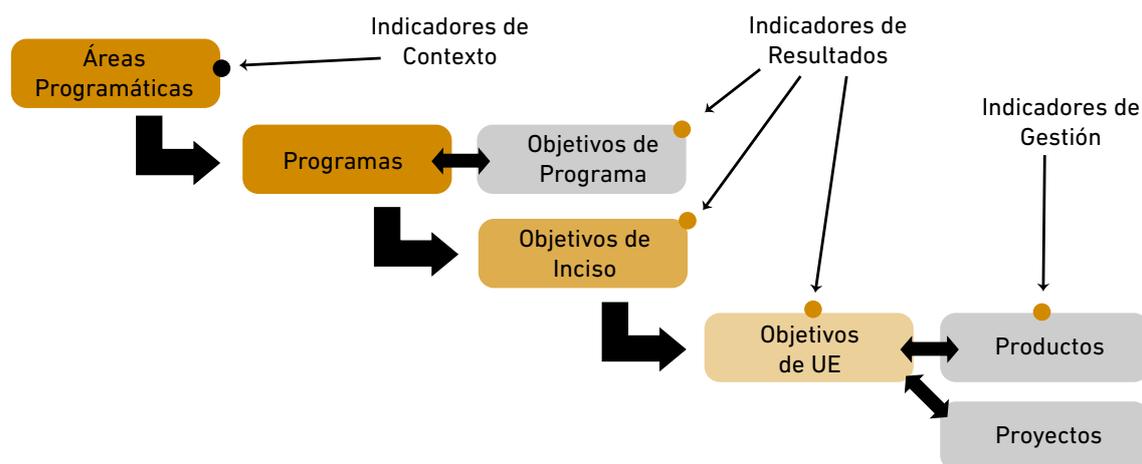
1. Administración de Justicia
2. Asuntos Legislativos
3. Ciencia, Tecnología e Innovación
4. Control y Transparencia
5. Cultura y Deporte
6. Defensa Nacional
7. Desarrollo Productivo
8. Educación
9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
10. Medio Ambiente y Recursos Naturales
11. Protección y Seguridad Social
12. Registros e Información Oficial
13. Salud
14. Seguridad Pública
15. Servicios Públicos Generales
16. Trabajo y Empleo
17. Vivienda

Las áreas programáticas contienen programas presupuestales, cada uno de los cuales se define sobre la base del objetivo último que se pretende lograr mediante la aplicación de los recursos que lo componen.⁶ Se admite además que ese **objetivo de programa** sea compartido por varias instituciones de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución. Lograrlos es responsabilidad de todos los organismos que contribuyen. Siguiendo esta lógica, los objetivos de programa se desagregan en **objetivos de Inciso** y estos en **objetivos de unidades ejecutoras**. De esta manera se facilita la visualización sectorial de los problemas y oportunidades que motivan la acción de gobierno, y se resalta la necesidad de esfuerzos coordinados mediante responsabilidades alineadas y compartidas.

Este esquema presupuestal incluye además indicadores cuantitativos que permiten monitorear el estado de situación y el logro de objetivos en cada uno de esos niveles de responsabilidad (véase figura 1).

⁶ Los programas presupuestales existen desde la entrada en vigencia de la reforma constitucional de 1967, pero hasta 2010 no tenían un objetivo asociado y correspondían a una lógica institucional, no sectorial.

Figura 1: Esquema para la formulación del Presupuesto Nacional 2010-2014



Fuente: Elaboración propia.

En suma, este esquema presupuestal implica un avance significativo hacia la presupuestación y gestión por resultados, en tanto:

- > permite una vinculación más directa y explícita entre planificación y presupuesto;
- > promueve la búsqueda de coordinación entre diferentes instituciones, mediante una mirada integral de los problemas;
- > facilita el desarrollo de prácticas de monitoreo y evaluación de políticas públicas;
- > ayuda a hacer más comprensibles el presupuesto y los resultados de gobierno tanto para el Poder Legislativo como para la ciudadanía en su conjunto.

El camino iniciado plantea todavía importantes desafíos a toda la Administración Central y organismos del artículo 220 de la Constitución.

En particular, es necesario seguir trabajando para:

- > contar con información más desagregada sobre gastos de las distintas unidades organizativas que componen a los Incisos y unidades ejecutoras;
- > mejorar la definición de objetivos a nivel de Incisos y unidades ejecutoras;
- > identificar la cadena de generación de valor público de cada unidad organizativa y en especial los productos (bienes y servicios) que entrega a la población, para descubrir oportunidades de mejora;
- > seguir desarrollando las prácticas de planificación, monitoreo y evaluación.

Nota metodológica

> INDICADORES DE CONTEXTO E INDICADORES DE RESULTADOS

El presente documento incluye dos tipos de indicadores, que deben interpretarse en forma diferente.

Por un lado, los **indicadores de contexto** se asocian al nivel de área programática. Miden condiciones objetivas de la sociedad que afectan la calidad de vida de la población. El Estado no puede controlar completamente esas condiciones porque su evolución depende de un enorme número de factores. A manera de ejemplo, el PBI o el nivel de empleo en una economía pequeña y abierta como la uruguayana están fuertemente condicionados por la evolución económica mundial. Poder modificar esas condiciones implica esfuerzos continuados que trascienden un período de gobierno.

No obstante, el Estado debe estar atento a esas condiciones para contribuir a mejorarlas en el mediano y largo plazo. En suma, los indicadores de contexto pretenden ayudar a comprender la evolución histórica y la situación actual en determinada área de políticas públicas y a identificar problemas u oportunidades sobre las que el gobierno podría actuar para mejorar las condiciones de vida de la población.

En tanto estos indicadores sintetizan condiciones estructurales que varían poco en el corto plazo, para comprender su evolución es necesario analizar series de largo plazo. Por ello se presentan aquí datos desde 2001 hasta la actualidad, siempre que haya sido posible encontrarlos o construirlos. Paralelamente, dado que la evolución depende de un número muy amplio de factores, la mayoría de los cuales escapan al control directo de un gobierno, no tiene sentido definir valores meta dentro de un período presupuestal.

Para lograr mejoras en el largo plazo cada gobierno debe definir prioridades para su período, que se formalizan como objetivos de programa presupuestal. Esos objetivos apuntan a variables sobre las que el Estado tiene mayor incidencia en el mediano plazo. En consecuencia, el gobierno puede asumir el compromiso de lograr alcanzar los objetivos del programa, al menos parcialmente.

Por su parte, los **indicadores de resultados** asociados a cada objetivo de programa pretenden mostrar en qué medida estos fueron alcanzados. Dicho de otra forma, buscan medir los resultados de las políticas públicas a nivel agregado.

Dado que los actuales objetivos de programas presupuestales entraron en vigencia en 2011 (junto con el actual Presupuesto Nacional), para estos indicadores solo se presentan valores a partir de ese año, utilizando los valores 2009 o 2010 como línea de base.

➤ METAS DE INDICADORES DE PROGRAMA PRESUPUESTAL

Para hacer más precisa la planificación se busca que los diferentes Incisos involucrados en cada programa presupuestal definan en conjunto los **valores meta** que los indicadores deberían alcanzar al final de cada año. No obstante, ese ejercicio implica importantes dificultades metodológicas. Por ejemplo, el hecho de que el gobierno no pueda controlar completamente las variables que inciden sobre el objetivo de programa y que las metas solo se puedan lograr mediante el esfuerzo coordinado de varios organismos genera márgenes de incertidumbre significativos. Todo ello explica que varios de los indicadores de programa aquí presentados todavía no tengan definidos valores meta. Pese a ello, la OPP, los Incisos de la Administración Central y varios organismos del artículo 220 de la Constitución han asumido el compromiso de mejorar paulatinamente sus capacidades de planificación para llegar a establecer esas metas cuantitativas.

➤ INDICADORES: SEÑALAN PERO NO EXPLICAN

Finalmente, resulta pertinente destacar que tanto los *indicadores de contexto* como los de *resultados* permiten monitorear la evolución de determinadas variables, pero no las explican. El indicador como herramienta es muy útil porque señala si la realidad se acerca o se aleja de la situación deseada. Pero para conocer las causas de determinada trayectoria y actuar sobre éstas son necesarios otros tipos de análisis como, por ejemplo, las evaluaciones de políticas públicas.

➤ ACLARACIONES SOBRE DATOS DE CRÉDITOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INCLUIDOS EN ESTE INFORME

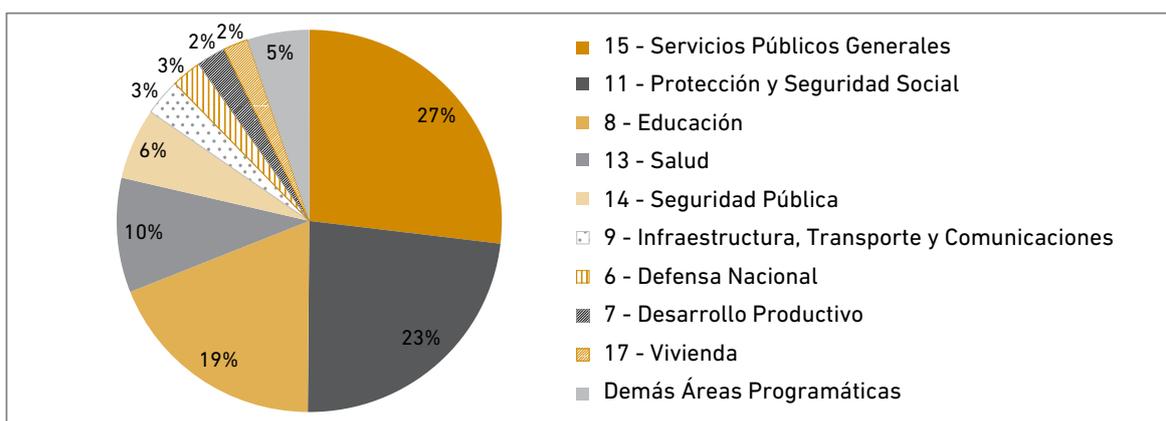
Los datos financieros presentados corresponden a las dimensiones “crédito vigente” y “crédito ejecutado obligado intervenido” del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) y fueron extractados en fecha 27.05.2014.

Dado que por entonces el ejercicio 2013 aún no estaba cerrado, los datos son preliminares y pueden presentar diferencias con los que se incluyan en los tomos I, III, IV y V de la Rendición de Cuentas 2013, elaborados por CGN. Empero, las cifras incluidas aquí constituyen una aproximación muy cercana a las de cierre del ejercicio.

Las cifras se presentan a valores constantes, en miles de pesos uruguayos de 2013, para permitir el análisis de su evolución en términos reales.

Distribución del Presupuesto Nacional por áreas programáticas

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013, por área programática



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Presupuesto nacional: crédito y ejecución por área programática, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013	Ejecución 2013 como % de PIB
1 - Administración de Justicia	4.420.846	4.286.513	97,0%	4.565.908	4.325.832	94,7%	0,38%
2 - Asuntos Legislativos	3.970.507	2.949.257	74,3%	4.033.225	2.906.888	72,1%	0,25%
3 - Ciencia, Tecnología e Innovación	1.174.414	1.161.263	98,9%	985.677	974.893	98,9%	0,09%
4 - Control y Transparencia	776.271	650.125	83,7%	729.779	605.347	82,9%	0,05%
5 - Cultura y Deporte	2.624.950	2.209.909	84,2%	2.620.063	2.184.727	83,4%	0,19%
6 - Defensa Nacional	7.283.112	6.731.633	92,4%	7.550.994	7.002.082	92,7%	0,61%
7 - Desarrollo Productivo	8.229.309	7.102.498	86,3%	8.210.628	6.711.846	81,7%	0,59%
8 - Educación	50.571.437	48.931.407	96,8%	53.028.303	51.753.429	97,6%	4,54%
9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones	10.615.941	8.361.919	78,8%	10.402.114	8.524.906	82,0%	0,75%
10 - Medio Ambiente y Recursos Naturales	622.507	413.278	66,4%	659.261	467.196	70,9%	0,04%
11 - Protección y Seguridad Social	70.361.694	69.906.238	99,4%	75.560.701	63.793.672	84,4%	5,59%
12 - Registros e Información Oficial	1.680.306	1.366.170	81,3%	1.721.481	1.354.372	78,7%	0,12%
13 - Salud	29.611.832	28.951.249	97,8%	33.614.446	26.632.283	79,2%	2,33%
14 - Seguridad Pública	18.008.969	15.526.129	86,2%	19.080.099	16.504.166	86,5%	1,45%
15 - Servicios Públicos Generales	75.009.511	71.177.292	94,9%	87.010.505	73.973.613	85,0%	6,48%
16 - Trabajo y Empleo	1.768.792	1.566.383	88,6%	1.807.398	1.488.826	82,4%	0,13%
17 - Vivienda	5.750.092	5.502.770	95,7%	5.962.303	5.669.334	95,1%	0,50%
Total general	292.480.488	276.794.033	94,6%	317.542.885	274.873.410	86,6%	24,09%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.



Área programática 1. Administración de Justicia

AP 1. Administración de Justicia

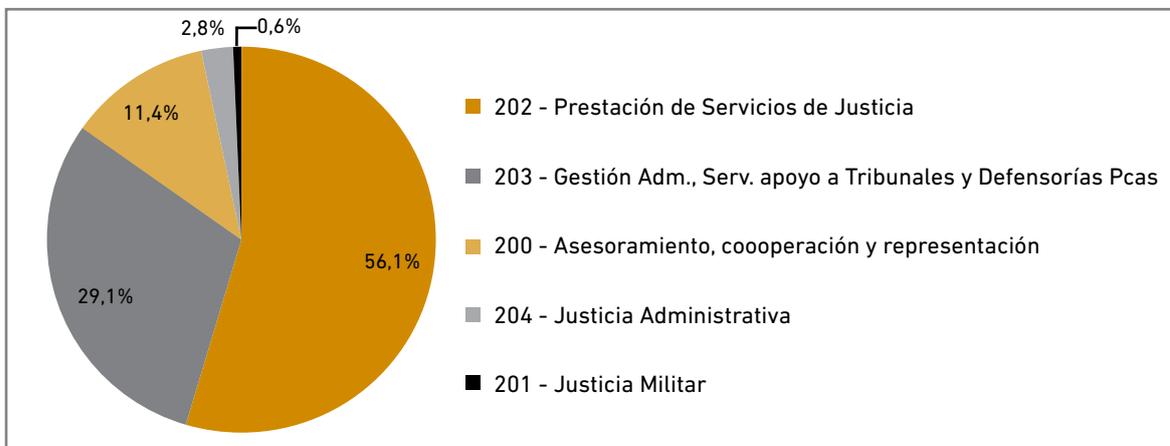
> ALCANCE

Comprende la administración, gestión o apoyo de los tribunales de justicia civil y penal y el sistema judicial, y la gestión de los servicios de libertad vigilada y libertad condicional (excluyendo la administración de prisiones); la representación y asesoramientos jurídicos en nombre del Gobierno o de otros cuando sean suministrados por el Gobierno.

> COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

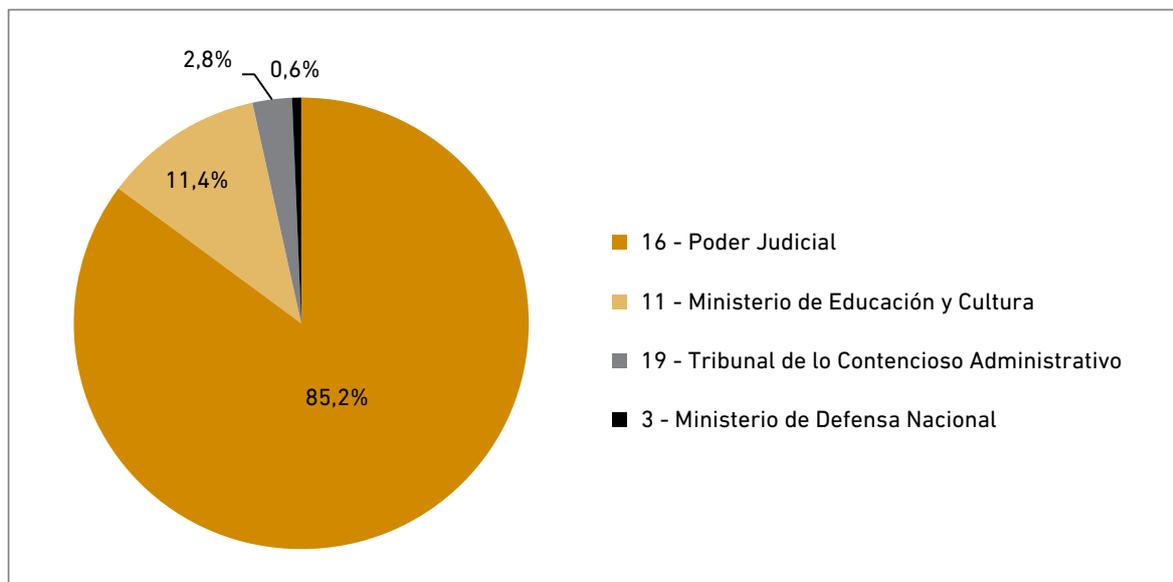
PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Administración de Justicia, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Administración de Justicia, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS 2012-2013

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Administración de Justicia, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
3 - Ministerio de Defensa Nacional	31.737	27.554	86,8%	34.772	29.532	84,9%
11 - Ministerio de Educación y Cultura	537.150	487.646	90,8%	670.160	514.016	76,7%
16 - Poder Judicial	3.723.141	3.651.162	98,1%	3.739.467	3.667.798	98,1%
19 - Tribunal de lo Contencioso Administrativo	128.817	120.152	93,3%	121.510	114.486	94,2%
Total general	4.420.846	4.286.513	97,0%	4.565.908	4.325.832	94,7%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Administración de Justicia, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2013

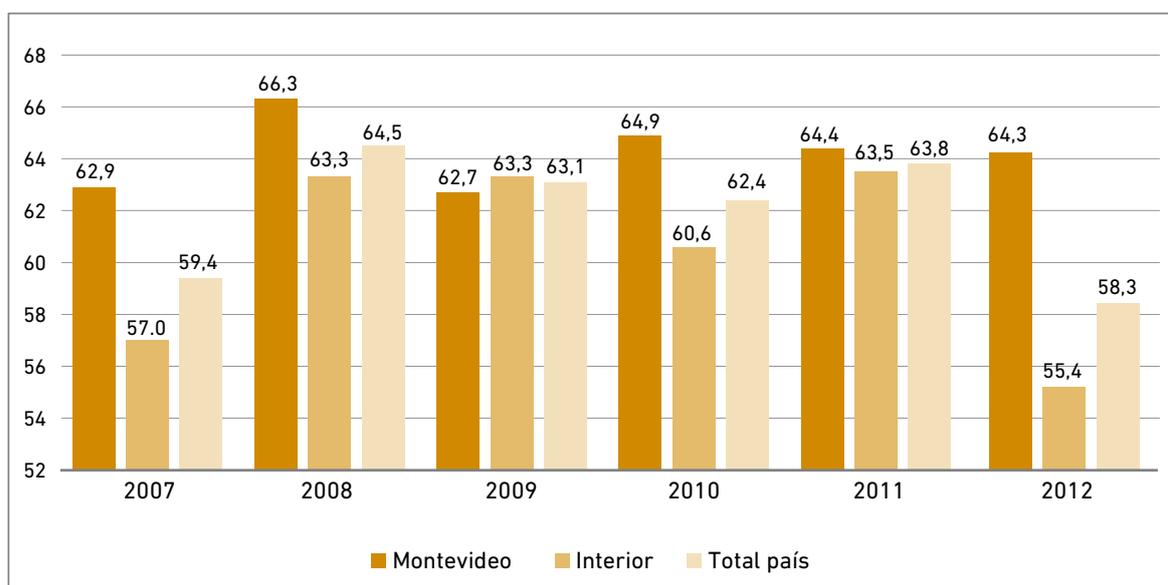
Descripción del Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.	537.150	487.646	90,8%	670.160	514.016	76,7%
201 - Justicia Militar	Ejecutar la administración de la Justicia Militar.	31.737	27.554	86,8%	34.772	29.532	84,9%
202 - Prestación de Servicios de Justicia	Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país.	2.437.428	2.405.627	98,7%	2.392.453	2.361.947	98,7%

203 - Gestión Adm., Serv. apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas.	Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública.	1.285.714	1.245.534	96,9%	1.347.014	1.305.851	96,9%
204 - Justicia Administrativa	Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo.	128.817	120.152	93,3%	121.510	114.486	94,2%
Total general		4.420.846	4.286.513	97,0%	4.565.908	4.325.832	94,7%

Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

➤ INDICADORES DE CONTEXTO

Tasa total de asuntos iniciados

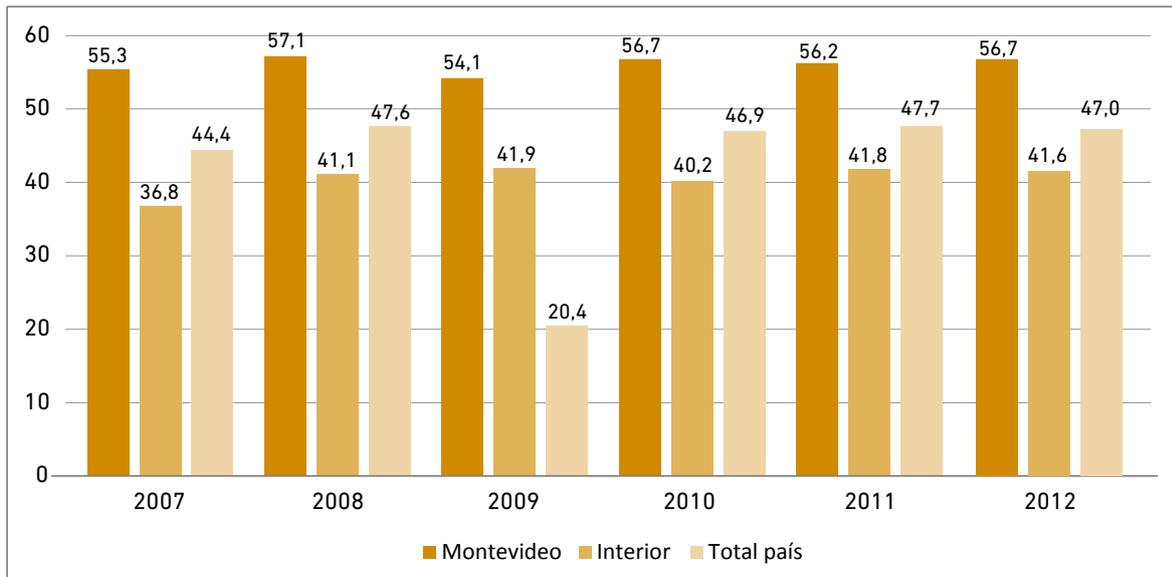


Descripción: Muestra la demanda del servicio de justicia en relación a la cantidad de población. Se consideran los asuntos tramitados ante los Juzgados de Paz, los de Primera y Segunda Instancia, de todas las materias.

Fórmula: (Cantidad de asuntos iniciados en Juzgados de Paz, Primera y Segunda Instancia de todas las materias / Cantidad de población) * 1.000.

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

Tasa de asuntos iniciados en todas las materias excepto penal, por región

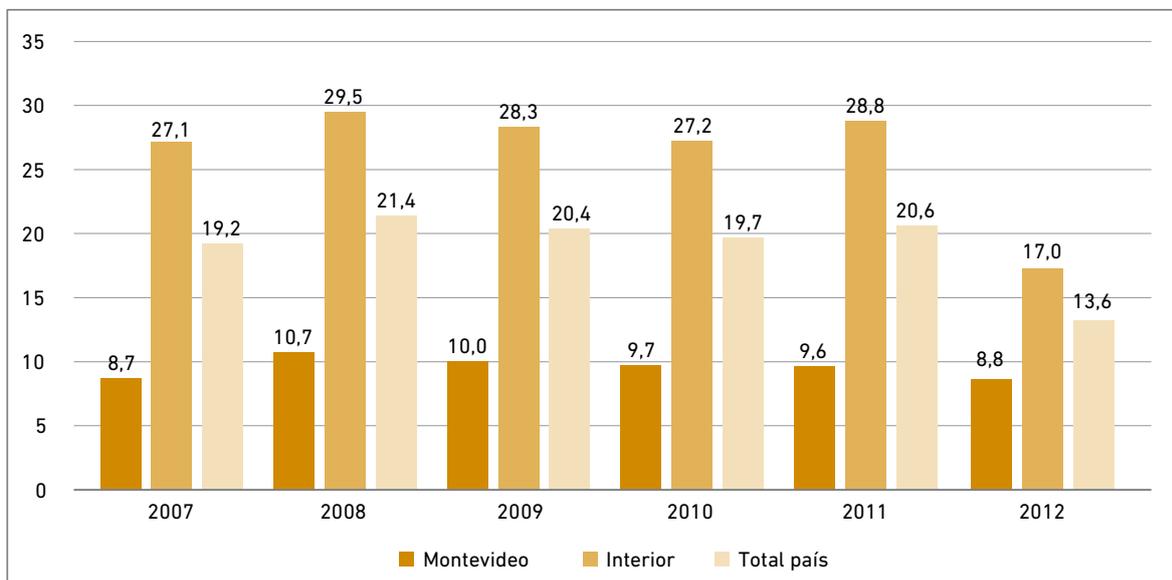


Descripción: Muestra la demanda del servicio de justicia en todas las materias excepto justicia penal (Incluye: Juzgados Civil, Familia, Laboral, Contencioso Administrativo, Concurso y Juzgados de Paz).

Fórmula: (Cantidad de asuntos iniciados Juzgados Civil, Familia, Laboral, Contencioso Administrativo, Concurso y Juzgados de Paz / Cantidad de población) * 1.000.

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

Tasa penal por región

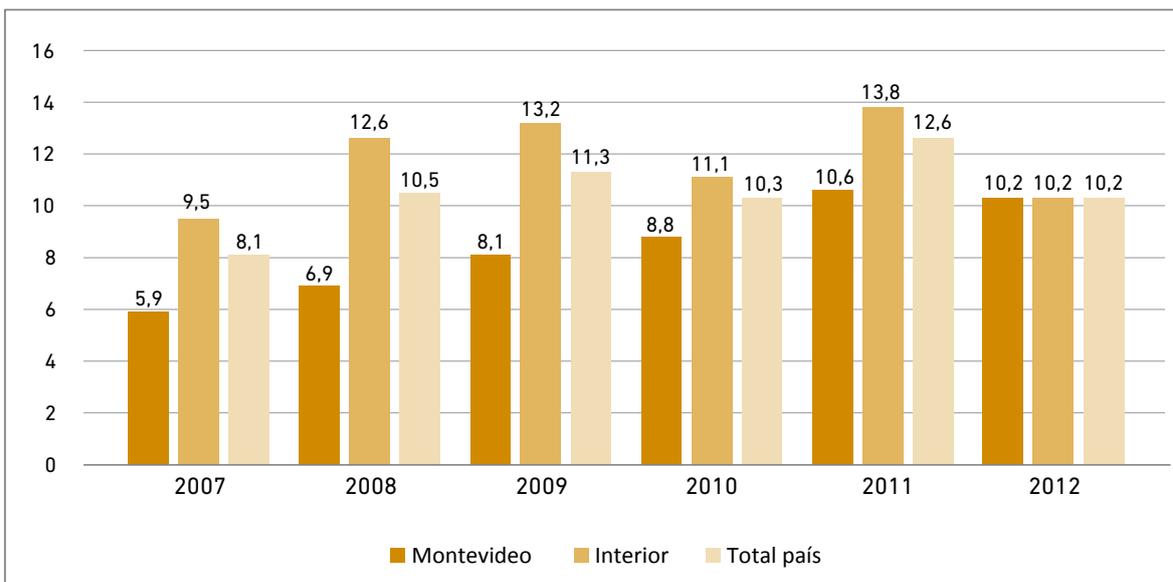


Descripción: Muestra la demanda del servicio de justicia en materia penal, mediante la cantidad de asuntos penales iniciados cada mil habitantes mayores de 18 años.

Fórmula: (Asuntos iniciados en materia penal / cantidad de habitantes mayores de 18 años) * 1.000.

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

Tasa de asuntos por infracciones a la ley penal de menores de 18 años (adolescentes) por región

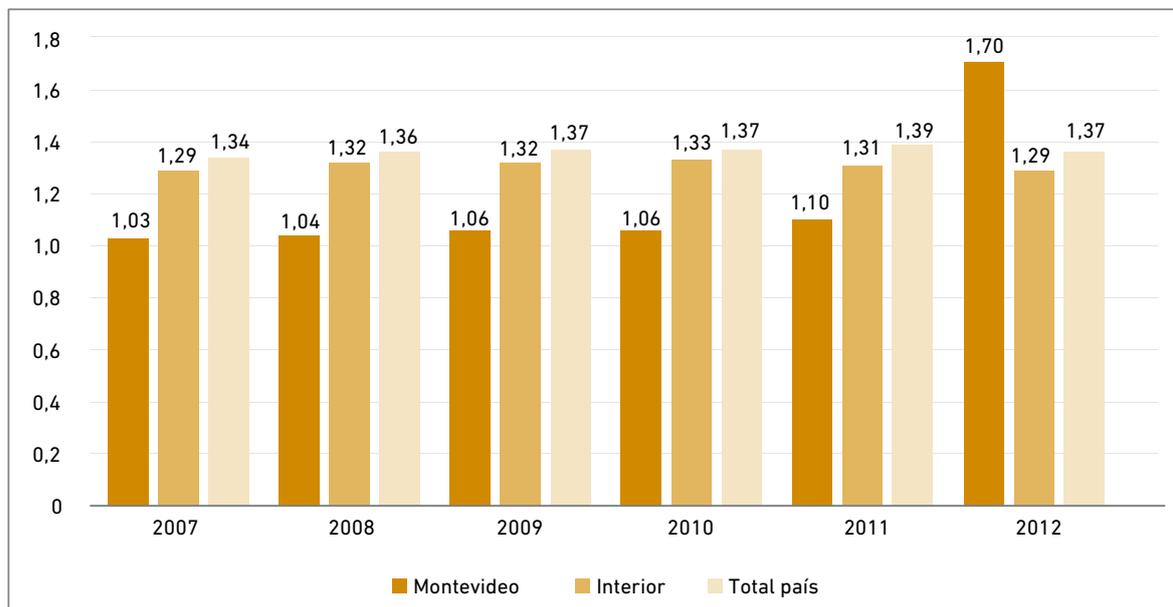


Descripción: Muestra la demanda del servicio de justicia para adolescentes.

Fórmula: (Cantidad de asuntos iniciados por infracciones a la ley penal cometidas por adolescentes / Cantidad de habitantes mayores de 13 y menores de 18 años) * 1.000.

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

Cantidad de jueces cada 10.000 habitantes

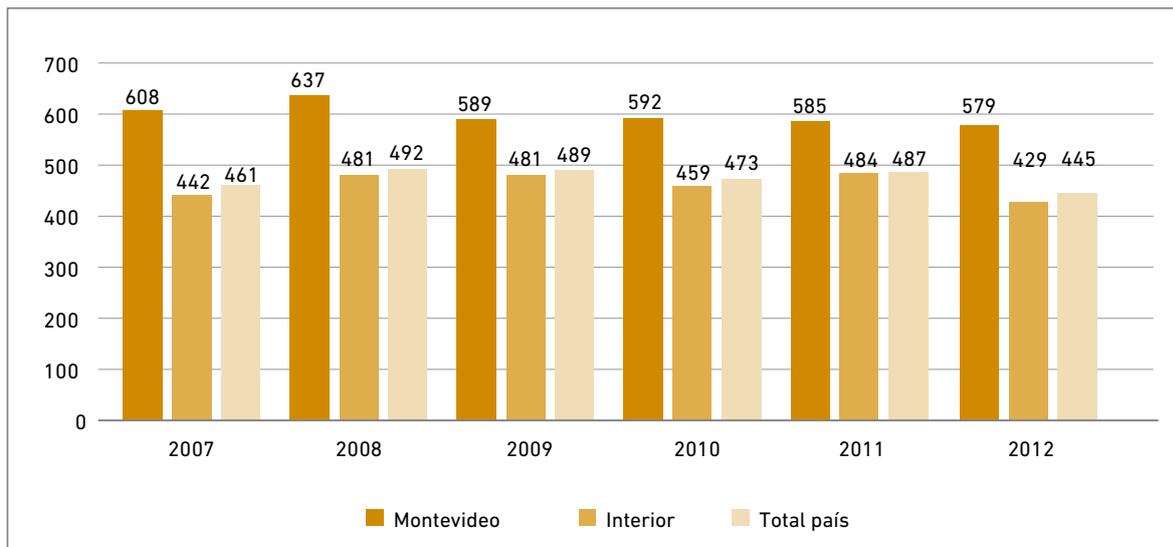


Descripción: Muestra grado de cobertura del servicio judicial.

Fórmula: (Número de jueces / cantidad de habitantes) * 10.000.

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

Promedio de asuntos iniciados por juez

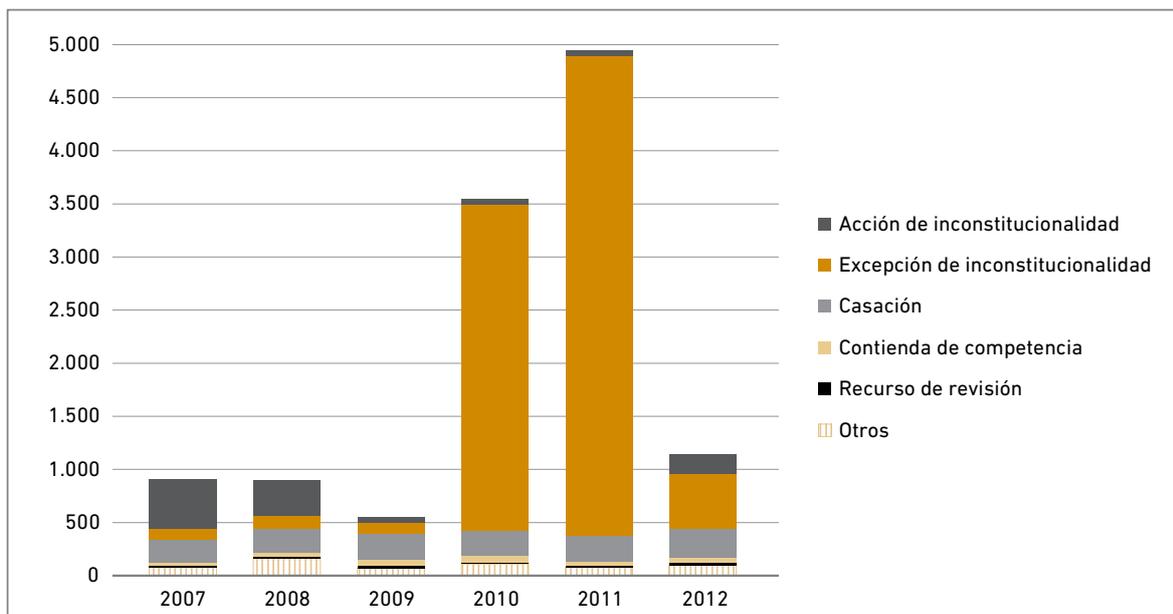


Descripción: Carga de trabajo promedio de cada juez en el año.

Fórmula: (Cantidad de asuntos iniciados / Cantidad de jueces).

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

Asuntos iniciados en la Suprema Corte de Justicia según tipo de procedimiento

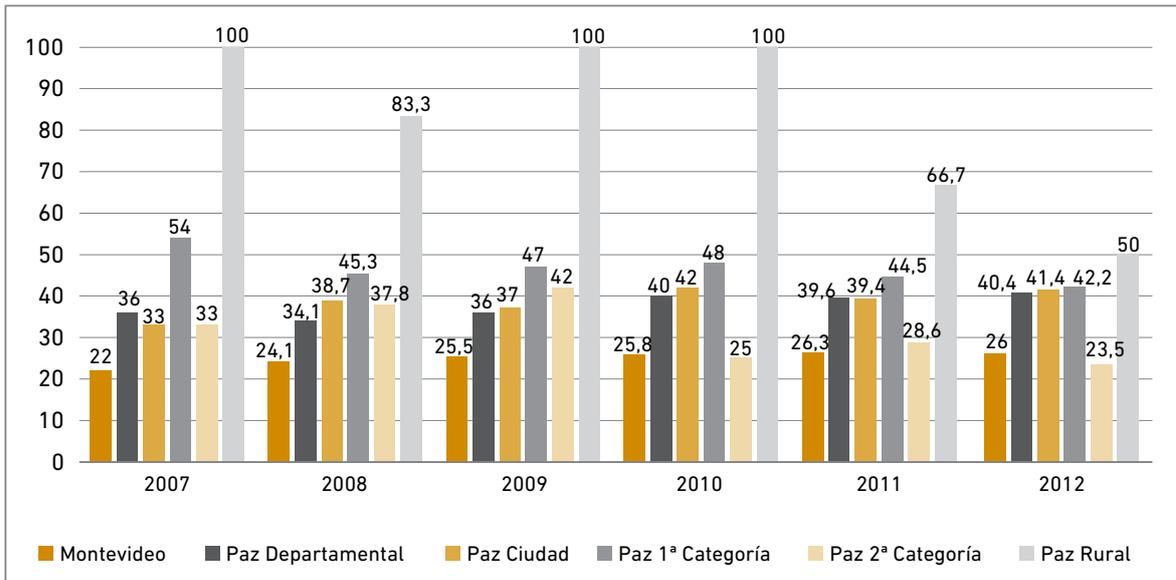


Descripción: Principales aspectos de la actividad jurisdiccional desarrollada por la Suprema Corte de Justicia, esto es: la cantidad de asuntos iniciados y su naturaleza.

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

Referencias: La categoría "otros" agrupa inconstitucionalidad de oficio, recurso de queja por denegación de casación, recurso de queja por denegación de excepción de inconstitucionalidad, ejecución de sentencia extranjera y causa diplomática entre otros.

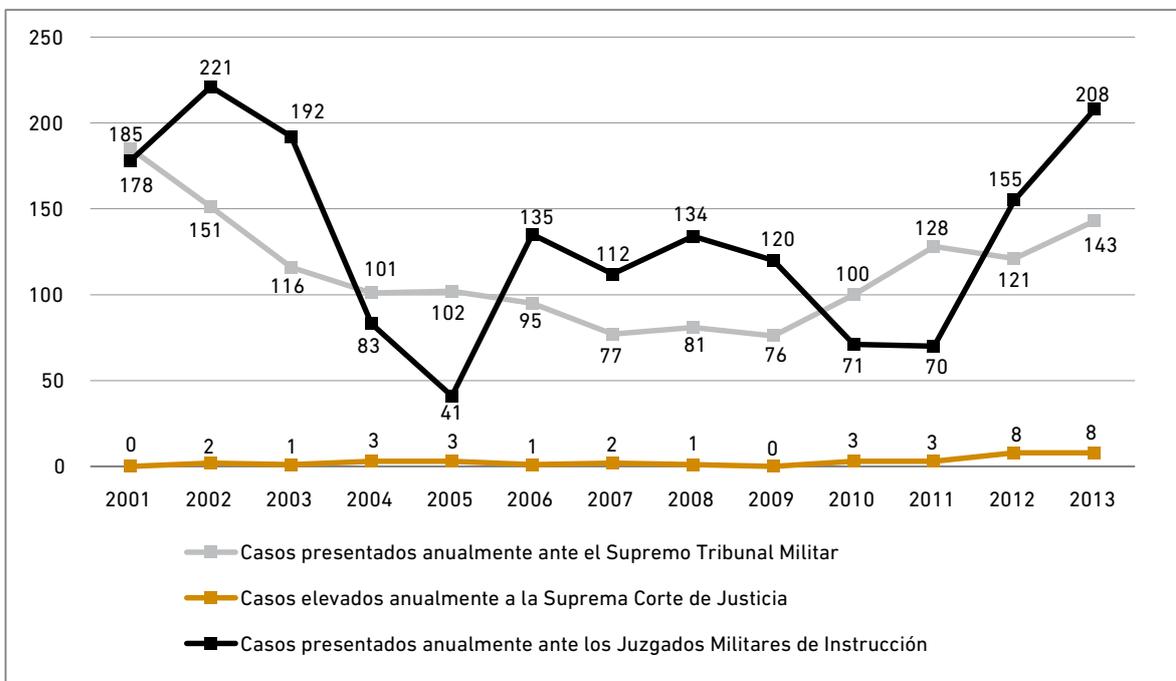
Porcentaje de conciliaciones alcanzadas en relación a las instancias de conciliación en las que se han presentado ambas partes



Descripción: La conciliación previa es una forma de resolución de conflictos por intermedio de la cual las partes tienen la oportunidad de resolver su diferendo, en una instancia anterior a la propiamente litigiosa, y que supone la posibilidad de solucionar el asunto por autocomposición (acuerdo de partes) o en virtud de lo propuesto por el magistrado actuante y cuya resolución, en caso de ser favorable, tiene naturaleza de cosa juzgada. Es requisito para lograr la conciliación la asistencia de ambas partes a la audiencia. La clasificación de juzgados en "Ciudad, 1ª Categoría; 2ª Categoría y Rural" responden a la cantidad de población de lugar.

Fuente: Anuario Estadístico del Poder Judicial.

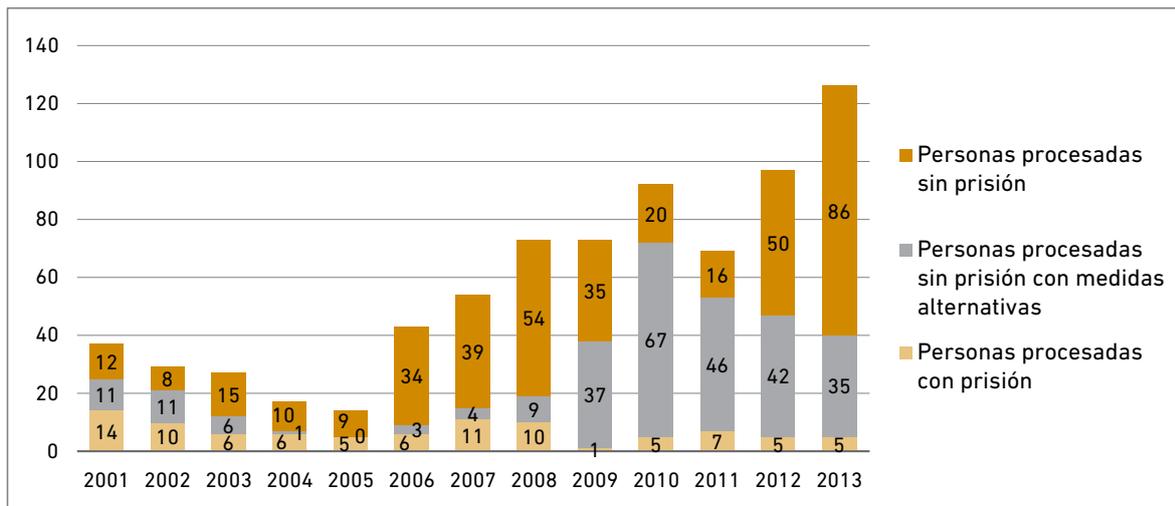
Casos presentados ante Juzgados Militares



Descripción: Cantidad de casos presentados anualmente ante el Supremo Tribunal Militar y Juzgados Militares de Instrucción.

Fuente: Supremo Tribunal Militar.

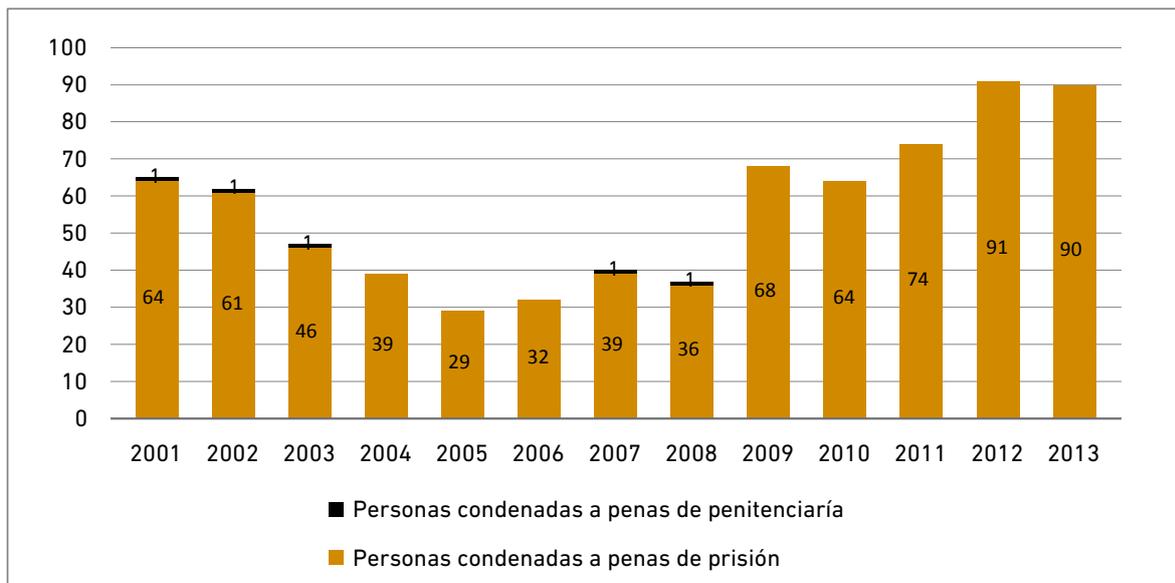
Personas procesadas por la Justicia Militar



Descripción: Personas procesadas por Tribunales Militares de Instrucción (1° y 2° Turno) por delitos de jurisdicción de la Justicia Militar según resultado del procesamiento.

Fuente: Supremo Tribunal Militar.

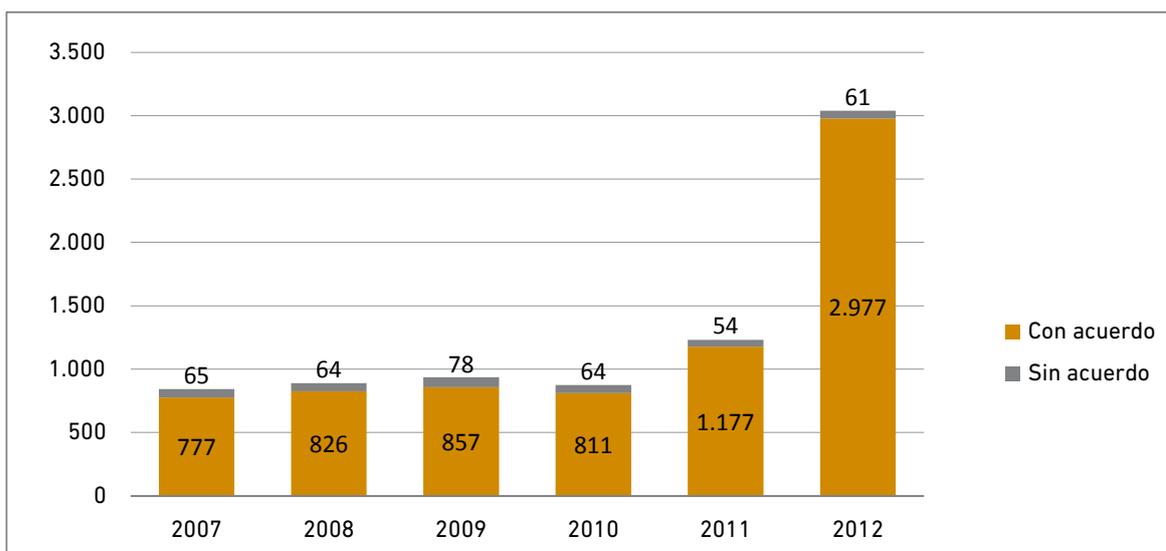
Personas condenadas por la Justicia Militar



Descripción: Personas condenadas por Tribunales Militares por delitos de la jurisdicción de la Justicia Militar según tipo de condena.

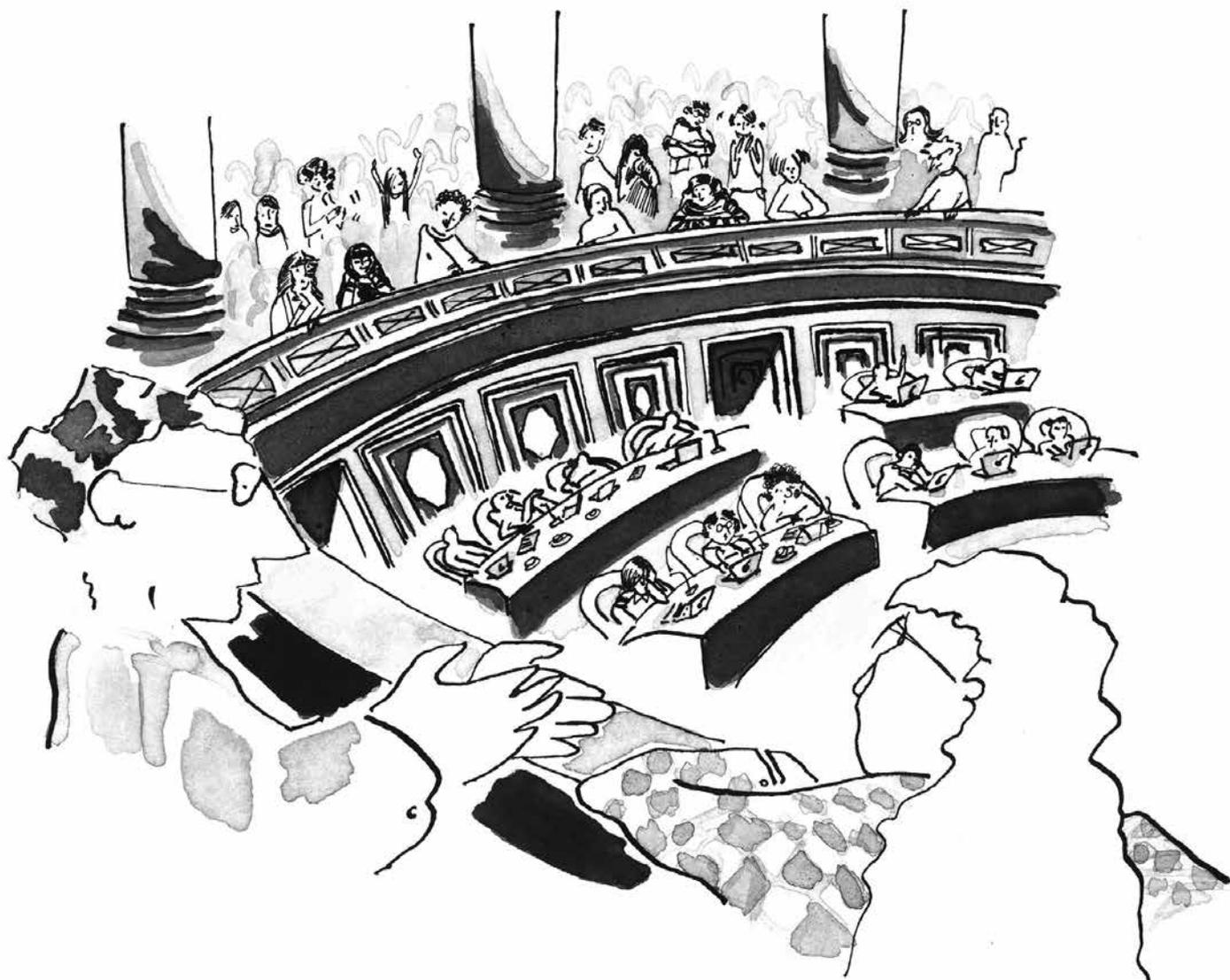
Fuente: Supremo Tribunal Militar.

Actividad de los Centros de Mediación en Montevideo



Descripción: Los Centros de Mediación son una estrategia del Poder Judicial para solucionar conflictos entre ciudadanos mediante procedimientos ágiles y flexibles, que no impliquen acudir a juicios. Con la asistencia de un mediador se podrá abrir una instancia de diálogo y entendimiento, como mecanismo para resolver la problemática planteada.

Fuente: Centros de Mediación.



Área programática 2. Asuntos Legislativos

AP 2. Asuntos Legislativos

> ALCANCE

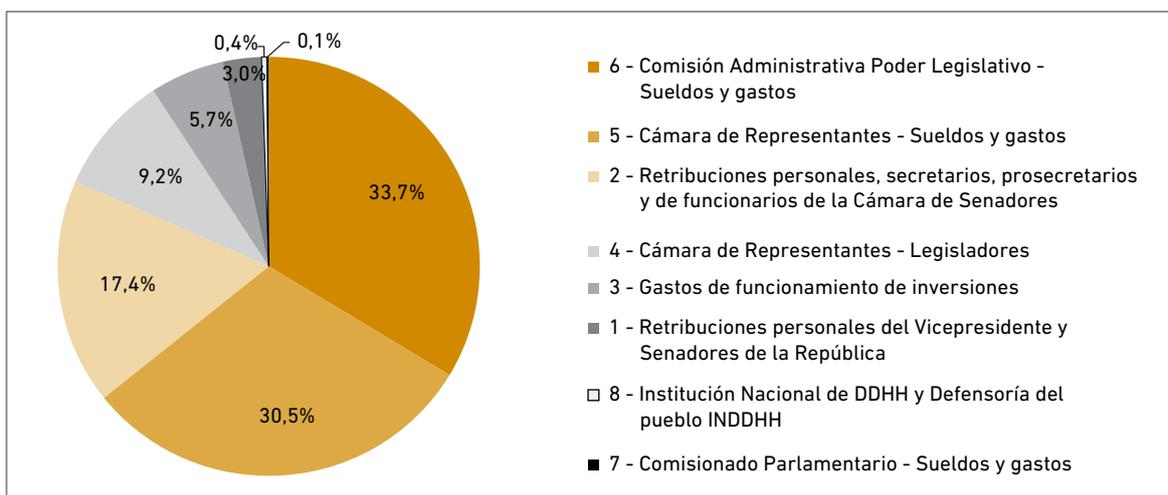
Comprende las funciones orientadas a brindar servicios de administración, gestión y apoyo atinentes a los asuntos del Poder Legislativo. Incluye órganos legislativos en todos los niveles de gobierno (Parlamentos, Cámaras de Diputados, Senados, Asambleas); personal asesor, administrativo y político adjunto a las Cámaras legislativas; bibliotecas y otros servicios de consulta que se hallan principalmente al servicio de los órganos legislativos; comisiones y comités permanentes o ad hoc creados por la Cámara legislativa o en su nombre.

Nota: El área programática Asuntos Legislativos está integrada exclusivamente por el Poder Legislativo. En términos estrictos, este Inciso no se encuentra incluido en el Presupuesto Nacional y dispone de autonomía para la formulación, aprobación y actualización de su propio presupuesto, así como para la ejecución de este, según lo establecido por el artículo 108 de la Constitución de la República. Sin embargo, debido a que constituye una de las funciones relevantes del Estado, se opta por presentar información de indicadores de contexto y de crédito y ejecución teniendo en cuenta que, por la autonomía presupuestal mencionada, las características de sus programas no obedecen a la lógica de las demás áreas programáticas en términos de transversalidad y definición de un objetivo para estos.

> COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Asuntos Legislativos, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS 2012-2013

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Asuntos Legislativos, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
1 - Poder Legislativo	3.970.507	2.949.257	74,3%	4.033.225	2.906.888	72,1%
Total general	3.970.507	2.949.257	74,3%	4.033.225	2.906.888	72,1%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

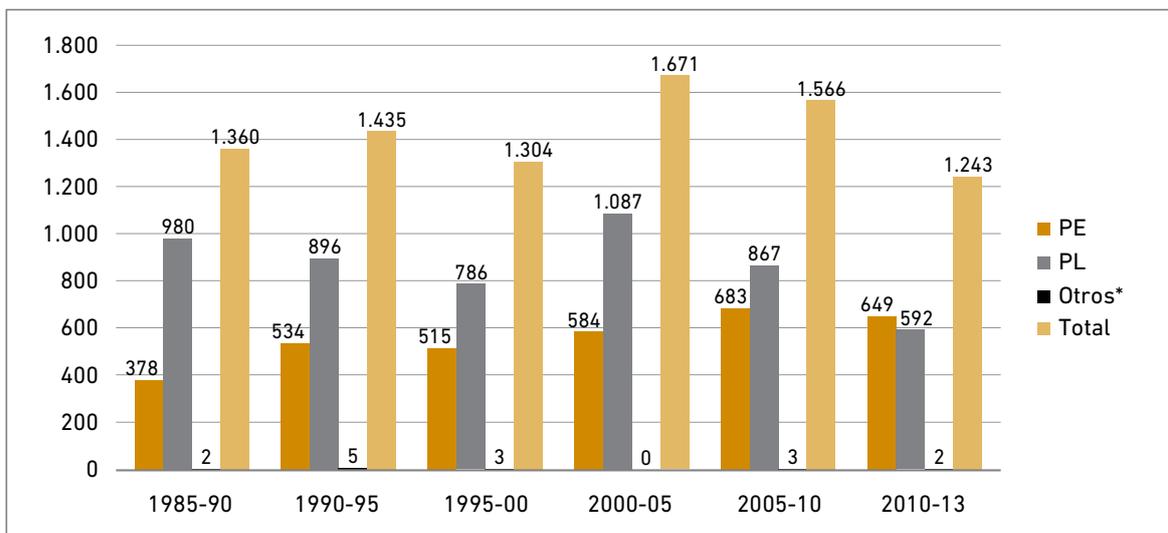
Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Asuntos Legislativos, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
1 - Retribuc. Personales del Vicepres. y Senadores de la República	n/d	97.223	87.325	89,8%	100.744	95.208	94,5%
2 - Retribuc. Pers. Secret., Prosecret. y de func. de la C.S.	n/d	605.526	514.107	84,9%	638.367	540.434	84,7%
3 - Gastos de Funcionamiento e Inversiones	n/d	185.314	167.503	90,4%	176.263	162.223	92,0%
4 - Cámara de Representantes - Legisladores	n/d	350.525	270.189	77,1%	293.190	265.744	90,6%
5 - Cámara de Representantes - Sueldos y Gastos	n/d	1.080.567	900.908	83,4%	1.065.129	882.180	82,8%
6 - Comisión Administ. Poder Legislativo - Sueldos y Gastos	n/d	1.619.112	993.059	61,3%	1.663.802	936.550	56,3%
7 - Comisionado Parlamentario-Sueldo y Gastos	n/d	8.915	4.388	49,2%	5.062	4.486	88,6%
8 - Institución Nacional de DDHH y Defensoría del Pueblo (INDDHH)	n/d	23.324	11.777	50,5%	90.668	20.064	22,1%
Total general		3.970.507	2.949.257	74,3%	4.033.225	2.906.888	72,1%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

➤ INDICADORES DE CONTEXTO

Proyectos de ley iniciados según origen institucional de la propuesta

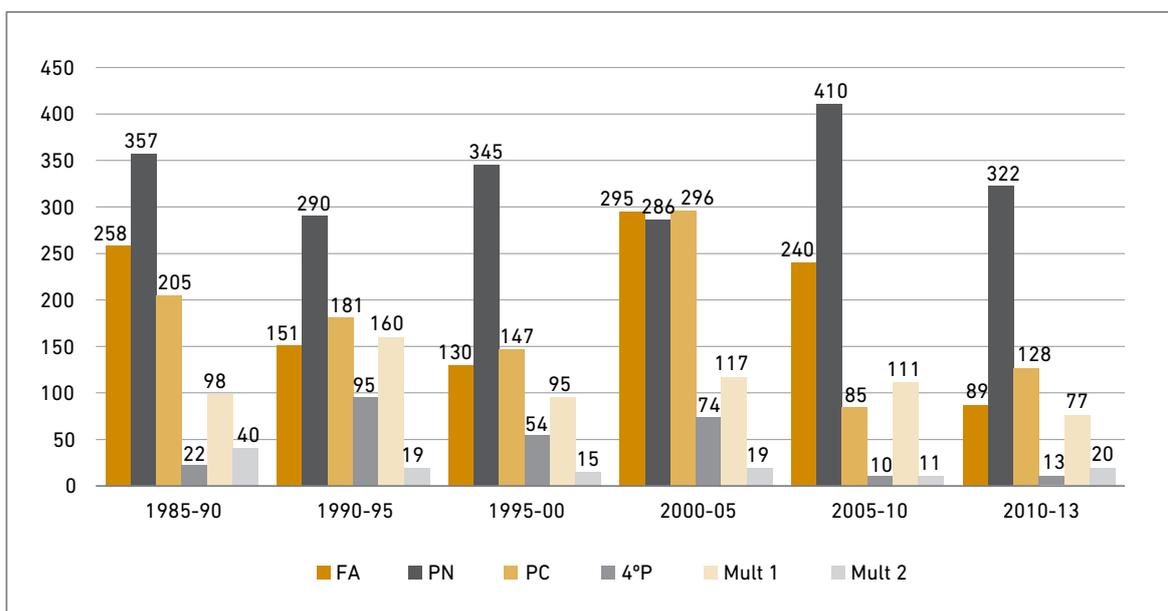


Descripción: Mide la actividad propositiva de distintos poderes u organismos estatales en cada legislatura.

Fuente: ICP-UDELAR.

Referencias: *Otros incluye a: SCJ (8), IM Maldonado (2); IM Montevideo (1); Corte Electoral (1), TCA (1).

Proyectos de ley iniciados por el Legislativo según partido

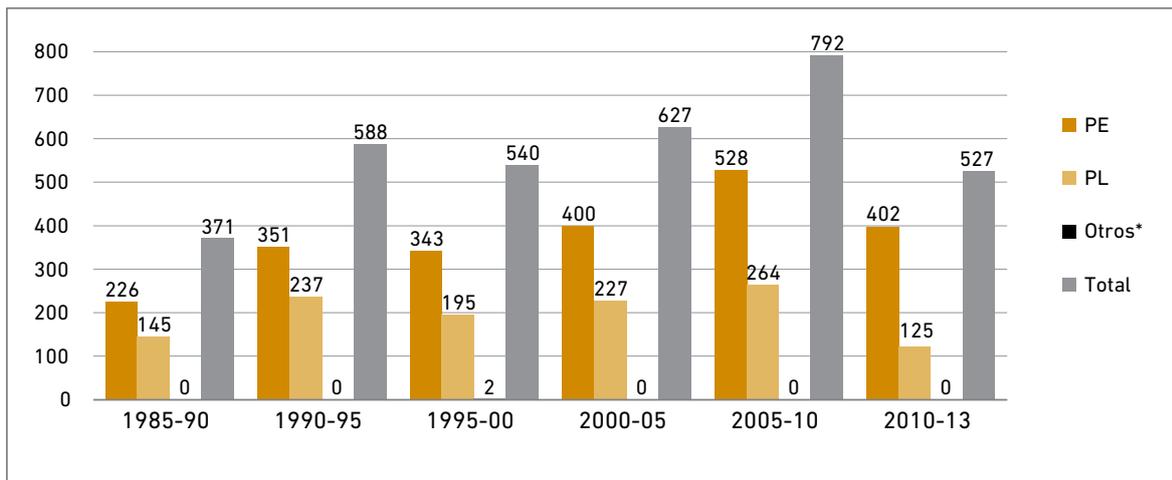


Descripción: Mide la capacidad propositiva del Poder Legislativo a través de la cantidad de proyectos de ley presentados por legisladores de cada partido durante cada legislatura.

Fuente: ICP-UDELAR.

Referencias: 4°P (Cuarto Partido): Unión Cívica (1985-90); Nuevo Espacio (1990-05); Partido Independiente (2005-12); Mult 1: Iniciativas multipartidistas con el partido del presidente; Mult 2: Iniciativas multipartidistas sin el partido del presidente.

Leyes sancionadas según origen institucional de la propuesta

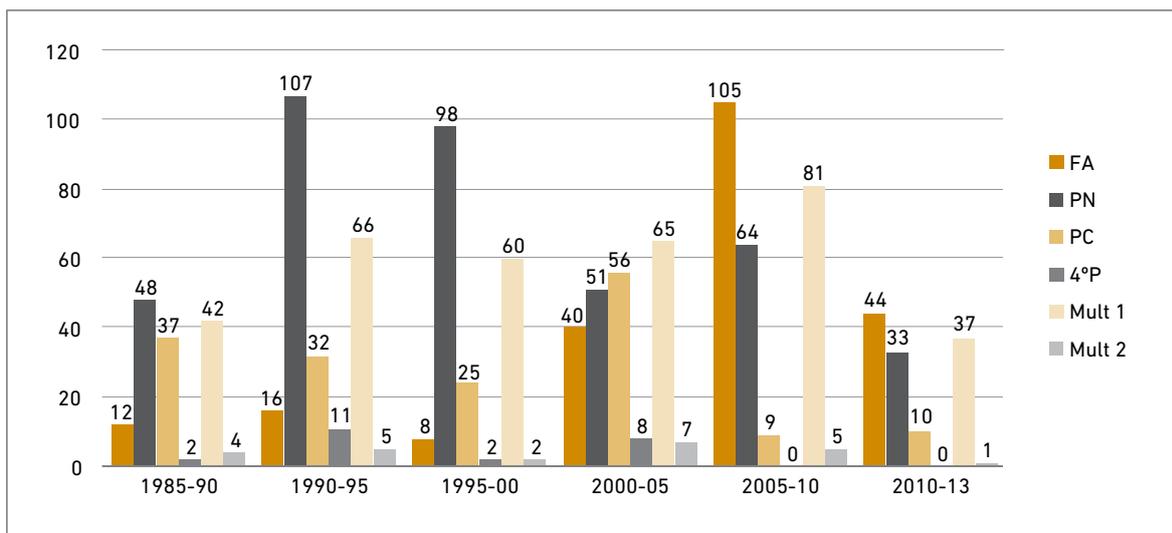


Descripción: Indica al número de leyes sancionadas según iniciativa de los poderes u organismos del Estado.

Fuente: ICP-UDELAR.

Referencias: * Corte Electoral (2).

Leyes sancionadas según partido que las inició

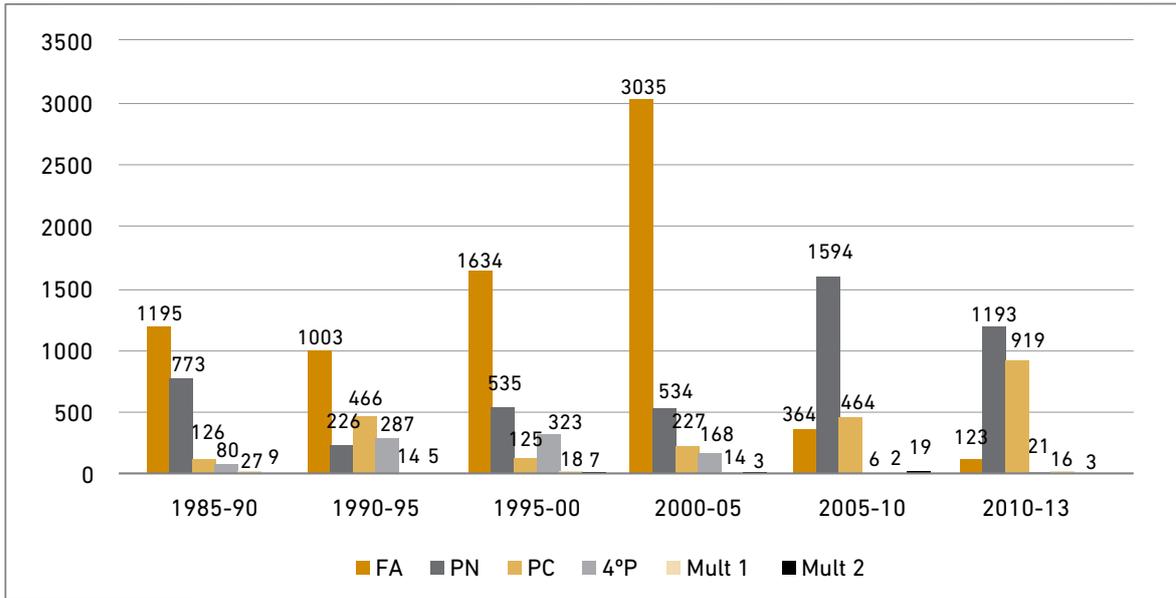


Descripción: Refiere al número de leyes sancionadas según iniciativa de los legisladores de cada partido.

Fuente: ICP-UDELAR.

Referencias: 4°P (Cuarto Partido): Unión Cívica (1985-90); Nuevo Espacio (1990-05); Partido Independiente (2005-12). Mult 1: Iniciativas multipartidistas con el partido del presidente. Mult 2: Iniciativas multipartidistas sin el partido del presidente.

Pedidos de informes solicitados a Ministerios según partido del legislador que los realiza

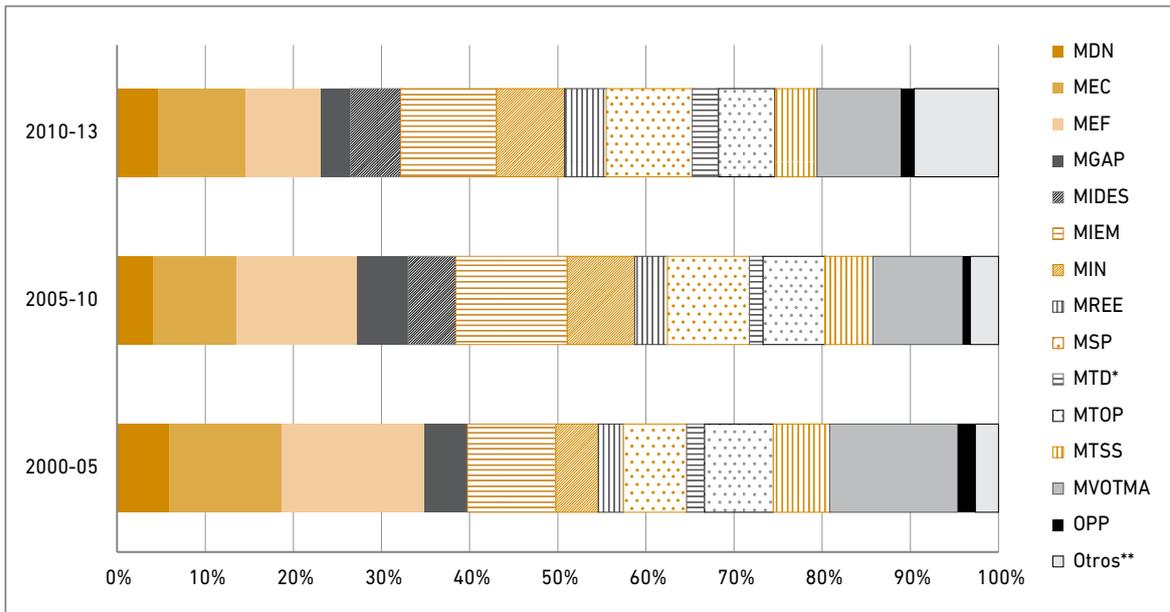


Descripción: Mide el nivel de actividad en el rol de fiscalización del Poder Legislativo mediante la cantidad de pedidos de informes según partido que formula el pedido.

Fuente: ICP-UDELAR.

Referencias: 4ºP (Cuarto Partido): Unión Cívica (1985-90); Nuevo Espacio (1990-05); Partido Independiente (2005-12). Mult 1: Pedidos de Informe multipartidistas con el partido del presidente. Mult 2: Pedidos de Informe multipartidistas sin el partido del presidente.

Pedidos de informes según Ministerio al que fueron solicitados

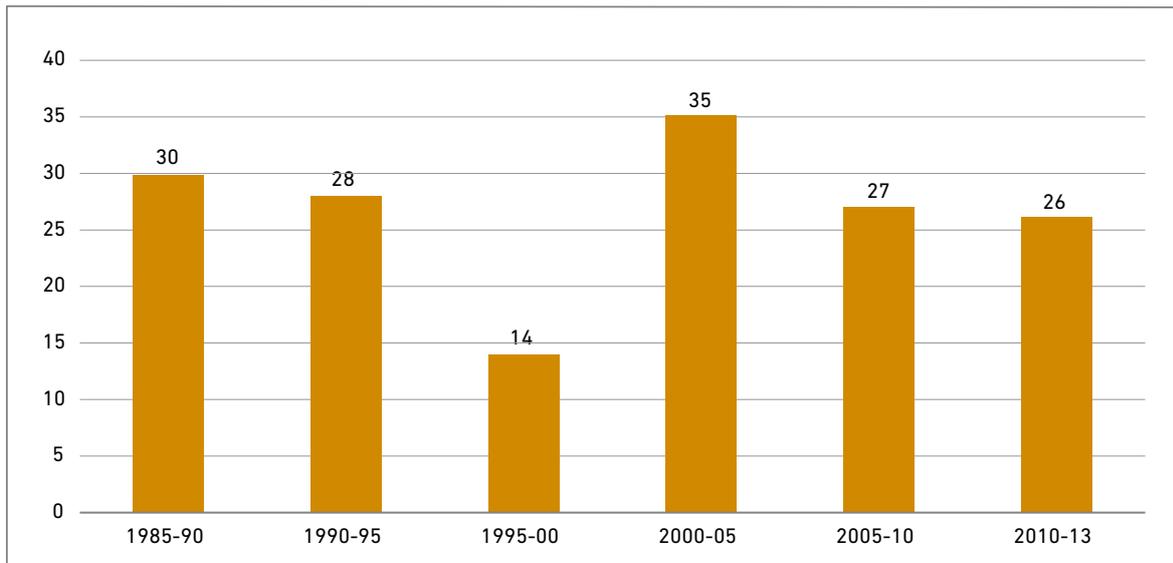


Descripción: Mide el nivel de actividad del Poder Legislativo en su rol de fiscalización, mediante la cantidad de pedidos de informes según Ministerio al que fueron realizados.

Fuente: ICP-UDELAR.

Referencias: *Incluye los pedidos de informes dirigidos al Ministerio de Deportes (2000-04). **Suprema Corte de Justicia, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Presidencia de la República, Oficina Nacional de Servicio Civil, Junta Económica Financiera, Universidad de la República, Unidad Reguladora Servicios de Comunicación, Unidad Reguladora de Servicios de Agua, Intendencias Municipales, Fondo Nacional Recursos.

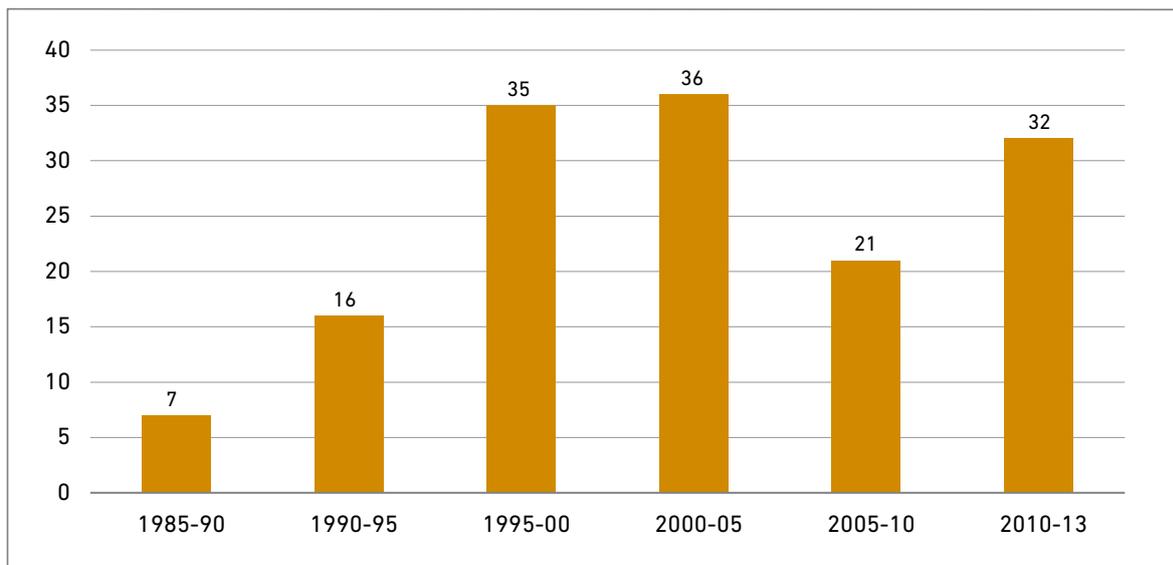
Llamados a sala a Ministros



Descripción: Mide el nivel de actividad del Poder Legislativo en su rol de fiscalización, mediante la cantidad de llamados a sala a Ministros.

Fuente: ICP-UDELAR.

Llamados de Ministros en régimen de Comisión General



Descripción: Mide el nivel de actividad del Poder Legislativo en su rol de fiscalización, mediante la cantidad de llamados a Ministros en Régimen de Comisión General.

Fuente: ICP-UDELAR.



Área programática 3. Ciencia, Tecnología e Innovación

AP 3. Ciencia, Tecnología e Innovación

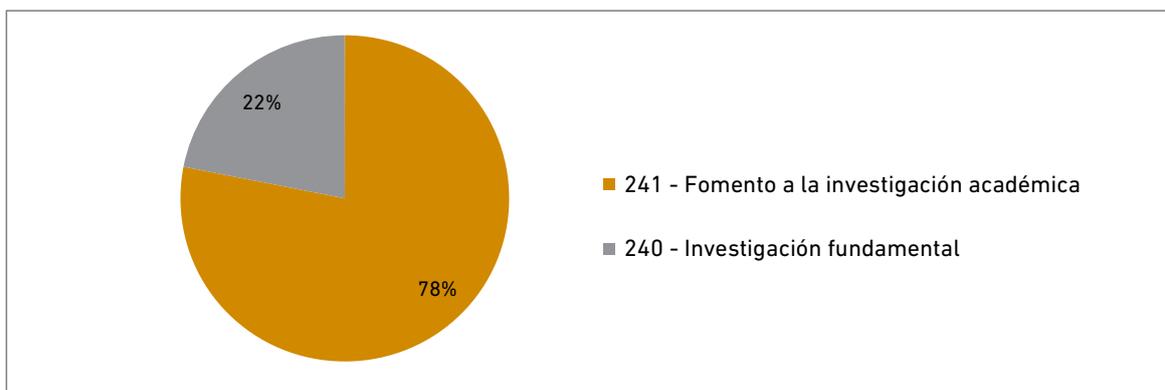
> ALCANCE

Comprende la investigación básica que consiste en trabajos experimentales o teóricos que se realizan primordialmente para adquirir nuevos conocimientos de los fundamentos básicos de los fenómenos y hechos observables, sin tener presente ninguna aplicación ni utilización particular. Incluye la administración y gestión de organismos gubernamentales dedicados a la investigación básica y la realizada por Institutos y Universidades. No comprende la investigación aplicada y el desarrollo experimental que deben clasificarse de acuerdo con las AP a la que contribuyan en última instancia.

> COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

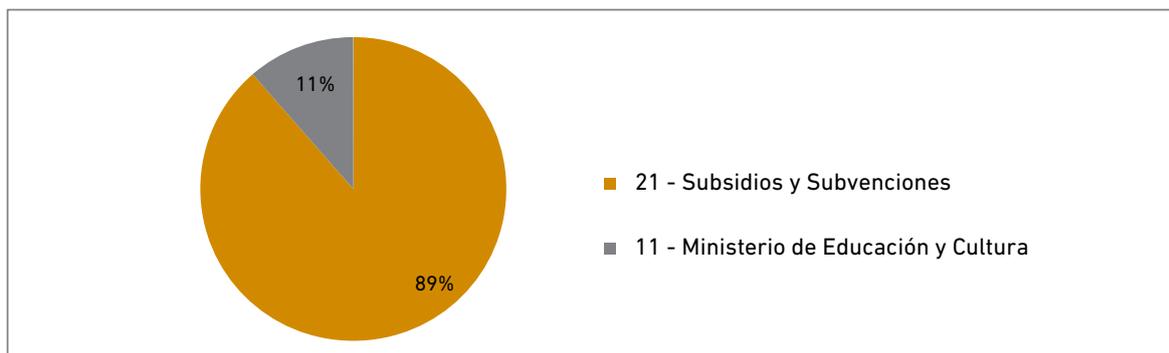
PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Ciencia, Tecnología e Innovación, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Ciencia, Tecnología e Innovación, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS 2012-2013

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Ciencia, Tecnología e Innovación, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
11 - Ministerio de Educación y Cultura	112.022	98.872	88,3%	121.963	111.178	91,2%
21 - Subsidios y subvenciones	1.062.392	1.062.392	100,0%	863.715	863.715	100,0%
Total general	1.174.414	1.161.263	98,9%	985.677	974.893	98,9%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Ciencia, Tecnología e Innovación, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2013

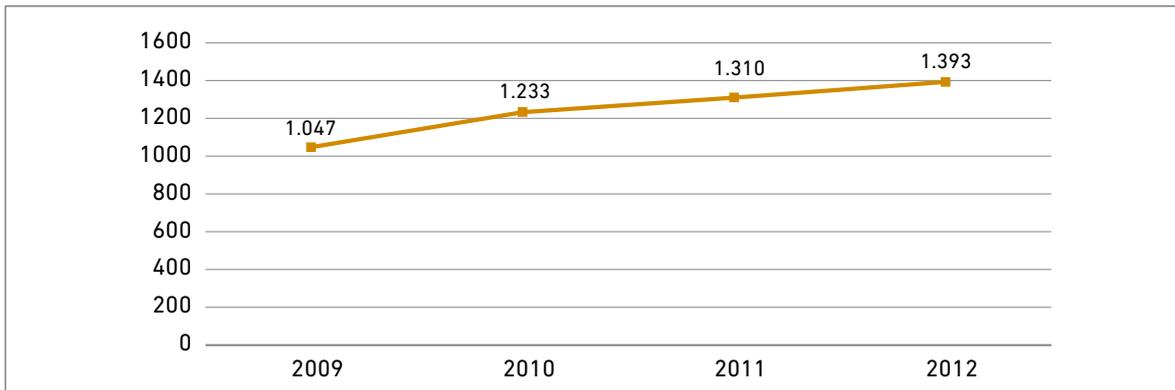
Descripción del Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación.	225.239	212.089	94,2%	224.266	213.481	95,2%
241 - Fomento a la investigación académica	Fortalecer la producción nacional de conocimiento científico-tecnológico.	949.175	949.175	100,0%	761.411	761.411	100,0%
Total general		1.174.414	1.161.263	98,9%	985.677	974.893	98,9%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

> INDICADORES DE CONTEXTO

Los indicadores incorporados en esta AP se encuentran alineados a la definición del alcance del área, sin embargo, es posible encontrar indicadores que reflejan aspectos de ciencia, tecnología e innovación en otras AP, especialmente Desarrollo Productivo.

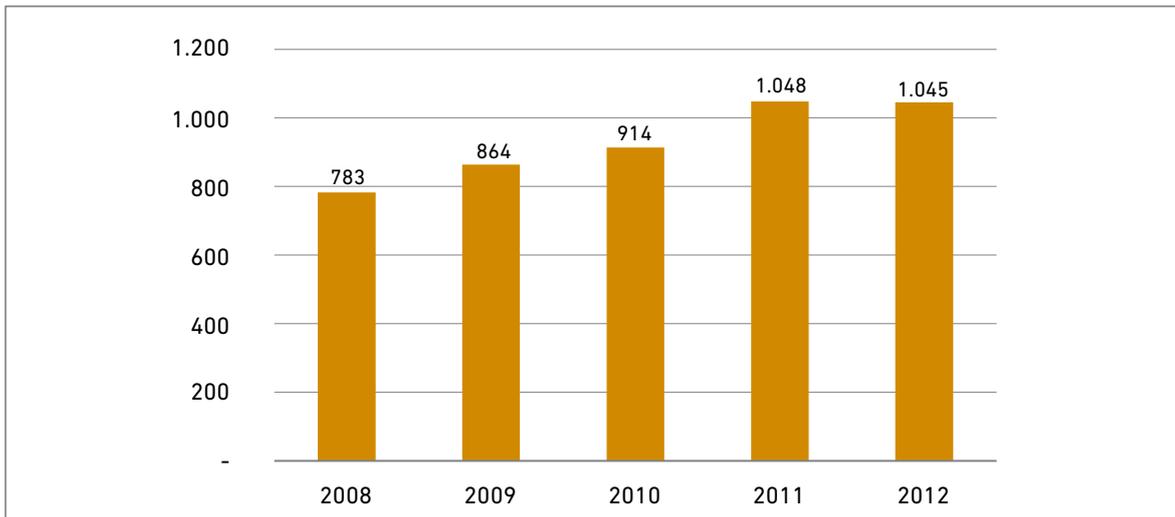
Cantidad de investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)



Descripción: Indica la cantidad de investigadores equivalente a jornada completa y activos del Sistema Nacional de Investigadores (creado en 2007 en la órbita de la ANII).

Fuente: Sistema Nacional de Investigadores (www.sni.org.uy).

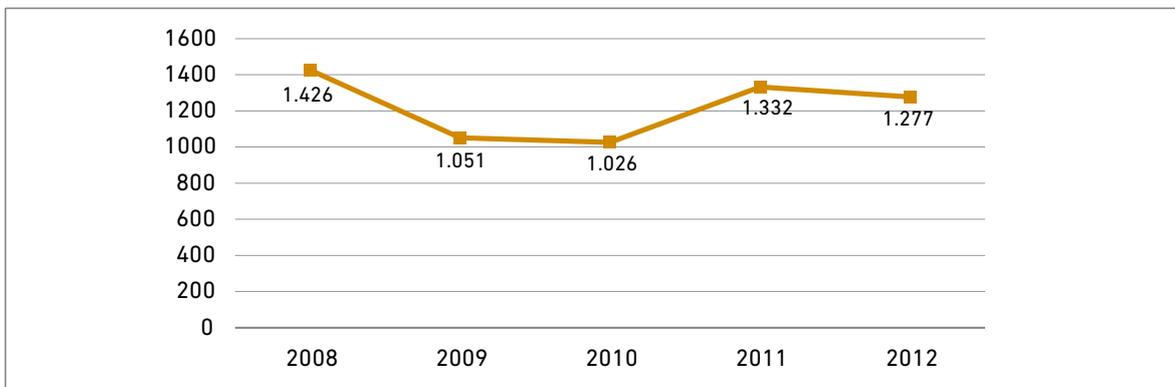
Publicaciones en Scopus



Descripción: Número de publicaciones en Scopus por año.

Fuente: Base Scopus (ANII).

Cantidad de egresados de carreras de posgrado por año

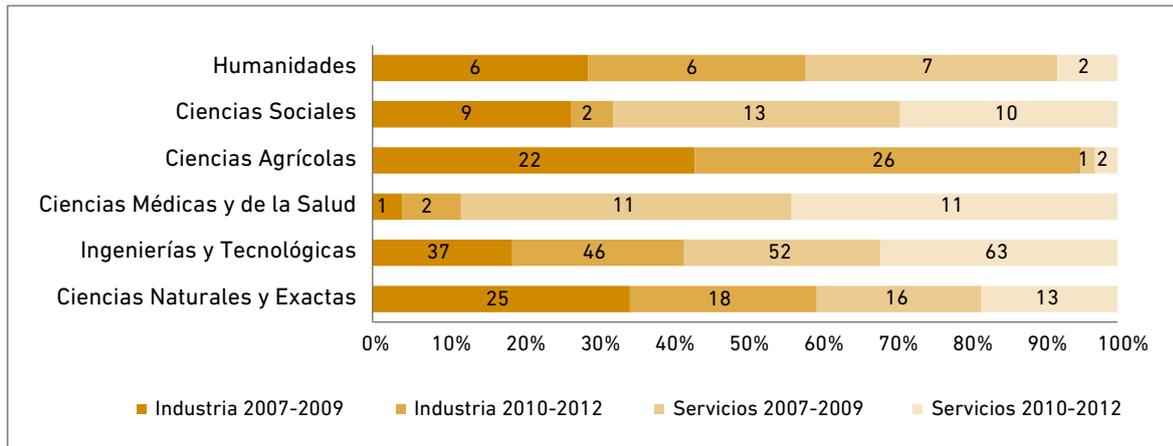


Descripción: Egresos de carreras de posgrado por año (incluye especializaciones y maestrías).

Fuente: Anuario MEC 2012.

Referencias: Los valores incluyen egresos de instituciones públicas y privadas.

Distribución de profesionales ocupados en actividades de Innovación y Desarrollo según área de conocimiento



Descripción: Distribución de profesionales ocupados en actividades de I+D en sector industria y servicios, según área de conocimiento.

Fuente: IV Encuesta de Actividades de Innovación en Industria, INE - ANII (2007-2009) y II Encuesta de Actividades de Innovación en servicios, INE - ANII (2007-2009). Los valores correspondientes a 2012 fueron proporcionados por ANII.



Área programática 4. Control y Transparencia

AP 4. Control y Transparencia

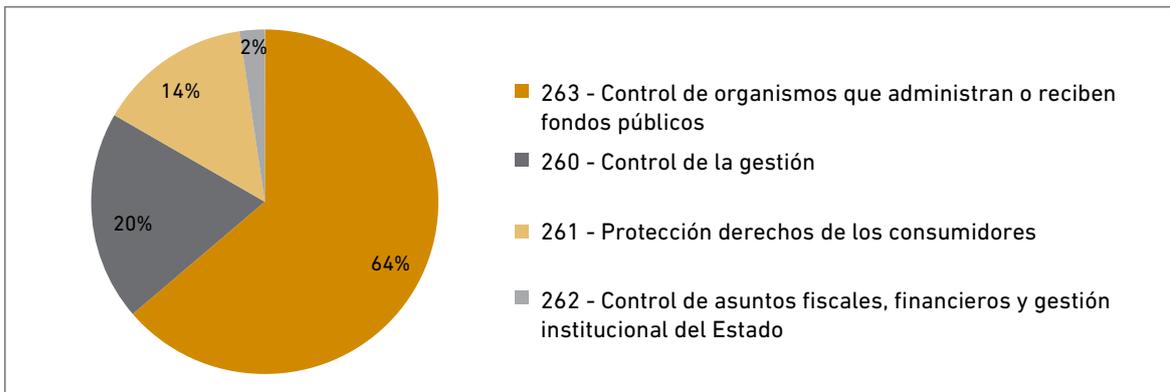
> ALCANCE

Comprende actividades de control a los asuntos fiscales, financieros y de gestión institucional del Estado, así como de organismos no gubernamentales que reciben fondos públicos; el contralor de las sociedades comerciales y la protección de los derechos del consumidor.

> COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

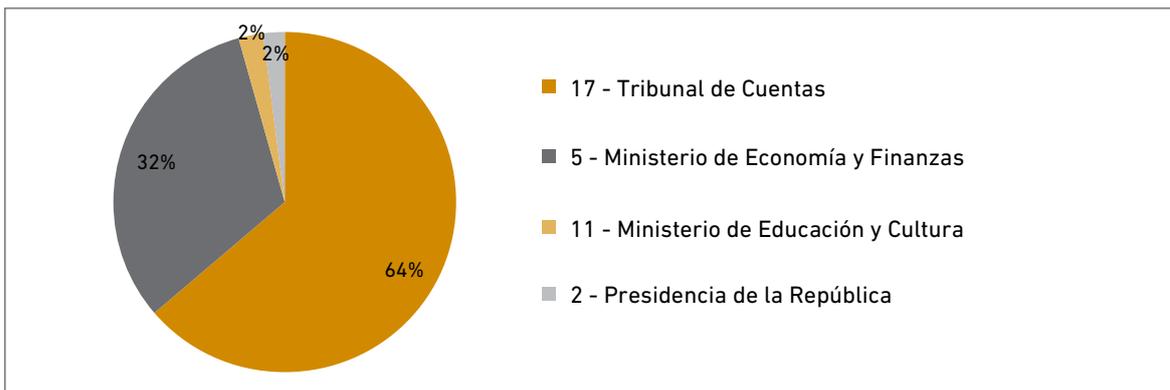
PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Control y Transparencia, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Control y Transparencia por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS 2012-2013

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Control y Transparencia, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2013

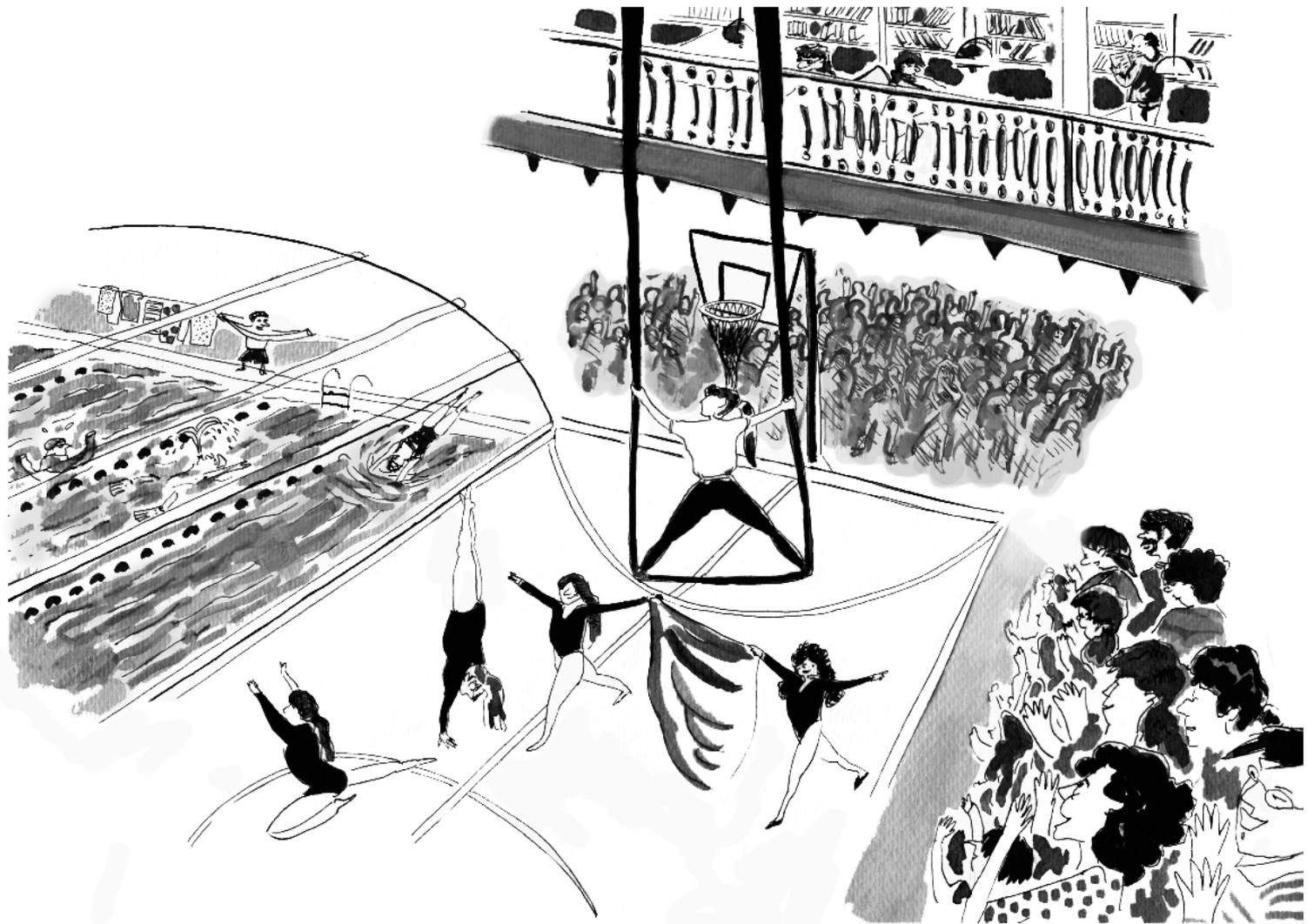
Descripción del Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
2 - Presidencia de la República	18.031	13.342	74,0%	17.264	12.293	71,2%
5 - Ministerio de Economía y Finanzas	270.464	199.033	73,6%	277.181	193.377	69,8%
11 - Ministerio de Educación y Cultura	16.820	15.573	92,6%	15.433	13.977	90,6%
17 - Tribunal de Cuentas	470.957	422.177	89,6%	419.900	385.700	91,9%
Total general	776.271	650.125	83,7%	729.779	605.347	82,9%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Control y Transparencia, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
260 - Control de la gestión	Realizar actividades de auditoría, control, investigación, y propuesta de correctivos tendientes a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo tanto la hacienda pública, como los derechos de consumidores e inversores en beneficio	170.186	124.930	73,4%	167.845	118.952	70,9%
261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	118.308	87.445	73,9%	126.600	86.718	68,5%
262 - Control de asuntos fiscales, financiero y gestión institucional del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública	16.820	15.573	92,6%	15.433	13.977	90,6%
263 - Control de organismos que administran o reciben fondos públicos	Realizar el contralor económico, financiero, de legalidad y de gestión de los organismos que administran o reciben fondos públicos	470.957	422.177	89,6%	419.900	385.700	91,9%
Total general		776.271	650.125	83,7%	729.779	605.347	82,9%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.



Área programática 5. Cultura y Deporte

AP 5. Cultura y Deporte

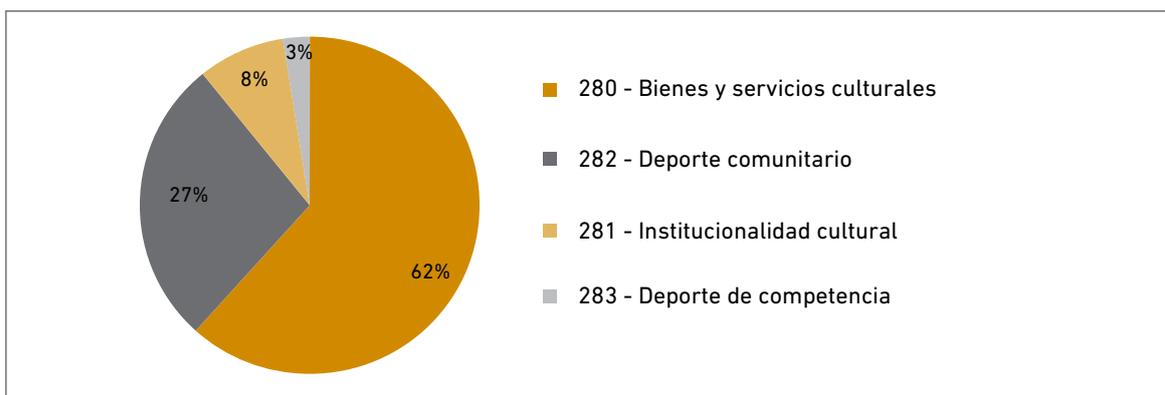
> ALCANCE

Comprende: 1) los Servicios Culturales: administración, prestación, supervisión y regulación de servicios culturales. Incluye la gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales como bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, así como actos culturales de conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte entre otros; 2) los Servicios Editoriales, de Radio y Televisión: administración y realización de actividades de asuntos relacionados con servicios editoriales, de radio y televisión. No incluye la supervisión ni la regulación de estos servicios prestados por privados; y 3) los Servicios Recreativos y Deportivos: administración y la prestación de servicios recreativos y deportivos, así como la supervisión y regulación de instalaciones y actividades deportivas. En todos los casos incluye subsidios y transferencias con destino al fomento de estas actividades.

> COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

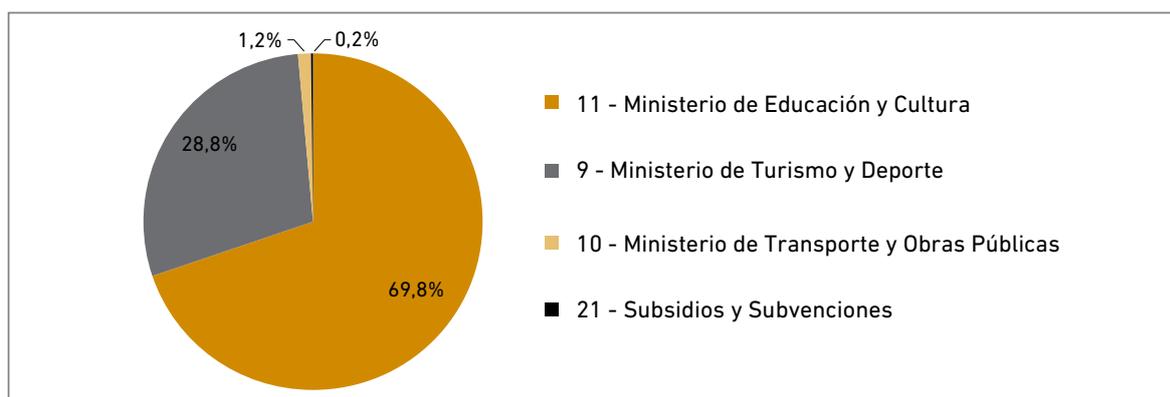
PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Cultura y Deporte, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Cultura y Deporte, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS 2012-2013

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Cultura y Deporte, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	769.191	675.351	87,8%	736.440	629.172	85,4%
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	54.934	22.981	41,8%	51.221	27.099	52,9%
11 - Ministerio de Educación y Cultura	1.796.214	1.507.189	83,9%	1.827.639	1.524.282	83,4%
21 - Subsidios y subvenciones	4.610	4.388	95,2%	4.764	4.174	87,6%
Total general	2.624.950	2.209.909	84,2%	2.620.063	2.184.727	83,4%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Cultura y Deporte, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.	1.575.701	1.318.853	83,7%	1.618.696	1.347.621	83,3%
281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado.	224.366	192.067	85,6%	213.383	180.765	84,7%

282 - Deporte comunitario	Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa.	724.707	615.636	84,9%	714.590	600.752	84,1%
283 - Deporte de competencia	Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.	100.175	83.353	83,2%	73.394	55.588	75,7%
Total general		2.624.950	2.209.909	84,2%	2.620.063	2.184.727	83,4%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

➤ INDICADORES DE CONTEXTO

Nota introductoria indicadores de Cultura

La información que se presenta a continuación sobre Cultura refiere a:

- datos 2009 enmarcados en el trabajo que realizó la Dirección Nacional de Cultura del MEC en colaboración con Uruguay XXI bajo el nombre "Hacia la Cuenta Satélite en Cultura del Uruguay",
- datos 2002 y 2009 contemplados en las 2 ediciones del Informe Nacional sobre consumo y comportamiento cultural (Observatorio Universitario de Políticas Culturales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República).

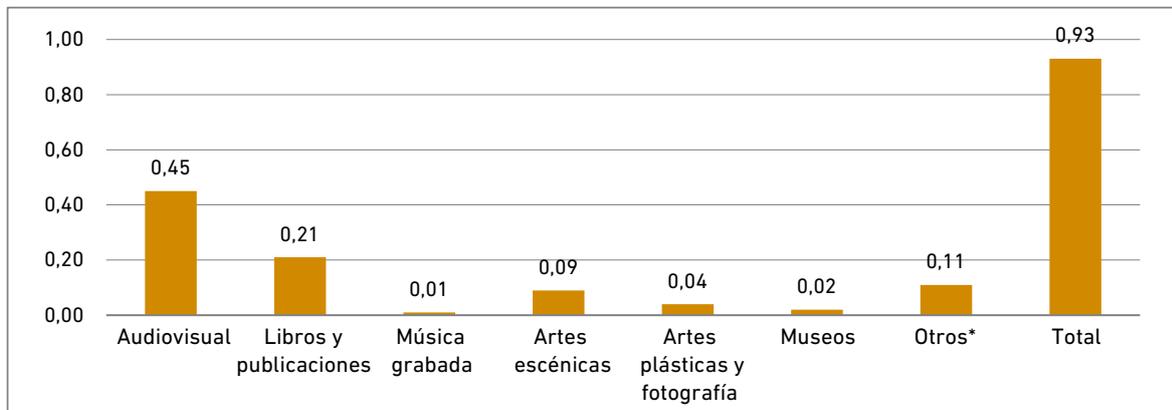
Consideramos relevante establecer con precisión y de modo desagregado cuál es el aporte del sector cultural en la economía nacional, comenzando con su contribución al PBI y el nivel de empleo directo e indirecto que genera la Cultura.

En ese sentido se enmarca el desafío que se ha planteado la Dirección Nacional de Cultura de avanzar hacia la creación de una Cuenta Satélite de Cultura.

En los datos a continuación no se incluyen sectores importantes, como por ejemplo Artesanía, los cuales podrán ser incluidos a futuro con información actualizada. De todos modos, con el primer informe 2009 se contribuyó a dar visibilidad a la actividad cultural, que demuestra tener un alto valor agregado, tanto nacional como de exportación.

Desde AGEV, entendemos que esta medición debe ser periódica, sistemática y formar parte de la agenda de gobierno y apelamos a que en los próximos años contemos con series históricas que permitan dar cuenta de la dinámica del sector y contribuir a la toma de decisiones.

Contribución del sector cultural al PBI

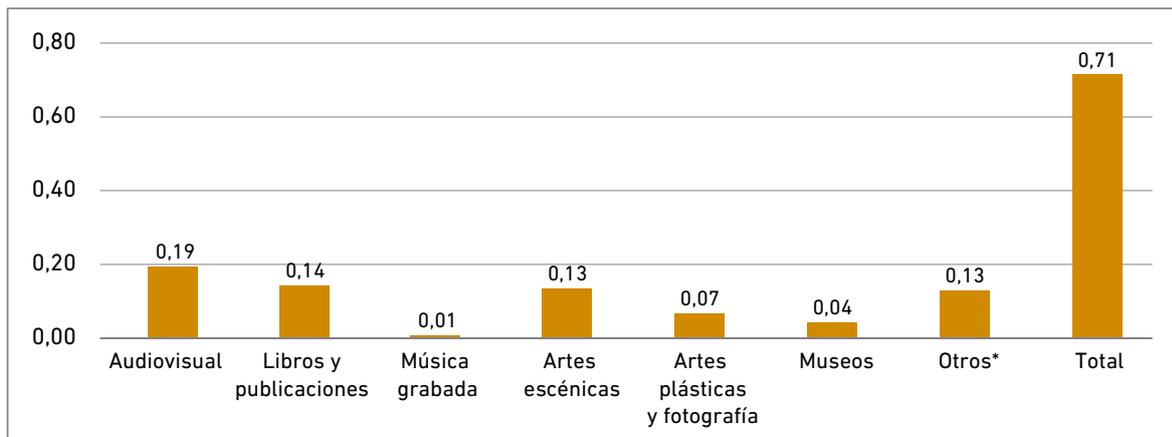


Descripción: Mide el valor agregado por el sector cultural a la producción nacional (en porcentaje).

Fuente: Informe "Hacia la Cuenta Satélite en Cultura del Uruguay". MEC, 2009.

Referencias: * Otros incluye formación cultural, bibliotecas y archivos.

Porcentaje de ocupación del sector cultural

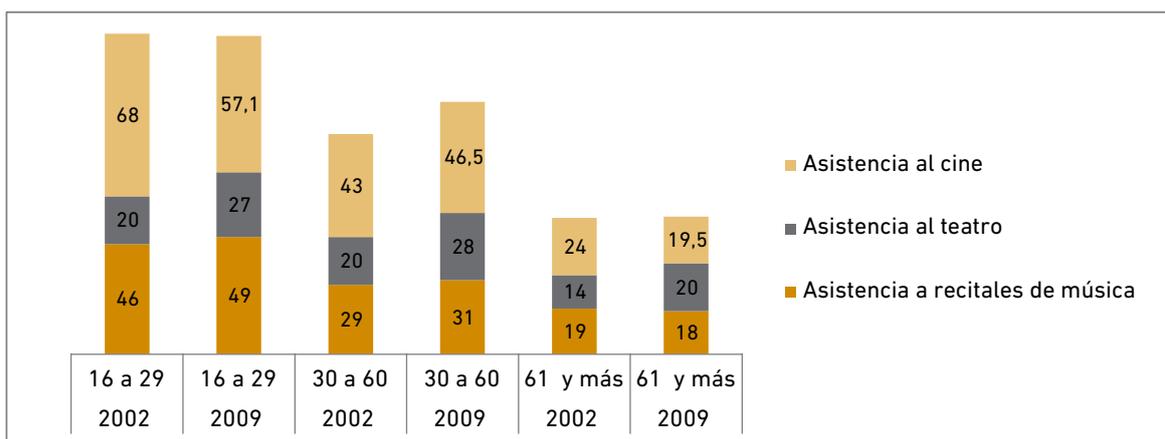


Descripción: Relaciona la cantidad de personas ocupadas en el sector cultural con la población en edad de trabajar -PET- (en porcentaje).

Fuente: Informe "Hacia la Cuenta Satélite en Cultura del Uruguay". MEC, 2009.

Referencias: * Otros incluye formación cultural, bibliotecas y archivos.

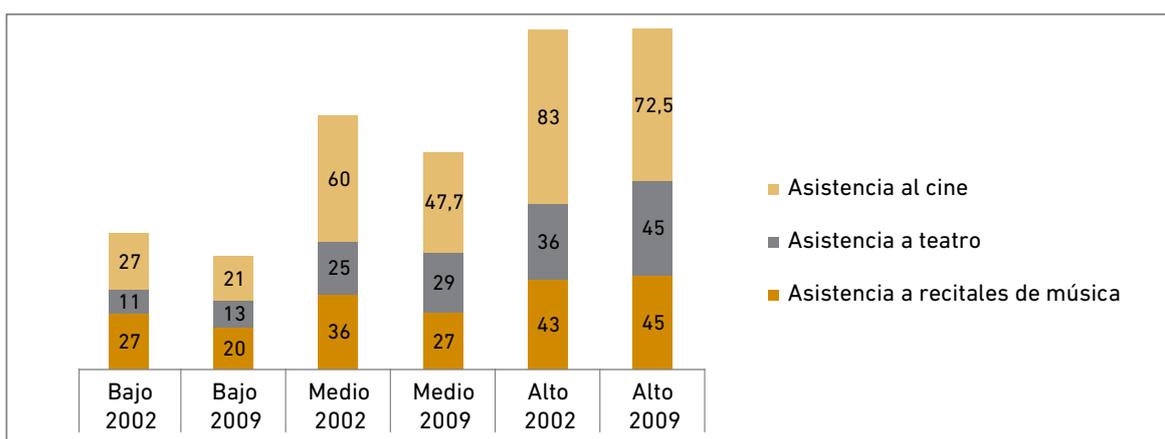
Consumo cultural por tramos de edad



Descripción: Mide el consumo cultural a partir del porcentaje de asistencia a diferentes tipos de espectáculos por tramos de edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuestas de Imaginarios y Consumos Culturales 2006 y 2009, MEC - FHCE - UdelaR.

Consumo cultural por nivel de ingreso



Descripción: Mide el consumo cultural a partir del porcentaje de asistencia a diferentes tipos de espectáculos según nivel de ingreso de los hogares.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuestas de Imaginarios y Consumos Culturales 2006 y 2009, MEC - FHCE - UdelaR.

Nota introductoria indicadores de Deporte

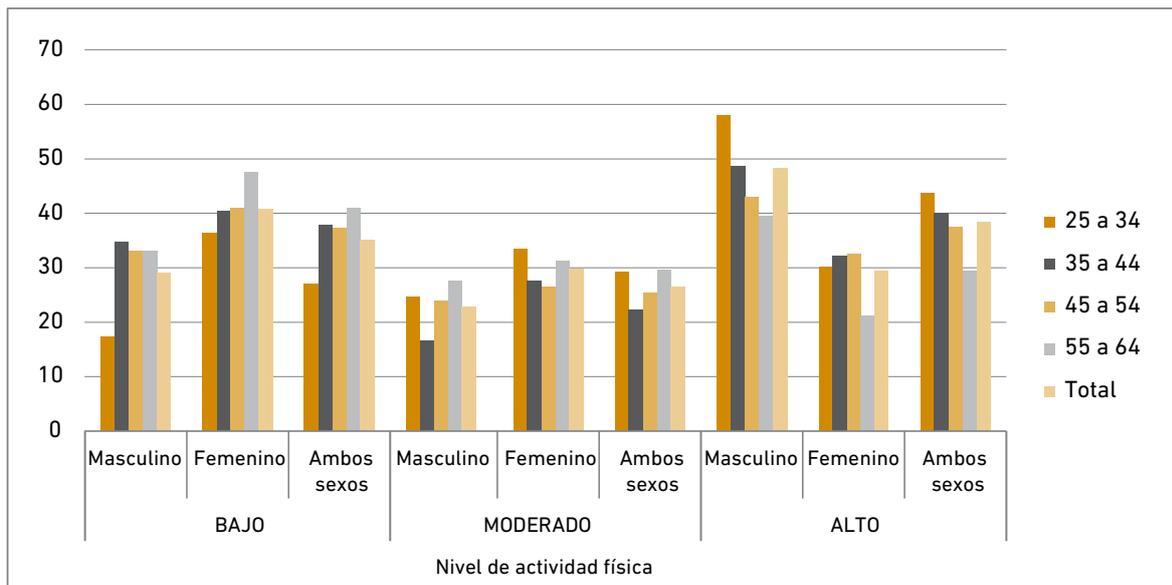
La información que se presenta a continuación surge de diversas fuentes dado que el impacto y la promoción de la actividad física se produce en varios ámbitos, siendo deseable que se transite hacia la centralización de la información del sector en la Dirección Nacional de Deporte (DINADE), contribuyendo al rol rector de esta unidad en la temática.

Respecto a la medición de la actividad física, se recurrió a la 1ra Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, llevada a cabo por el MSP en 2009. Esta encuesta se replicó en 2013, pero aun no se han publicado los resultados de la misma.

Respecto a la inclusión de la participación en los Juegos juveniles de ODESUR, si bien es una instancia cuya primera edición se realizó en 2013 y se repite cada 4 años, se optó por incluirla dada la relevancia que tiene el desarrollo del deporte de competencia a temprana edad.

Desde AGEV, entendemos que estas mediciones deben ser periódicas, sistemáticas y formar parte de la agenda de gobierno, y apelamos a que en los próximos años contemos con series históricas que permitan dar cuenta de la dinámica del sector y contribuir a la toma de decisiones, en tanto existe el denominado “Plan Nacional Integrado de Deporte” 2012-2018.

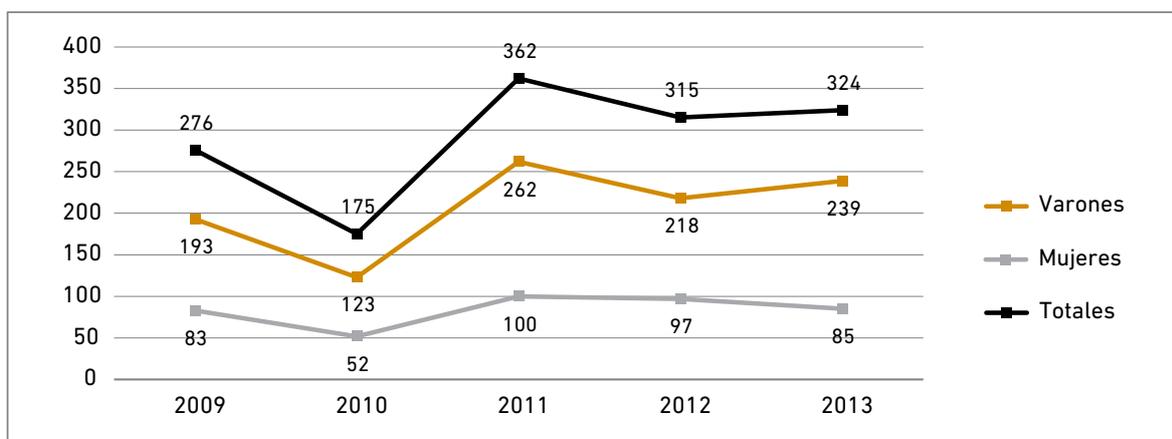
Población que realiza actividad física



Descripción: Mide la actividad física según sexo y edad de la población entre 25 y 64 años como porcentaje del total de la franja etaria.

Fuente: 1ra Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, MSP. 2006.

Graduados en Carreras de Formación Deportiva



Descripción: Mide la cantidad de graduados públicos y privados en Formación Deportiva.

Fuente: Bedelía del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) e Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes (IUACJ).

Participantes en juegos ODESUR (juveniles*)

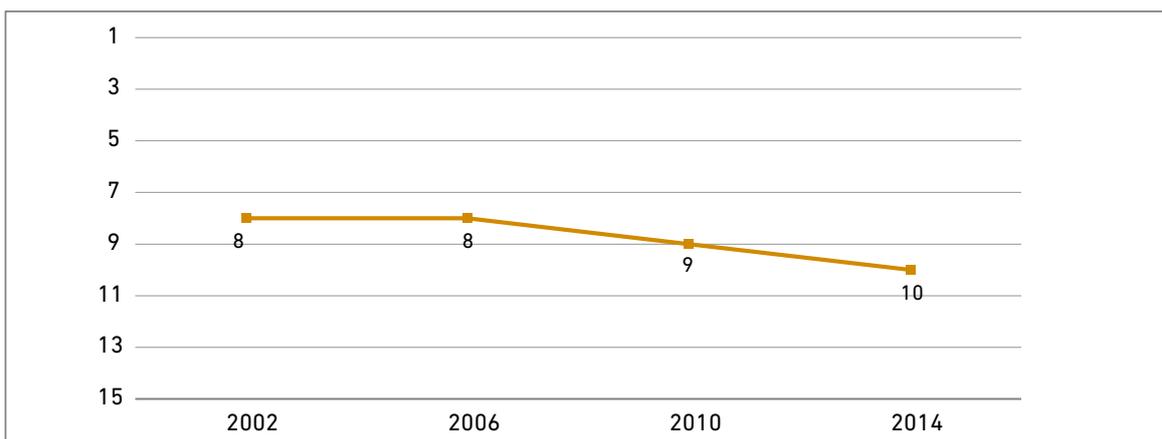
Año	2013
Representantes de Uruguay	41

Descripción: Cantidad de participantes representando a Uruguay en la primera edición de los juegos juveniles ODESUR, a realizar cada 4 años.

Fuente: Página oficial juegos ODESUR <http://www.odesur.org/>; Comité Olímpico Uruguayo <http://www.cou.org.uy/>.

*Se considera juveniles a los atletas comprendidos entre 14 y 17 años.

Posición en el medallero juegos ODESUR (mayores)



Descripción: Posición en el medallero de los juegos ODESUR de mayores, que se realiza cada 4 años, compitiendo con 15 países en diversas disciplinas.

Fuente: Página oficial juegos ODESUR <http://www.odesur.org/>; Comité Olímpico Uruguayo <http://www.cou.org.uy/>.





Área programática 6. Defensa Nacional

AP 6. Defensa Nacional

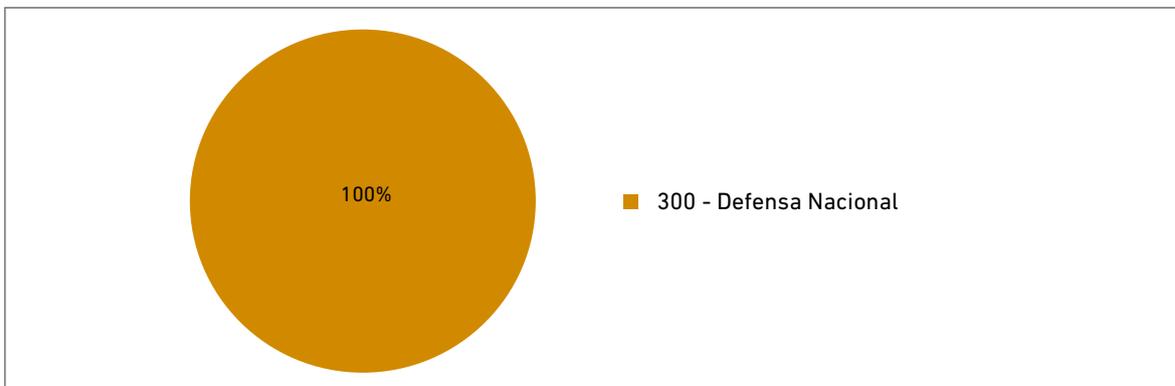
> ALCANCE

Comprende la administración de asuntos y servicios de la defensa militar, y la gestión de las fuerzas defensivas de tierra, mar, aire y espacio; la gestión de la ingeniería, transportes y comunicaciones, información, personal y otras fuerzas defensivas no combatientes; gestión o apoyo de la reserva y auxiliares vinculadas al sistema de la defensa. Excluye los Hospitales de base (Sanidad Militar) y las escuelas y academias militares con planes de estudios análogos a los de instituciones civiles, y los planes de pensiones para el personal militar.

> COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

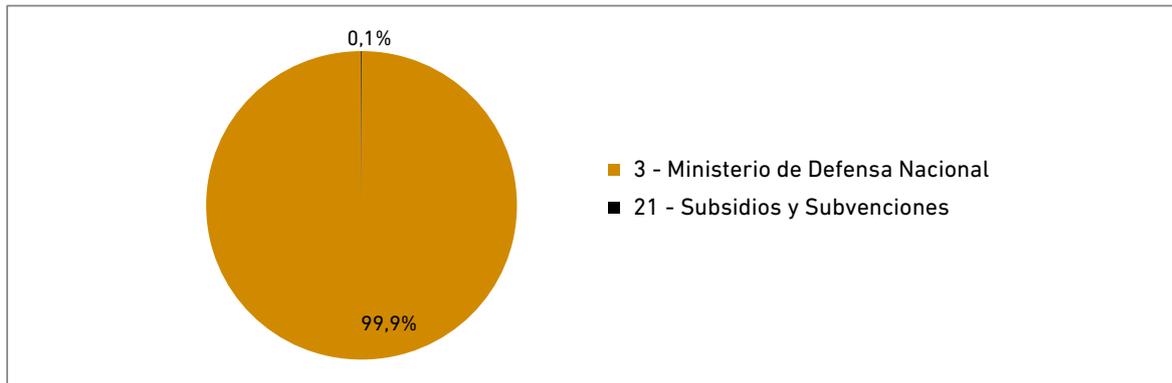
PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Defensa Nacional, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Defensa Nacional, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS 2012-2013

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Defensa Nacional, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
3 - Ministerio de Defensa Nacional	7.282.439	6.730.960	92,4%	7.545.642	6.996.730	92,7%
21 - Subsidios y subvenciones	673	673	100,0%	5.352	5.352	100,0%
Total general	7.283.112	6.731.633	92,4%	7.550.994	7.002.082	92,7%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

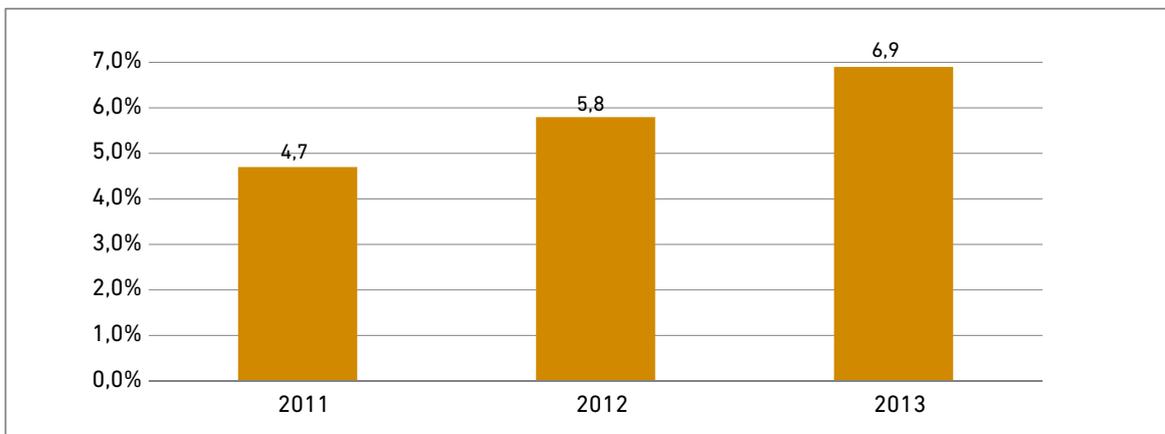
Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Defensa Nacional, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
300 - Defensa Nacional	Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.	7.283.112	6.731.633	92,4%	7.550.994	7.002.082	92,7%
Total general		7.283.112	6.731.633	92,4%	7.550.994	7.002.082	92,7%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

> INDICADORES DE CONTEXTO

Porcentaje de inversión en material e instalaciones militares



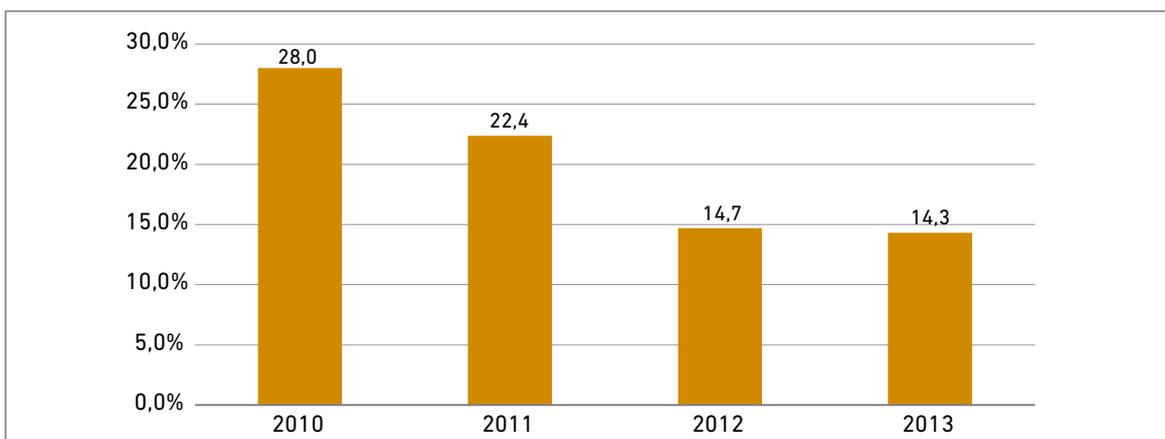
Descripción: Gastos de inversión como porcentaje del crédito ejecutado dentro del Programa Presupuestal 300.

Fórmula: Gasto de inversión ejecutado anualmente a través del Programa Presupuestal 300 / Crédito total ejecutado en el año a través del Programa Presupuestal 300.

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del SIIF.

Referencias: El Programa Presupuestal 300 es el subconjunto del total de Gasto Militar que se dedica directamente a la conducción, gestión y construcción de capacidades de defensa militar.

Equipamiento mayor táctico deteriorado



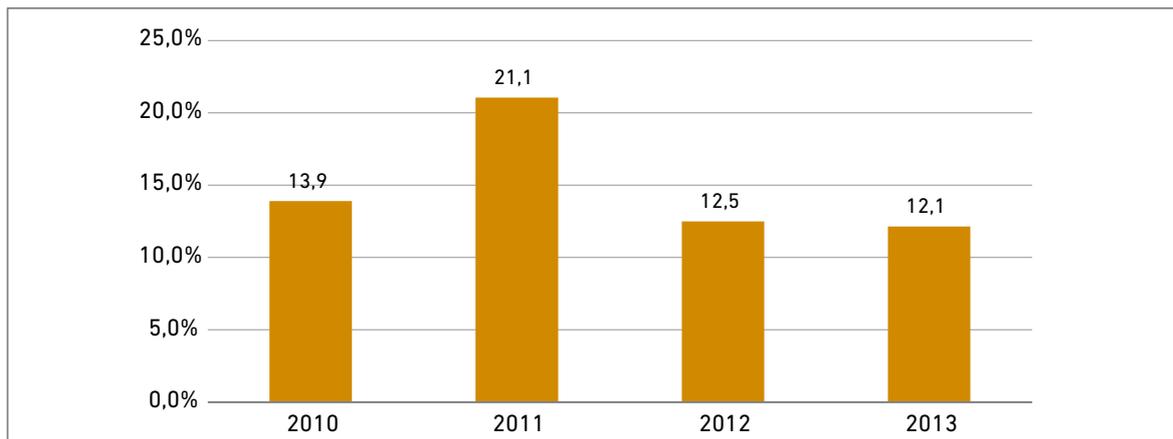
Descripción: Porcentaje de equipamiento mayor táctico que se encuentra deteriorado.

Fórmula: (Número de equipamiento mayor táctico deteriorado / número de equipamiento mayor táctico total de las unidades ejecutoras involucradas)*100.

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Referencias: Mide la tendencia del índice de deterioro y degradación de los recursos tecnológicos. En los equipos tácticos mayores se incluyen las aeronaves, buques y otras unidades bélicas.

Equipamiento mayor de apoyo deteriorado



Descripción: Porcentaje de equipamiento mayor de apoyo que se encuentra deteriorado.

Fórmula: (Número de equipamiento mayor de apoyo deteriorado/número de equipamiento mayor de apoyo de las unidades ejecutoras involucradas)*100.

Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Referencias: Mide la tendencia del índice de deterioro y degradación del equipamiento mayor de apoyo. Entre los equipos tácticos de apoyo se incluyen los vehículos administrativos.

Cantidad de personal militar combatiente

Año	2011	2012	2013
Personal combatiente	24.039	22.131	21.478

Descripción: Muestra la cantidad de personal militar combatiente en actividad

Fórmula: Cantidad de personal del MDN con escalafón K y serie "De Comando". Se incluyen también los funcionarios "fuera de cuadro" y los que están en comisión saliente.

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Sistema de Gestión Humana (SGH).

Referencia: Los datos que se presentan para 2013 constituyen una proxy, ya que corresponden a valores tomados del SGH en febrero 2014.

Porcentaje de personal militar combatiente en el MDN

Año	2011	2012	2013
% personal combatiente/ total de funcionarios	79,9%	78,7%	77,9%

Descripción: Muestra la proporción de personal militar combatiente sobre el total de personal del Ministerio de Defensa.

Fórmula: (Cantidad de personal escalafón K combatiente / total de funcionarios)*100.

En el numerador se considera el total de personal del MDN con escalafón K y serie "De Comando", incluyendo también los funcionarios "fuera de cuadro" y los que están en comisión saliente.

En el denominador están considerados todos los cargos ocupados en el MDN, con cualquier tipo de vínculo.

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Sistema de Gestión Humana (SGH).

Referencias: Los datos que se presentan para 2013 constituyen una proxy, ya que corresponden a valores tomados del SGH en febrero 2014.

Nota: Se considera relevante esta medición debido a que es necesario alcanzar un porcentaje que asegure la capacidad de conducción civil de la política de defensa, sin desmedro de la necesaria generación y mantenimiento de personal combatiente.



Área programática 7. Desarrollo Productivo

AP 7. Desarrollo Productivo

> ALCANCE

El área programática Desarrollo Productivo comprende la administración, gestión y apoyo de actividades relacionados con los asuntos y servicios de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza, minería, geología, industria (manufacturas, construcción, artesanías, pymes) y turismo.

Los temas sobre los que trabaja son los siguientes:

- > Formulación.
- > Administración.
- > Coordinación.
- > Supervisión.
- > Reglamentación.
- > Promoción y vigilancia de políticas.
- > Planes.
- > Programa.
- > Presupuesto.

En todos los casos incluye:

- > Indemnizaciones.
- > Subsidios y transferencias a los productores.
- > Fomento del comercio.
- > Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la producción.
- > Gestión relativa a patentes, marcas comerciales, inscripción de empresas, pesos y medidas.

No incluye aspectos referentes a:

- > Actividades de transporte y comunicaciones.⁷
- > Construcción de la infraestructura que dé soporte a las actividades productivas.⁸
- > Subsidios o transferencias para la construcción de vivienda,⁹ servicios públicos,¹⁰ establecimientos culturales.¹¹

7 AP9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones.

8 AP9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones.

9 AP17. Vivienda.

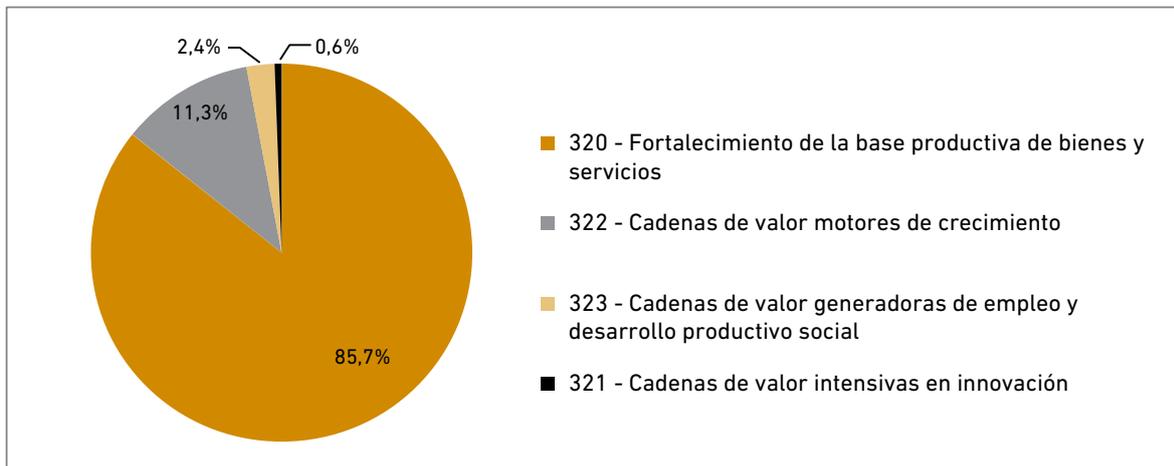
10 AP15. Servicios Públicos Generales.

11 AP5. Cultura y Deporte.

> COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

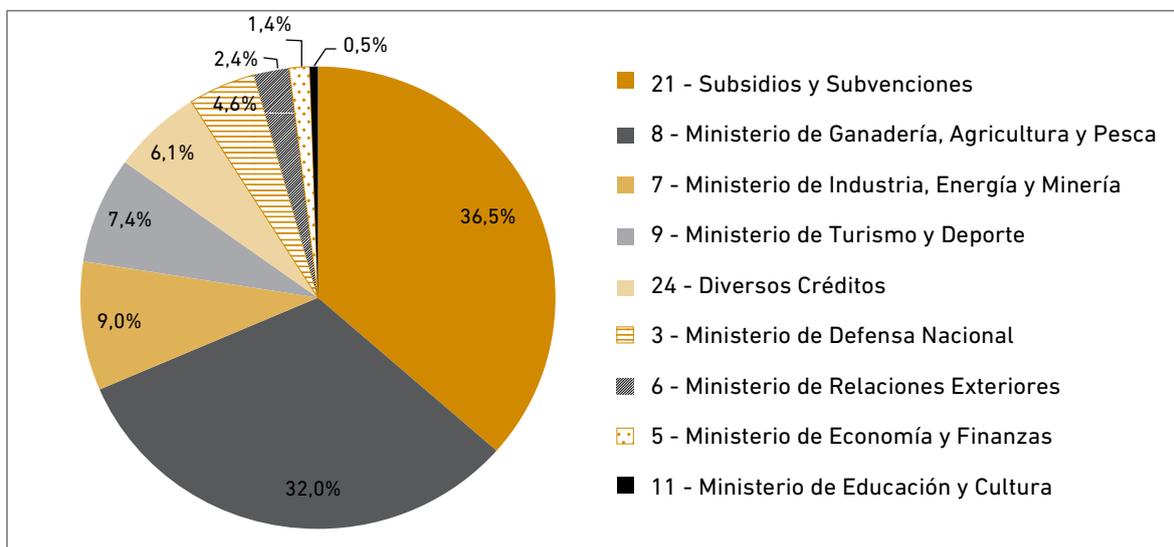
PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Desarrollo Productivo, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Desarrollo Productivo, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS 2012-2013

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Desarrollo Productivo, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
3 - Ministerio de Defensa Nacional	372.927	324.539	87,0%	361.314	309.251	85,6%
5 - Ministerio de Economía y Finanzas	108.330	99.992	92,3%	102.896	92.742	90,1%
6 - Ministerio de Relaciones Exteriores	161.890	161.890	100,0%	161.844	161.700	99,9%
7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	2.750.651	2.085.433	75,8%	2.672.413	2.148.805	80,4%
8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería	787.298	633.394	80,5%	804.789	604.184	75,1%
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	551.264	466.772	84,7%	612.532	498.525	81,4%
11 - Ministerio de Educación y Cultura	46.902	44.585	95,1%	37.577	36.794	97,9%
21 - Subsidios y subvenciones	2.753.779	2.716.443	98,6%	2.920.839	2.449.680	83,9%
24 - Diversos créditos	696.268	569.450	81,8%	536.424	410.164	76,5%
Total general	8.229.309	7.102.498	86,3%	8.210.628	6.711.846	81,7%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

7

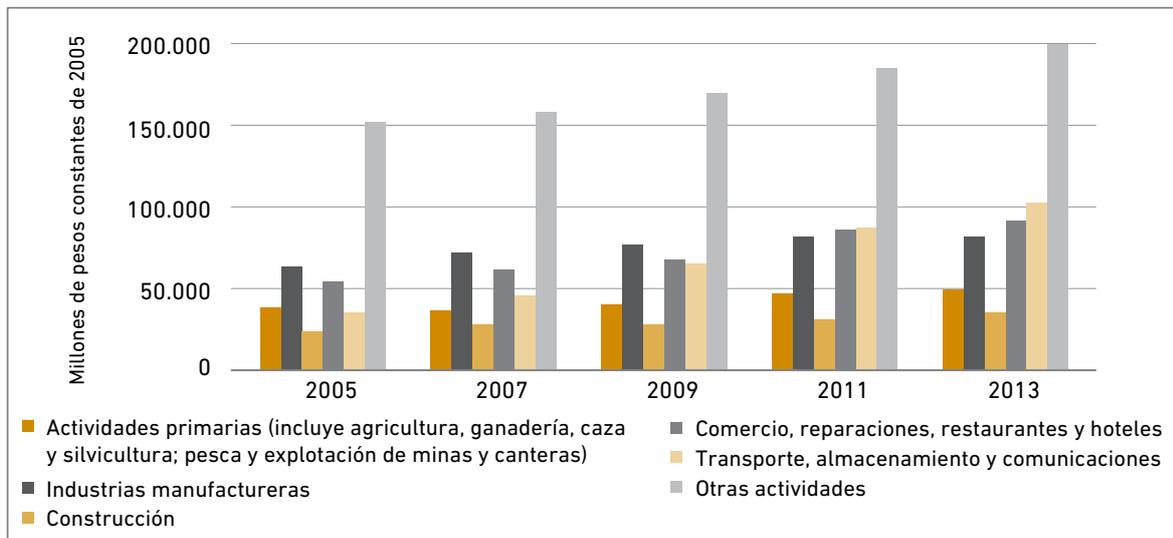
Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Desarrollo Productivo, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica.	7.134.314	6.265.338	87,8%	7.084.691	5.754.562	81,2%
321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación.	44.428	40.736	91,7%	42.105	39.366	93,5%
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento.	886.053	667.901	75,4%	881.408	758.316	86,0%
323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local.	164.514	128.523	78,1%	202.423	159.602	78,8%
Total general		8.229.309	7.102.498	86,3%	8.210.628	6.711.846	81,7%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

> INDICADORES DE CONTEXTO

Producto bruto interno (PBI) por sector de actividad



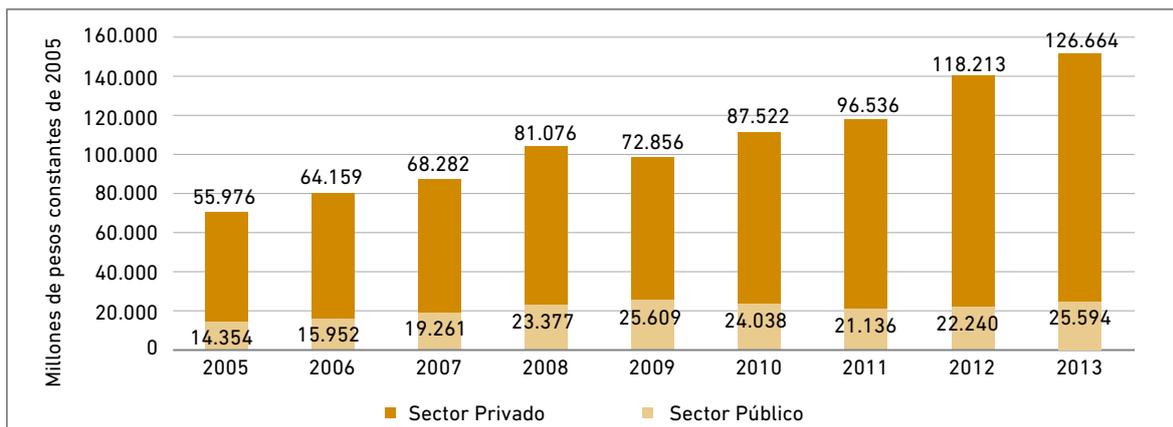
Descripción: A-B-C: Actividades primarias (incluye agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca y explotación de minas y canteras) D-E: Industrias manufactureras; Suministro de electricidad, gas y agua F: Construcción G-H: Comercio, reparaciones, restaurantes y hoteles I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones J a P: Otras actividades (incluye intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales y hogares privados con servicio doméstico).

Fórmula: PBI a precios constantes, del año 2005.

Fuente: Banco Central del Uruguay, <<http://www.bcu.gub.uy/Paginas/Default.aspx>>.

Nota: Los datos no incluyen los servicios de intermediación financiera medido indirectamente no distribuidos, ni los impuestos menos subvenciones sobre los productos.

Formación bruta de capital fijo por sector

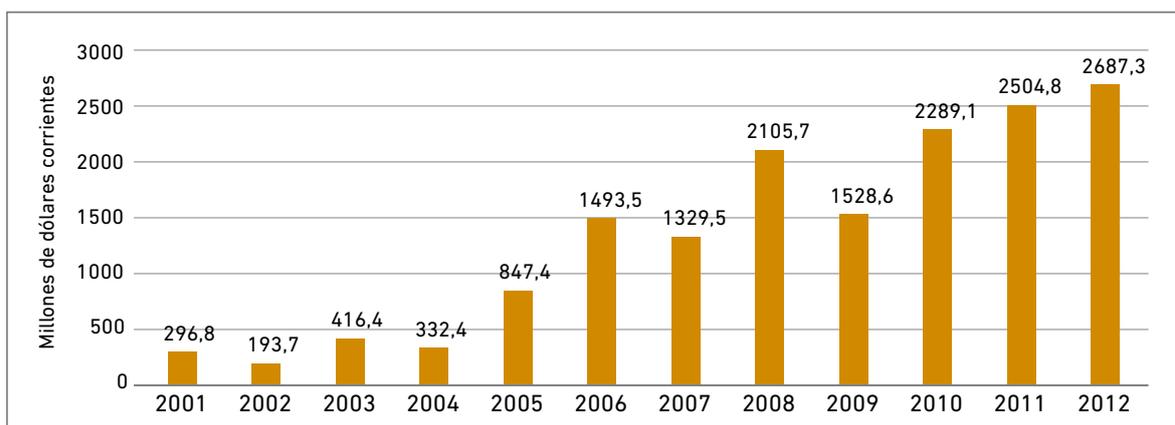


Descripción: La formación bruta de capital fijo es la valoración de los bienes y servicios producidos en una economía que, a su vez, se utilizan para producir otros bienes. Puede tratarse de activos fijos tangibles (edificios y otras construcciones, maquinaria y equipos y activos cultivados, ej. plantaciones de árboles frutales y praderas, ganado) o intangibles (exploración minera, programas de informática, originales artísticos); también incluye los costos asociados con la transferencia de la propiedad de los activos. Por tanto, es el principal componente de la inversión. El restante componente de la inversión es la variación de existencias, que da una medida de la diferencia en valor de las materias primas, productos semielaborados y trabajos en curso en el período considerado.

Fórmula: Formación bruta de capital fijo.

Fuente: Banco Central del Uruguay, <<http://www.bcu.gub.uy/Paginas/Default.aspx>>.

Inversión extranjera directa



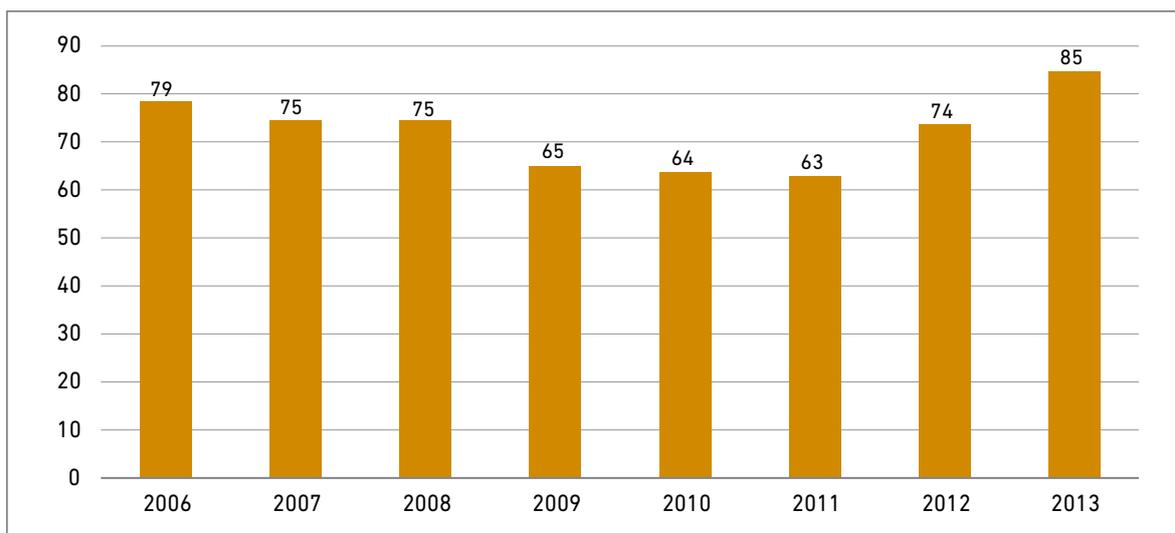
Descripción: Inversión extranjera directa.

Fórmula: IED.

Fuente: Banco Central del Uruguay, <<http://www.bcu.gub.uy/Paginas/Default.aspx>>.

Notas: 1) La inversión inmobiliaria incluye la estimación de ajuar. 2) A partir del año 2003 se incluye estimación de inversión directa en tierras (que comprende compra de campos y costos asociados a su primera producción).

Índice de competitividad global



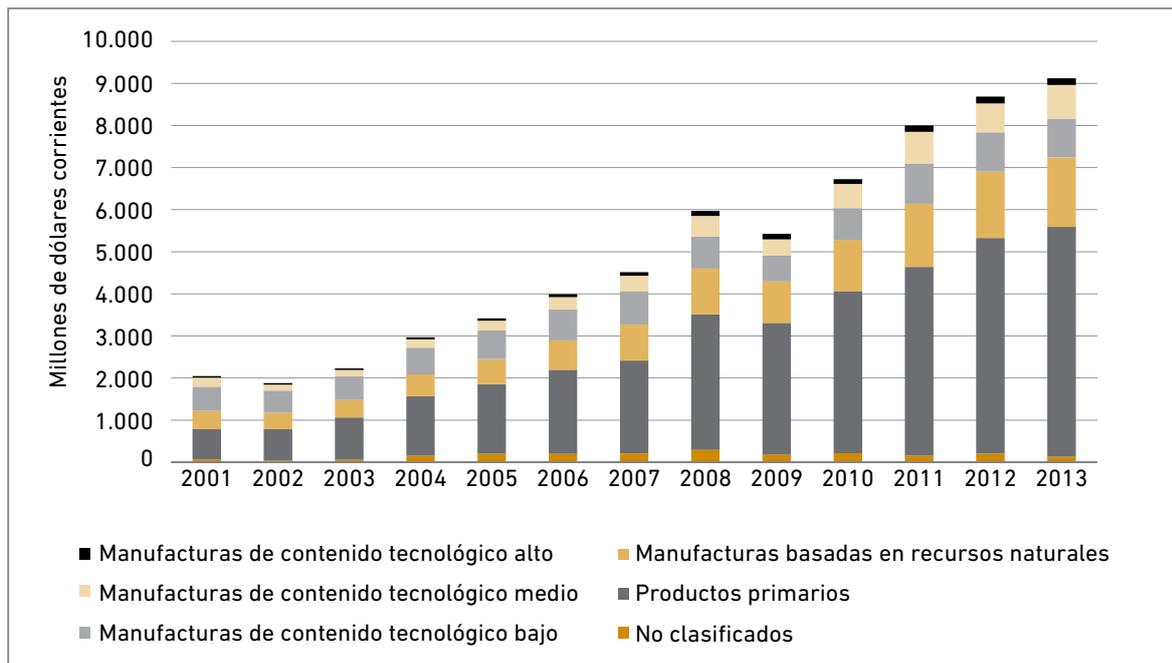
Descripción: Índice que establece un ranking por países formulado sobre la base del desempeño respecto a 12 pilares (instituciones, infraestructura, ambiente macroeconómico, salud y educación primaria, sofisticación de los negocios, innovación, educación superior y formación, eficiencia del mercado de bienes, eficiencia del mercado de trabajo, desarrollo del mercado financiero, disponibilidad tecnológica, tamaño de mercado).

Fórmula: Posición de Uruguay en el ranking GCI (Global Competitiveness Index).

Fuente: The Global Competitiveness Report <<http://www.weforum.org/issues/competitiveness-0/gci2012-data-platform>>.

Nota: A menor valor del indicador, mejora la posición de Uruguay en el ranking internacional.

Exportaciones por nivel de contenido tecnológico



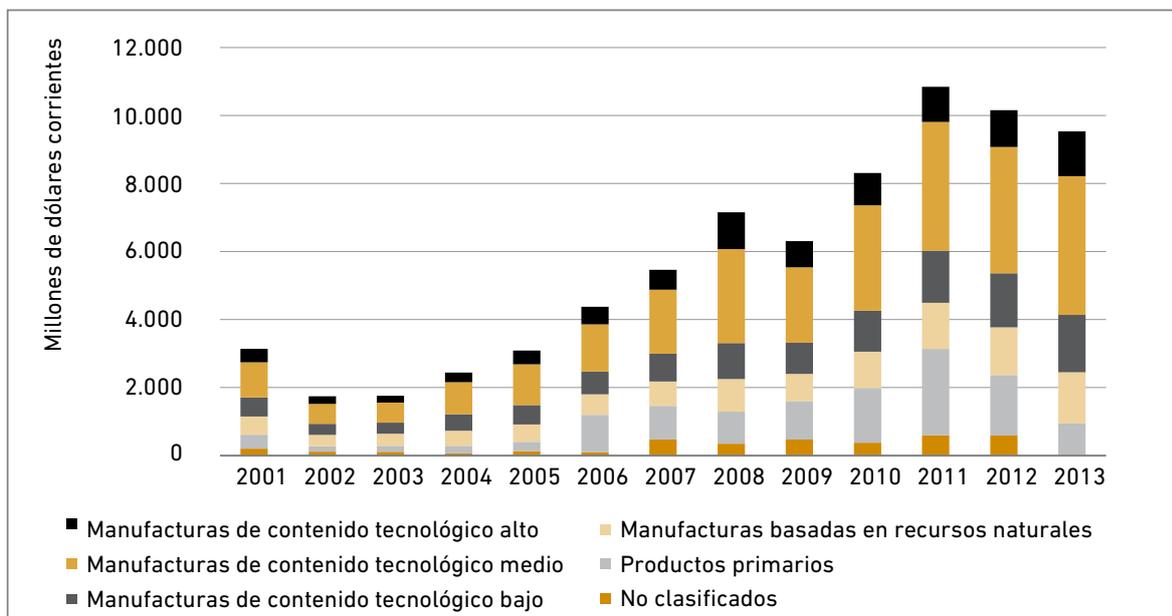
Descripción: Desagrega las exportaciones del país en seis categorías de acuerdo con su nivel tecnológico.

Fórmula: Total de exportaciones anuales.

Fuente: Uruguay XXI, <<http://www.uruguayxxi.gub.uy>>.

Nota: El criterio de clasificación que se toma se basa en la matriz de análisis elaborada por la Comisión Nacional de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Producción de Argentina. La categoría "No clasificados" incluye aquellos productos a los que la matriz explícitamente no vincula a ninguna de las otras categorías.

Importaciones por nivel de contenido tecnológico



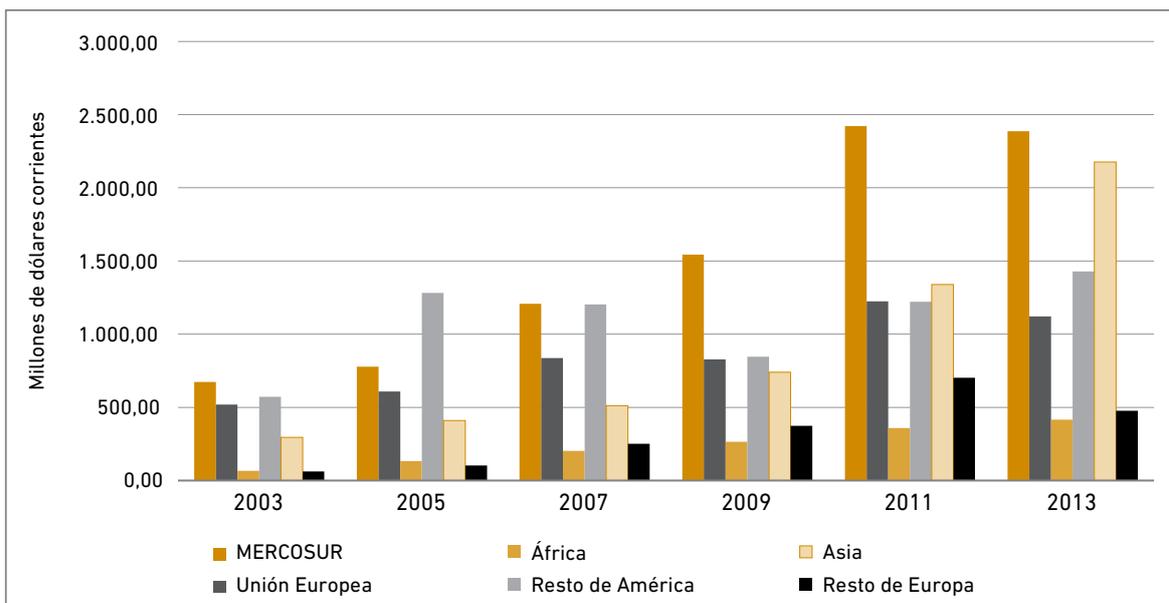
Descripción: Desagrega las importaciones del país en seis categorías de acuerdo con su nivel tecnológico.

Fórmula: Total de importaciones anuales.

Fuente: Uruguay XXI, <<http://www.uruguayxxi.gub.uy>>.

Nota: El criterio de clasificación que se toma se basa en la matriz de análisis elaborada por la Comisión Nacional de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Producción de Argentina. La categoría "No clasificados" incluye aquellos productos a los que la matriz explícitamente no vincula a ninguna de las otras categorías.

Exportaciones por región de destino



Descripción: Exportaciones por regionalización de países según bloques económicos o grandes áreas geográficas.

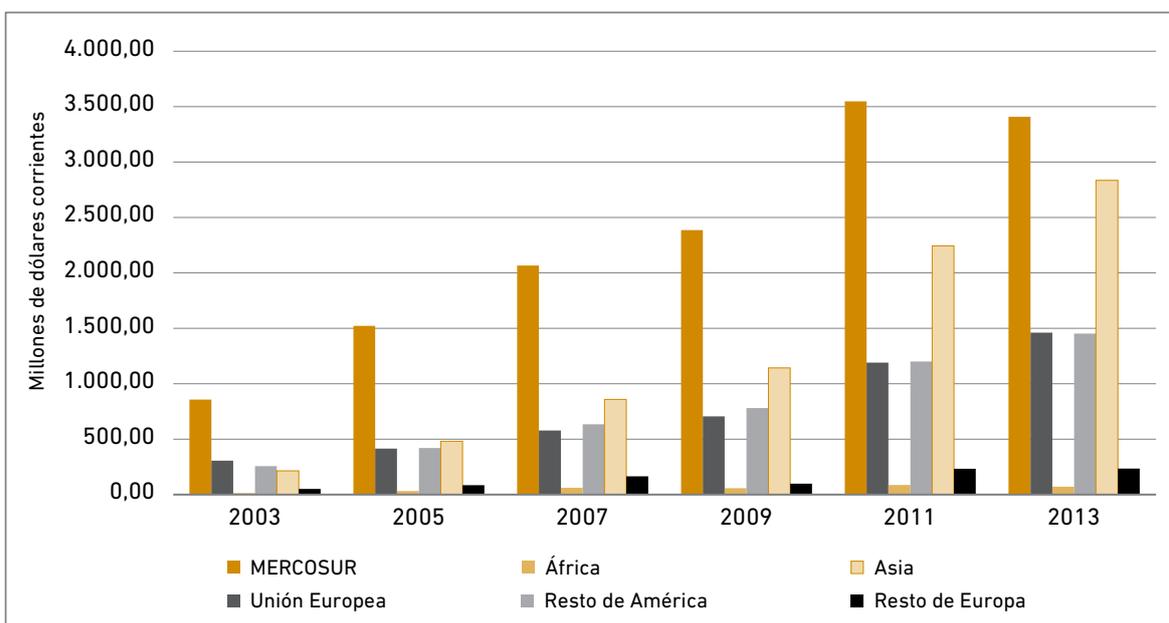
Fórmula: Total de exportaciones anuales.

Fuente: Uruguay XXI, <<http://www.uruguayxxi.gub.uy>>.

Nota: A partir de agosto del 2012 las exportaciones a Venezuela se incluyen dentro del bloque Mercosur.



Importaciones por región de origen



Descripción: Importaciones por bloque regional de origen.

Fórmula: Total de importaciones anuales.

Fuente: Uruguay XXI, <<http://www.uruguayxxi.gub.uy>>.

Nota: Los datos no incluyen las importaciones de aceites de petróleo ni derivados (NCM 2709 y 2710). Fueron omitidas las categorías "Zonas Francas Uruguay" y "Otros" dadas sus magnitudes muy reducidas en relación al resto.

> ANÁLISIS DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA 320. FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

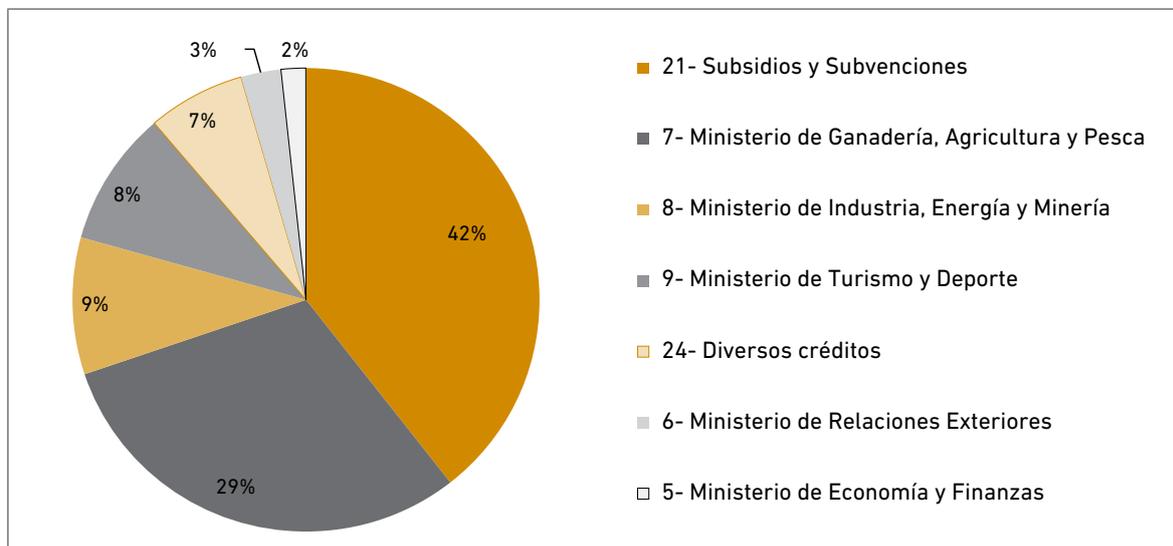
Objetivo

Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica.

Alcance

Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 320, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 320, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
21 - Subsidios y subvenciones	Transferencias varias: al Banco Central del Uruguay por prefinanciación de exportaciones, al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (aporte anual), al Instituto de Promoción Inversiones de Uruguay XXI, al Instituto Nacional de Colonización, entre otros.	2.753.779	2.716.443	98,64%	2.920.839	2.449.680	83,87%
7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Fortalecer la coordinación de la institucionalidad agropecuaria, desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en las acciones referidas a fijación y control de las políticas públicas sectoriales -agropecuarias y pesqueras-. Instrumentar un proceso de planificación estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios.	2.244.845	1.768.863	78,80%	2.079.239	1.644.840	79,11%
8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería	Promover Capacidades Productivas a nivel sistémico, con impacto sobre toda la estructura productiva. Potenciar las funciones de control y regulación, garantizando la transparencia y eficiencia requerida para el fomento de la estructura productiva. Fortalecer las capacidades de las áreas clave, operativas y de soporte del Inciso, que permita modernizar la gestión de los procesos internos y los sistemas de información transversales. Modernizar el marco normativo y facilitar el acceso a la información que propicie la inversión productiva en el sector privado, asegurando la democratización de la información hacia la ciudadanía.	703.070	556.049	79,09%	736.192	542.786	73,73%
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones, incrementando los beneficios económicos del turismo, permitiendo el acceso y uso cabal de la planta Turística por todas las personas, en un entorno medioambiental sostenible. Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.	466.132	392.649	84,24%	547.257	452.648	82,71%

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
24 - Diversos Créditos	Transferencias al sector pecuario y a Gobiernos Departamentales; pagos a Profesionales y Técnicos; Partida a Reaplicar - Fondo de Reconstrucción y Fomento Granja A1 L17503, entre otros.	696.268	569.450	81,79%	536.424	410.164	76,46%
6 - Ministerio de Relaciones Exteriores	Profundizar la inserción económica internacional del país, mejorando las condiciones de captación de inversiones y acceso a mercados	161.890	161.890	100,00%	161.844	161.700	99,91%
5 - Ministerio de Economía y Finanzas	Promover, mediante la coordinación de políticas y acciones, el mejoramiento del clima de negocios y los niveles de inversión productiva, contribuyendo a la generación de empleos de calidad y a la continuidad del proceso de crecimiento con equidad	108.330	99.992	92,30%	102.896	92.742	90,13%
Total general		7.134.314	6.265.338	87,82%	7.084.691	5.754.562	81,23%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Posición de Uruguay en el ranking Doing Business

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
VALOR	109	114	124	90	88

Descripción: Posición del país en un ranking internacional que mide la facilidad de realizar negocios, en función de un índice elaborado a partir de variables clave: pago de impuestos, protección a los inversores, facilidad para crear una empresa, etc.

Fórmula: Posición de Uruguay en el ranking elaborado a partir del índice Doing Business.

Fuente: Banco Mundial, <www.doingbusiness.org>.

Referencias: A menor valor del indicador, mejora la posición de Uruguay en el ranking internacional.

Solicitud de patentes

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
VALOR	881	940	837	878	-

Descripción: Mide la cantidad de patentes de invención que han sido solicitadas en la DNPI del MIEM.

Fórmula: Cantidad total de patentes solicitadas en la DNPI del MIEM durante el año.

Fuente: Sistema IPAS (DNPI del MIEM).

PROGRAMA 321. CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

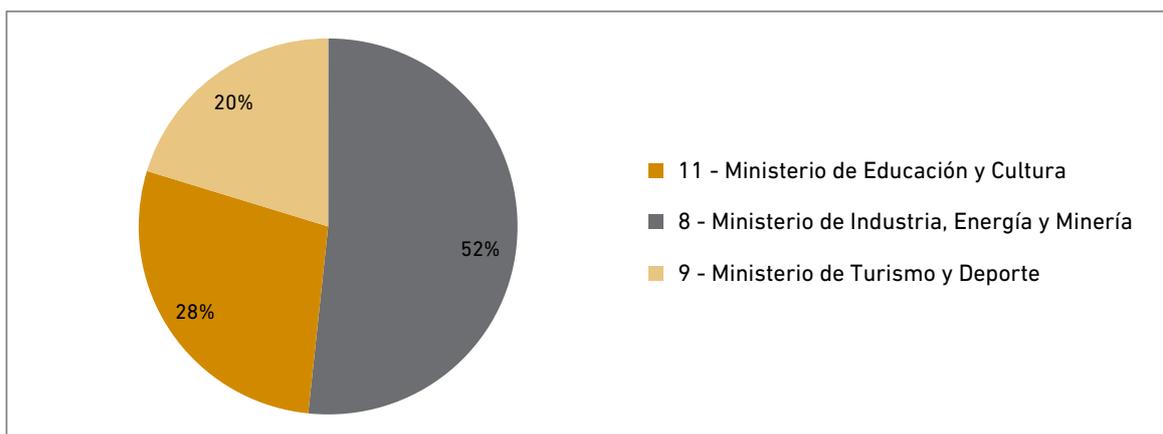
Objetivo

Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación.

Alcance

Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (economía del conocimiento), tales como: acuicultura, biotecnología y mejoramiento genético, electrónica e informática, nanotecnología, farmacéutica y tecnologías de la salud y turismo.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 321, por Inciso



Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 321, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería	Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Biotecnología, Nanotecnología, Tecnologías de la Información y Comunicación. Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Intensivas en Innovación.	16.629	15.717	94,52%	21.581	20.339	94,24%
11 - Ministerio de Educación y Cultura	Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutoras actividades y acciones relacionadas con el mismo.	18.571	16.422	88,43%	11.744	11.055	94,13%
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	Fomentar y utilizar nuevas tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras.	9.228	8.597	93,16%	8.779	7.972	90,80%
Total general		44.428	40.736	91,69%	42.105	39.366	93,50%

Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Plan 2020. Cadenas intensivas en innovación

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
META	-	-	-	3	4
VALOR	-	-	-	2	-

Descripción: Plan estratégico de desarrollo de la cadena al 2020, con objetivos, metas y un plan de acción para su implementación.

Fórmula: Cantidad de cadenas de valor intensivas en innovación con Plan Estratégico de Desarrollo a 2020, desarrollado y en implementación.

Fuente: Gabinete Productivo.

Referencias: Con plan estratégico elaborado y en implementación: Biotecnología y Farmacéutico.

Gasto del Gobierno en ciencia y tecnología por habitante (dólares)

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
VALOR	66,40	81,08	112,99	166,70	177,64	-	-

Descripción: Gasto del gobierno en investigación y desarrollo experimental y en actividades de ciencia y tecnología (ACT).

Fórmula: (Gasto del Gobierno en I + D + gasto del Gobierno en ACT. Gasto del gobierno en I + D + Gasto del gobierno en ACT) / población total (expresado en dólares).

Fuente: RICYT (Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología - Iberoamericana e Interamericana).

Investigadores

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
VALOR	2.550	2.910	3.169	2.526	-	-

Descripción: Mide la disponibilidad de investigadores que realizan investigación y desarrollo experimental y/o en actividades de ciencia y tecnología en Uruguay.

Fórmula: Cantidad de Investigadores I+D + ACT.

Fuente: RICYT (Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología - Iberoamericana e Interamericana).

Referencias: La RICYT define como investigadores a aquellos profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas, y en la gestión de los respectivos proyectos. Incluye la consideración de los becarios de I+D y doctorado.

PROGRAMA 322. CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

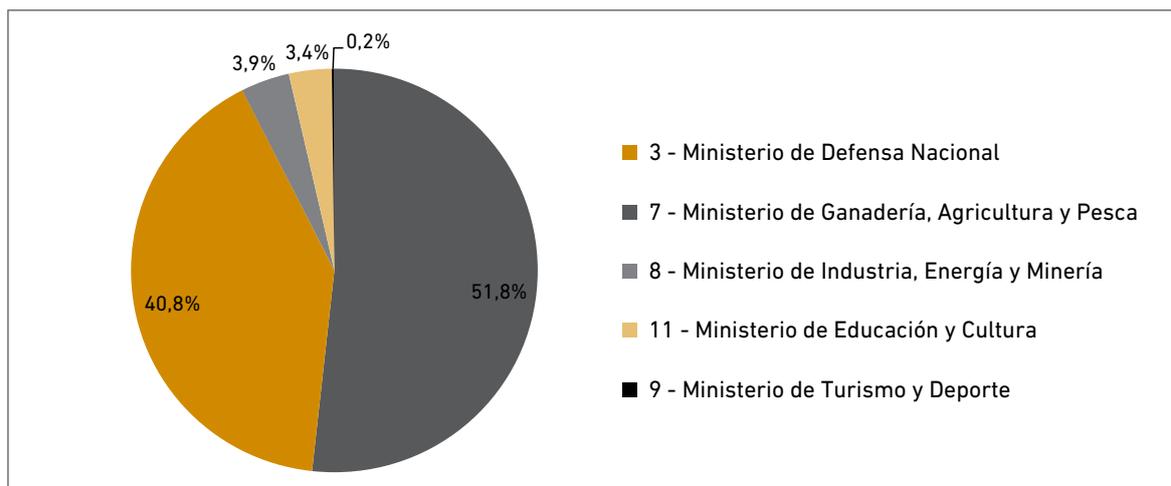
Objetivo

Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento.

Alcance

Comprende el fomento específico a sectores considerados como motores del crecimiento económico nacional, tales como: aeronáutica, audiovisual, automotriz, forestal, turismo, industrias de base y desarrollo tecnológico energías renovables, manufacturas de madera e industria de la construcción, industrias de base y desarrollo tecnológico sector minero, naval, pesca, entre otros.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 322, por Inciso



Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 322, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Apoyar el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales y pesqueras, enfatizando en que sus productos regulares -bienes y/o servicios- incluyan los procesos de agregado de valor nacional, la incorporación continua de innovaciones tecnológicas, y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Asegurar que dicho crecimiento contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.	418.547	253.316	60,52%	459.368	392.464	85,44%
3 - Ministerio de Defensa Nacional	Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso.	372.927	324.539	87,02%	361.314	309.251	85,59%
8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería	Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Automotriz, Cereales y oleaginosos, Energías renovables, Láctea, Minera, Naval y Aeronáutica, y Madera. Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Motores de crecimiento.	44.567	41.541	93,21%	32.659	29.332	89,81%
11 - Ministerio de Educación y Cultura	Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.	28.331	28.163	99,41%	25.833	25.739	99,64%

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	Promover emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional.	21.681	20.342	93,82%	2.233	1.530	68,53%
Total general		886.053	667.901	75,38%	881.408	758.316	86,03%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Plan 2020. Cadenas motores de crecimiento

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	2	3	-
VALOR	-	-	-	2	-	-

Descripción: Plan estratégico de desarrollo de la cadena al 2020, con objetivos, metas y un plan de acción para su implementación.

Fórmula: Cantidad de cadenas de valor motores de crecimiento que cuentan con un Plan Estratégico de Desarrollo a 2020, desarrollado y en implementación.

Fuente: Gabinete Productivo.

Referencias: Con plan estratégico elaborado y en implementación: Naval y Forestal-Madera (Consejo Sectorial).

PROGRAMA 323. CADENAS DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL

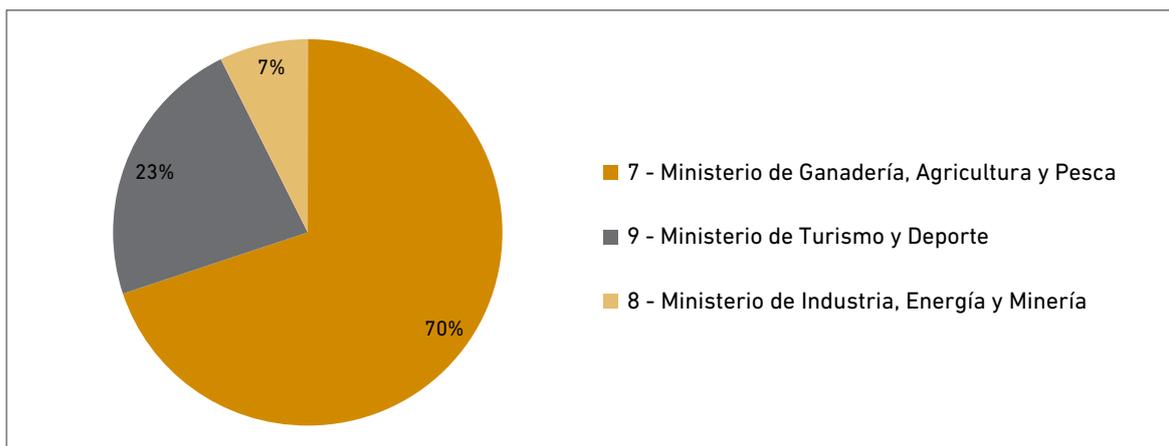
Objetivo

Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local.

Alcance

Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: agricultura familiar, alimentos elaborados y bebidas, apícola, avícola, calzado, manufacturas de cuero, y químicos-plásticos, suino, textil, turismo, vestimenta, vitivinícola, entre otros.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 323, por Inciso



Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 323, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Gestión del riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.	87.259	63.254	72,49%	133.805	111.501	83,33%
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país; contribuyendo a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación. Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido más amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.	54.222	45.184	83,33%	54.262	36.375	67,03%

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería	Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado y Manufacturas de cuero, Químicos/Plásticos, Textil, Vestimenta textil y de cuero. Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Generadoras de empleo y desarrollo productivo local.	23.033	20.086	87,21%	14.356	11.727	81,69%
Total general		164.514	128.523	78,12%	202.423	159.602	78,85%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Plan 2020. Cadenas generadoras de empleo y desarrollo productivo local

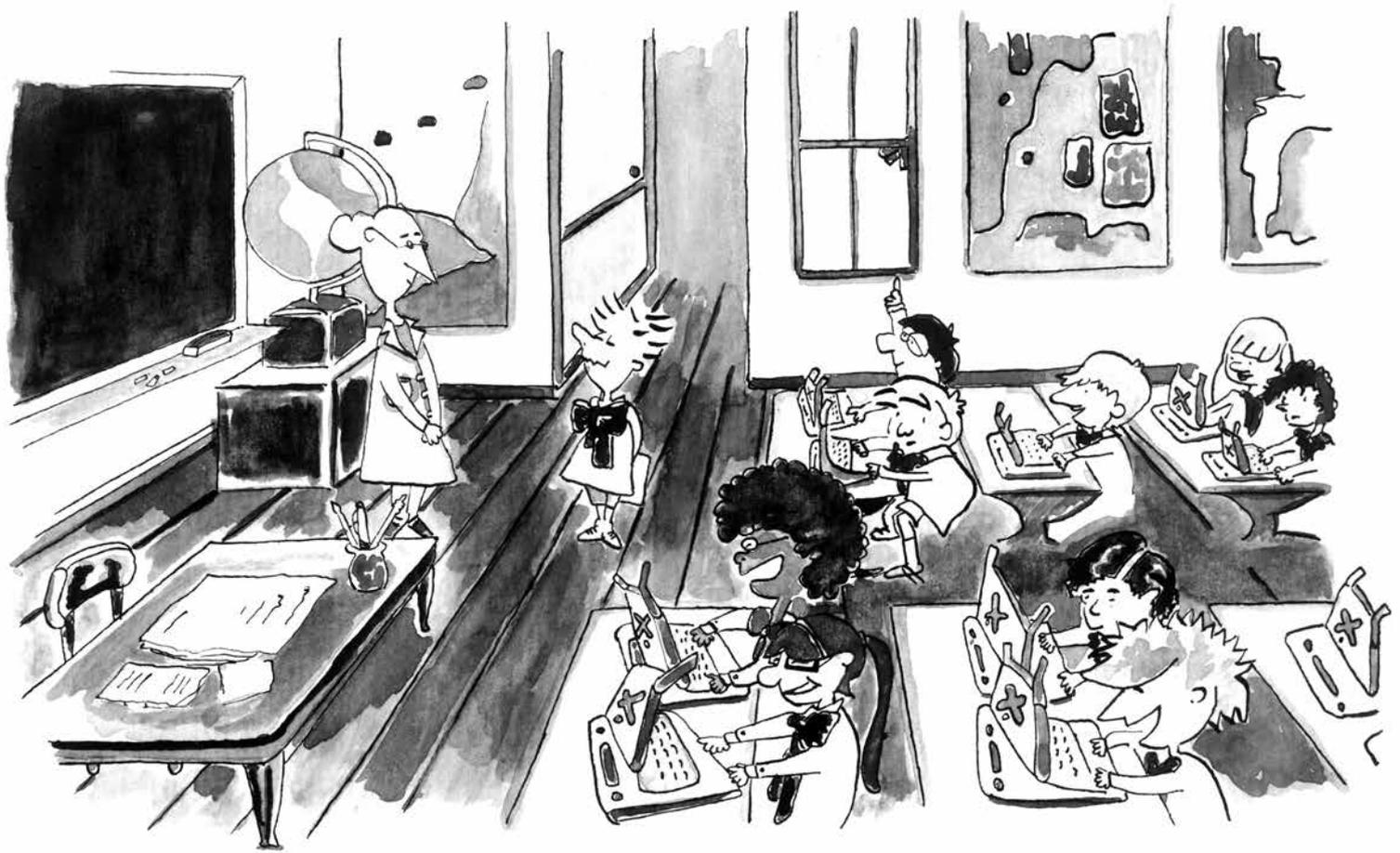
AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	2	3	-
VALOR	-	-	-	2	-	-

Descripción: Plan estratégico de desarrollo de la cadena al 2020, con objetivos, metas y un plan de acción para su implementación.

Fórmula: Cantidad de cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local que cuentan con un Plan Estratégico de Desarrollo a 2020, desarrollado y en implementación.

Fuente: Gabinete Productivo.

Referencias: Con plan estratégico elaborado y en implementación: Automotriz (Consejo Sectorial) y Vestimenta.



Área programática 8. Educación

AP 8. Educación

> ALCANCE

Esta área programática comprende:

- > Servicios prestados a alumnos y estudiantes y los servicios docentes.
- > Formulación y administración de políticas educativas, aplicación de normas, regulación, autorización y supervisión de los centros de enseñanza.
- > Investigación aplicada y el desarrollo experimental en relación con los asuntos y servicios docentes.
- > Gastos relacionados con la administración y gestión de centros educativos que imparten educación preescolar, primaria, secundaria y universitaria, así como otras instituciones que brindan formación y capacitación.
- > Prestación de servicios auxiliares de la educación, como transporte, seguridad, alimentación, alojamiento, atención médica y odontológica y otros servicios auxiliares conexos.
- > Incluye a las escuelas y academias militares, las escuelas de policía que imparten enseñanza general y la formación para el servicio exterior a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nota: *Problemas en la definición de los programas presupuestales del área programática.*

El área programática Educación tiene la particularidad de incluir instituciones con diversas potestades y autonomía.¹² Es por ello que, a la fecha, no ha sido posible aplicar en esta área programática los criterios técnicos establecidos por el Poder Ejecutivo para la definición de programas presupuestales. Como resultado, coexisten actualmente 19 programas presupuestales que exhiben los siguientes problemas:

- > Varios programas fueron definidos con una lógica únicamente institucional, es decir que engloban actividades llevadas adelante por un solo Inciso, por lo que no están definidos según el impacto esperado en su población objetivo, sino según los cometidos de la organización. Ejemplo de estos programas son: Programas 001 a 005, definidos por ANEP, Programas 547 a 352 definidos por UdelaR, y 353 definido por UTEC.
- > En otros casos, los objetivos de Programa se superponen claramente, como lo demuestran los siguientes ejemplos:
 - > Programa presupuestal 002: Educación Inicial y Primaria.
 - > Programa presupuestal 344: Educación Inicial.
 - > Programa presupuestal 345: Educación Primaria.

12 Lista de organismos que participan del área programática Educación: Presidencia, MI, MDN, MRREE, MTD, MTOP, MEC, MIDES, ANEP, UDELAR, UTEC, INAU, ASSE, Plan Ceibal, INEED.

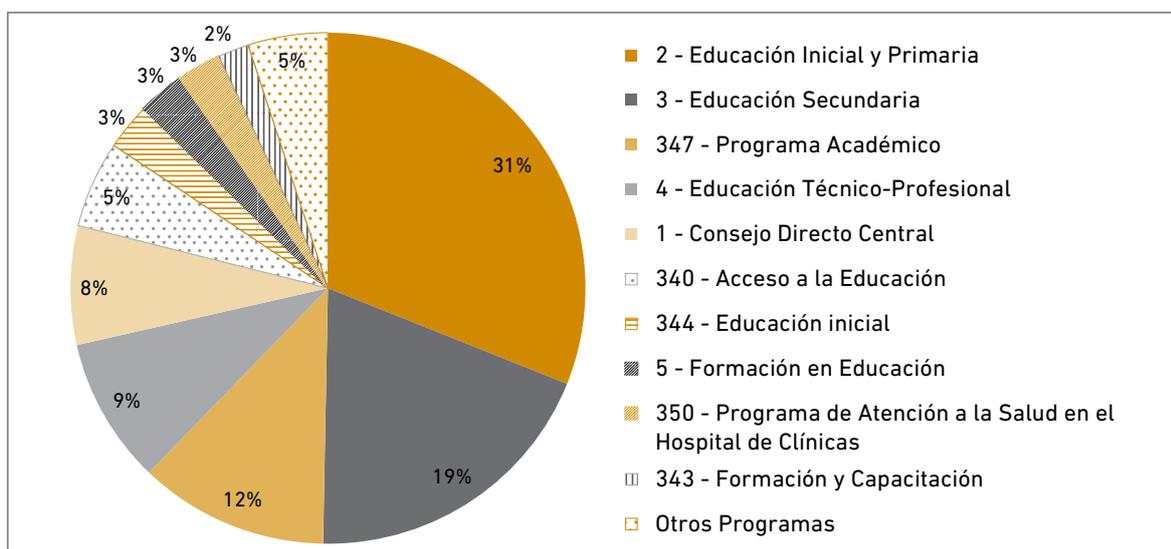
- La propia denominación de los programas conduce a errores de interpretación. Para la mayoría, los créditos que detentan no se corresponden con el total de créditos asignados a esa actividad; por ejemplo el programa 344 - “Educación Inicial” comprende aquellos créditos que los Incisos de la Administración Central e INAU destinan a “Educación Inicial”, mas no comprende el total de los recursos que desde el Estado se destinan a dicho nivel educativo. Si se busca analizar la totalidad de recursos destinados a Educación Inicial es necesario adicionar, en forma parcial, los créditos del Programa 1 – “Consejo de Educación Inicial y Primaria”, programa llevado adelante por la ANEP.

Dada la situación descrita anteriormente, AGEV sugiere realizar una revisión de los programas presupuestales de esta área programática en un ámbito de coordinación interinstitucional, tal que permita plasmar la mirada transversal y unificar los criterios de análisis. Mientras esto no suceda, se ha optado por continuar con la práctica de mostrar los indicadores de resultados en materia de educación agrupados dentro el área programática (Indicadores de contexto), sin establecer correspondencia con los programas presupuestales.¹³

➤ COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

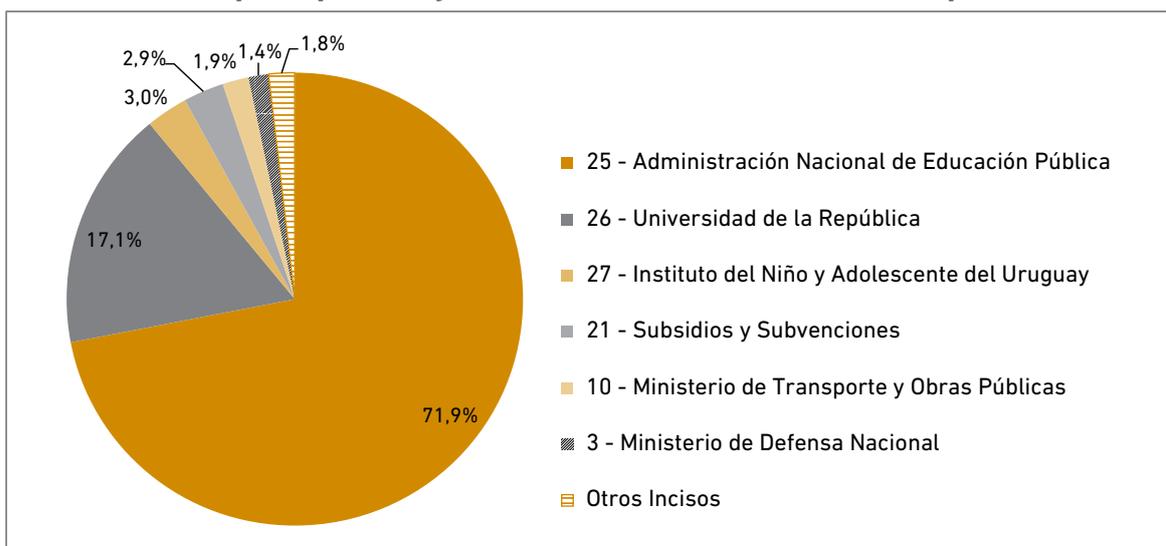
Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Educación, por Programa



Fuente: SIIF. Datos consultados el día 23.05.2014.

13 Esta ha sido la práctica seguida en los informes por área programática que acompañaron la Ley de Presupuesto 2010-2014 y siguientes rendiciones de cuentas.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Educación, por Inciso



Fuente: SIIF. Datos consultados el día 23/05/2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS 2012-2013

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Educación, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Inc.	Nombre Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
2	Presidencia de la República	39.514	29.668	75,1%	39.809	29.472	74,0%
3	Ministerio de Defensa Nacional	766.168	701.274	91,5%	792.419	731.278	92,3%
4	Ministerio del Interior	168.957	144.945	85,8%	165.915	139.067	83,8%
6	Ministerio de Relaciones Exteriores	9.259	4.459	48,2%	9.401	7.063	75,1%
9	Ministerio de Turismo y Deporte	21.178	14.326	67,6%	18.186	9.860	54,2%
10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	917.476	912.813	99,5%	980.817	959.650	97,8%
11	Ministerio de Educación y Cultura	413.492	365.278	88,3%	382.358	361.868	94,6%
15	Ministerio de Desarrollo Social	92.718	89.378	96,4%	58.933	56.511	95,9%
21	Subsidios y Subvenciones	1.482.096	1.481.961	100,0%	1.534.088	1.489.637	97,1%
24	Diversos Créditos	379.820	378.094	99,5%	534.503	350.000	65,5%
25	Administración Nacional de Educación Pública	36.049.460	34.750.144	96,4%	38.138.274	37.232.880	97,6%
26	Universidad de la República	8.871.893	8.699.772	98,1%	9.015.058	8.857.143	98,2%
27	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	1.359.407	1.359.297	100,0%	1.543.045	1.529.000	99,1%
29	Administración de Servicios de Salud del Estado	-	-	0	-	-	0
Total general		50.571.437	48.931.407	96,8%	53.212.806	51.753.429	97,3%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Educación, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
1 - Consejo Directo Central	<p>El Consejo Directivo Central, de acuerdo a la Ley General de Educación N° 18.437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública.</p> <p>El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los consejos de educación. Los cometidos de éste órgano están descritos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integrando el Sistema Nacional de Educación Pública y debiendo contemplar la líneas transversales establecidas en la Ley N° 18.437.</p>	4.646.654	3.722.618	80,1%	4.567.177	3.889.302	85,2%
2 - Educación Inicial y Primaria	<p>El Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo la cobertura pública de la educación básica a nivel nacional, considerando la obligatoriedad constitucional que establece la asistencia del menor a la escuela, y atendiendo a la población de las siguientes áreas: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Especial.</p>	15.160.574	15.084.769	99,5%	16.158.806	16.090.336	99,6%
4 - Educación Técnico-Profesional	<p>Compete a este Consejo impartir la Educación Secundaria pública en todo el territorio nacional, en dos ciclos: Ciclo Básico obligatorio y Educación Media Superior.</p> <p>La población a la que está dirigida son aquellas personas que acrediten haber aprobado el Ciclo de Educación Primaria. Es la principal responsabilidad del Consejo de Educación Secundaria la formación de ciudadanos para la participación en una sociedad democrática y solidaria, promoviendo el desarrollo de la personalidad del educando, la igualdad de oportunidades, la equidad de género, el respeto por las diversidades y la integración de los sectores sociales de las culturas propias de todos los actores.</p> <p>La habilitación y supervisión de la Educación Media Privada. Así como la administración de los servicios y dependencias a su cargo.</p>	4.541.964	4.338.199	95,5%	4.844.001	4.772.250	98,5%

5 - Formación en Educación	El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay), de acuerdo con las potestades conferidas por la Ley de Educación 15739, es responsable desde el Estado, del la Educación Técnica y Profesional. Tiene como cometido ofrecer una Educación científico-técnico-tecnológica profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo. Desde esta perspectiva, la Universidad del Trabajo del Uruguay, se abocará a desarrollar políticas educativas diferenciadas e innovadoras, con propuestas formativas que atiendan todas las dimensiones del Ser Humano. Que posibilite a jóvenes y adultos la participación democrática como ser social y su inserción real en la producción, las artes y los servicios, con el conocimiento no sólo como valor agregado, sino como elemento esencial para integrarse crítica y constructivamente al mundo del trabajo.	1.485.661	1.445.122	97,3%	1.537.494	1.508.586	98,1%
3 - Educación Secundaria	Formación de profesionales de la educación, incluyendo la formación de educadores sociales. La Ley General de Educación N° 18.43, en su artículo nro. 31 define la formación en educación. Ésta... "se concebirá como enseñanza terciaria universitaria y abarcará la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el Sistema Nacional de Educación requiera".	9.595.797	9.542.154	99,4%	10.004.414	9.946.403	99,4%
340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.	2.493.727	2.444.421	98,0%	2.893.821	2.828.713	97,8%
341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	7.299	7.114	97,5%	40.725	40.512	99,5%

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	5.560	5.173	93,0%	1.084	1.084	100,0%
343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas.	1.154.530	1.050.978	91,0%	1.114.742	1.014.078	91,0%
344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria.	1.368.472	1.363.921	99,7%	1.546.516	1.531.947	99,1%
345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad.	36.516	30.078	82,4%	26.183	17.982	68,7%
346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización.	985.791	981.815	99,6%	1.028.282	1.005.092	97,7%
347 - Programa Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios.	6.110.730	5.939.298	97,2%	6.309.714	6.158.172	97,6%
348 - Programa de Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.	724.365	722.896	99,8%	666.359	663.059	99,5%

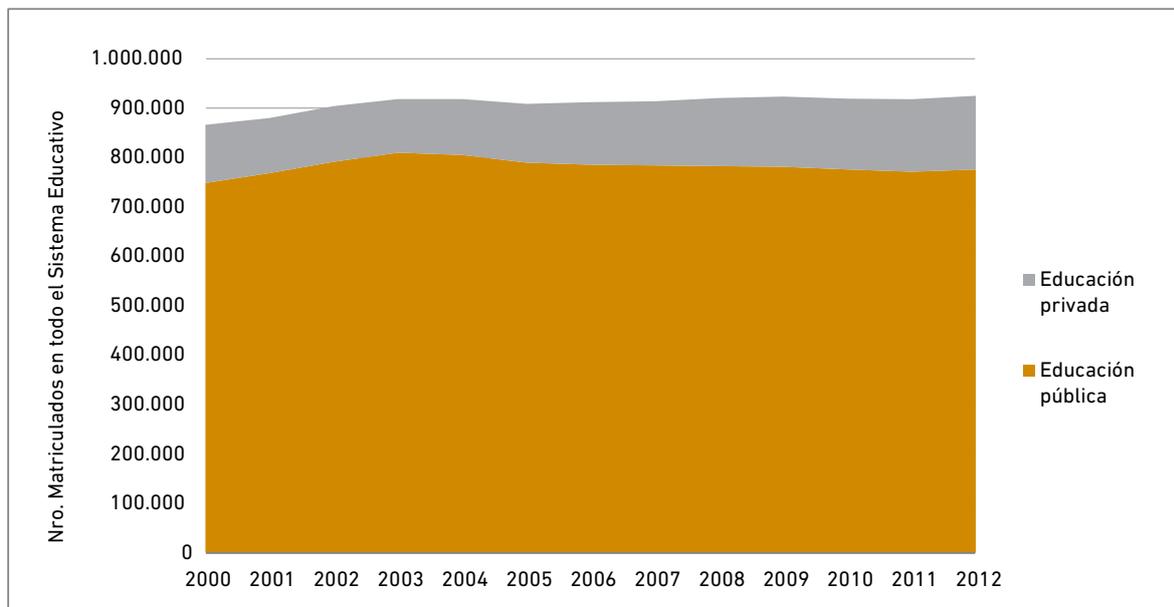
349 - Programa Bienestar y Vida Universitaria	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.	187.074	187.015	100,0%	198.113	198.073	100,0%
350 - Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social.	1.447.954	1.447.926	100,0%	1.423.361	1.422.084	99,9%
351 - Prog. Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.	183.877	183.877	100,0%	276.475	276.461	100,0%
352 - Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.	434.891	434.033	99,8%	391.035	389.293	99,6%

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
353 - Desarrollo Académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.	-	-	-	184.503	-	0,00%
Total general		50.571.437	48.931.407	96,8%	53.212.806	51.753.429	97,3%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

> INDICADORES DE CONTEXTO

Distribución de la matrícula del sistema educativo por año lectivo (2000-2012), según forma de administración

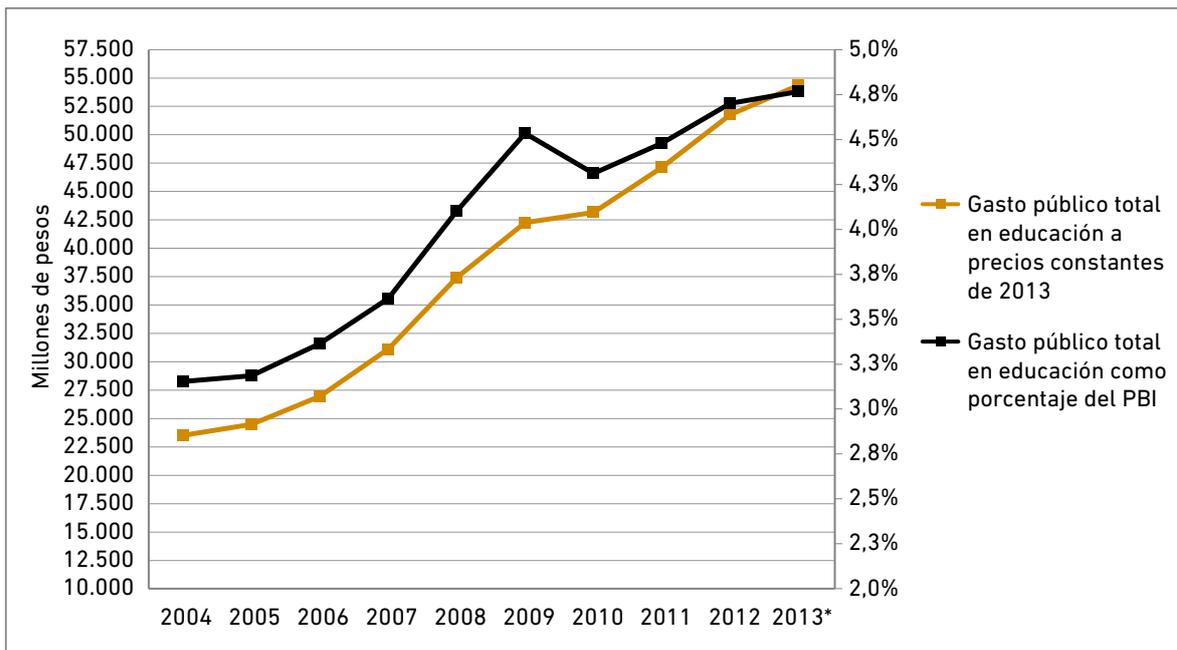


Descripción: Evolución de la cantidad de personas matriculadas en el sistema educativo, discriminados por forma de administración.

Fuente: Elaboración propia, en base al Anuario Estadístico de Educación 2012, MEC.

Referencias: No incluye la matrícula de Primera Infancia (49.586 matriculas en el 2012) ni la de Educación Técnica (9.859 matriculas en el 2012), pues los datos no están discriminados según forma de administración. Se consideró el Programa Jóvenes y Adultos de la ANEP como parte de la Educación Pública (años 2010-2012).

Gasto público en educación



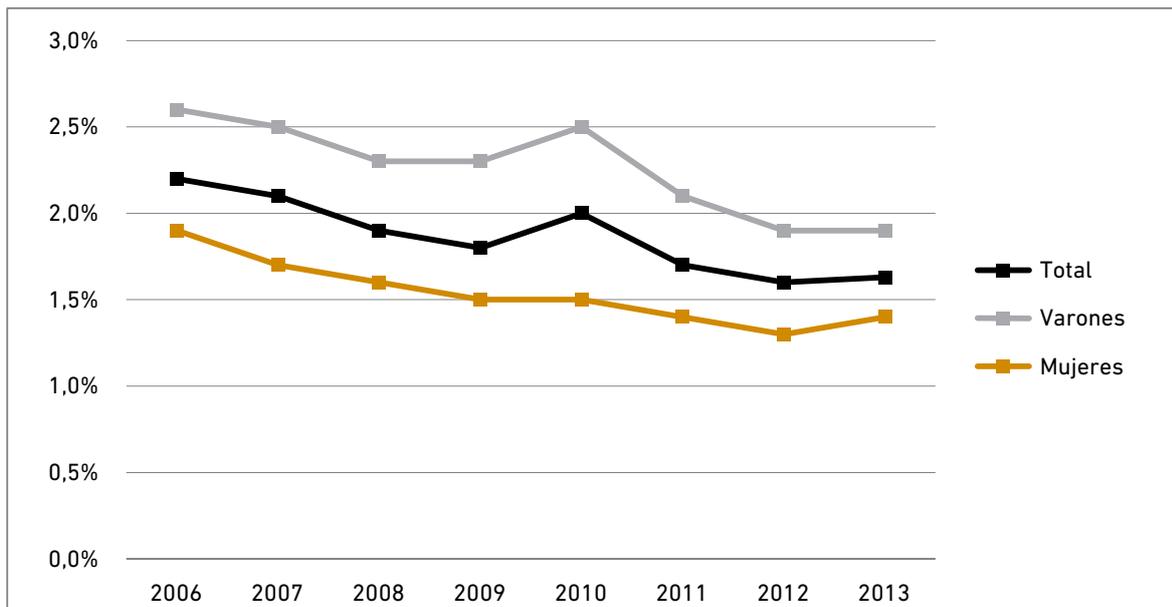
Descripción: Sumatoria de distintos gastos con fines educativos incluidos en el Presupuesto Nacional ajustados por IPC (dic.-dic.) para su comparación en términos reales, o expresados como porcentaje del PBI.

Fórmula: Gasto público total en educación en el ejercicio económico expresado a precios de 2013 (ajustado por IPC) o como porcentaje del PBI.

Referencias: Incluye el gasto de las instituciones básicas del sistema público de educación formal (ANEP y UDELAR), la educación policial y militar, otros gastos con fin educativo realizados por organismos de la Administración Central, la educación no formal inicial (centros CAIF), transferencias dentro del presupuesto con destino a educación, el Plan Ceibal y el incentivo a la demanda educativa en Secundaria. (*) Dato 2013 es preliminar.

Fuente: MEF.

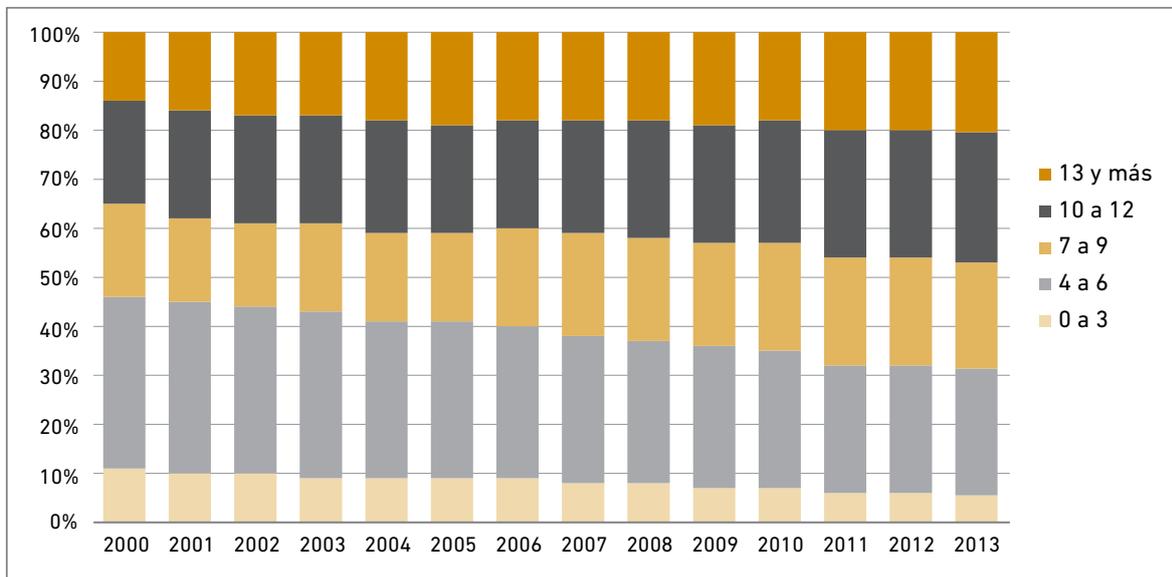
Tasa de analfabetismo total y según sexo



Descripción: Tasa total: Porcentaje de personas de 15 años y más que declaran no saber leer ni escribir. Tasa según sexo: Porcentaje de mujeres y varones de 15 años y más que declaran no saber leer ni escribir.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Distribución porcentual de la población de 25 años y más según los años de educación formal aprobados

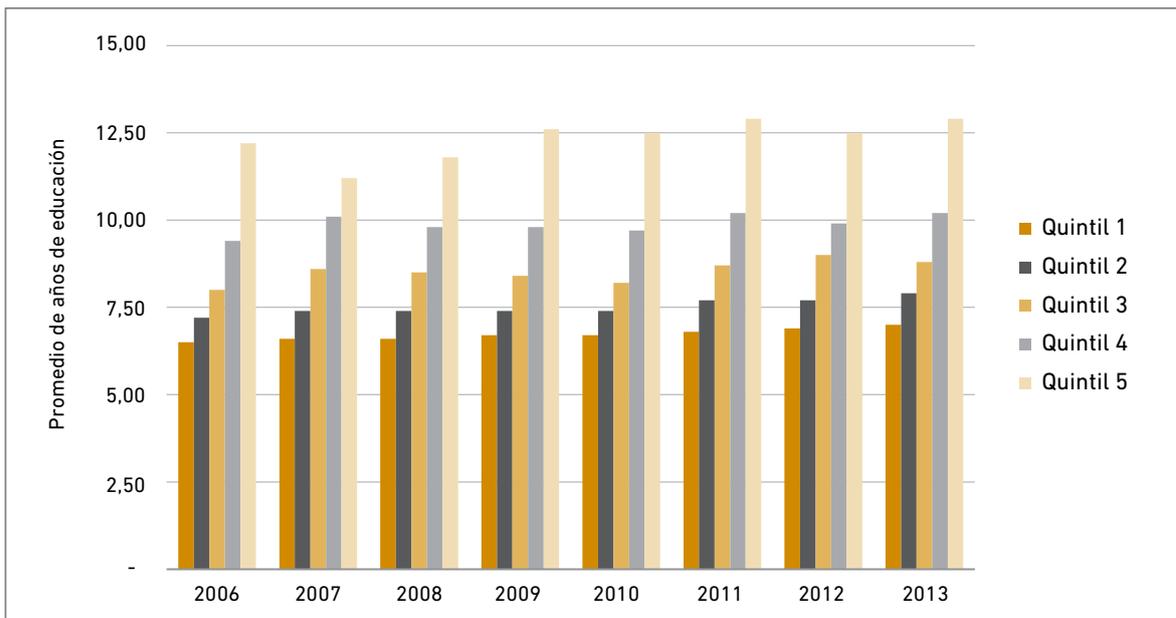


Descripción: Distribución porcentual de la población urbana de 25 años y más según los años de educación formal aprobados.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Referencias: Por años de educación formal se entiende años de estudio aprobados en el sistema educativo formal, con exclusión de la educación preescolar. Se considera solamente la población mayor de 24 años, dado que a partir de esa edad la mayoría de las personas ya ha dejado el sistema educativo, mientras que en edades más tempranas el proceso de aprendizaje puede estar aún inconcluso. Los agrupamientos de años equivalen a los requeridos actualmente por los distintos niveles de estudio en el sistema de educación formal: educación primaria (0 a 6 años), primer ciclo de secundaria y UTU (7 a 9 años), segundo ciclo de secundaria y bachilleratos tecnológicos de UTU (9 a 12 años), nivel terciario (13 años y más).

Nivel educativo de la población adulta por nivel de ingreso

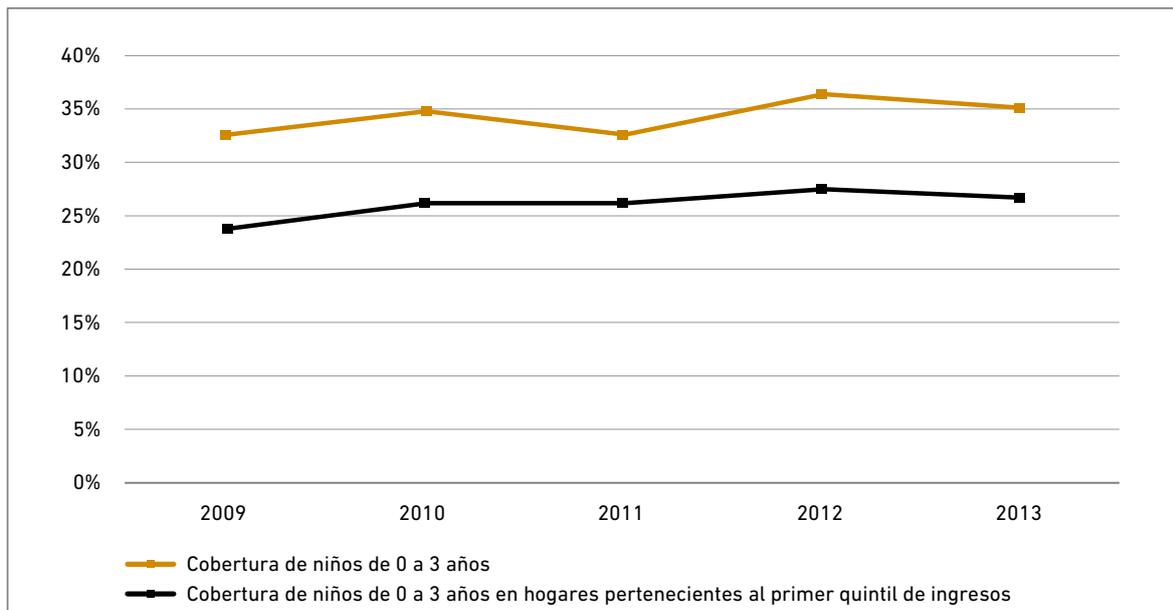


Descripción: Años de educación formal que en promedio alcanzan las personas de 25 años y más de cada quintil de ingresos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Referencias: Por años de educación formal se entiende años de estudio aprobados en el sistema educativo formal, con exclusión de la educación preescolar. Se considera solamente a la población mayor de 24 años dado que a partir de esa edad la mayoría de las personas ya ha dejado el sistema educativo, mientras que en edades más tempranas el proceso de aprendizaje puede estar aún inconcluso. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos del hogar con valor locativo (quintil 1: 20 % de los hogares con menores ingresos; quintil 5: 20 % de los hogares con mayores ingresos).

Cobertura primera infancia (0 a 3 años)



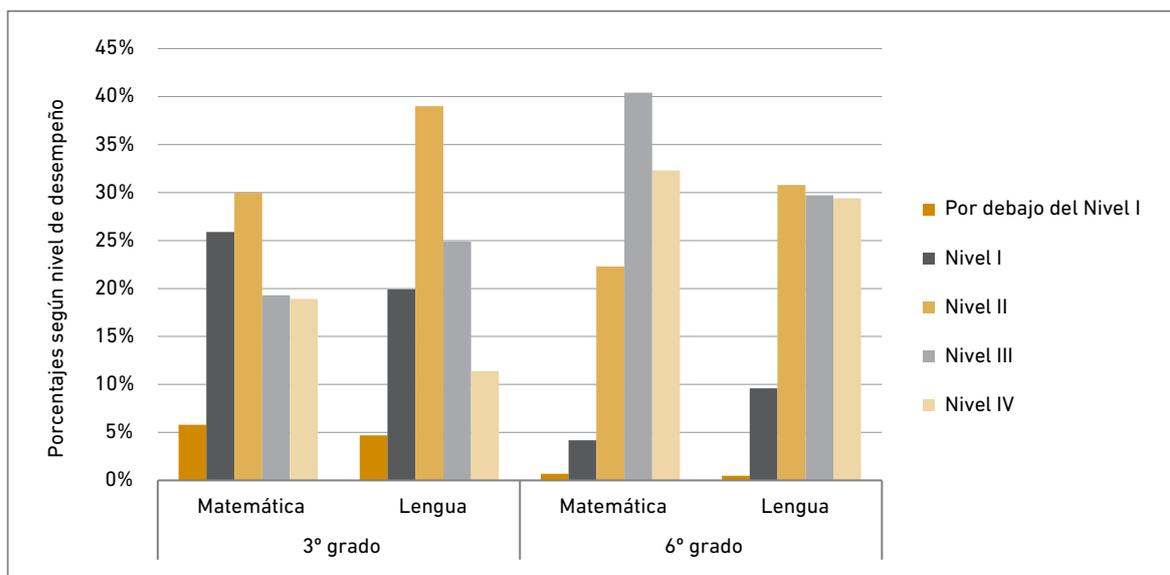
Descripción: Porcentaje de niños de 0 a 3 años que están en el sistema educativo calculado para todos los niños y en particular para los que pertenecen a hogares del primer quintil de ingresos.

Fórmula: $(\text{Cantidad de niños de 0 a 3 años en el sistema educativo} / \text{Total de niños de 0 a 3 años}) * 100$. $(\text{Cantidad de niños de 0 a 3 años en hogares pertenecientes al primer quintil de ingresos en el sistema educativo} / \text{Total de niños de 0 a 3 años en hogares pertenecientes al primer quintil de ingresos}) * 100$.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Referencias: Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos del hogar con valor locativo; el primer quintil corresponde al 20 % de los hogares con menores ingresos.

Porcentaje de estudiantes de 3° y 6° grados del nivel primario según su nivel de desempeño en Matemática y Lengua en la Prueba SERCE (2006)



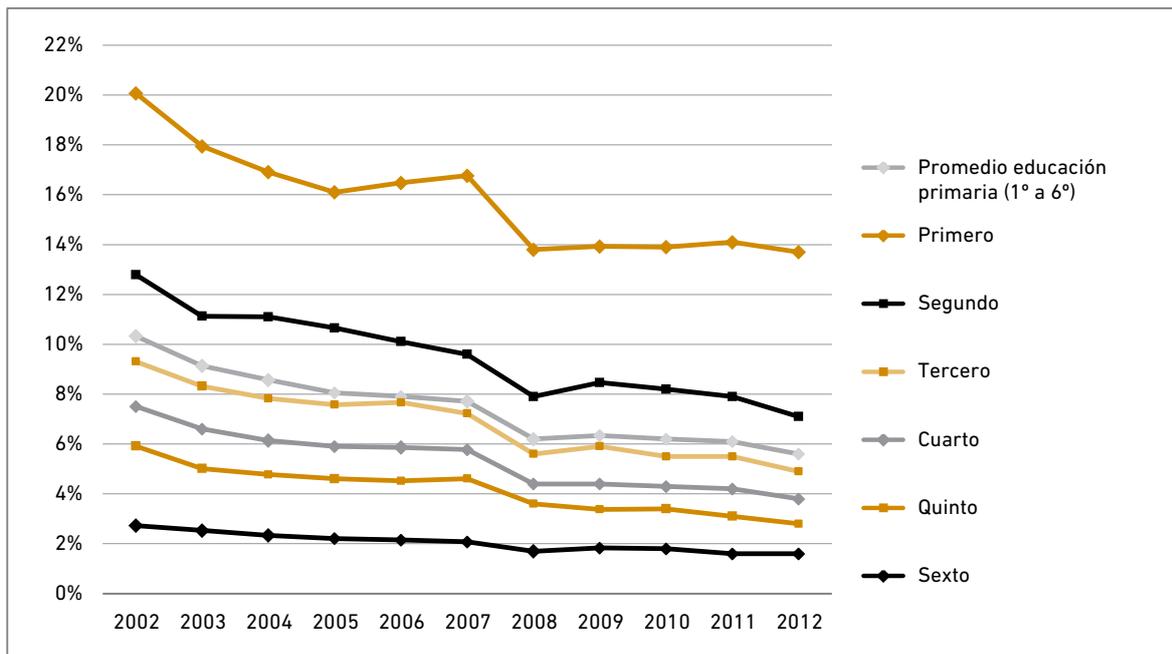
Descripción: Porcentaje de estudiantes de 3° y 6° grado del nivel primario según su nivel de desempeño en matemática y lengua en el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) realizado en 2006.

Fuente: SITEAL con base en SERCE-OREALC, 2006. Véase <http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/perfil_uruguay.pdf>.

Referencias: Los niveles de desempeño corresponden a categorías de tareas que permiten identificar grupos de alumnos con similar perfil de rendimiento en las pruebas elaboradas por el equipo de expertos del SERCE y aplicadas en las escuelas de cada uno de los países participantes. Un estudiante cuyos resultados se ubican en un determinado nivel de desempeño muestra el rendimiento necesario para realizar, con alta probabilidad de éxito, las actividades propuestas en ese nivel, así como en los inferiores. De este modo, la situación ideal es aquella en donde la totalidad de los estudiantes tiene un desempeño en las evaluaciones que los ubican en el nivel IV. Los niveles se establecen a partir de una combinación de criterios empíricos, disciplinares y pedagógicos. Para más información sobre las pruebas de calidad consúltese “Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe”, reporte del SERCE.



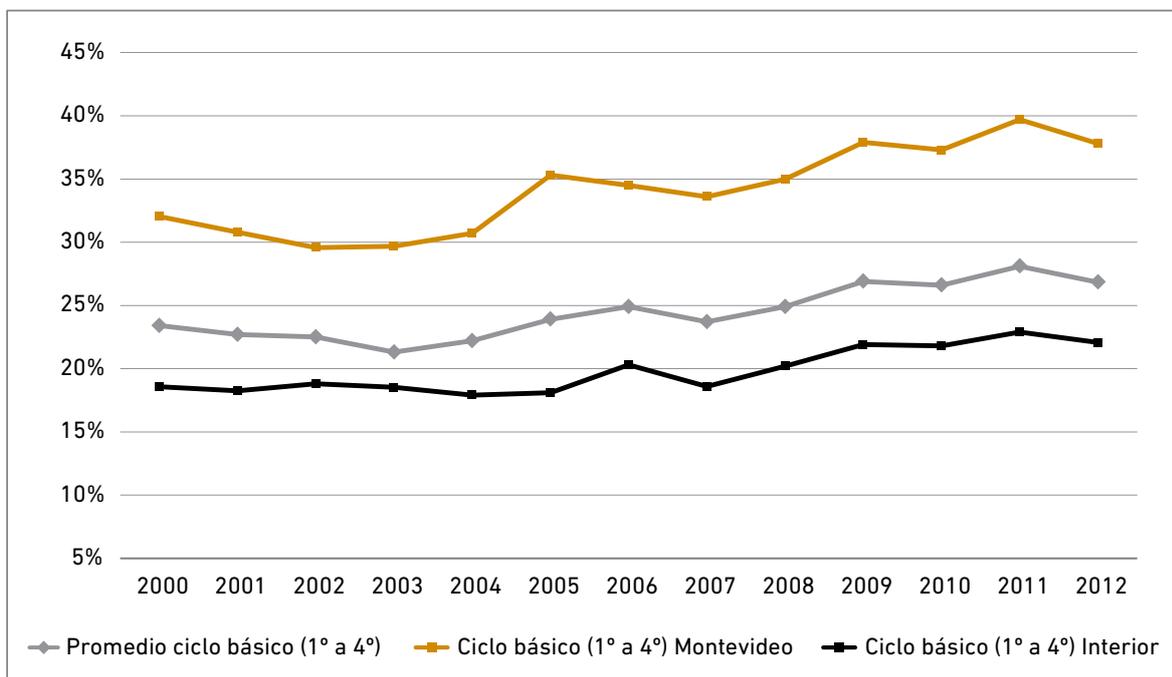
Tasa de repetición en educación primaria pública por grado



Descripción: Porcentaje de alumnos repetidores en cada grado, calculado a partir de la matrícula final.

Fuente: Monitor Educativo de Enseñanza Primaria.

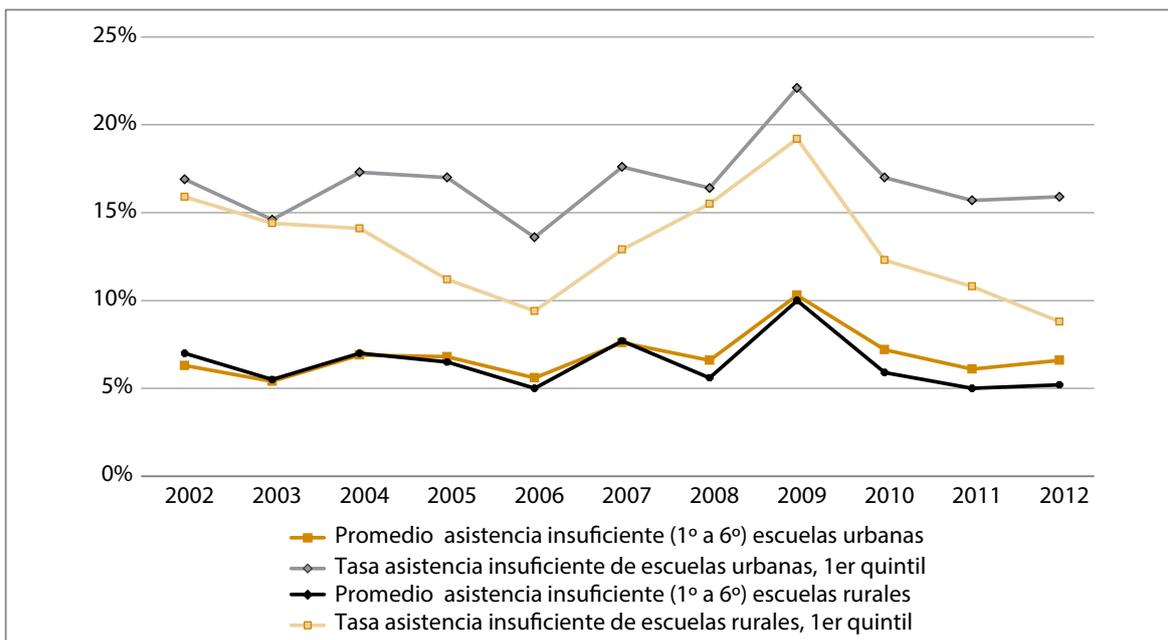
Tasa de repetición en ciclo básico de educación secundaria pública según región



Descripción: Porcentaje de alumnos de primero a cuarto grado de educación secundaria pública que repitieron en cada grado, calculado a partir de los inscriptos. Los datos son de los liceos diurnos. No incluye liceos con plan 2003 (TEMS) ni 7°, 8° y 9° rural.

Fuente: Departamento de Estadística del Consejo de Educación Secundaria. Extraído del Observatorio de la Educación, ANEP.

Tasa de asistencia insuficiente en escuelas comunes de educación primaria pública según contexto sociocultural



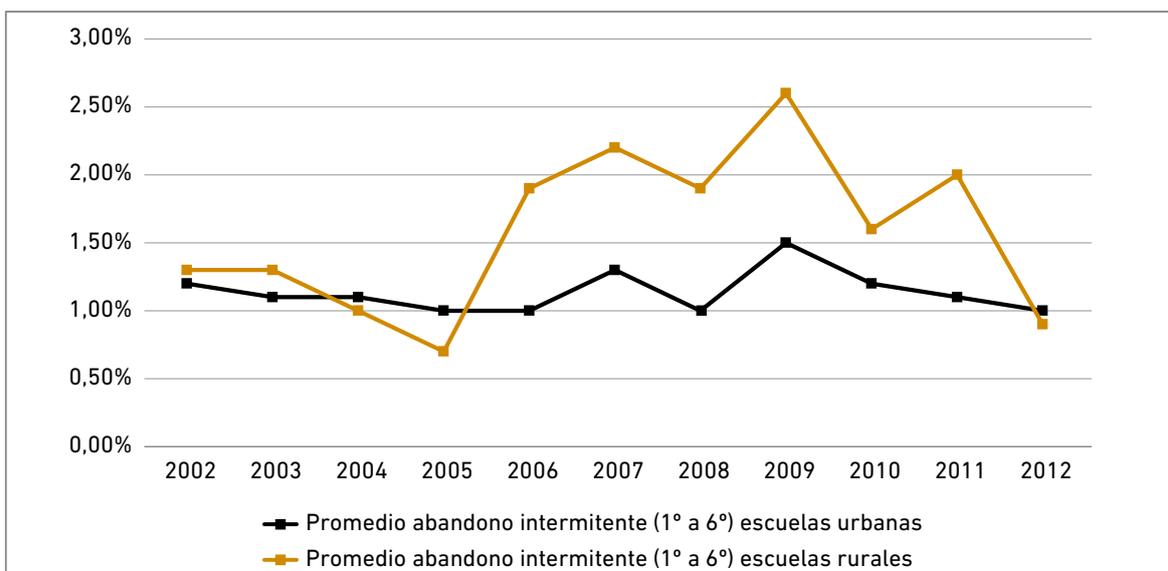
Descripción: Porcentaje de alumnos de Escuelas de educación común que asistieron entre 70 y 140 días en el año, calculado sobre la matrícula final (diciembre).

Fuente: Monitor Educativo de Enseñanza Primaria.

Referencias: El nivel de contexto sociocultural 2010 se construye dividiendo el total de escuelas públicas en cinco grupos de igual cantidad, de modo que el quintil 1 agrupa al 20 % de las escuelas de contexto más vulnerable y el quintil 5 al 20 % de las de contexto menos vulnerable. Esta clasificación se hace por separado para el conjunto de escuelas urbanas, por un lado, y para las rurales, por otro.



Tasa de abandono intermitente en escuelas comunes de educación primaria pública

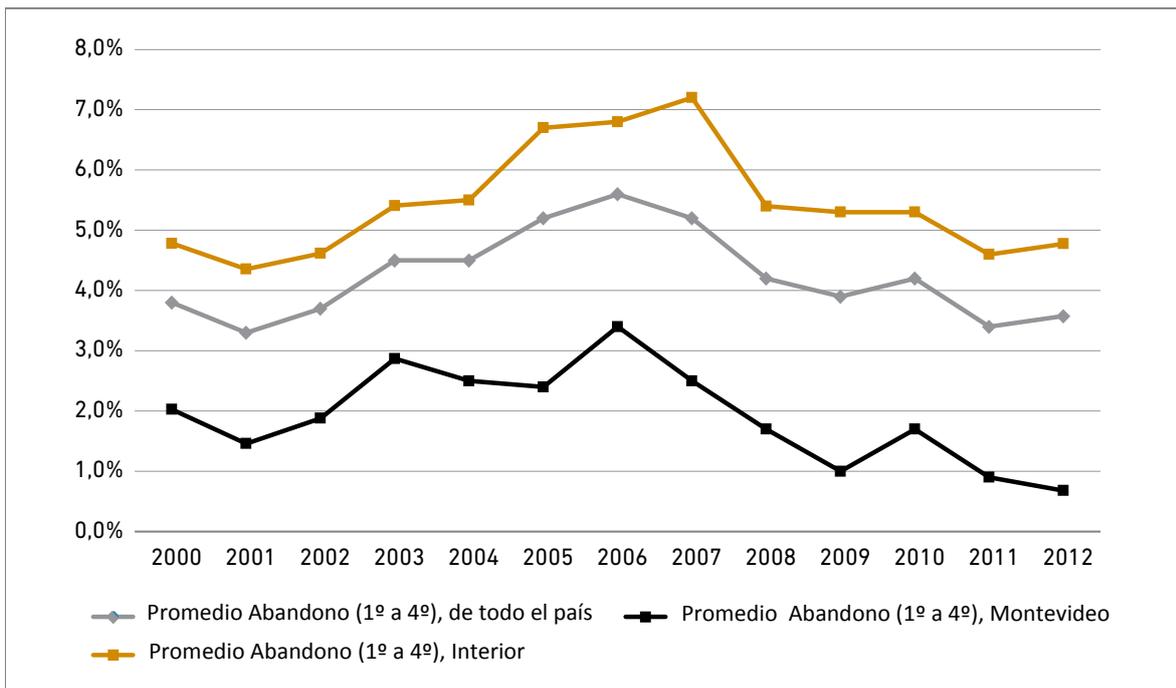


Descripción: Porcentaje de alumnos de 1° a 6° de Escuelas de educación común que asistieron hasta 70 días en el año, calculado sobre la matrícula final (diciembre).

Fuente: Monitor Educativo de Enseñanza Primaria.

Referencias: En el interior de cada región se analiza el nivel de contexto sociocultural. Este se construye dividiendo el total de escuelas públicas en cinco grupos de igual cantidad, de modo que el quintil 1 agrupa al 20 % de las escuelas de contexto más vulnerable y el quintil 5 al 20 % de las de contexto menos vulnerable. Esta clasificación se hace por separado para el conjunto de escuelas urbanas, por un lado, y para las rurales, por otro.

Tasa de abandono en ciclo básico de educación secundaria pública

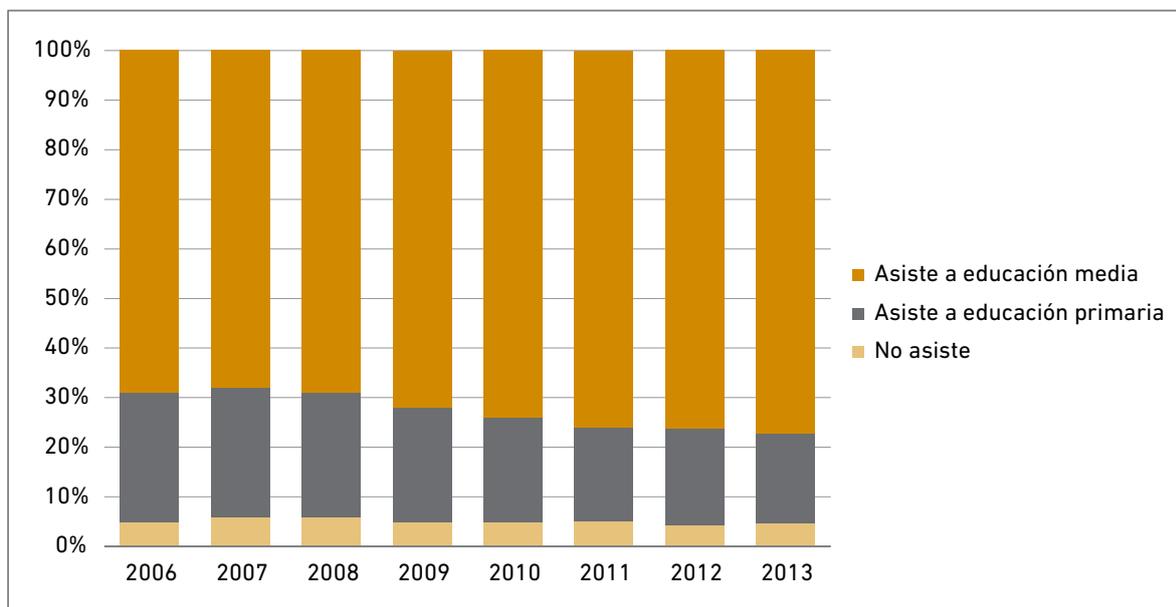


Descripción: Abandono consiste en la proporción de estudiantes que tuvieron más de 50 inasistencias y de los que se desconoce su destino.

Fuente: Departamento de Estadística del Consejo de Educación Secundaria.

Referencias: Los datos son de los liceos diurnos. No incluye liceos con plan 2003 (TEMS) ni 7º, 8º y 9º rural.

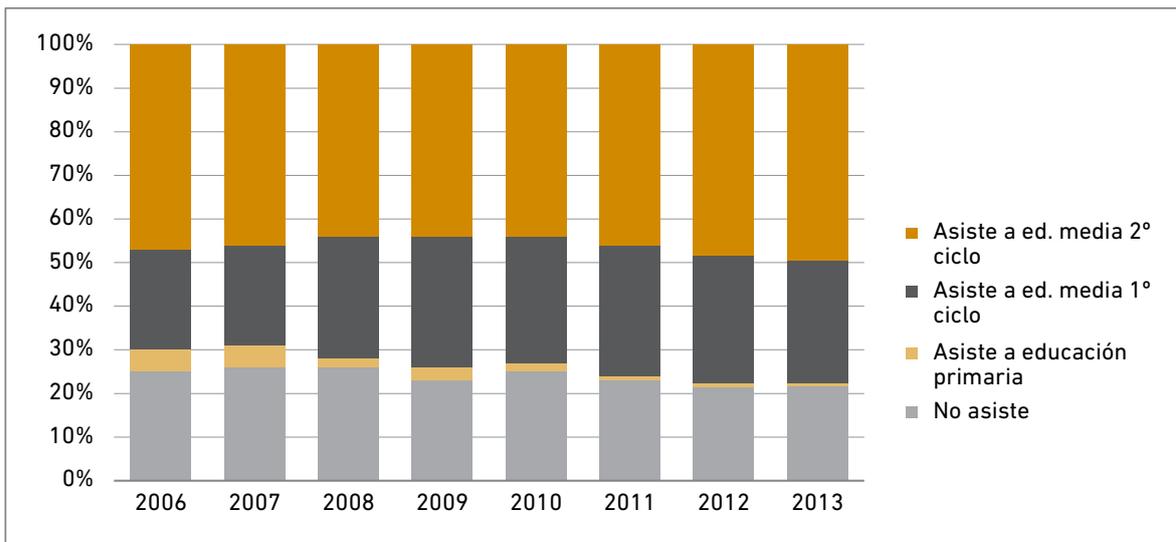
Asistencia y nivel educativo al que se asiste (población de 12 a 14 años)



Descripción: Distribución porcentual de las personas de 12 a 14 años según asistencia y nivel educativo al que asiste en la enseñanza formal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

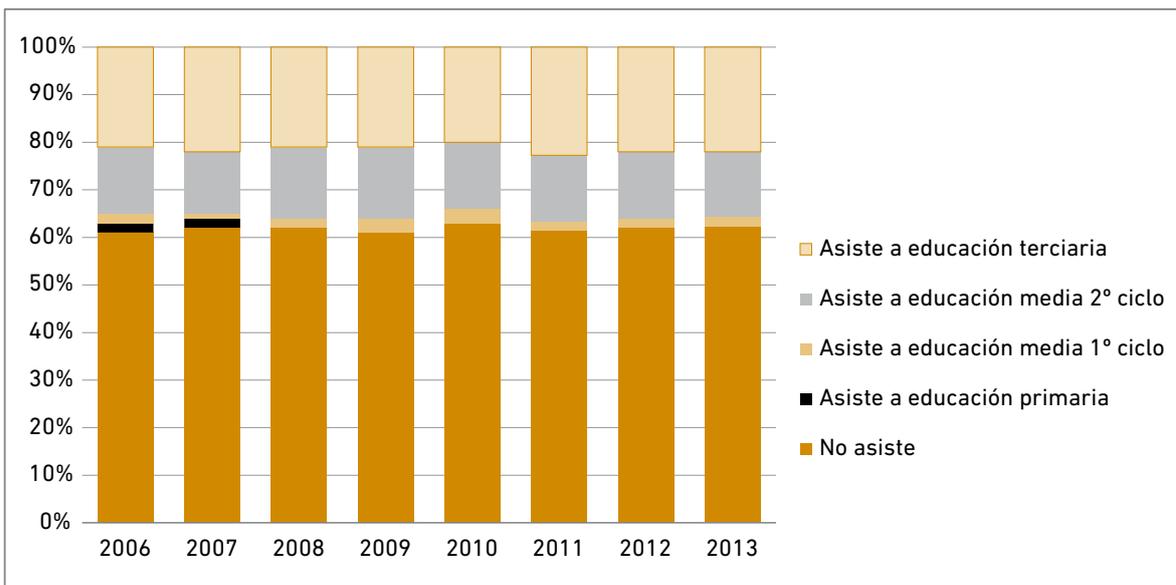
Asistencia y nivel educativo al que asiste (población de 15 a 17 años)



Descripción: Distribución porcentual de las personas de 15 a 17 años según asistencia y nivel educativo al que asiste en la enseñanza formal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Asistencia y nivel educativo al que asiste (población de 18 a 24 años)

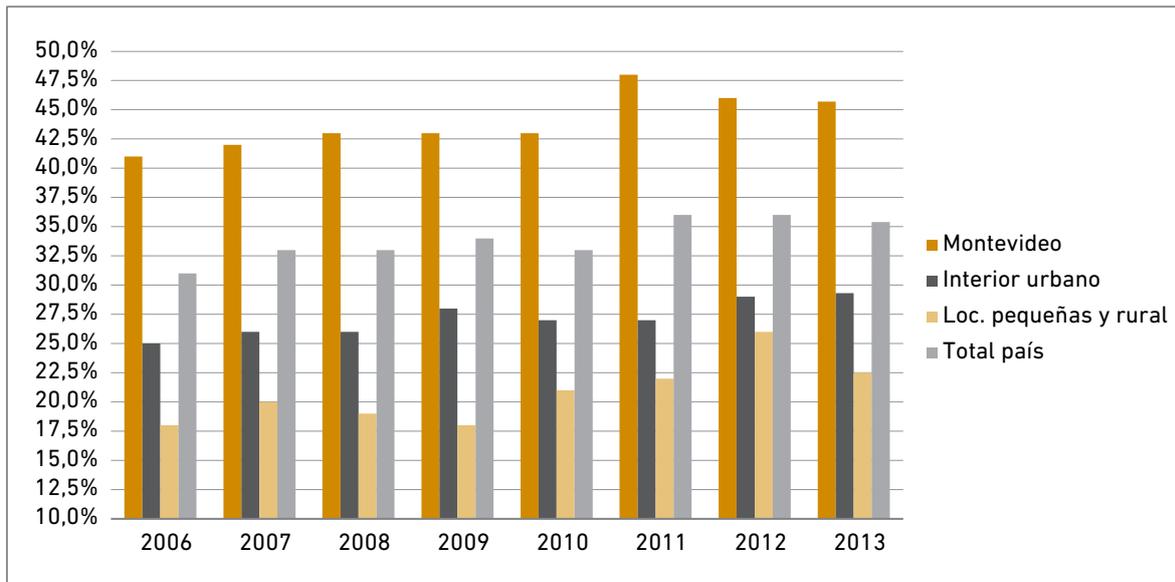


Descripción: Distribución porcentual de las personas de 18 a 24 años según asistencia y nivel educativo al que asiste en la enseñanza formal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).



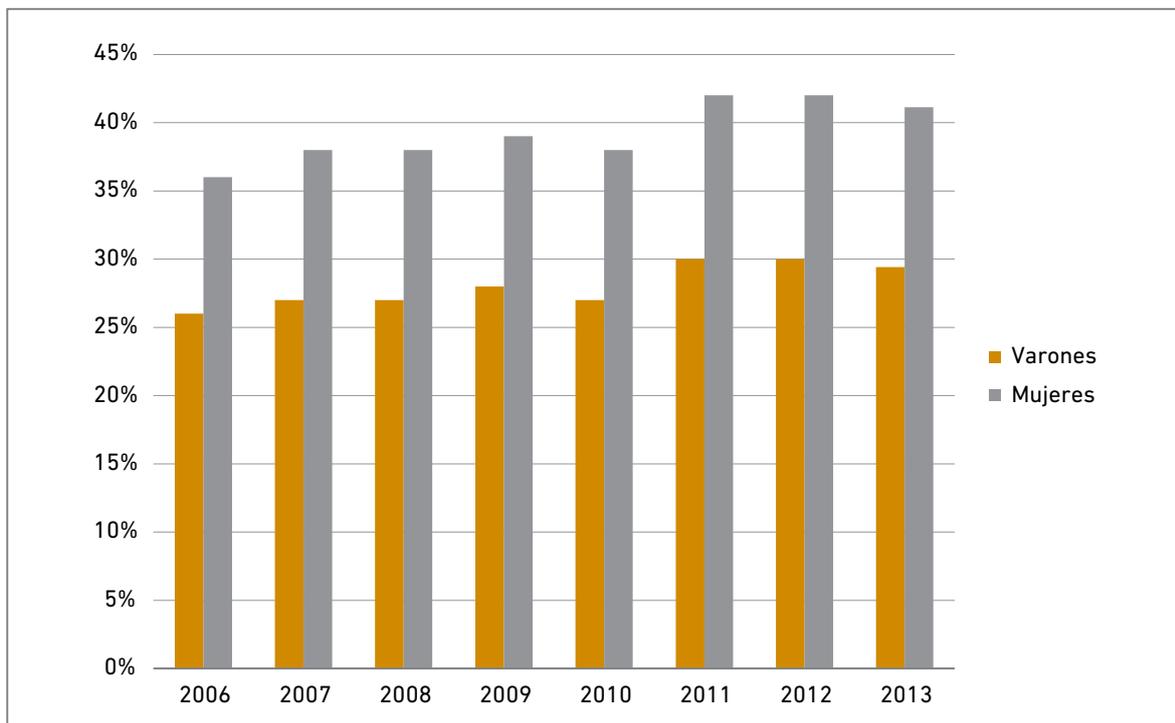
Culminación de educación media (segundo ciclo) entre jóvenes



Descripción: Porcentaje de personas entre 18 y 29 años según región que egresó del segundo ciclo de educación media (bachillerato de educación secundaria o bachillerato tecnológico UTU).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

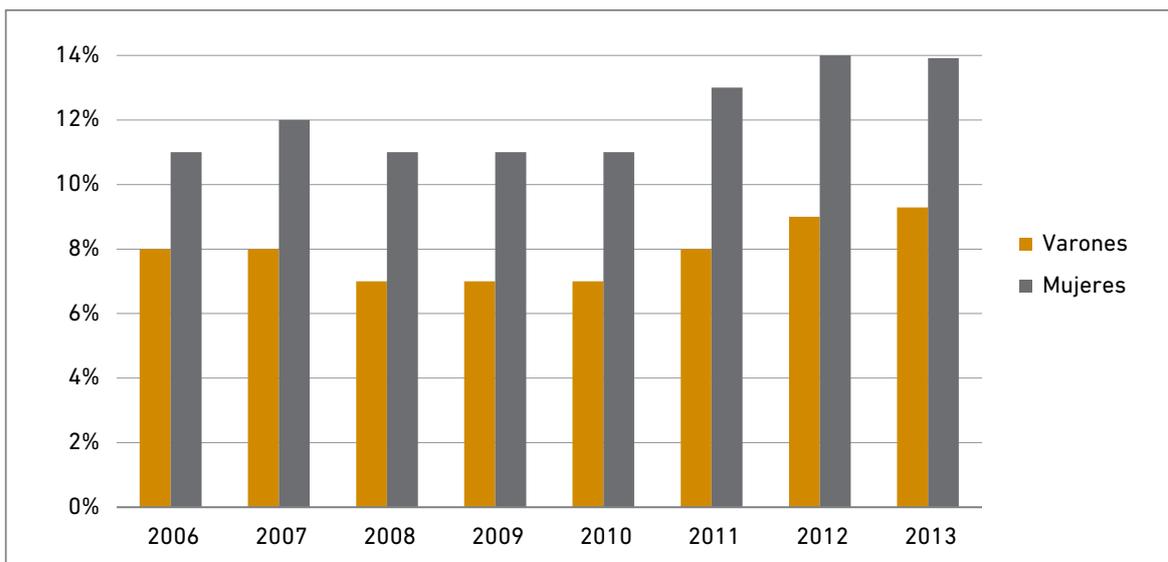
Culminación de educación media (segundo ciclo) entre jóvenes según sexo



Descripción: Porcentajes de mujeres y varones entre 18 y 29 años que egresaron del segundo ciclo de educación media (bachillerato de educación secundaria o bachillerato tecnológico UTU).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

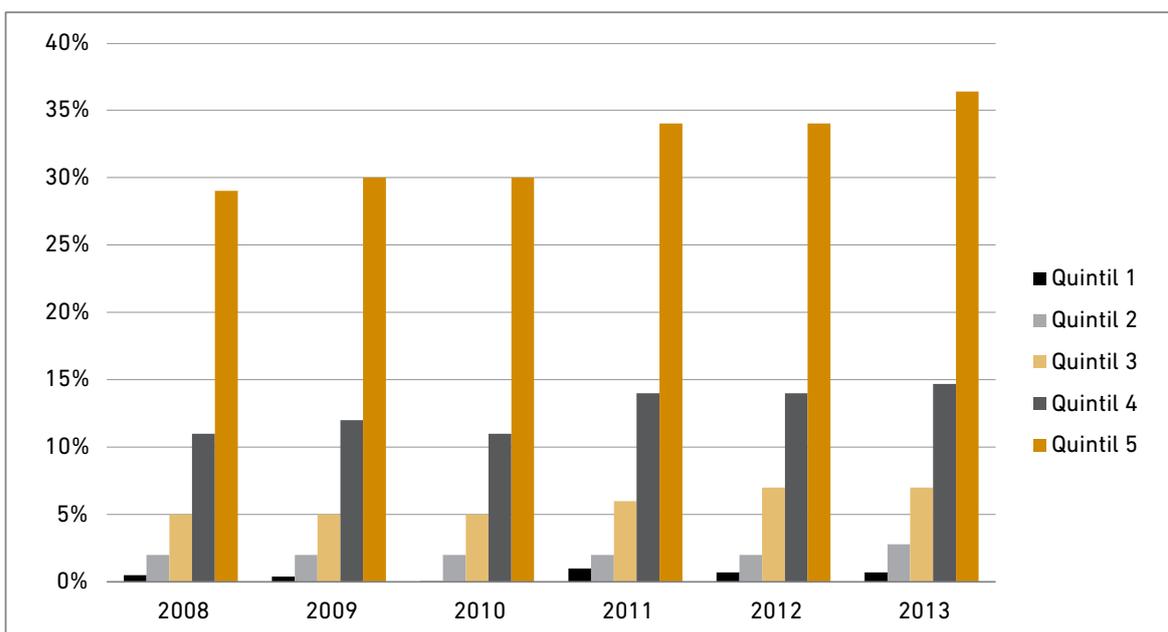
Población de 25 años y más egresada de educación terciaria según sexo



Descripción: Porcentaje de mujeres y varones de 25 años y más que egresó de carreras de nivel terciario de enseñanza formal. Este nivel incluye: universidad, formación docente y otras carreras que requieren nivel medio completo para su realización.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Población de 25 años y más egresada de educación terciaria según quintiles de ingreso del hogar

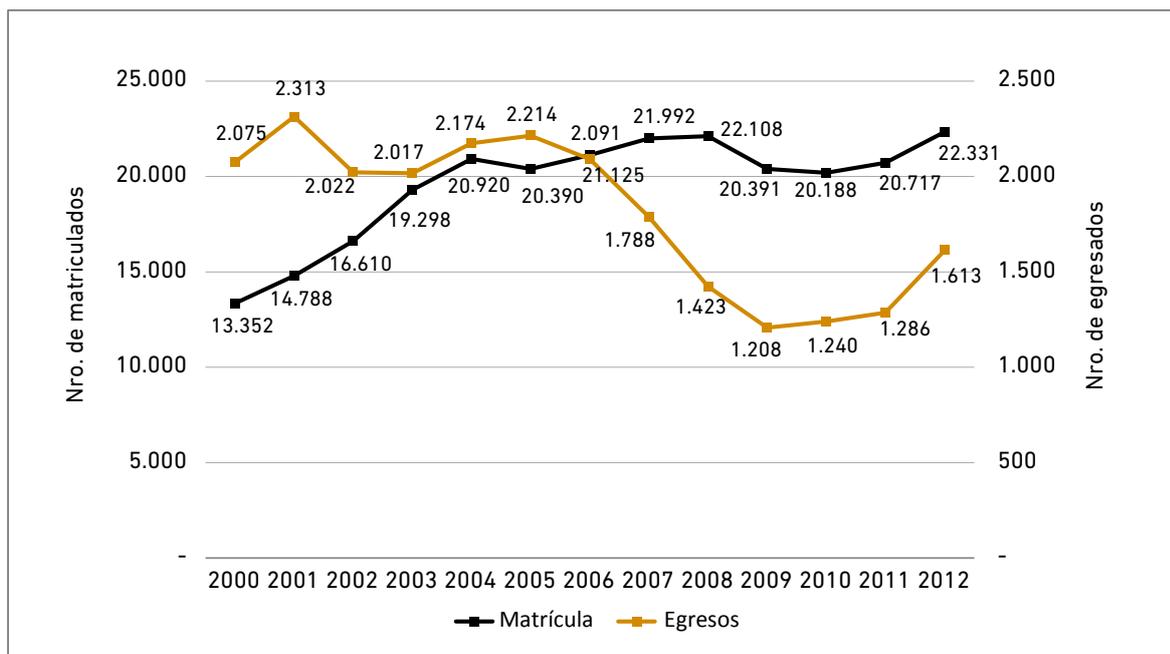


Descripción: Porcentaje de personas de 25 años y más que egresó de carreras de nivel terciario de enseñanza formal.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Referencias: El nivel educación terciaria incluye: universidad, formación docente y otras carreras que requieren nivel medio completo para su realización. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20 % de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20 % de los hogares con mayores ingresos per cápita).

Matrícula y egreso de Formación Docente



Descripción: Evolución de la cantidad de matriculados (ingresos) y egresados de institutos públicos de formación docente.

Fuente: MEC, Anuario Estadístico de Educación 2012.

Referencias: El número de egresados descendió a partir 2008 debido a que los planes de estudio de magisterio y profesorado (CERP) pasaron de 3 a 4 años.

> ANÁLISIS DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA 1. CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Objetivo

El Consejo Directivo Central, de acuerdo con la Ley General de Educación Nro. 18.437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública. El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita, a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los Consejos de Educación. Los cometidos de este órgano están descritos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integran el Sistema Nacional de Educación Pública y deben contemplar las líneas transversales establecidas en la ley Nro. 18.437.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 1, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Administración Nacional de Educación Pública	Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior. Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos. Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo. Impulso a la Innovación educativa. Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial. Impulso a las políticas de integración académica.	4.646.654	3.722.618	80,11%	4.567.177	3.889.302	16%
Total general		4.646.654	3.722.618	80,11%	4.567.177	3.889.302	85,16%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 2. EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Objetivo

El Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo la cobertura pública de la educación básica a nivel nacional, considerando la obligatoriedad constitucional que establece la asistencia del menor a la escuela, y atendiendo a la población de las siguientes áreas: educación inicial, educación primaria y educación especial.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 2, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Administración Nacional de Educación Pública	Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos. Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo. Impulso a la Innovación educativa. Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial. Impulso a las políticas de integración académica.	15.160.574	15.084.769	99,50%	16.158.806	16.090.336	99,58%
Total general		15.160.574	15.084.769	99,50%	16.158.806	16.090.336	99,58%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 3. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Objetivo

Compete a este Consejo impartir la educación secundaria pública en todo el territorio nacional, en dos ciclos: ciclo básico obligatorio y educación media superior. La población a la que está dirigida son aquellas personas que acrediten haber aprobado el ciclo de educación primaria. Es la principal responsabilidad del Consejo de Educación Secundaria la formación de ciudadanos para la participación en una sociedad democrática y solidaria, promoviendo el desarrollo de la personalidad del educando, la igualdad de oportunidades, la equidad de género, el respeto por las diversidades y la integración de los sectores sociales de las culturas propias de todos los actores. La habilitación y supervisión de la educación media privada. Así como la administración de los servicios y dependencias a su cargo.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 3, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Administración Nacional de Educación Pública	Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior. Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos. Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo. Impulso a la Innovación educativa. Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial. Impulso a las políticas de integración académica.	9.595.797	9.542.154	99,44%	10.004.414	9.946.403	99,42%
Total general		9.595.797	9.542.154	99,44%	10.004.414	9.946.403	99,42%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 4. EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Objetivo

El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay), de acuerdo con las potestades conferidas por la Ley de Educación Nro. 15.739, es responsable desde el Estado, de la educación técnica y profesional. Tiene como cometido ofrecer una educación científico-técnico-tecnológica profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo. Desde esta perspectiva, la Universidad del Trabajo del Uruguay se abocará a desarrollar políticas educativas diferenciadas e innovadoras, con propuestas formativas que atiendan todas las dimensiones del ser humano. Que posibilite a jóvenes y adultos la participación democrática como seres sociales y

su inserción real en la producción, las artes y los servicios, con el conocimiento no solo como valor agregado, sino como elemento esencial para integrarse crítica y constructivamente al mundo del trabajo. En este sentido le compete asesorar, orientar, promocionar, viabilizar, fortalecer y ejecutar acciones para dar respuesta e impulsar demandas sociales y productivas del medio o sector donde se encuentran insertos los diferentes centros educativos.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 4, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Administración Nacional de Educación Pública	Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior. Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos. Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo. Impulso a la Innovación educativa. Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial. Impulso a las políticas de integración académica.	4.541.964	4.338.199	95,51%	4.844.001	4.772.250	98,52%
Total general		4.541.964	4.338.199	95,51%	4.844.001	4.772.250	98,52%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 5. FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Objetivo

Formación de profesionales de la educación, incluyendo la formación de educadores sociales. La Ley General de Educación Nro. 18.437, en su artículo 31 define la formación en educación. Esta “[...] se concebirá como enseñanza terciaria universitaria y abarcará la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el Sistema Nacional de Educación requiera”.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 5, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Administración Nacional de Educación Pública	Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior. Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos. Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo. Impulso a la Innovación educativa. Impulso a la superación de la calidad educativa sustancial. Impulso a las políticas de integración académica.	1.485.661	1.445.122	97,27%	1.537.494	1.508.586	98,12%
Total general		1.485.661	1.445.122	97,27%	1.537.494	1.508.586	98,12%

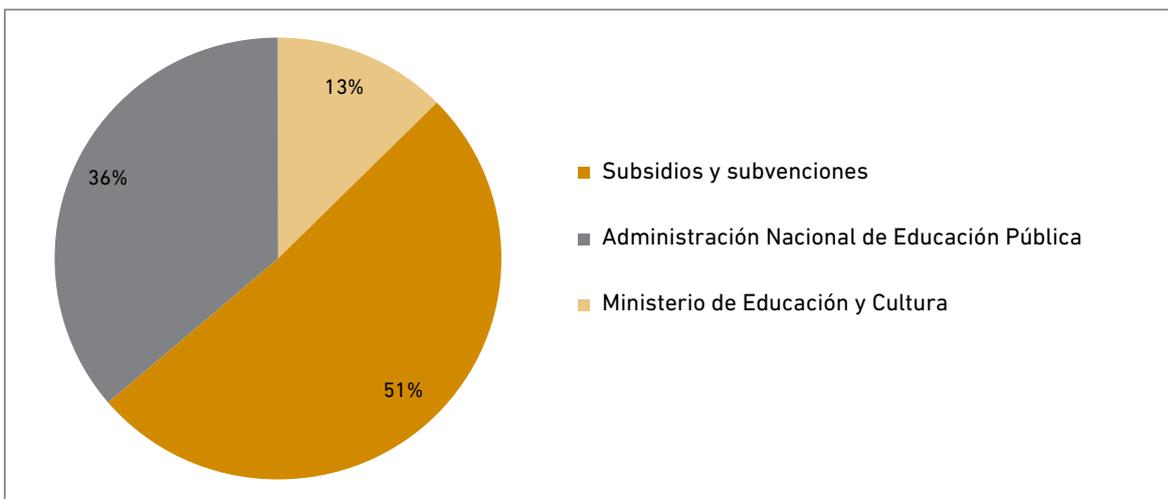
Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 340. ACCESO A LA EDUCACIÓN

Objetivos

1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad.
2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria.
3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 340, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 340, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Ministerio de Educación y Cultura	Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	400.632	352.991	88,11%	375.549	355.272	94,60%
Subsidios y subvenciones	Transferencia al Plan Ceibal, rentas afectadas al Fondo de Solidaridad, entre otros	1.474.284	1.474.148	99,99%	1.491.889	1.447.438	97,02%
Administración Nacional de Educación Pública	No tiene objetivos de Inciso definidos para este Programa Presupuestal	618.811	617.282	99,75%	1.026.383	1.026.003	99,96%
Total general		2.493.727	2.444.421	98,02%	2.893.821	2.828.713	97,75%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

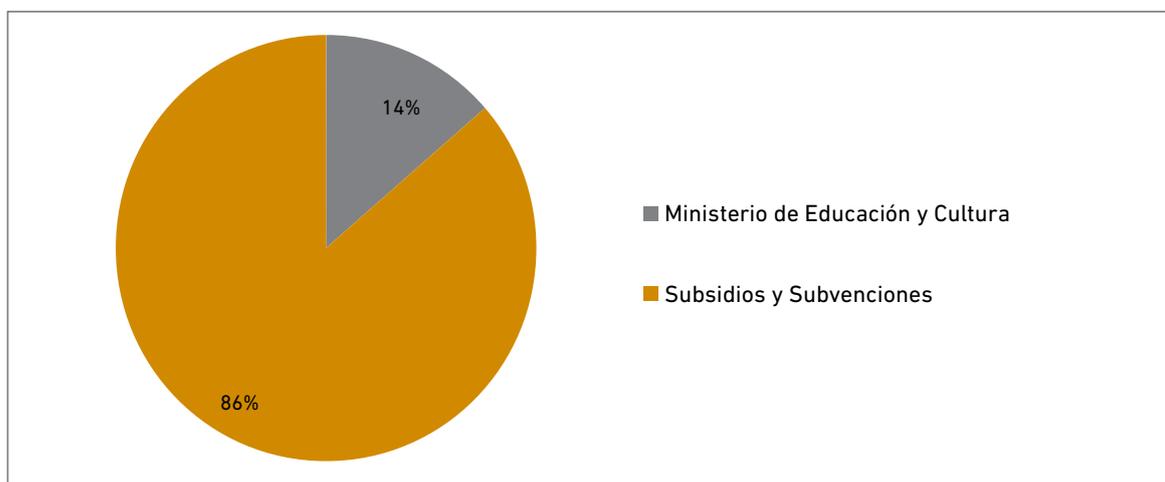
PROGRAMA 341. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Objetivo

Desarrollar políticas educativas para:

1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia.
2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal.
3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 341, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 341, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Ministerio de Educación y Cultura	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	7.299	7.114	97,46%	5.725	5.512	96,28%
Subsidios y subvenciones	Fondos destinados a Instituto Evaluación Educativa	0	0	0	35.000	35.000	100,00%
Total general		7.299	7.114	97,46%	40.725	40.512	99,48%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 342. COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Objetivo

Desarrollar políticas educativas para:

1. Mejorar el funcionamiento del sistema nacional de educación.
2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales.
3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 342, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Ministerio de Educación y Cultura	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	5.560	5.173	93,04%	1.084	1.084	100,00%
Total general		5.560	5.173	93,04%	1.084	1.084	100,00%

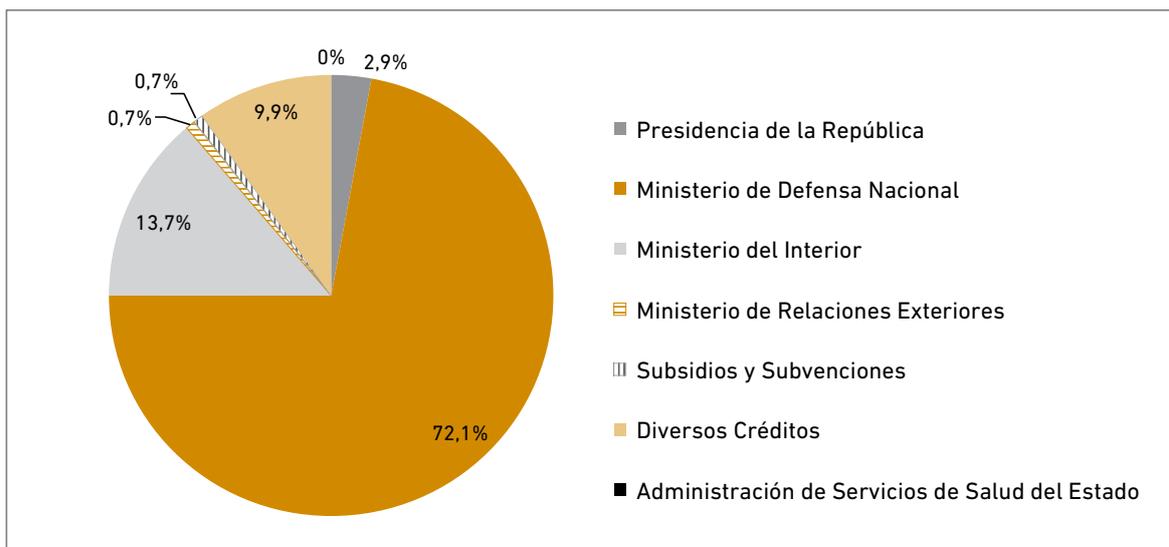
Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 343. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Objetivo

Brindar formación y capacitación en áreas específicas.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 343, por Inciso



Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 343, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Presidencia de la República	Diseñar e implementar políticas de formación y capacitación de los servidores públicos.	39.514	29.668	75,08%	39.809	29.472	74,03%
Ministerio de Defensa Nacional	Formar y capacitar el personal del Inciso y a la sociedad en general en áreas específicas.	766.168	701.274	91,53%	792.419	731.278	92,28%
Ministerio del Interior	Desarrollar y ejecutar planes de formación, capacitación y educación integral en las áreas relacionadas con la Seguridad Pública, sensibilizando en la temática violencia doméstica y género.	168.957	144.945	85,79%	165.915	139.067	83,82%
Ministerio de Relaciones Exteriores	Se hace necesario fortalecer la acción del Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASE), para lograr una formación integral del personal del Servicio Exterior y que además lidere la formación continua de todos los funcionarios del Ministerio.	9.259	4.459	48,16%	9.401	7.063	75,13%
Subsidios y Subvenciones	Transferencia al Consejo de Capacitación Profesional (COCAP)	7.812	7.812	100,00%	7.199	7.199	100,00%
Diversos Créditos	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro.	162.821	162.821	100,00%	100.000	100.000	100,00%
Administración de Servicios de Salud del Estado	Trabajar coordinadamente con el MSP e instituciones educativas para la formación de los recursos humanos necesarios para la adecuada implementación del SNIS	0	0	-	0	0	-
Total general		1.154.530	1.050.978	91,03%	1.114.742	1.014.078	90,97%

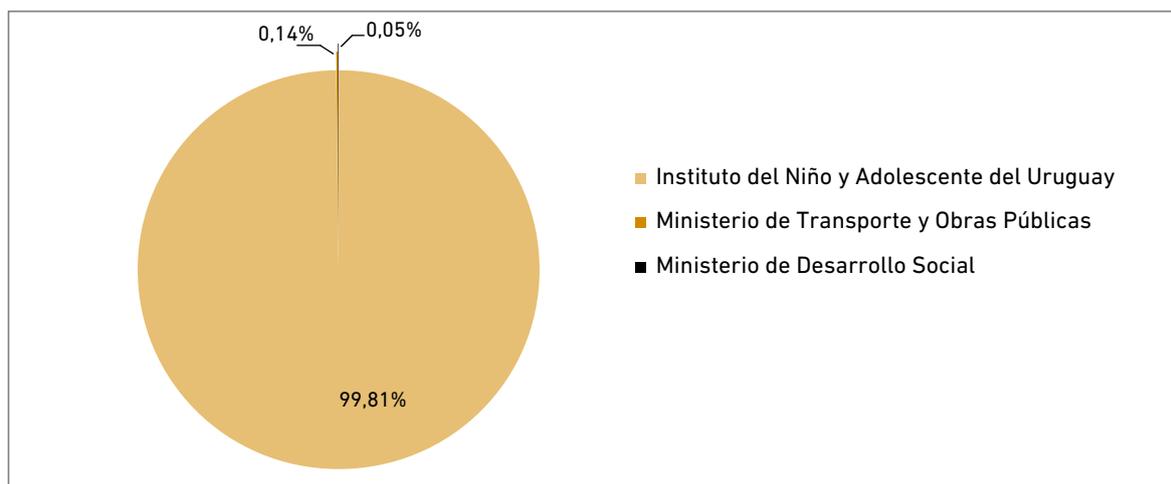
Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 344. EDUCACIÓN INICIAL

Objetivo

Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de cinco años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 344, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 344, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de niños, niñas y adolescentes (CAIF).	1.359.407	1.359.297	99,99%	1.543.045	1.529.000	99,09%
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	7.990	3.549	44,42%	2.637	2.114	80,15%
Ministerio de Desarrollo Social	Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación media.	1.075	1.075	100,00%	833	833	99,97%
Total general		1.368.472	1.363.921	99,67%	1.546.516	1.531.947	99,06%

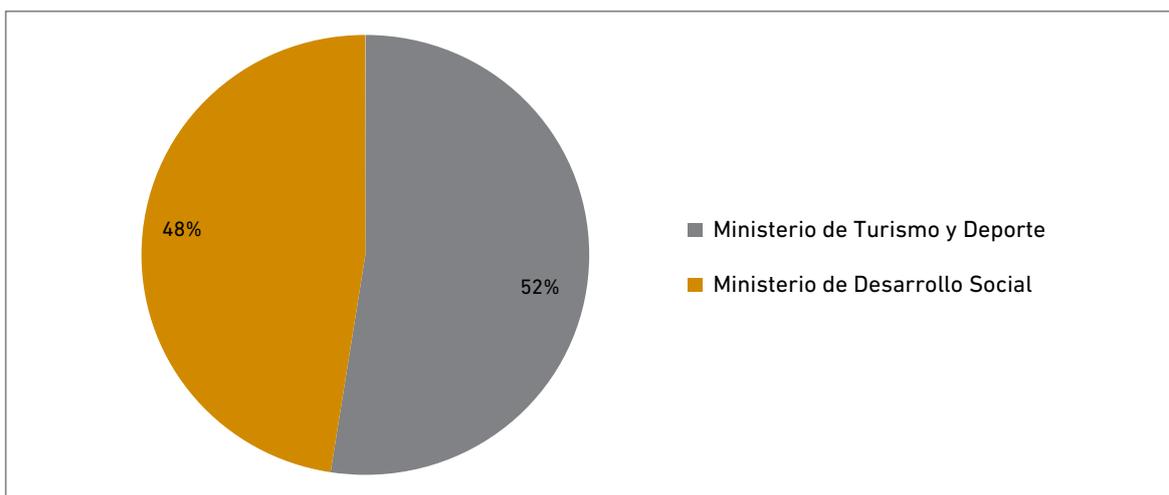
Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 345. EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivo

Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 345, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 345, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Ministerio de Turismo y Deporte	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de la educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias deportivas entre otras.	16.378	11.021	67,29%	16.287	9.439	57,95%
Ministerio de Desarrollo Social	Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación primaria.	20.138	19.057	94,63%	9.896	8.543	86,33%
Total general		36.516	30.078	82,37%	26.183	17.982	68,68%

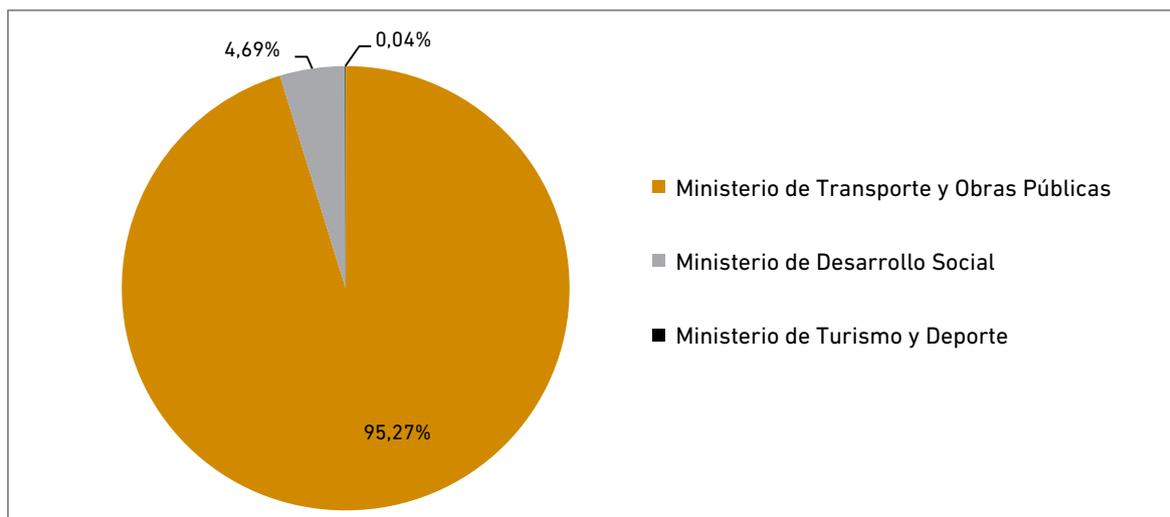
Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 346. EDUCACIÓN MEDIA

Objetivo

Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 346, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 346, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.	909.486	909.265	99,98%	978.180	957.536	97,89%
Ministerio de Desarrollo Social	Contribuir al acceso efectivo y la mejora de los resultados de las políticas de educación media.	71.505	69.245	96,84%	48.204	47.135	97,78%
Ministerio de Turismo y Deporte	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas.	4.801	3.305	68,84%	1.899	421	22,18%
Total general		985.791	981.815	99,60%	1.028.282	1.005.092	97,74%

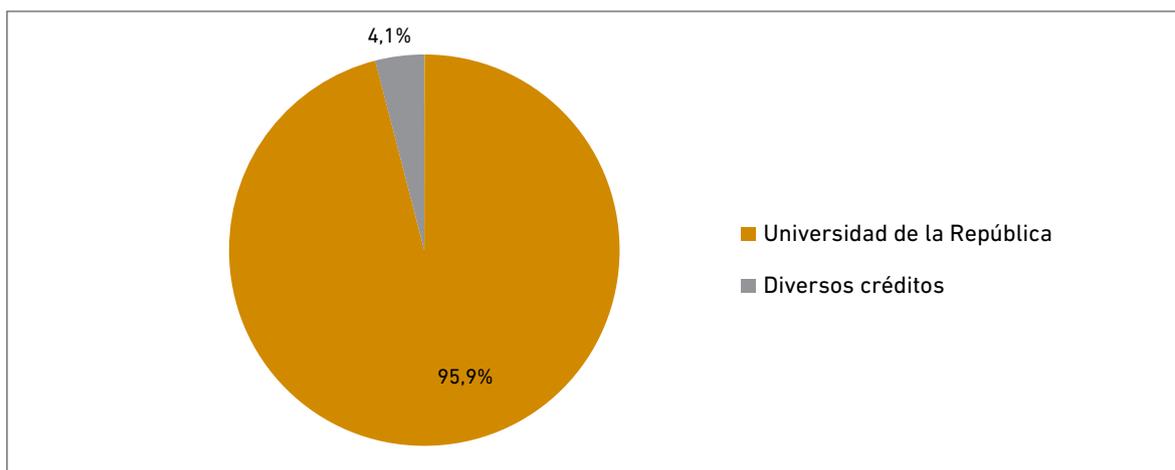
Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 347. PROGRAMA ACADÉMICO

Objetivo

Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los servicios universitarios.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 347, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 347, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Universidad de la República	Educación terciaria y superior para todos en todo el país. Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional. Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral. Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud. Transformación global de la estructura de la Universidad.	5.893.731	5.724.025	97,12%	6.059.714	5.908.172	97,50%
Diversos créditos	Transferencias corrientes a otras instit. sin fines de lucro.	216.999	215.273	99,20%	250.000	250.000	100,00%
Total general		6.110.730	5.939.298	97,19%	6.309.714	6.158.172	97,60%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 348. PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo

Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e

innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 348, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Universidad de la República	Educación terciaria y superior para todos en todo el país. Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional. Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral. Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud. Transformación global de la estructura de la Universidad.	724.365	722.896	99,80%	666.359	663.059	99,50%
Total general		724.365	722.896	99,80%	666.359	663.059	99,50%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 349. PROGRAMA BIENESTAR Y VIDA UNIVERSITARIA

Objetivo

Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de seguridad y salud laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 349, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Universidad de la República	Educación terciaria y superior para todos en todo el país. Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud. Transformación global de la estructura de la Universidad.	187.074	187.015	99,97%	198.113	198.073	99,98%
Total general		187.074	187.015	99,97%	198.113	198.073	99,98%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 350. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD EN EL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Objetivo

Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 350, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Universidad de la República	Educación terciaria y superior para todos en todo el país. Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional. Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral. Transformación global de la estructura de la Universidad.	1.447.954	1.447.926	100,00%	1.423.361	1.422.084	99,91%
Total general		1.447.954	1.447.926	100,00%	1.423.361	1.422.084	99,91%

Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 351. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD EN EL INTERIOR DEL PAÍS

Objetivo

Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 351, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Universidad de la República	Educación terciaria y superior para todos en todo el país. Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional. Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral. Transformación global de la estructura de la Universidad	183.877	183.877	100,00%	276.475	276.461	100,00%
Total general		183.877	183.877	100,00%	276.475	276.461	100,00%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 352. PROGRAMA DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EDILICIA - POMLP

Objetivo

Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la enseñanza pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizarán aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un plan de obras de mediano y largo plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 352, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Universidad de la República	Educación terciaria y superior para todos en todo el país. Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional. Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral. Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud. Transformación global de la estructura de la Universidad.	434.891	434.033	99,80%	391.035	389.293	99,55%
Total general		434.891	434.033	99,80%	391.035	389.293	99,55%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014

PROGRAMA 353. DESARROLLO ACADÉMICO

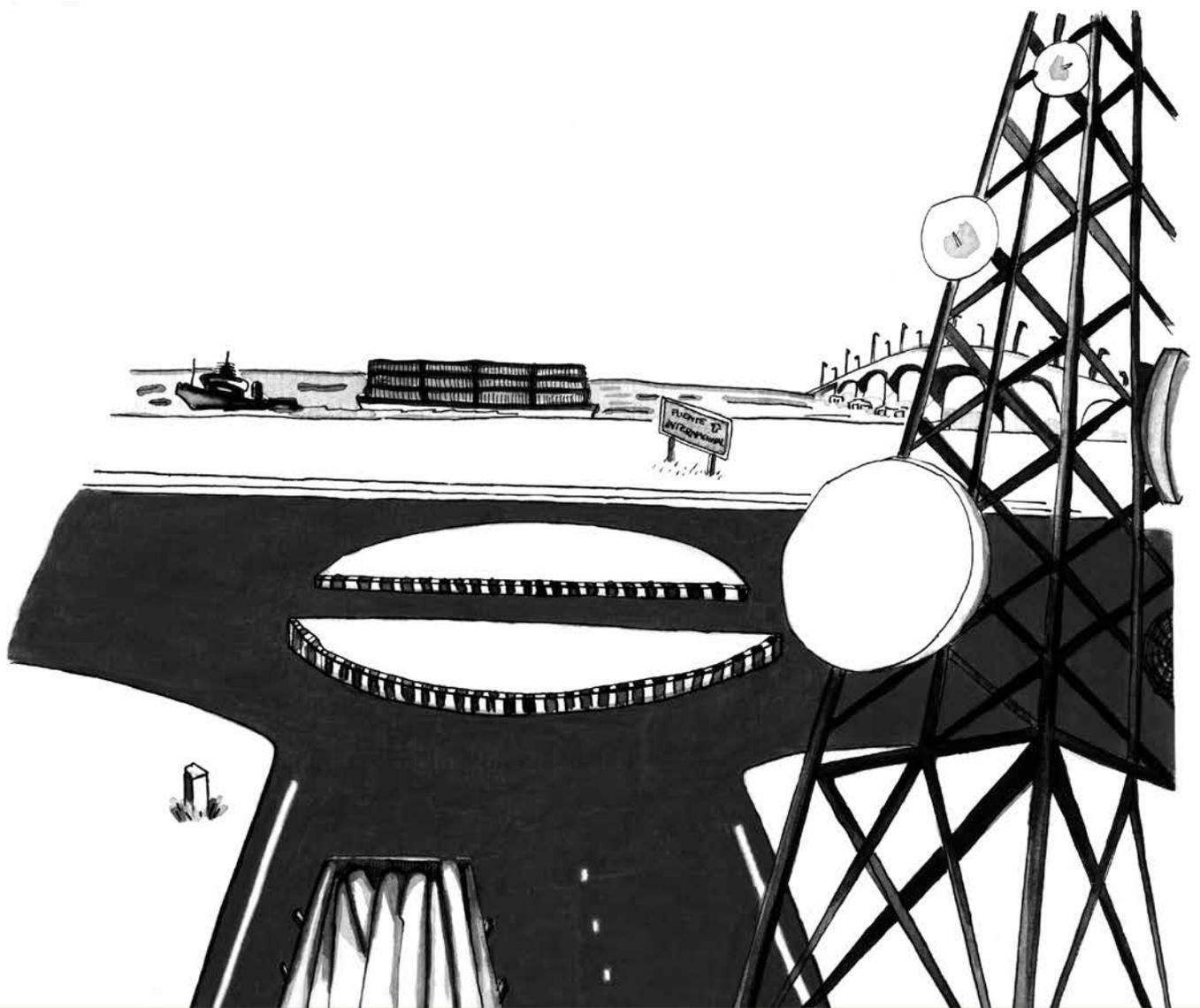
Objetivo

Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 353, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
Diversos créditos	Formar profesionales de nivel terciario en las diversas áreas del conocimiento tecnológico en departamentos del interior del país, en consonancia con las necesidades de desarrollo integral del país y sus distintas realidades productivas.			-	184.503	0	0,00%
Total general				-	184.503	0	0,00%

Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.



Área programática 9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones

AP 9. Infraestructura, Transporte y Comunicaciones

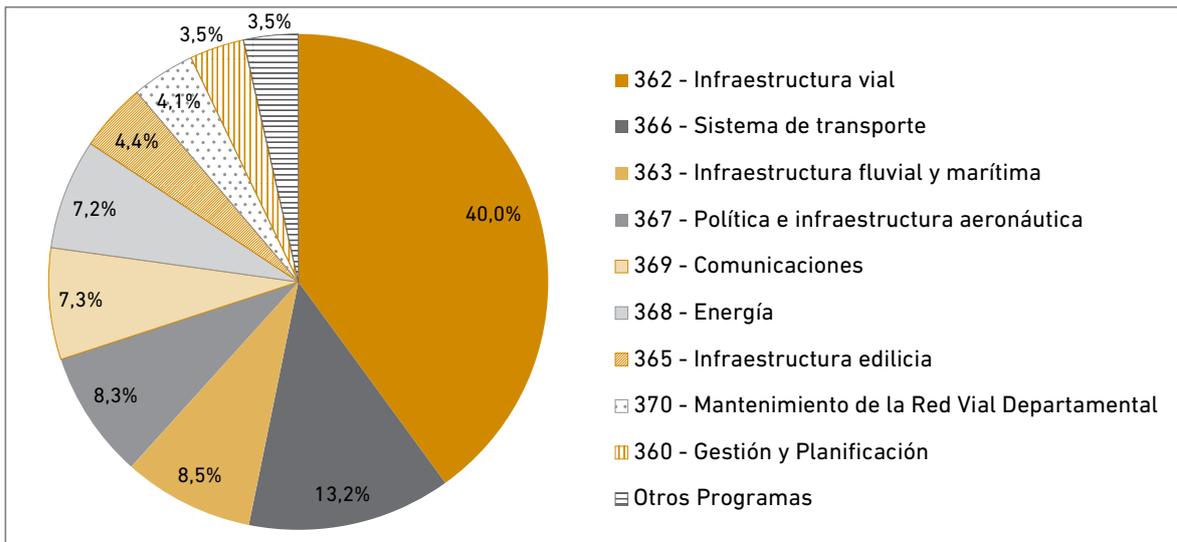
> ALCANCE

Comprende la administración, supervisión y reglamentación de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, el fomento, la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura, incluyendo la infraestructura energética para uso productivo y doméstico; de sistemas e instalaciones de transporte terrestre (carreteras y vías férreas), aéreo y marítimo; y de sistemas de comunicaciones. En todos los casos incluye: subsidios y transferencias para la mejora y racionalización del uso de los medios de transporte y comunicaciones y la infraestructura asociada; investigación aplicada y desarrollo relacionados con el transporte y las comunicaciones.

> COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

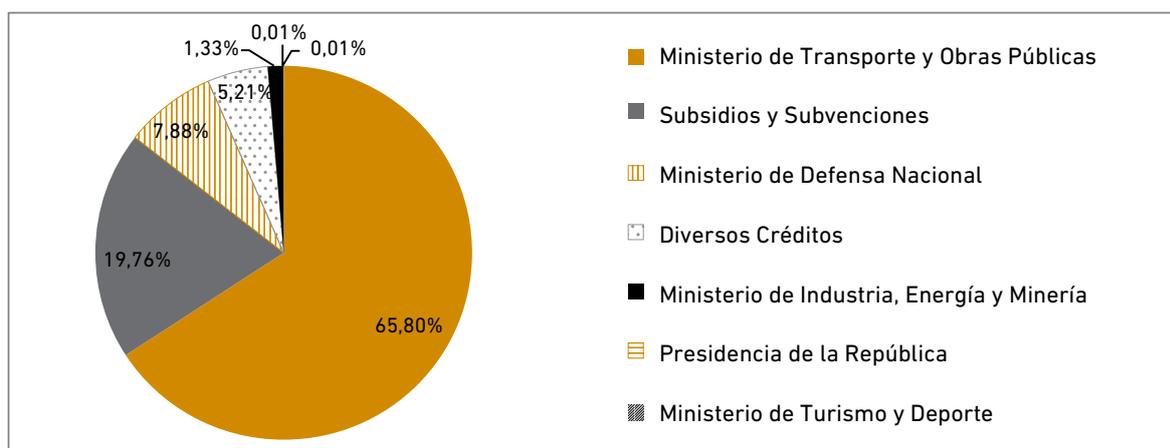
PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013, del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS 2012-2013

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
2 - Presidencia de la República	5.904	4.160	70,5%	2.796	1.069	38,2%
3 - Ministerio de Defensa Nacional	709.298	636.589	89,7%	758.767	672.021	88,6%
8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería	184.262	109.647	59,5%	198.441	113.702	57,3%
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	561	553	98,5%	587	583	99,4%
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	7.704.213	5.604.042	72,7%	7.307.849	5.609.436	76,8%
21 - Subsidios y subvenciones	1.787.083	1.787.083	100,0%	1.684.296	1.684.296	100,0%
24 - Diversos créditos	224.619	219.845	97,9%	449.378	443.799	98,8%
Total general	10.615.941	8.361.919	78,8%	10.402.114	8.524.906	82,0%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones, por programa, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	585.434	286.232	48,9%	426.089	301.483	70,8%

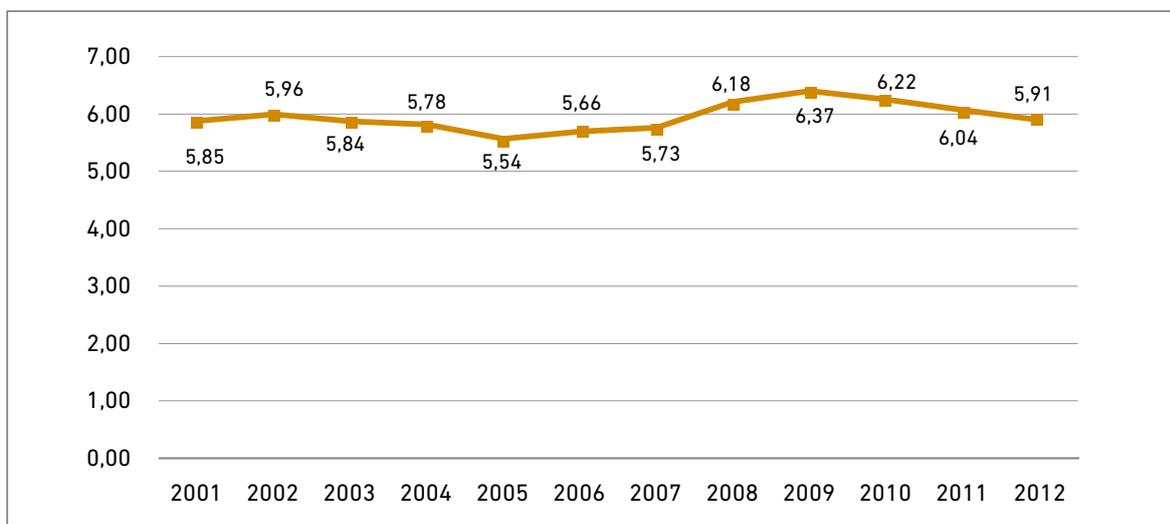
361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	150.838	127.331	84,4%	203.553	151.453	74,4%
362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	4.851.391	3.470.036	71,5%	4.530.816	3.410.870	75,3%
363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	865.334	784.430	90,7%	846.668	721.120	85,2%
365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	514.860	363.138	70,5%	494.918	377.229	76,2%
366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	1.070.263	902.551	84,3%	1.286.300	1.123.052	87,3%
367 - Política e infraestructura aeronáutica	Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica	794.773	722.063	90,9%	793.699	706.953	89,1%
368 - Energía	Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país	715.637	659.293	92,1%	670.320	612.620	91,4%
369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	687.591	667.027	97,0%	649.751	620.823	95,5%
370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos	379.820	379.818	100,0%	350.000	350.000	100,0%

Descripción del Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
371 - Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Subnacional	Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales	-	-	-	150.000	149.302	99,5%
Total general		10.615.941	8.361.919	78,8%	10.402.114	8.524.906	82,0%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

➤ INDICADORES DE CONTEXTO

Intensidad energética

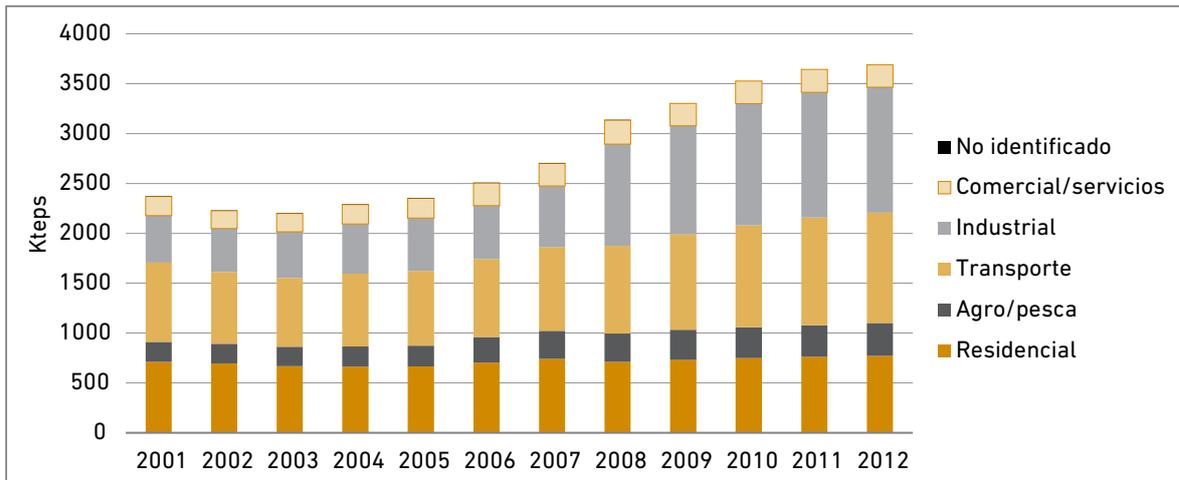


Descripción: Mide la productividad de la energía dentro de un proceso económico, esto es, la cantidad de unidades de energía que son necesarias para producir una unidad de producto.

Fórmula: Consumo total energético en kteps / Producto interior bruto del país en miles de millones de pesos de 2005.

Fuente: Elaboración propia en base a: Series de consumo final energético tomados del Balance Energético, Series de PBI tomadas del Observatorio Uruguay.

Consumo final energético



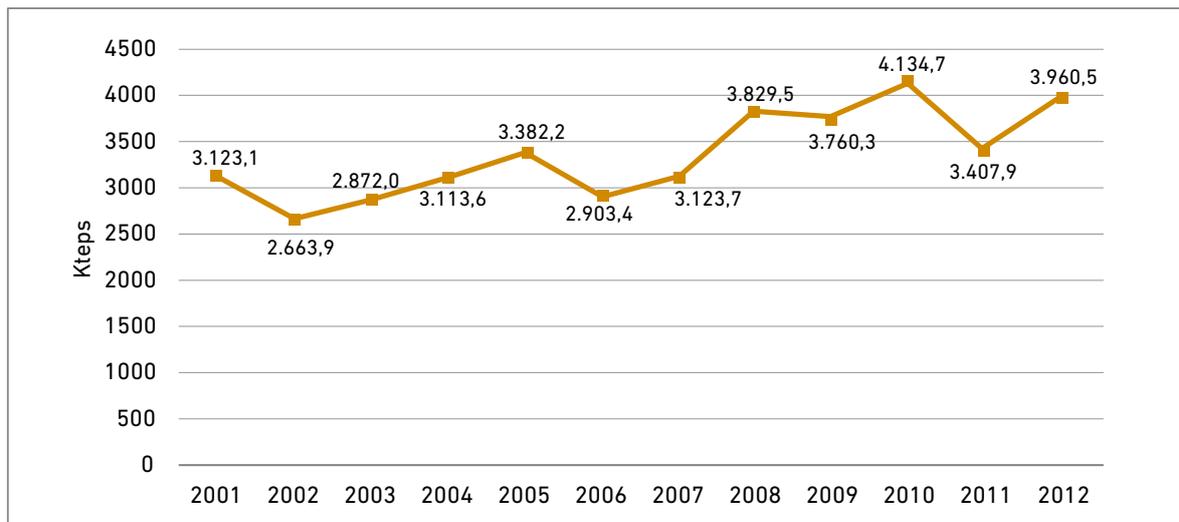
Descripción: Consumo energético realizado por los distintos sectores socioeconómicos (incluyendo el sector residencial).

Fórmula: Suma del total del consumo de los distintos sectores: residencial, industrial, agro, transporte, etc. (datos tomados de la matriz energética).

Fuente: MIEM, <<http://www.miem.gub.uy>>.

Referencias: En ktEP (kilotoneladas equivalentes de petróleo).

Energía primaria ofertada en la matriz energética



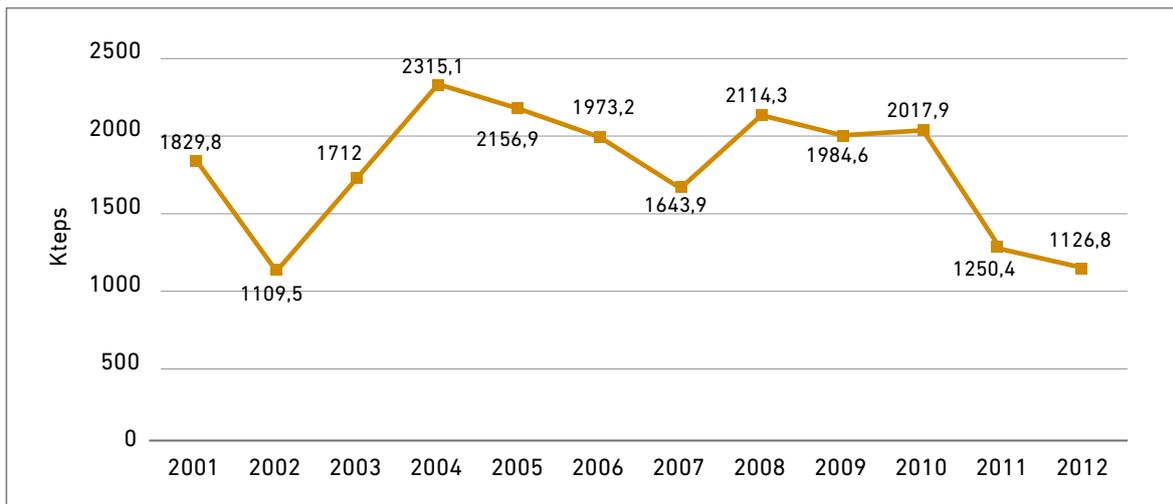
Descripción: Total de energía primaria disponible efectivamente para el consumo. La energía primaria es la energía tal cual es provista por la naturaleza, sea en forma directa (hidráulica, eólica) o a través de la fotosíntesis (leña, residuos de biomasa originados en actividades urbanas, agropecuarias y agroindustriales).

Fuente: MIEM, <<http://www.miem.gub.uy/gxpsites/hgxpp001?5>>.

Referencias: En ktEP (kilotoneladas equivalentes de petróleo).



Energía primaria importada

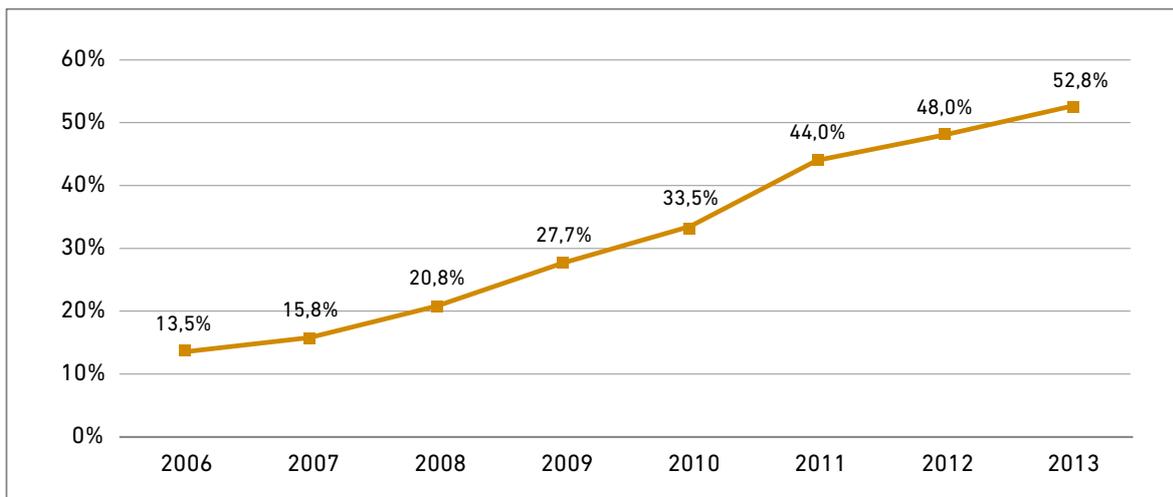


Descripción: La energía primaria importada está constituida básicamente por petróleo y, en menor medida, por gas natural y carbón mineral.

Fuente: MIEM, <<http://www.miem.gub.uy>>.

Referencias: En ktpep (kilotoneladas equivalentes de petróleo).

Hogares con acceso a Internet

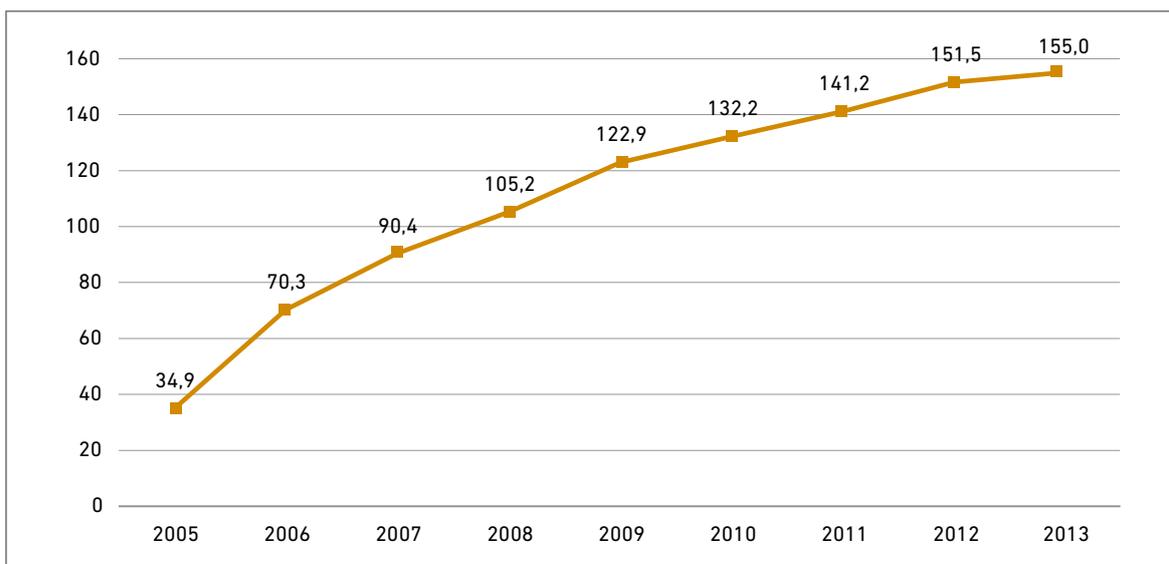


Descripción: Porcentaje de hogares particulares que declaran tener acceso a Internet.

Fórmula: Porcentaje de hogares particulares que declaran tener acceso a Internet.

Fuente: Elaborado en base a la Encuesta Continua de Hogares (INE).

Terminales celulares en servicio

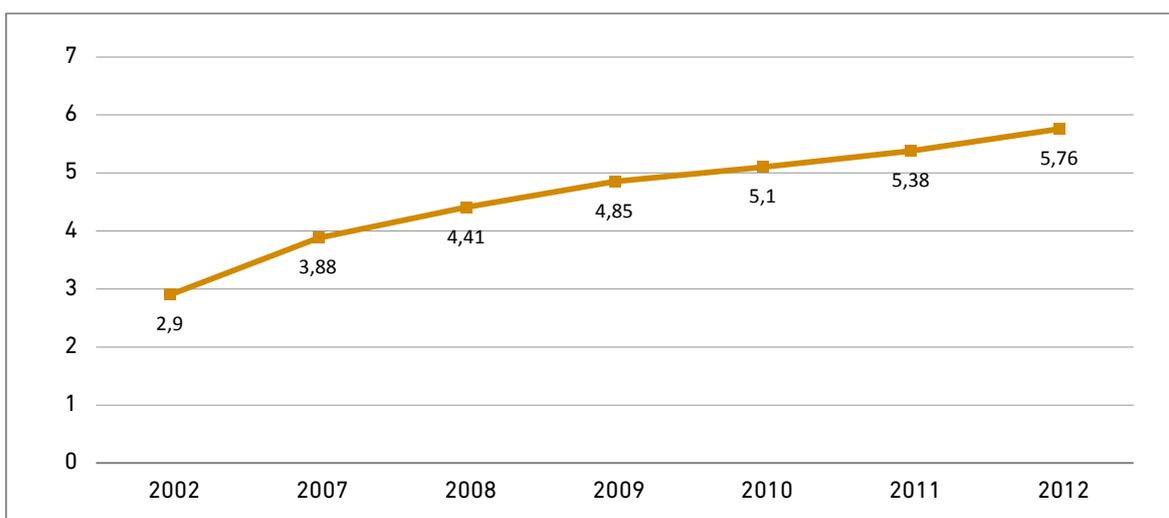


Descripción: Número de terminales celulares en servicio cada 100 habitantes.

Fórmula: Número de terminales telefónicas celulares en servicio (servicios celulares pos y prepagos activos) cada 100 habitantes.

Fuente: Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, <http://www.ursec.gub.uy/scripts/templates/portada_principal.asp?nota=portadahome.asp>.

Índice de desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (IDI)

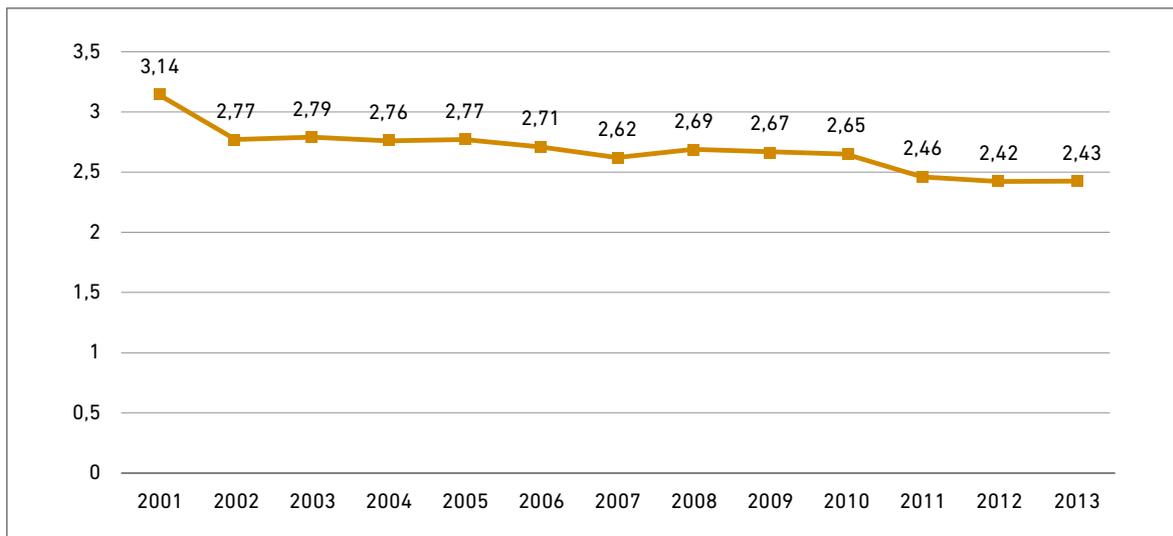


Descripción: El indicador IDI (ICT Development Index) se elabora en base a la metodología propuesta por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que se expone en el documento "Measuring the Information Society". (UIT, 2013).

Fuente: Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones; <<http://www.ursec.gub.uy>>.



Índice de rugosidad



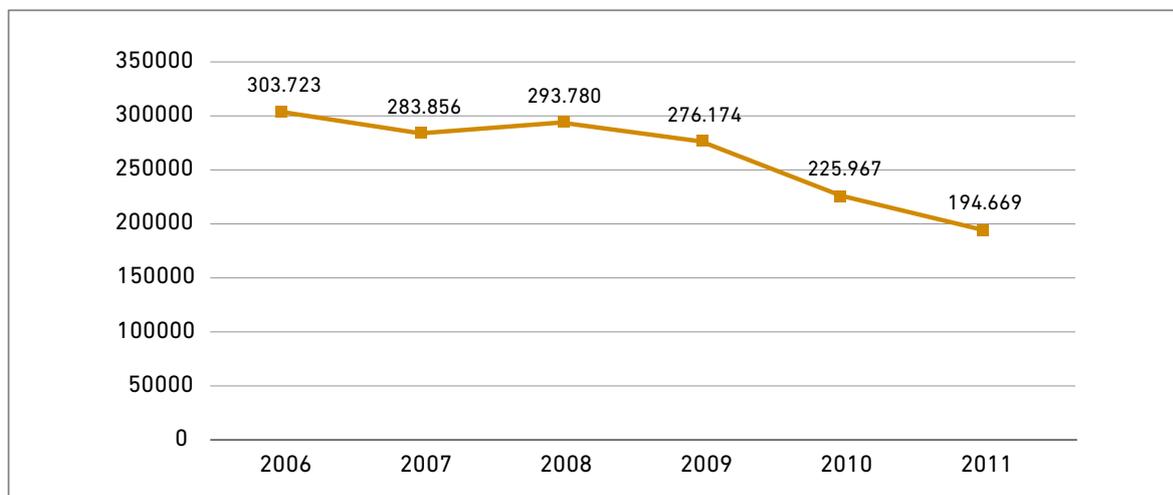
Descripción: El índice de rugosidad mide el estado de la red vial.

Fórmula: Multiplica el porcentaje de la red en estado muy bueno por 4, el porcentaje de la red buena por 3, el porcentaje de la red regular por 2 y el porcentaje de la red en estado malo por 1, finalmente se suman los resultados parciales.

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, <<http://www.mtop.gub.uy>>.

Referencias: La red vial nacional comprende los corredores internacionales, la red primaria, la red secundaria y la red terciaria.

Toneladas por kilómetro transportadas por servicios ferroviarios

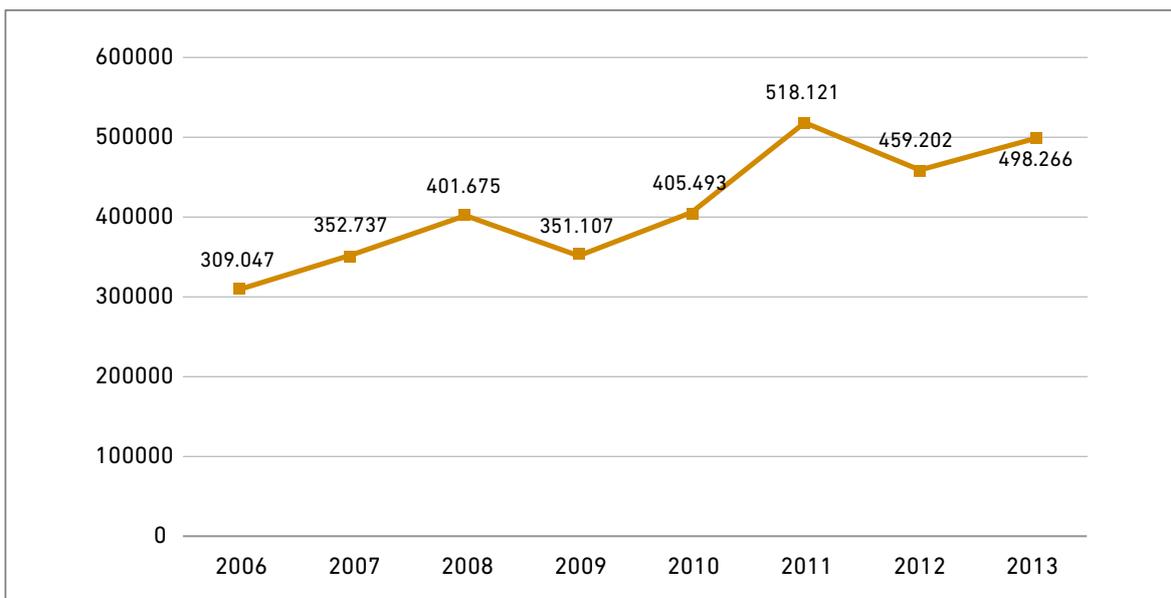


Descripción: Mide la cantidad de toneladas por kilómetro que involucra el transporte ferroviario.

Fórmula: Cantidad total de toneladas por kilómetro transportadas por servicios ferroviarios durante el año.

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, <<http://www.mtop.gub.uy>>.

Movimiento de contenedores

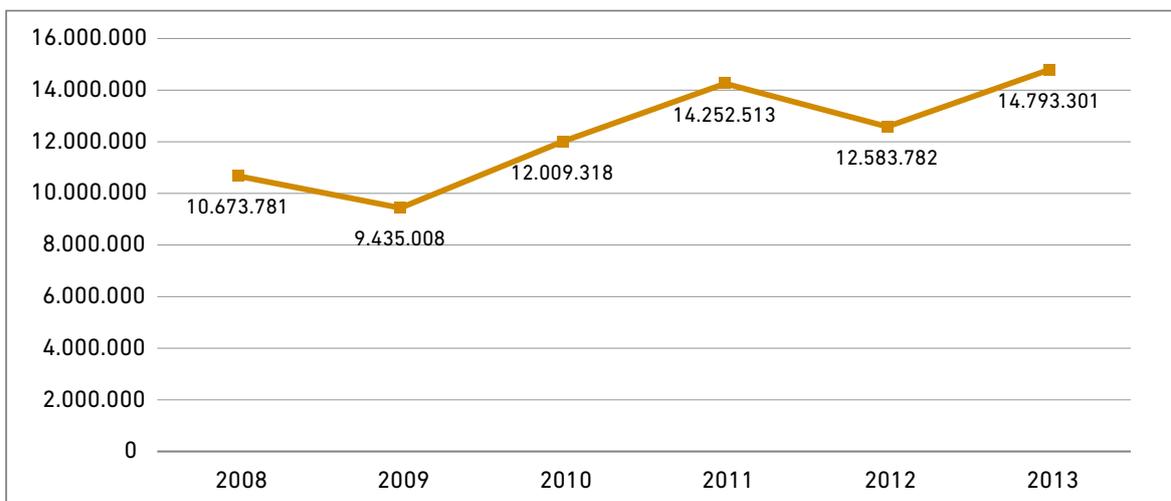


Descripción: Contenedores que son movilizados en el puerto de Montevideo.

Fórmula: Cantidad total de contenedores movilizados durante el año en el puerto de Montevideo (carga y descarga, tanto de contenedores llenos como vacíos).

Fuente: ANP, <<http://www.anp.com.uy/wps/wcm/connect/ANP/Inicio>>.

Toneladas de mercaderías movilizadas en puertos nacionales



Descripción: Mercaderías cargadas y descargadas en los puertos nacionales. Incluye carga general, contenedores y granel.

Fuente: ANP, <<http://www.anp.com.uy/wps/wcm/connect/ANP/Inicio>>.

Referencia: Incluye movimientos realizados en puertos de Montevideo, Nueva Palmira, Colonia, Fray Bentos, Juan Lacaze y Paysandú.



> ANÁLISIS DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA 360. GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

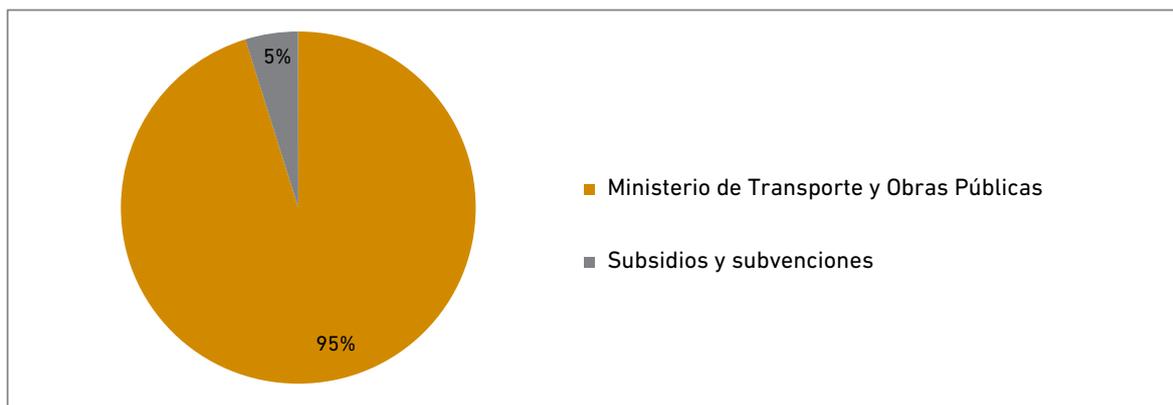
Objetivo

Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

Nota

Este programa financia actividades y procesos de planificación y soporte a otras líneas de trabajo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas e Instituto Nacional de Logística. Es decir, contribuye a logros de otros programas presupuestales y por ello no se han definido alcance ni indicadores de resultados.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 360, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 360, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros. Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística. Coordinar la elaboración del plan estratégico a largo plazo.	569.699	270.496	47,48%	411.589	286.983	69,73%
21 - Subsidios y subvenciones	Transferencia al Instituto Nacional de Logística.	15.735	15.735	100,00%	14.500	14.500	100,00%
Total general		585.434	286.232	48,89%	426.089	301.483	70,76%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 361. INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

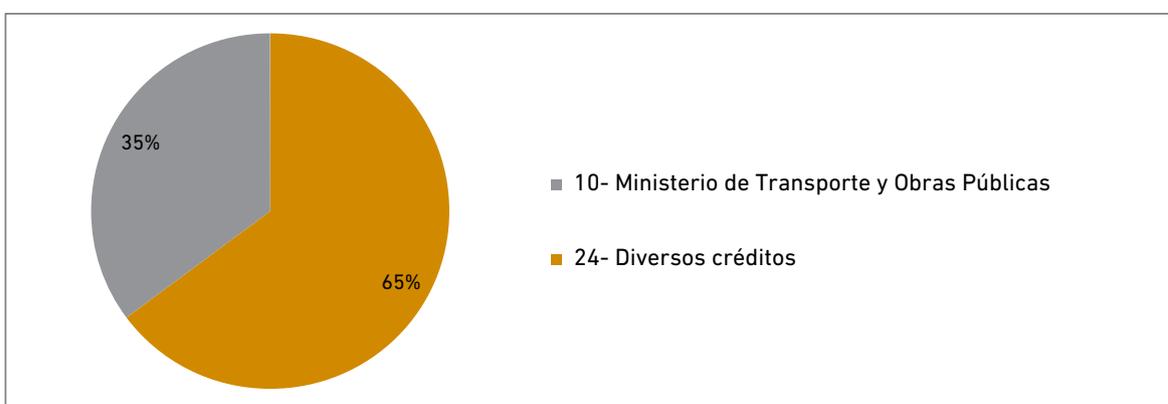
Objetivo

Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

Alcance

Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa "Deporte comunitario".

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 361, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 361, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
24 - Diversos créditos	24.2 - Presidencia de la República: Incluye instalaciones de transmisión y distribución, entre otros.	42.318	40.797	96,40%	103.553	98.135	94,77%
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	108.520	86.534	79,74%	100.000	53.318	53,32%
Total general		150.838	127.331	84,42%	203.553	151.453	74,40%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Convenios suscritos

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	65	65	40	55
VALOR	-	11	55	32	26	-

Descripción: Cantidad de convenios suscritos para la realización de obras de infraestructura comunitaria (excepto la deportiva). Las obras son propuestas por instituciones comunitarias mediante llamado abierto y seleccionadas por el Ministerio en función del aporte social que implican.

Fuente: MTOP.

PROGRAMA 362. INFRAESTRUCTURA VIAL

Objetivo

Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos.

Alcance

Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el Programa 370.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 362, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción Inciso	Objetivo del Inciso / Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
10- Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones. Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo	4.851.391	3.470.036	71,53%	4.530.816	3.410.870	75,28%
Total general		4.851.391	3.470.036	71,53%	4.530.816	3.410.870	75,28%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Porcentaje de la red total cuyo estado de conservación es bueno y muy bueno

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
VALOR	51,0%	50,0%	47,0%	45,86%	45,62%

Descripción: Mide el porcentaje de la red total cuyo estado de conservación es bueno y muy bueno.

Fuente: MTOP-DNV.

Ejecución de red vial en el quinquenio 2010-2014

AÑO	2010	2011	2012	2013
META	-	1596	2254	-
VALOR	150	501	977	1104

Descripción: Mide la cantidad de km de red bajo la órbita de la DNV (7.056 km) en los que se ha realizado algún tipo de obra.

Fuente: MTOP-DNV.

PROGRAMA 363. INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

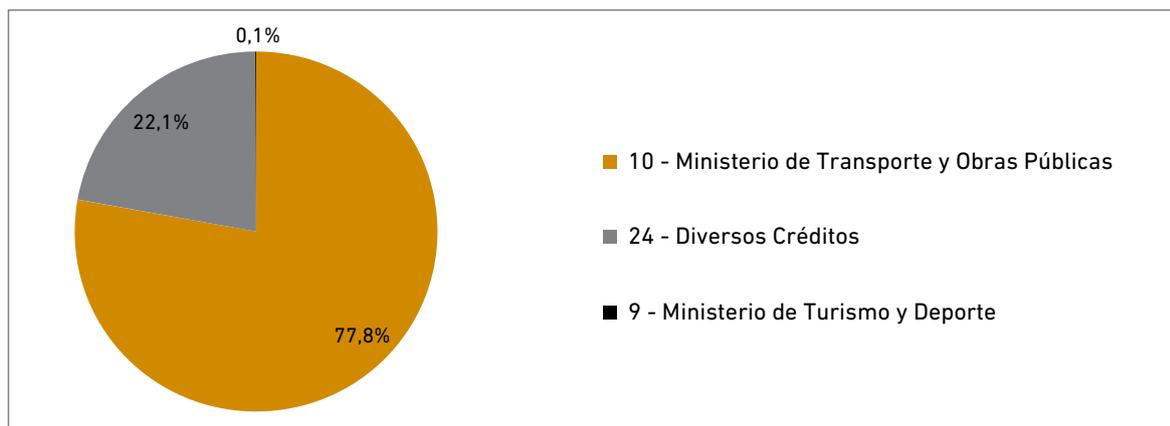
Objetivo

Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público.

Alcance

Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 363, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 363, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística. Administrar los álveos de dominio público. Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.	710.264	632.072	88,99%	686.876	561.331	81,72%
24 - Diversos créditos	24-6 (Ministerio de Relaciones Exteriores): Dragado del canal Martín García.	154.509	151.805	98,25%	159.205	159.205	100,00%
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	Implementar Plan de Turismo Náutico Fluvial, basado en la sostenibilidad y la innovación.	561	553	98,55%	587	583	99,41%
Total general		865.334	784.430	90,65%	846.668	721.120	85,17%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Kilómetros de vías navegables

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
META	-	-	186	190	182
VALOR	182	187	182	182	182

Descripción: Suma de los kilómetros de cursos de agua que tienen condiciones adecuadas para la navegación.

Fuente: DNH.

Amarras operativas

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
META	-	-	1416	1430	1430
VALOR	1140	1405	-	1433	1400

Descripción: Cantidad de amarras que se encuentran en condiciones operativas.

Fuente: DNH.

PROGRAMA 365. INFRAESTRUCTURA EDILICIA

Objetivo

Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público.

Alcance

Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 365, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público.	514.860	363.138	70,53%	494.918	377.229	76,22%
Total general		514.860	363.138	70,53%	494.918	377.229	76,22%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Obras totales por administración directa

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
META	-	-	100.000	145.000	-
VALOR	121.300	103.500	117.190	128.110	162.243

Descripción: Monto total invertido en mejora de la infraestructura edilicia del Estado que es realizado por la Dirección Nacional de Arquitectura bajo la modalidad de administración directa, expresado en miles de pesos.

Fuente: Sistema de Gestión de Obras, DNA.

Obras totales por contrato

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
META	-	-	173.000	126.452	-
VALOR	57.700	35.300	69.100	126.452	87.500

Descripción: Monto total invertido en mejora de la infraestructura edilicia del Estado que es realizado por la Dirección Nacional de Arquitectura bajo la modalidad de contrato (expresado en miles de pesos).

Fuente: Sistema de Certificación, DNA.

PROGRAMA 366. SISTEMA DE TRANSPORTE

Objetivo

Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte.

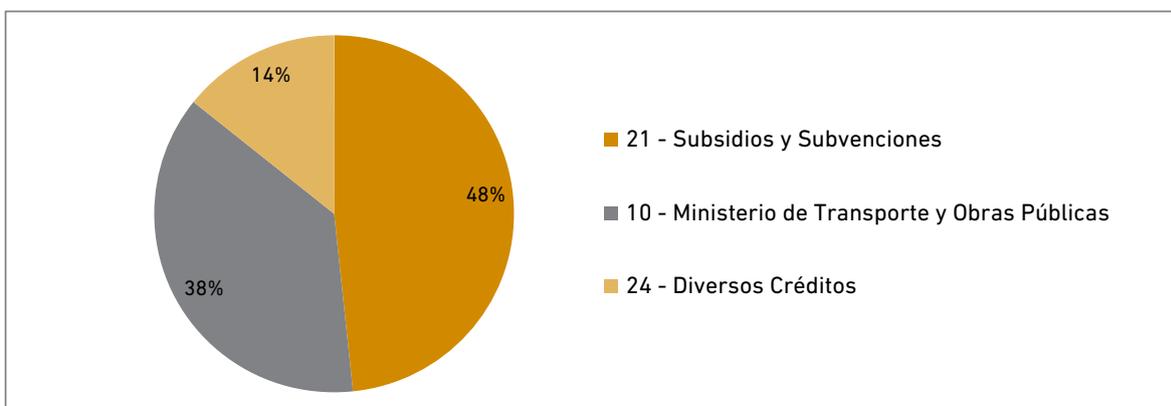
Alcance

El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar:

- regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia;
- gobernanza y promoción del uso de las hidro vías;
- desarrollo de la marina mercante;
- regulación del transporte de cargas por carretera.

Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 366, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 366, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
21 - Subsidios y subvenciones	21-21: Transferencias a AFE	500.603	500.603	100,00%	542.650	542.650	100,00%
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes. Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.	569.660	401.948	70,56%	583.651	420.403	72,03%
24 - Diversos créditos	Subsidio AFE				160.000	160.000	100,00%
Total general		1.070.263	902.551	84,33%	1.286.300	1.123.052	87,31%

Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Movimiento en el transporte metropolitano

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	630.786	632.994	1.500.000	1.500.000
VALOR	626.394	683.412	678.180	1.448.808	1.487.136	-

Descripción: Cantidad de toques de andén en la terminal Baltasar Brum.

Fuente: DNT-MTOP.

Movimiento de ómnibus en rutas nacionales

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	414.200	451.478	492.111	536.401
VALOR	358.490	411.500	434.625	440.526	430.197	-

Descripción: Cantidad de ómnibus que entran y salen anualmente de la terminal Tres Cruces.

Fuente: DNT-MTOP.

Usuarios de transporte fluvial

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	3.252.572	3.447.726	3.068.464	3.068.464
VALOR	2.894.777	3.200.900	2.800.216	2.565.985	2.707.498	-

Descripción: Cantidad de pasajeros que anualmente utilizan los puertos para entrar o salir del país.

Fuente: DNT-MTOP.

PROGRAMA 367. POLÍTICA E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

Objetivo

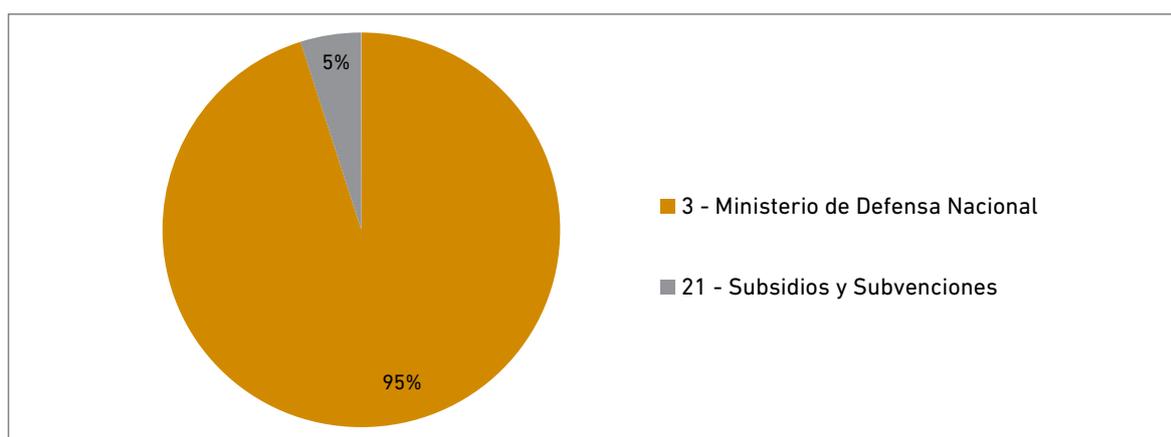
Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica.

Alcance

El programa comprende:

- diseño de políticas y regulaciones tendientes a promover y garantizar la seguridad de la actividad aérea;
- funcionamiento de los aeropuertos y aeródromos a cargo de la DINACIA (todos excepto los de Carrasco y Laguna del Sauce, que fueron concesionados a privados);
- mantenimiento de la infraestructura aeronáutica no concesionada (pistas, hangares, oficinas, etc.);
- transferencias de Rentas Generales a PLUNA Ente Autónomo.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 367, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 367, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
3 - Ministerio de Defensa Nacional	Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales.	709.298	636.589	89,75%	758.767	672.021	88,57%
21 - Subsidios y subvenciones	21-21: Transferencias a PLUNA	85.474	85.474	100,00%	34.933	34.933	100,00%
Total general		794.773	722.063	90,85%	793.699	706.953	89,07%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Usuarios de transporte aéreo

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	1.725.400	1.828.924	1.627.736	1.627.736
VALOR	1.403.101	1.706.207	1.921.043	1.761.783	1.561.940	-

Descripción: Cantidad de pasajeros que ingresan o salen del país por el Aeropuerto de Carrasco.

Fuente: DINACIA-MDN.

Servicios aéreos de transporte de carga

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	28.000	34.900	31.061	31.061
VALOR	25.747	26.832	31.000	32.502	30.900	-

Descripción: Toneladas transportadas por servicios aéreos nacionales o internacionales que se realizan en el año a través del Aeropuerto de Carrasco.

Fuente: DINACIA-MDN.

Servicios aeroportuarios operativos en aeropuertos administrados por la DINACIA

AÑO	2011	2012	2013
META	95,0%	98,0%	98,0%
VALOR	98,0%	83,4%	-

Descripción: Indica el porcentaje de horas al año en que se encuentran operativos los aeropuertos no concesionados (es decir, exceptuando Carrasco y Laguna del Sauce).

Fuente: DINACIA-MDN.

Servicios aeroportuarios operativos en aeropuertos no administrados por la DINACIA

AÑO	2011	2012	2013
META	98,0%	98,7%	98,0%
VALOR	96,8%	98,0%	-

Descripción: Indica el porcentaje de horas al año en que se encuentran operativos los aeropuertos concesionados a prestadores privados: Carrasco y Laguna del Sauce.

Fuente: DINACIA-MDN.

PROGRAMA 368. ENERGÍA

Objetivo

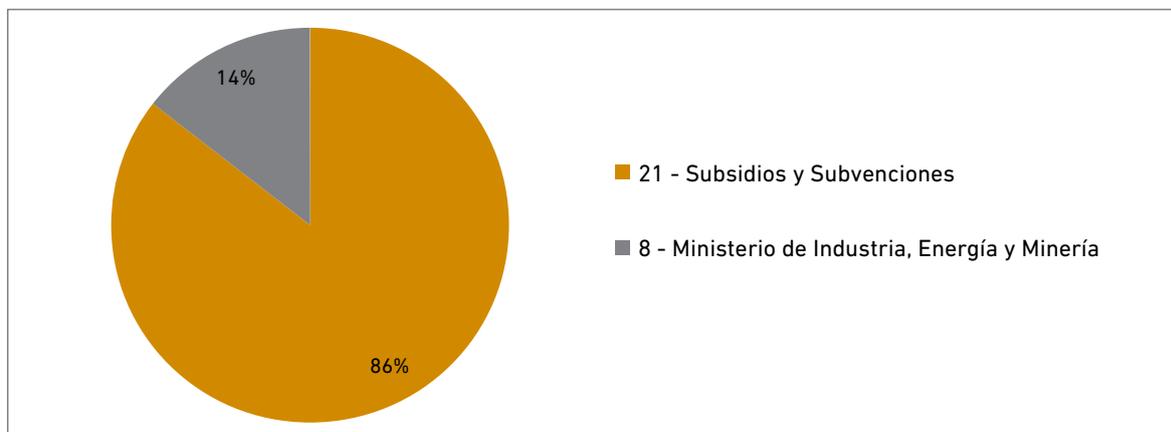
Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.

Alcance

Comprende el diseño de políticas, la planificación, la prospectiva energética, la coordinación de actores y la gestión de concesiones en materia de energía. También incluye acciones de análisis, regulación y promoción del desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética

con énfasis en energías autóctonas y renovables, buscando la eficiencia en todos los sectores de actividad. Los principales ejecutores del programa son la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 368, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 368, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
21 - Subsidios y subvenciones	21-21: Transferencia a Delegación Uruguaya de la Comisión Técnica Mixta Salto Grande	572.986	572.986	100,00%	524.000	524.000	100,00%
8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería	Diseño de políticas, Planificación y prospectiva energética, coordinación de actores y gestión de concesiones. Desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética, con énfasis en energías autóctonas y renovables. Promoción de la eficiencia energética en todos los sectores de actividad. Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales y regiones del país. Fortalecer las capacidades del MIEM para el cumplimiento del Programa Energía.	142.651	86.307	60,50%	146.320	88.620	60,57%
Total general		715.637	659.293	92,13%	670.320	612.620	91,39%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Inversión en proyectos de generación eléctrica con fuentes renovables

AÑO	2009	2010	2011	2012
META	-	-	240	800
VALOR	-	169	211	-

Descripción: Monto acumulado de inversiones públicas y privadas en proyectos de generación eléctrica con fuentes renovables, en millones de dólares.

Fuente: Dirección Nacional de Energía, MIEM.

Potencia instalada de generación eléctrica renovable no tradicional

AÑO	2009	2010	2011	2012
META	-	-	110	200
VALOR	-	74	97,5	-

Descripción: Potencia instalada (MW) de generación eléctrica renovable no tradicional.

Fuente: Dirección Nacional de Energía, MIEM; UTE.

PROGRAMA 369. COMUNICACIONES

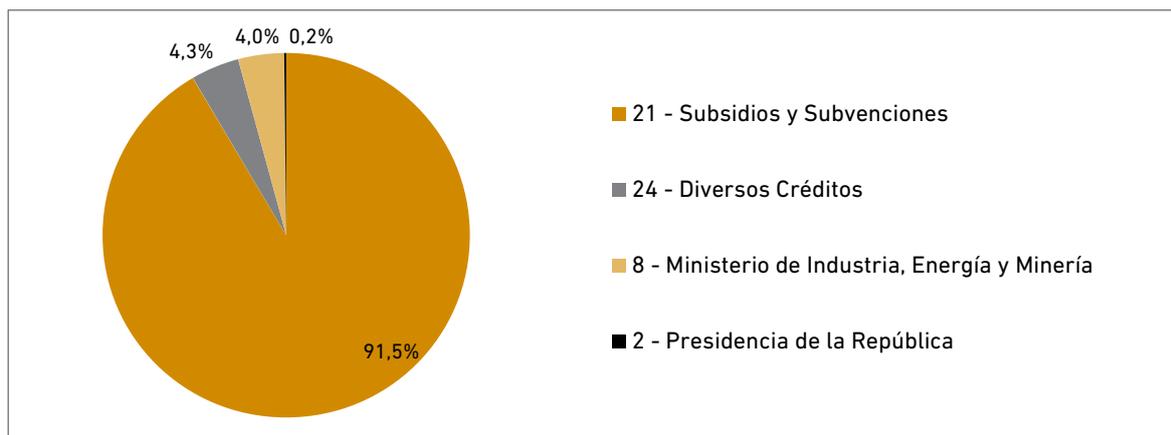
Objetivo

Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones.

Alcance

La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 369, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 369, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción Inciso	Objetivo del Inciso / Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
21- Subsidios y subvenciones	21-21: Transferencias a la Administración Nacional de Correos.	612.285	612.285	100.00%	568.214	568.214	100.00%
24- Diversos créditos	24-2 (Presidencia de la República): Equipos de informática, programas de computación y similares, entre otros.	27.792	27.242	98.02%	26.620	26.459	99.39%
8- Ministerio de Industria, Energía y Minería	Promover el desarrollo de las telecomunicaciones y los servicios de comunicación audiovisual, garantizando el acceso universal y fomentando la inclusión social y digital, la libertad de expresión y diversidad cultural. Fortalecer las capacidades del MIEM para el cumplimiento del Programa Telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual.	41.611	23.340	56.09%	52.121	25.082	48.12%
2- Presidencia de la República	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector audiovisual, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones.	5.904	4.160	70.46%	2796	1069	38.23%
Total general		687.591	667.027	97.01%	649.751	620.823	95.55%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Acceso a banda ancha

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
META	-	-	50,0%	-	-
VALOR	30,0%	32,0%	34,9%	-	-

Descripción: Porcentaje de hogares con acceso a banda ancha.

Fuente: AGESIC, URSEC.

Nuevas emisoras de radios comunitarias

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
META	-	-	92	54	-
VALOR	38	38	111	23	-

Descripción: Cantidad de nuevas autorizaciones a radios comunitarias otorgadas en el año.

Fuente: URSEC.

TV abierta

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
META	-	-	25	25	-
VALOR	20	20	25	25	-

Descripción: Cantidad de operadores de TV abierta.

Fuente: URSEC.

PROGRAMA 370. MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

Objetivo

Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la red vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos.

Alcance

Comprende la cooperación del Gobierno central con las Intendencias departamentales en el mantenimiento de las redes viales departamentales y caminería rural.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 370, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminería rural del país en una longitud de 9.553 km (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada)	379.820	379.818	100,00%	350.000	350.000	100,00%
Total general		379.820	379.818	100,00%	350.000	350.000	100,00%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Kilómetros intervenidos

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
META	-	-	-	9.300	-
VALOR	7.835	8.079	9.155	9.300	9.209

Descripción: Cantidad de kilómetros de la red vial departamental en los que hubo algún tipo de intervención.

Fuente: DNV-MTOP.

PROGRAMA 371. MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NACIONAL Y SUBNACIONAL

Objetivo

Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas.

Alcance

Comprende la cooperación del Gobierno central con las Intendencias departamentales en el mantenimiento de las redes viales Nacionales y Subnacionales.

Nota: este programa tiene vigencia a partir de 2013.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 371, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales.	n/c	n/c	n/c	150.000	149.302	99,53%
Total general					150.000	149.302	99,53%

Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.



Área programática 10. Medio Ambiente y Recursos Naturales

AP 10. Medio Ambiente y Recursos Naturales

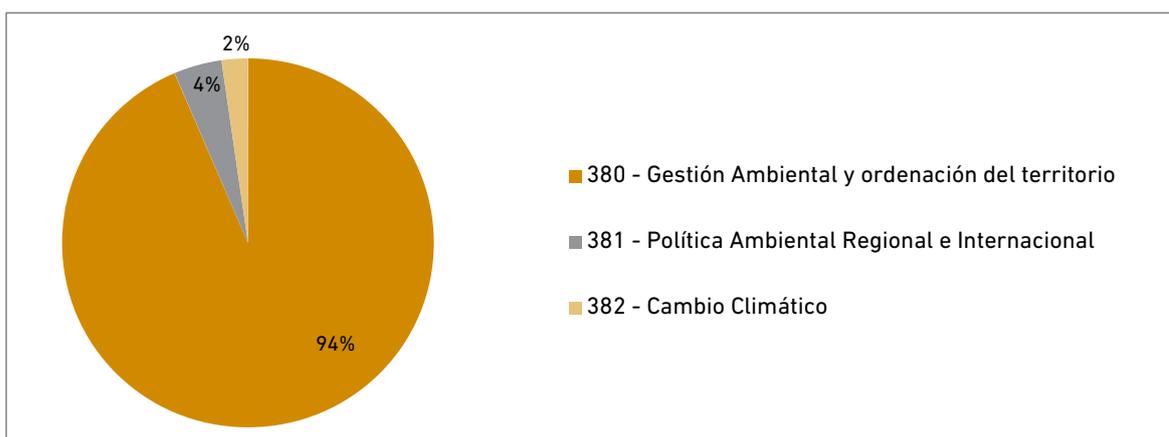
> ALCANCE

Comprende la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de las actividades de formulación, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente. Incluye: la ordenación de desechos y de aguas residuales; la reducción de la contaminación; la protección de la diversidad biológica y del paisaje; la gestión del territorio; la investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente; los subsidios y transferencias para apoyo a actividades vinculadas al AP.

> COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

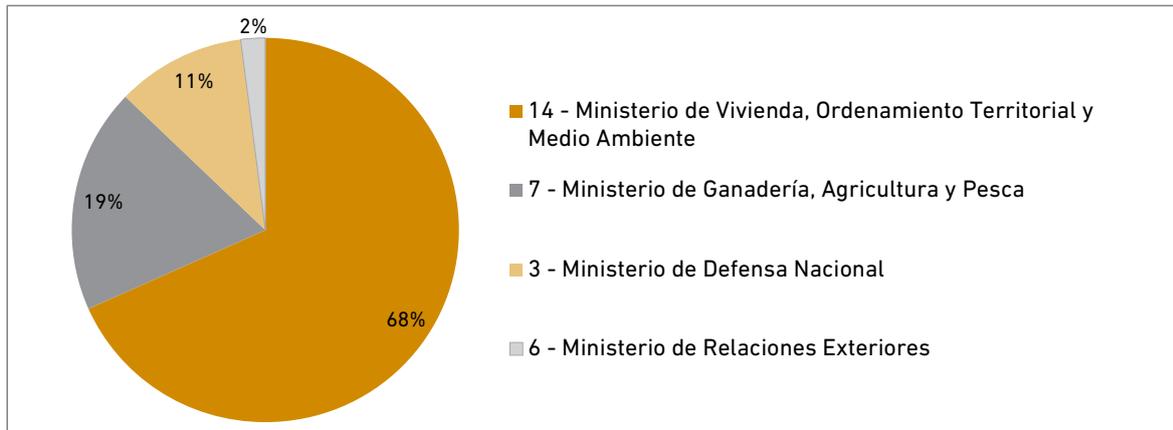
PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS 2012-2013

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2013

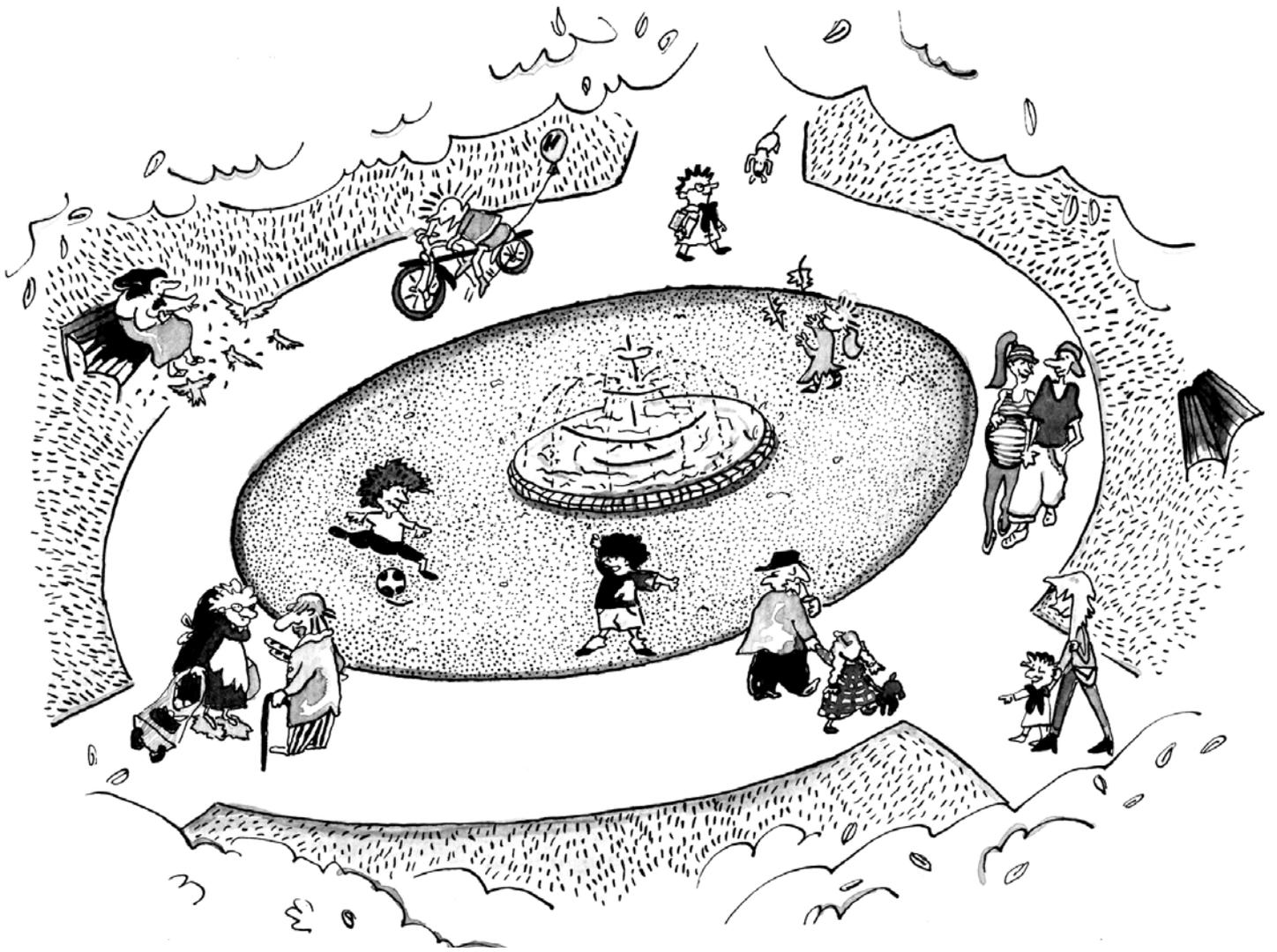
Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
3 - Ministerio de Defensa Nacional	49.109	47.828	97,4%	52.972	50.362	95,1%
6 - Ministerio de Relaciones Exteriores	10.141	10.022	98,8%	9.573	9.554	99,8%
7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	122.658	73.303	59,8%	120.994	88.253	72,9%
14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	440.600	282.124	64,0%	475.722	319.027	67,1%
Total general	622.507	413.278	66,4%	659.261	467.196	70,9%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Medio Ambiente y Recursos Naturales, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
380 - Gestión ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio	577.061	373.399	64,7%	627.850	437.054	69,6%
381 - Política ambiental regional e internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales	35.927	33.777	94,0%	20.086	19.508	97,1%
382 - Cambio climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático	9.519	6.101	64,1%	11.326	10.634	93,9%
Total general		622.507	413.278	66,4%	659.261	467.196	70,9%

Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.



Área programática 11. Protección y Seguridad Social

AP 11. Protección y Seguridad Social

> ALCANCE

Protección Social comprende los gastos en servicios y transferencias monetarias y en especie a personas y familias individuales y a colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica; políticas de alimentación; políticas focalizadas de atención a la emergencia social y protección de la niñez, la adolescencia y la vejez. Seguridad Social incluye la asistencia financiera al Banco de Previsión Social (BPS) y a las cajas Militar y Policial. No incluye las erogaciones del BPS (jubilaciones y pensiones, seguro de enfermedad, desempleo y maternidad, asignaciones familiares, etc.) debido a que dicho organismo no integra el Presupuesto Nacional.

También incluye:

- > Administración, formulación y ejecución de legislación y otras normas sobre la prestación de protección social, y la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos y servicios de protección social.
- > Seguridad Social incluye la asistencia financiera al Banco de Previsión Social (BPS) y a las cajas Militar y Policial.

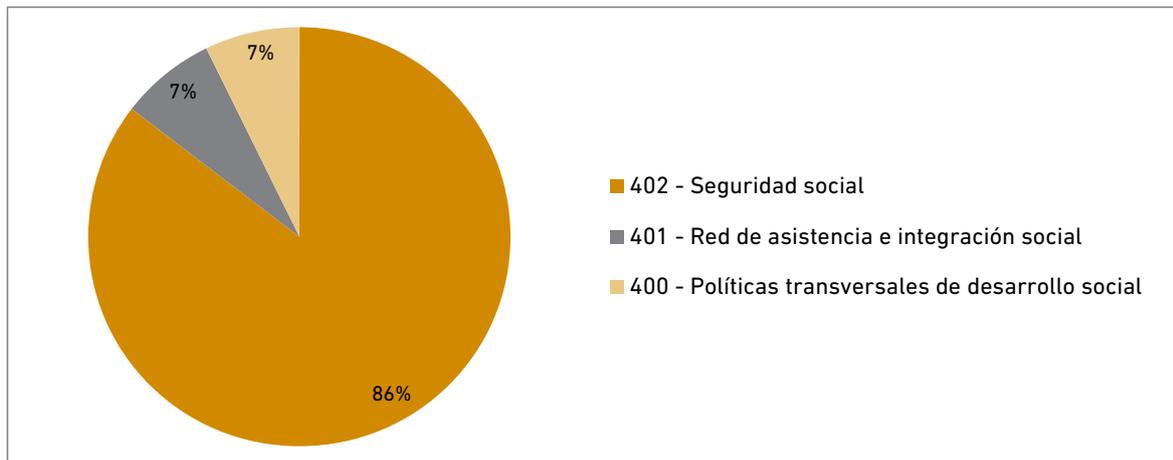
No incluye:

- > Erogaciones del BPS (jubilaciones y pensiones, seguro de enfermedad, desempleo y maternidad, asignaciones familiares, etc.) debido a que dicho organismo no integra el Presupuesto Nacional.

> COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

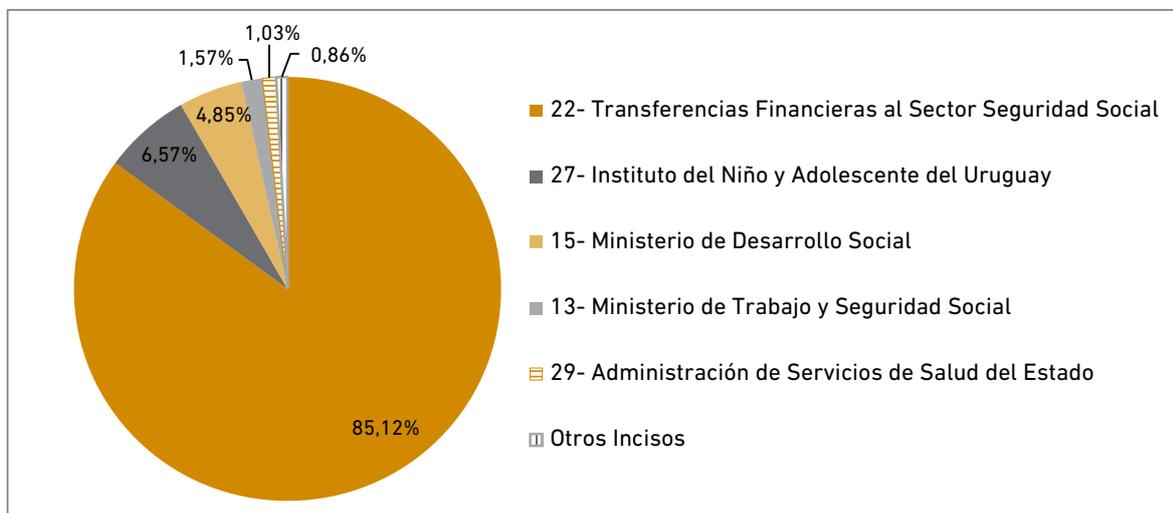
PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Protección y Seguridad Social, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Protección y Seguridad Social, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS 2012-2013
Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Protección y Seguridad Social, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
3 - Ministerio de Defensa Nacional	248.645	229.720	92,4%	250.744	224.406	89,5%
4 - Ministerio del Interior	129.100	122.846	95,2%	138.397	126.167	91,2%
7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	36.051	18.401	51,0%	31.113	25.146	80,8%
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	8.700	4.716	54,2%	19.767	14.645	74,1%
13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	935.225	870.871	93,1%	1.047.350	1.002.964	95,8%
15 - Ministerio de Desarrollo Social	3.009.732	2.804.043	93,2%	3.357.384	3.091.226	92,1%
21 - Subsidios y subvenciones	24.471	23.679	96,8%	25.820	24.950	96,6%
22 - Transferencias Financieras al Sector Seguridad Social	61.170.120	61.166.807	100,0%	65.617.637	54.304.015	82,8%
24 - Diversos créditos	-	-	-	132.032	131.218	99,4%
27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	4.158.475	4.024.975	96,8%	4.272.302	4.191.872	98,1%
29 - Administración de Servicios de Salud del Estado	641.175	640.178	99,8%	668.155	657.063	98,3%
Total general	70.361.694	69.906.238	99,4%	75.560.701	63.793.672	84,4%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

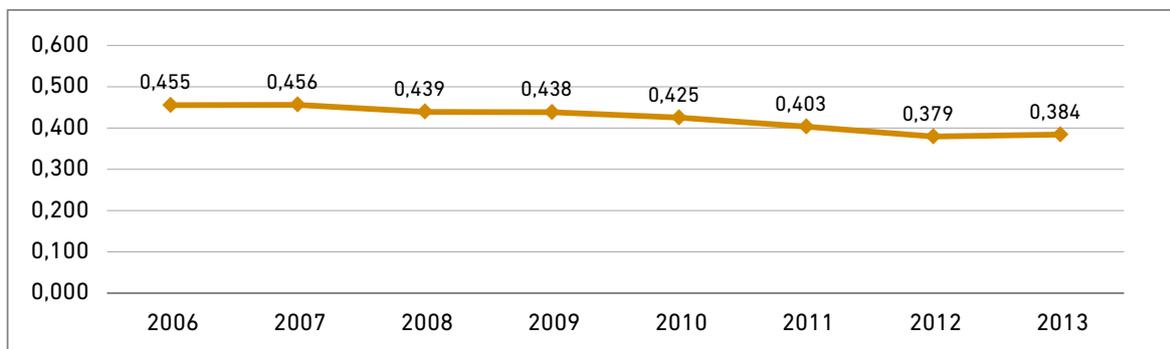
Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Protección y Seguridad Social, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	4.720.676	4.555.784	96,5%	4.733.528	4.627.631	97,8%
401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	4.273.875	4.003.769	93,7%	4.996.725	4.674.875	93,6%
402 - Seguridad social	Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social	61.367.142	61.346.684	100,0%	65.830.449	54.491.165	82,8%
Total general		70.361.694	69.906.238	99,4%	75.560.701	63.793.672	84,4%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

> INDICADORES DE CONTEXTO

Índice de Gini

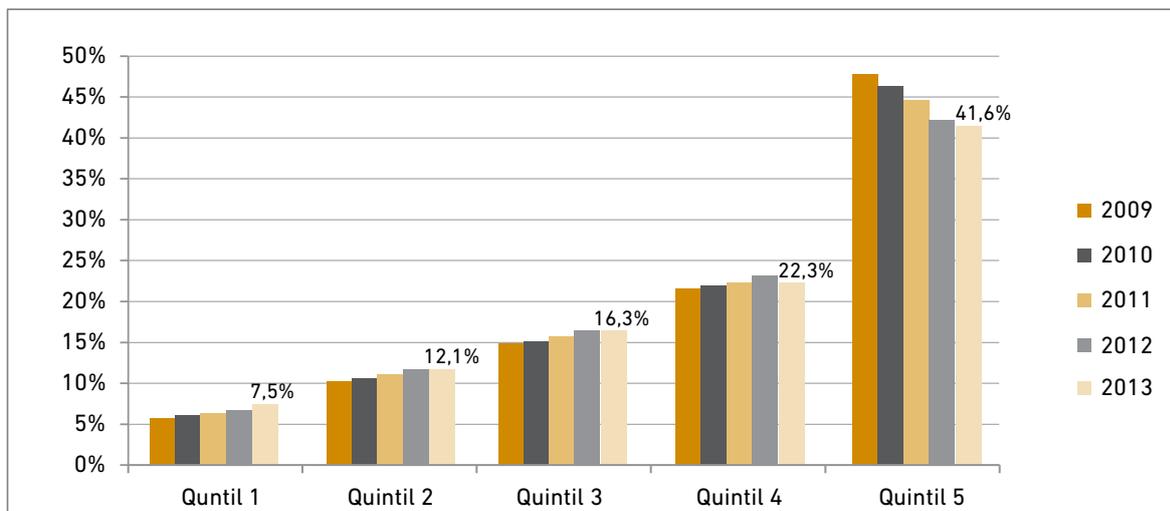


Descripción: El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Su valor varía entre 0 y 1, donde 0 se correspondería con una situación de perfecta igualdad y 1 con una situación de perfecta desigualdad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. ECH 2006-2013.

Notas: 1) Cifras 2006 a 2012 fueron revisadas por el INE. 2) Para el cálculo del Índice de Gini se utilizó el ingreso per cápita sin valor locativo a nivel de personas y a precios de enero de 2005.

Porcentaje del ingreso total acumulado que se apropia cada quintil

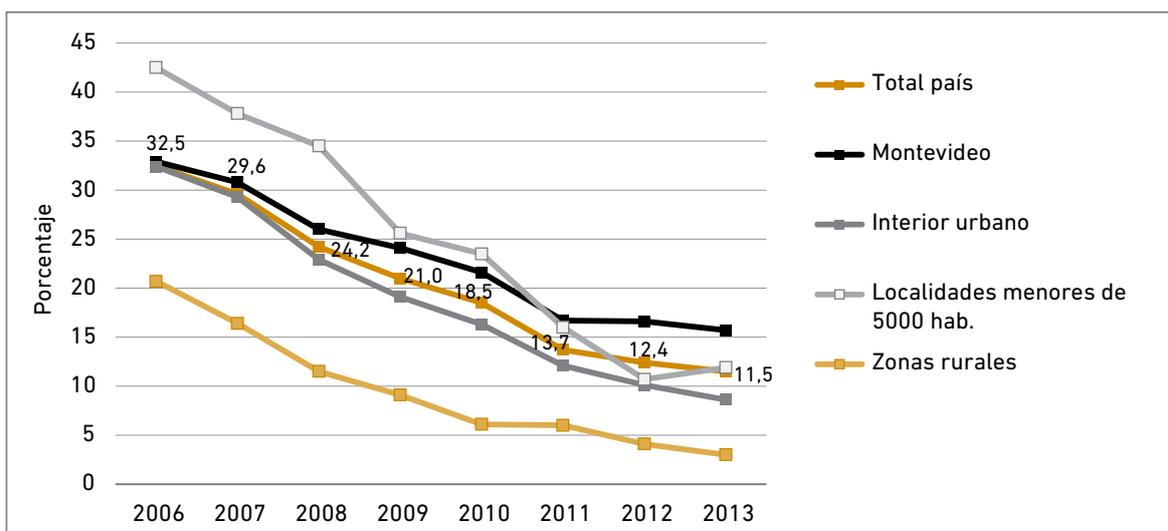


Descripción: Este indicador facilita información sobre la distribución del ingreso per cápita según quintiles. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita). Al estar expresado en forma de porcentaje del Ingreso total de los hogares, este indicador es una medida de "desigualdad relativa".

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - ECH 2006 - 2013.

Notas: 1) Cifras 2006 a 2012 fueron revisadas por el INE. 2) Para los cálculos se utilizó el ingreso de los hogares con valor locativo a precios de enero de 2005.

Población por debajo de la línea de pobreza



Descripción: Porcentaje de personas que viven en hogares bajo la línea de pobreza (metodología INE 2006). Esta línea considera el gasto necesario para cubrir un conjunto de requerimientos básicos alimentarios y no alimentarios de acuerdo con el tamaño del hogar y el área geográfica de referencia. Los hogares pobres son aquellos cuyos ingresos corrientes son menores a los de la línea (considerando tamaño y área geográfica).

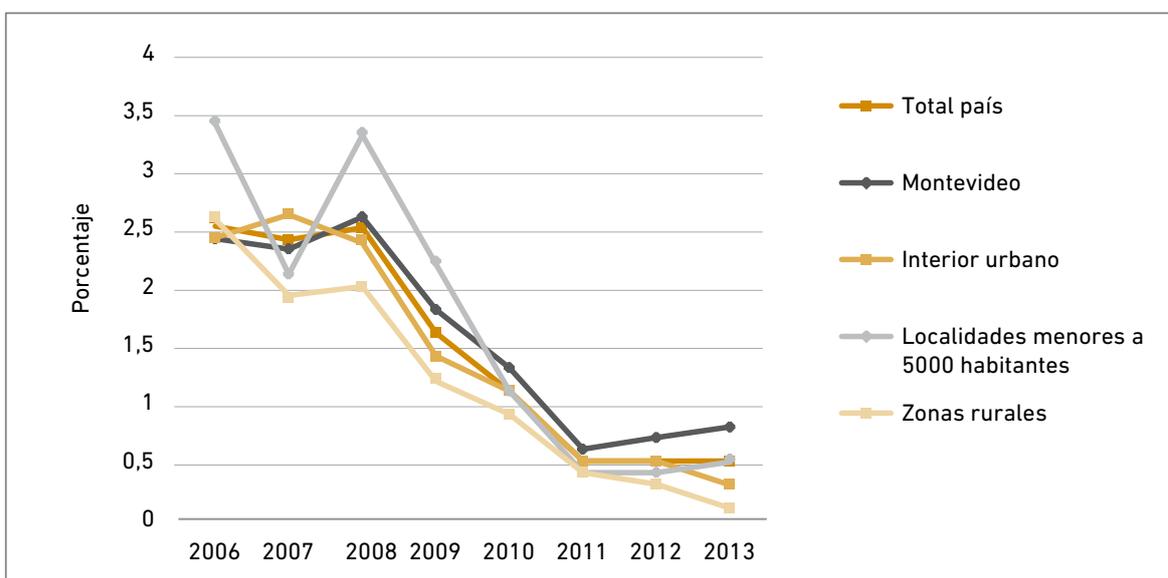
Fórmula: $(\text{Población bajo la línea de pobreza} / \text{Población total}) * 100$.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: [www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza 2013/Estimación de la pobreza por el Método del Ingreso 2013.pdf](http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza%202013/Estimaci3n%20de%20la%20pobreza%20por%20el%20M3todo%20del%20Ingreso%202013.pdf).

Nota: Cifras 2006 a 2012 fueron revisadas por el INE.

Población por debajo de la línea de indigencia



Descripción: Porcentaje de personas que viven en hogares bajo la línea de indigencia (metodología INE 2006). La línea de indigencia representa el costo de una canasta de alimentos básicos (CBA) para la correcta nutrición de los integrantes de un hogar (de acuerdo con el tamaño de este).

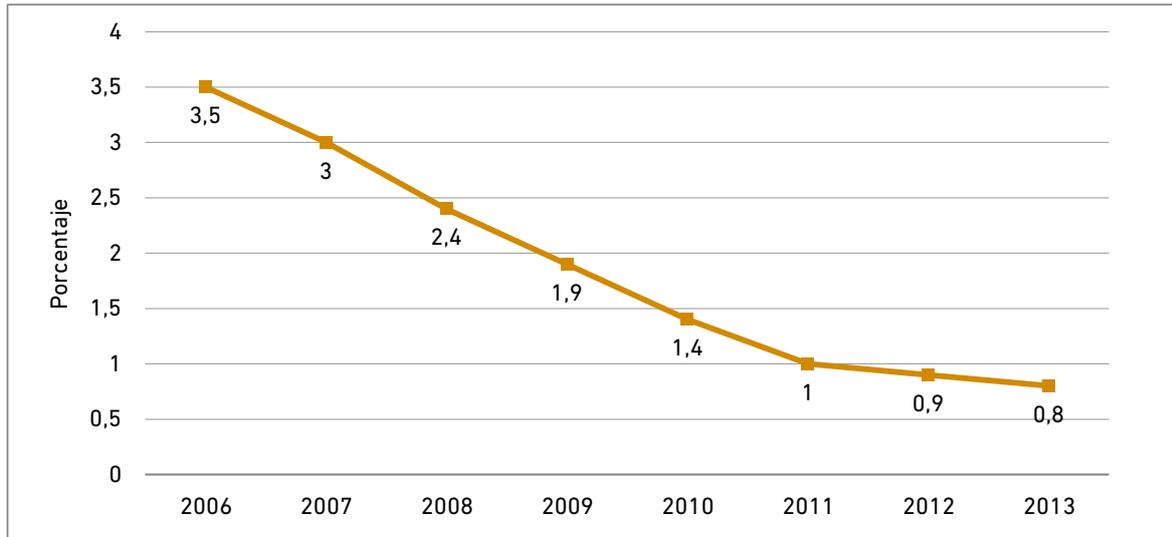
Fórmula: $(\text{Población bajo la línea de indigencia} / \text{Población total}) * 100$.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: [www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza 2013/Estimación de la pobreza por el Método del Ingreso 2013.pdf](http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza%202013/Estimaci3n%20de%20la%20pobreza%20por%20el%20M3todo%20del%20Ingreso%202013.pdf).

Nota: Cifras 2006 a 2012 fueron revisadas por el INE.

Severidad de la pobreza



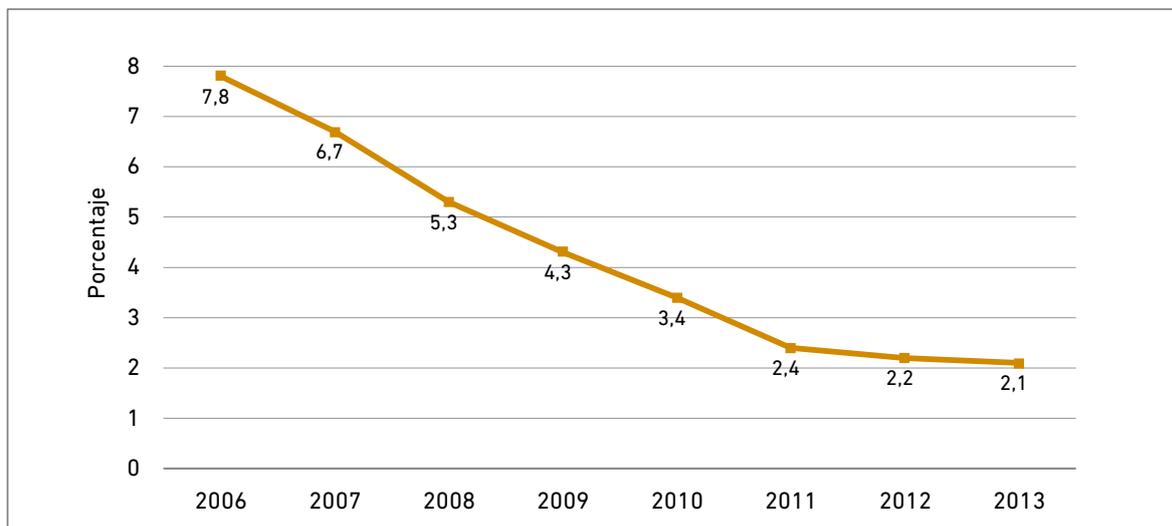
Descripción: Considera la desigualdad entre las personas bajo la línea de pobreza; realiza una ponderación mayor de los que están más lejos de la línea. De algún modo brinda indicios sobre la heterogeneidad u homogeneidad de quienes se encuentran en situación de pobreza.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - ECH 2002 - 2013.

Referencias: [www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza 2013/Estimación de la pobreza por el Método del Ingreso 2013.pdf](http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza_2013/Estimación_de_la_pobreza_por_el_Método_del_Ingreso_2013.pdf).

Nota: Cifras 2006 a 2012 fueron revisadas por el INE.

Brecha de pobreza



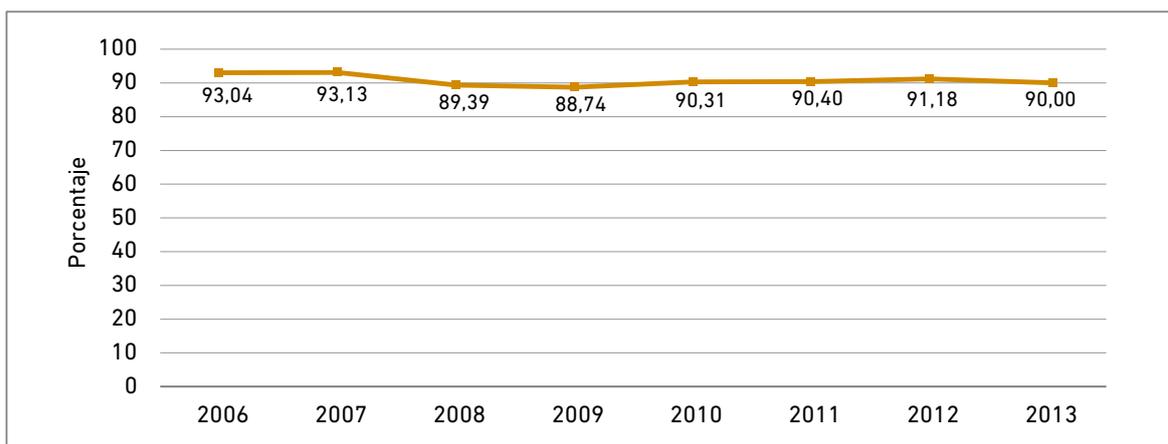
Descripción: La brecha de pobreza indica la distancia media del ingreso del hogar con respecto al valor de la línea. Es decir, indica cuán lejos está un hogar (persona) que se ubica por debajo de la línea de pobreza de dejar de estar en esa situación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - ECH 2002 - 2013.

Referencias: [www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza 2013/Estimación de la pobreza por el Método del Ingreso 2013.pdf](http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza_2013/Estimación_de_la_pobreza_por_el_Método_del_Ingreso_2013.pdf).

Nota: Cifras 2006 a 2012 fueron revisadas por el INE.

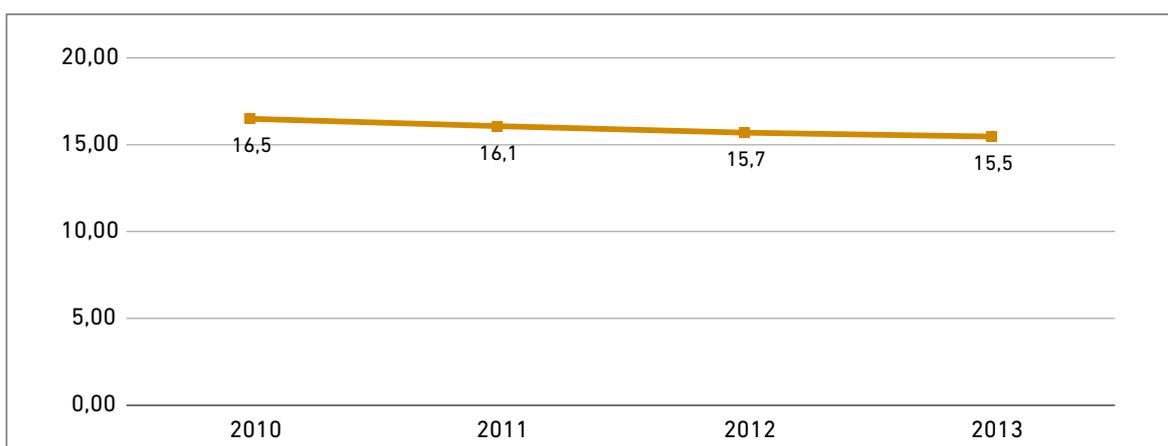
Ingreso de las mujeres como porcentaje del ingreso de los varones



Descripción: Muestra el ingreso por hora de trabajo de las mujeres como porcentaje del ingreso por hora de trabajo de los varones, en sus respectivas ocupaciones principales. Un valor del 100% indicaría igualdad en el ingreso por hora de trabajo entre varones y mujeres.

Fuente: Inmujeres-MIDES, Sistema de Información de Género, con base en ECH 2006-2013, INE.

Proporción de mujeres mayores de 14 años sin ingresos propios - total país, 2010-2013

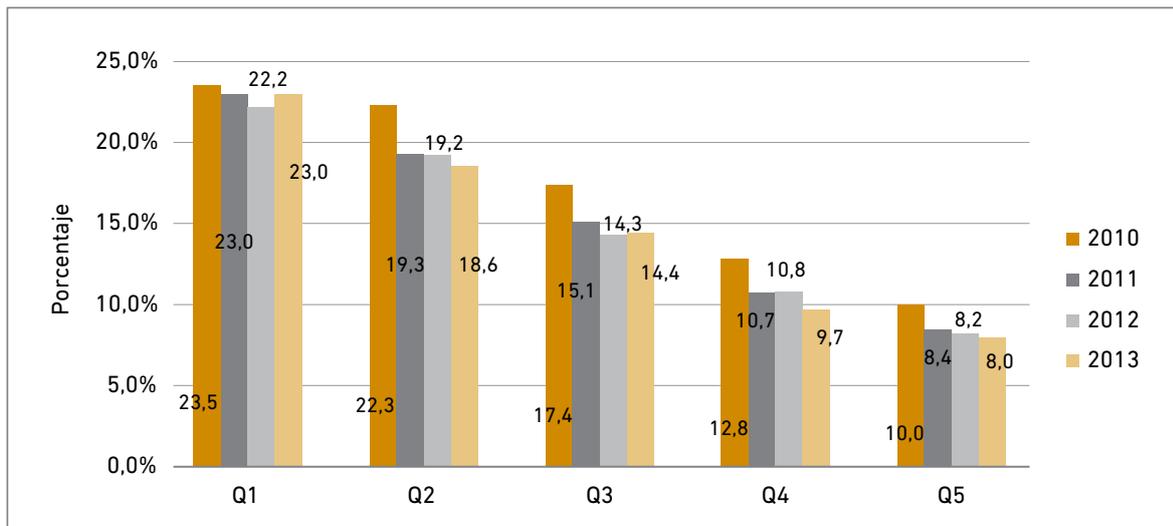


Descripción: Mide el nivel de autonomía económica de las mujeres. En este caso, se muestra el porcentaje de mujeres mayores de 14 años, que no estudian ni reciben ingresos, en el total mujeres mayores de 14 años.

Fórmula: Mujeres mayores de 14 años sin ingresos monetarios que no estudian/Total de mujeres mayores de 14 años que no estudian * 100.

Fuente: Sistema de Información de Género - INMUJERES - MIDES.

Proporción de mujeres mayores de 14 años sin ingresos propios según quintiles de ingreso del hogar

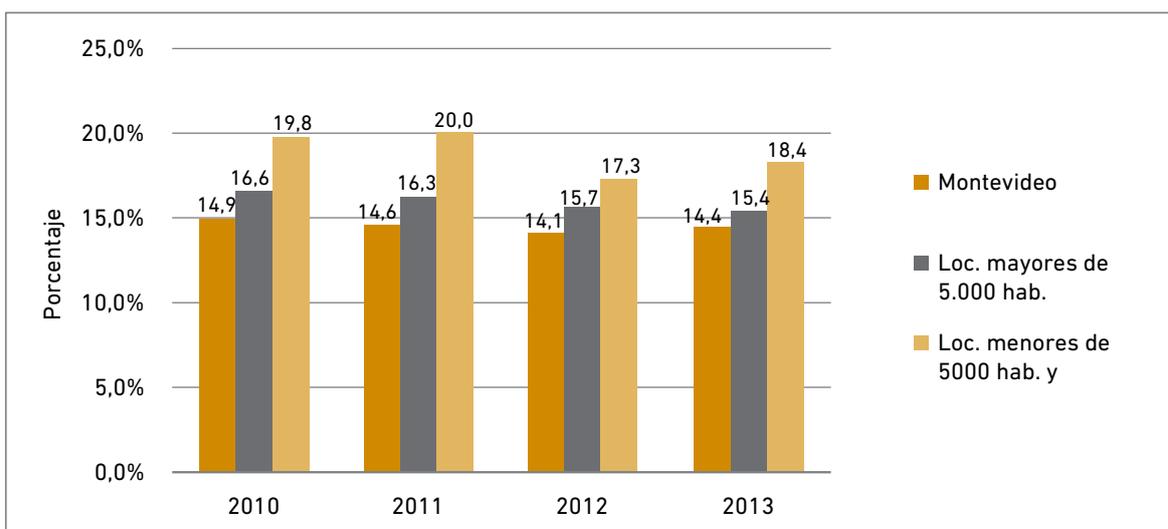


Descripción: Mide el nivel de autonomía económica de las mujeres. En este caso, se muestra el porcentaje de mujeres mayores de 14 años, que no estudian ni reciben ingresos, distribuido de acuerdo al quintil de pertenencia del hogar. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita).

Fórmula: Mujeres mayores de 14 años sin ingresos monetarios que no estudian / Total de mujeres mayores de 14 años que no estudian * 100

Fuente: Inmujeres-MIDES, Sistema de Información de Género.

Proporción de mujeres mayores de 14 años sin ingresos propios según área de residencia, total país 2010-2013

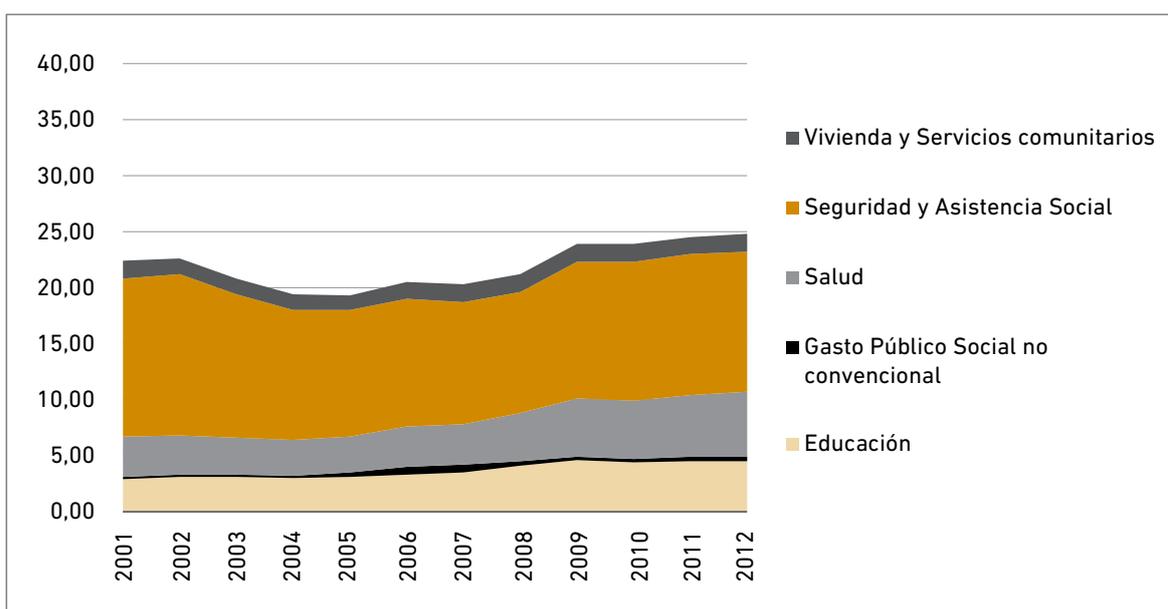


Descripción: Mide el nivel de autonomía económica de las mujeres. En este caso, se muestra el porcentaje de mujeres mayores de 14 años, que no estudian ni reciben ingresos distribuido por zona de residencia.

Fórmula: (Mujeres mayores de 14 años sin ingresos monetarios que no estudian/Total de mujeres mayores de 14 años que no estudian) * 100, según área geográfica.

Fuente: Sistema de Información de Género - INMUJERES - MIDES.

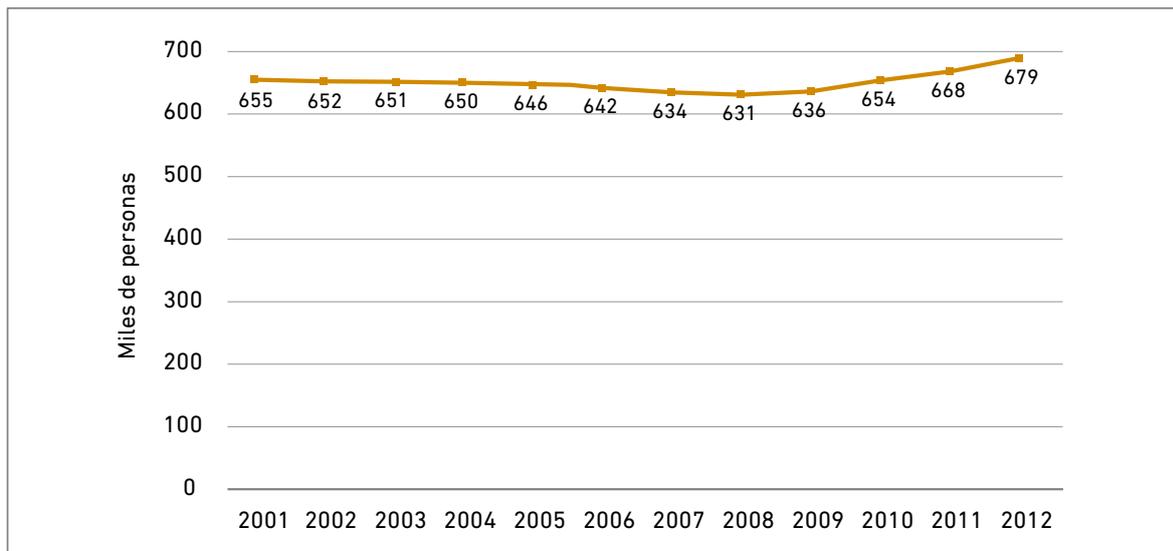
Gasto público social en relación con el PBI por función



Descripción: Dentro del gasto público social (GPS) se incluyen todas las acciones emprendidas por el sector público en materia social financiadas a través de la tributación o del endeudamiento del Estado. Se consideran de materia social todas aquellas acciones que estén destinadas a: a) la disminución de la pobreza, b) la redistribución del ingreso, formación, expansión o renovación de capacidades humanas, y c) el cumplimiento, respeto, protección y promoción de los derechos de la ciudadanía. Relaciona el GPS con del PBI contextualizando de esta forma la inversión social con el tamaño de la economía.

Fuente: Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del MIDES con base en SDG y otros.

Promedio anual de pasividades

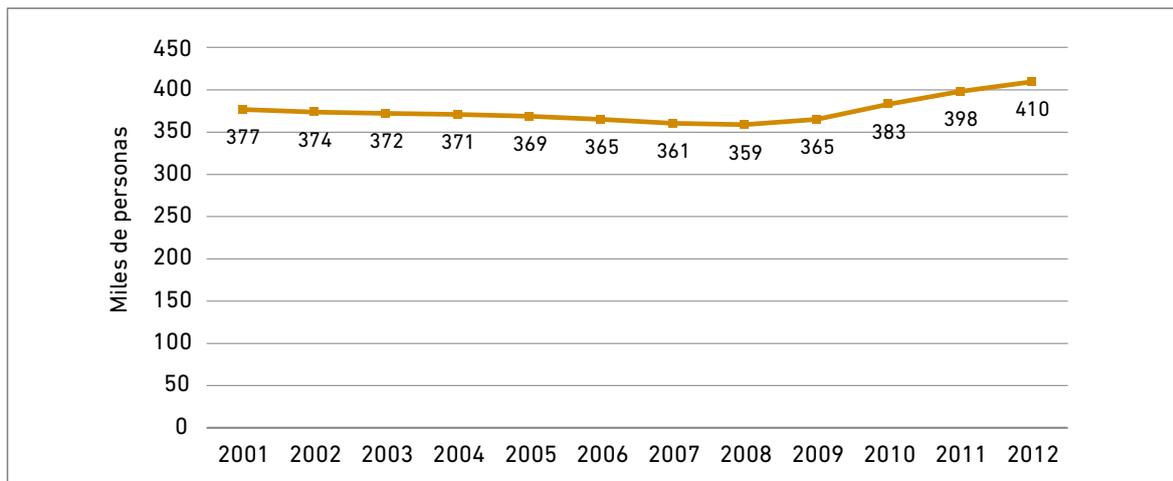


Descripción: Promedio anual de pasividades que paga el BPS. Comprende las pensiones y jubilaciones. No incluye las Pensiones no contributivas por Vejez e Invalidez.

Fuente: Asesoría General en Seguridad Social - Banco de Previsión Social.

Referencias: http://www.bps.gub.uy/1920/boletin_estadistico2013.

Promedio anual de jubilaciones

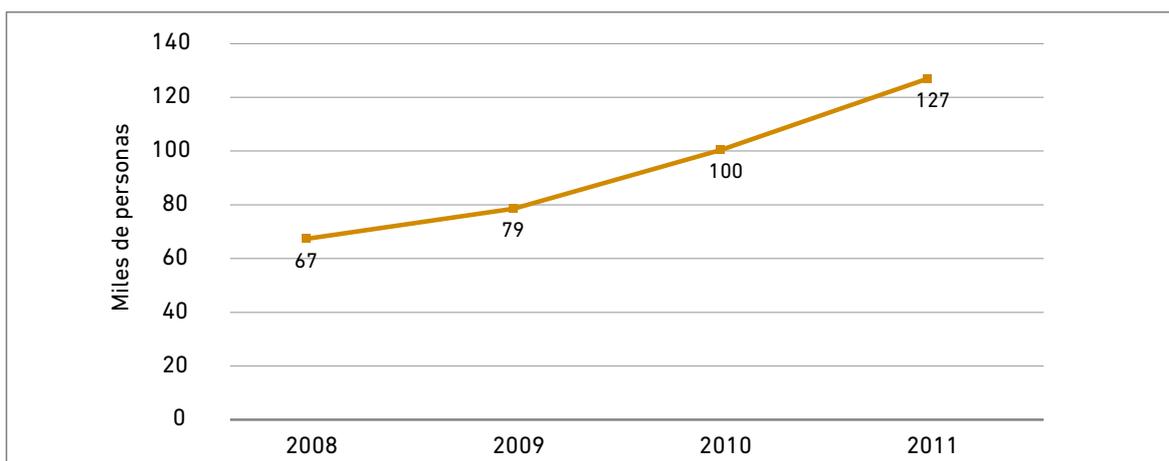


Descripción: Promedio anual de Jubilaciones pagadas por BPS.

Fuente: Asesoría General en Seguridad Social - Banco de Previsión Social.

Referencias: http://www.bps.gub.uy/1920/boletin_estadistico2013.

Promedio anual de pasivos con cuota mutual paga por BPS

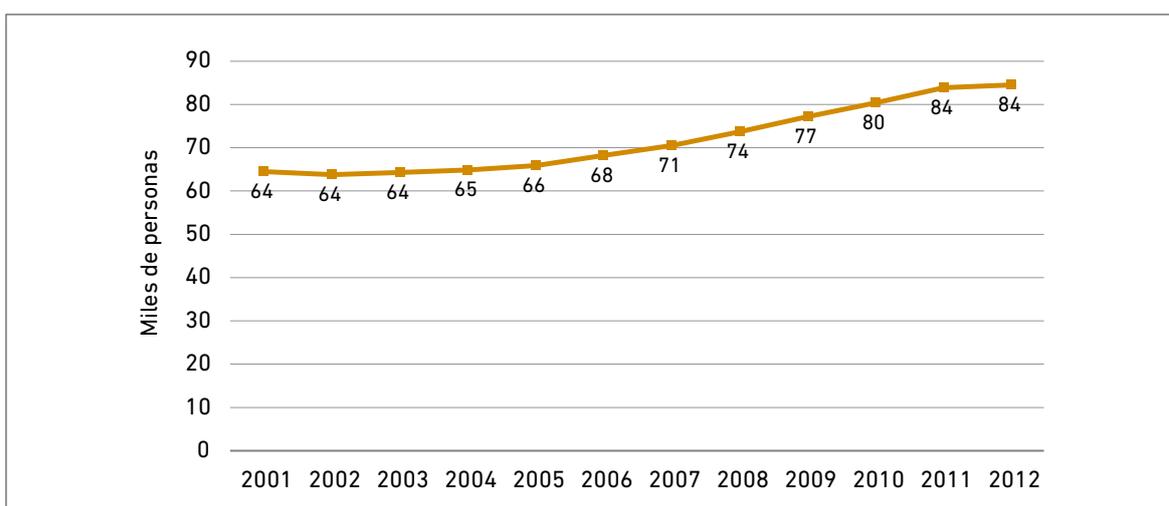


Descripción: Promedio anual de pasivos con cuota mutual paga por el BPS.

Fuente: Asesoría General en Seguridad Social - Banco de Previsión Social.

Referencia: www.bps.gub.uy.

Promedio anual de pensiones no contributivas por vejez e invalidez

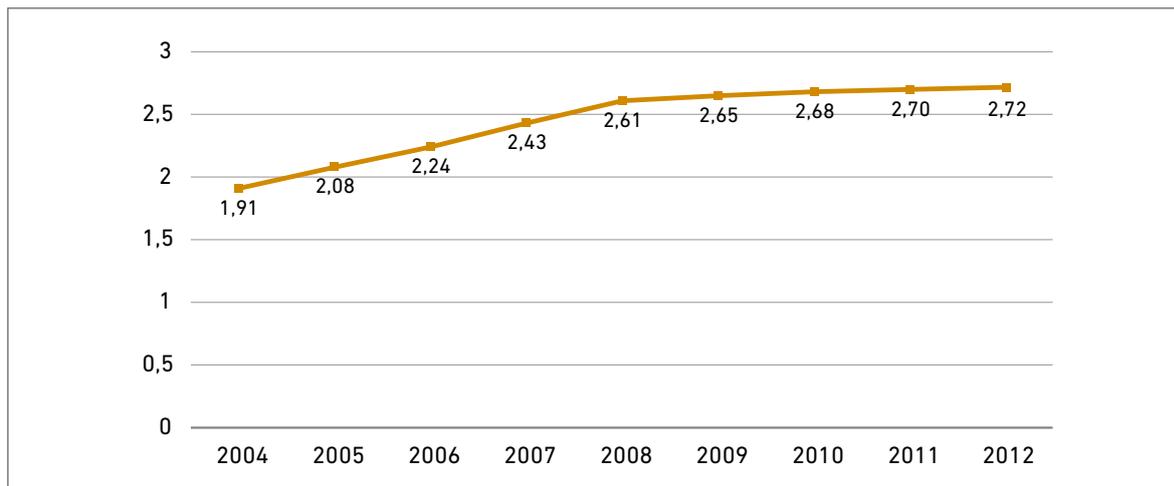


Descripción: Promedio anual de pensiones no contributivas por vejez e invalidez que paga el BPS.

Fuente: Asesoría General en Seguridad Social - Banco de Previsión Social.

Referencia: http://www.bps.gub.uy/1920/boletin_estadistico2013.

Relación activo/pasivo



Descripción: Relación entre los activos cotizantes a la seguridad social y los pasivos del BPS.

Fuente: Banco de Previsión Social.

Referencia: www.bps.gub.uy.

> ANÁLISIS DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA 400. POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo

Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.

Alcance

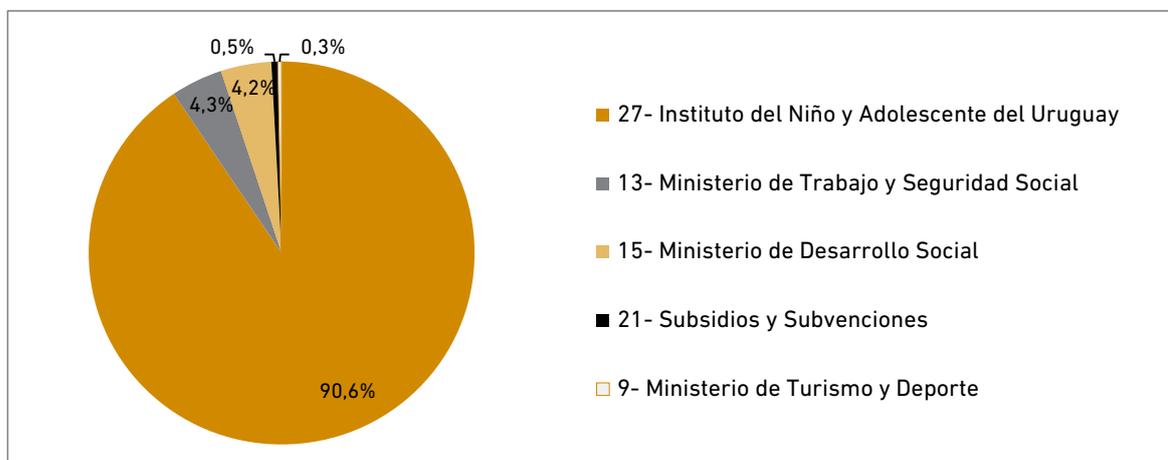
Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.

A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:

- > los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación Inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);
- > la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;
- > transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas;

- actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 400, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 400, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
27- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA	4.158.475	4.024.975	96,79%	4.272.302	4.191.872	98,12%
13- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Contribuir al desarrollo social a través de la definición e implementación de políticas alimentarias y una mejor comprensión de los determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel Nacional y territorial.	332.826	318.903	95,82%	204.633	200.331	97,90%
15- Ministerio de Desarrollo Social	Asegurar que el conjunto de las políticas públicas incorpore los enfoques de género, étnico-racial, diversidad sexual, discapacidad y ciclos de vida	196.205	183.511	93,53%	211.005	195.834	92,81%
21- Subsidios y subvenciones	Transferencias a distintos organismos: Escuela Horizonte, Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado, Instituto Psicopedagógico Uruguayo, Asociación Nacional para el Niño Lisiado, Patronato Nacional de Liberados y Excarcelados, y numerosas asociaciones que brindan ayuda a quienes padecen de ciertos tipos de patologías.	24.471	23.679	96,76%	25.820	24.950	96,63%
9- Ministerio de Turismo y Deporte	Turismo Social. Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social	8.700	4.716	54,21%	19.767	14.645	74,09%
Total general		4.720.676	4.555.784	96,51%	4.733.528	4.627.631	97,76%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Porcentaje de niños menores de 6 años que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
VALOR	37,8 %	33,8 %	26,1 %	24,5 %	22,6 %

Descripción: Porcentaje de niños menores de 6 años que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza.

Fórmula: (Niños menores de 6 años que viven en hogares pobres / Niños menores de 6 años) * 100.

Fuente: Elaboración propia en base a ECH.

Porcentaje de adolescentes que no estudian ni trabajan

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
VALOR	17,9%	17,8%	16,4%	17,1%	17,7 %

Descripción: Porcentaje de adolescentes (15 a 19 años) que no estudian ni trabajan.

Fórmula: (Adolescentes que no estudian ni trabajan / Población entre 15 y 19 años) * 100.

Fuente: Elaboración propia en base a ECH.

Porcentaje de adultos mayores que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
VALOR	7,4%	5,4%	4,3%	3,2%	2,7%

Descripción: Porcentaje de adultos mayores (65 años y más) que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza.

Fórmula: (Adultos mayores que viven en hogares bajo línea de pobreza / Adultos mayores de 65 años) * 100.

Fuente: Elaboración propia en base a ECH.

Tasa de actividad femenina

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
VALOR	53,9%	53,7%	55,6%	55,4%	54,4%

Descripción: Porcentaje de mujeres en edad de trabajar que trabajan o están desempleadas y buscan un trabajo.

Fórmula: (Población femenina económicamente activa / Población femenina en edad de trabajar) * 100.

Fuente: INE en base a ECH - www.ine.gub.uy.

Evolución de la población atendida por INAU por año, según modalidad de atención

Modalidad de atención	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012	Valor 2013
Tiempo Completo (*1)	5.675	5.188	4.912	5.449	6.036
Alternativa Fliar.	1.469	1.367	1.487	1.634	1.949
Tiempo Parcial (*2)	26.785	26.517	26.701	27.594	28.672
Atención a la Comunidad (*3)	4.365	4.478	5.711	7.192	8.865
Total	38.294	37.550	38.811	41.869	45.522

Descripción: Cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos por INAU según modalidad de atención. No incluye la población vinculada a Proyectos Privativos de Libertad (atendidos por programa presupuestal 461) ni CAIF (atendidos por programa presupuestal 344).

Fuente: Sistema de Información para la Infancia (SIPI).

Referencias: (*1) No incluye la población vinculada a Proyectos Privativos de Libertad. (*2) No incluye la población vinculada a Proyectos CAIF. (*3) No incluye la población vinculada a Proyectos No Privativos de Libertad.

Evolución de la población atendida por INAU según tramos de edad

	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012	Valor 2013
0 - 2	3.095	1.629	1.789	2.189	2.764
3 - 5	2.404	3.067	3.092	3.413	4.216
6 - 12	18.117	17.580	17.869	18.651	19.415
13 - 17	12.605	13.091	13.052	14.315	15.240
18 y +	2.073	2.183	3.009	3.301	3.887

Descripción: Cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos por INAU según tramo de edad. Modalidades Tiempo Completo, Alternativa Familiar, Tiempo Parcial y Atención a la Comunidad. No incluye la población vinculada a Proyectos Privativos de Libertad (atendidos por programa presupuestal 461) ni CAIF (atendidos por programa presupuestal 344).

Fuente: Sistema de Información para la Infancia (SIPI).

PROGRAMA 401. RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

Objetivo

Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos.

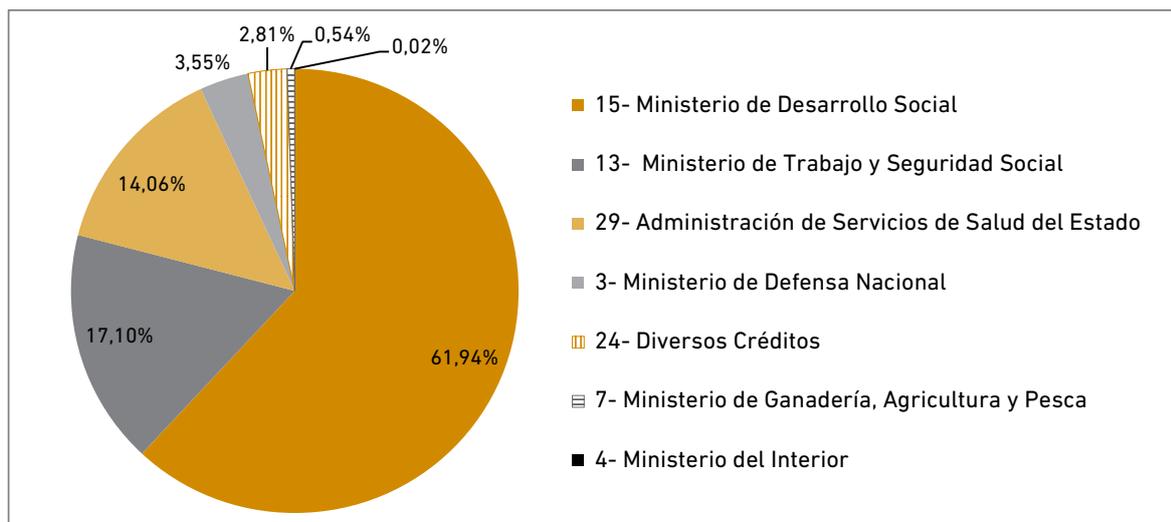
Alcance

Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.

A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:

- > prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.);
- > proyectos de vivienda para el personal policial;
- > proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajés, Ejército Nacional);
- > administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 401, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 401, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
15- Ministerio de Desarrollo Social	Diseñar, coejecutar y evaluar planes y programas sociales orientados a la población socioeconómicamente más vulnerable, asegurando la transversalidad de los enfoques de género, étnico racial, diversidad sexual, discapacidad y ciclos de vida. Generar y difundir información y conocimiento, que sirvan de insumo para el diseño, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas. Promover el ajuste y la adecuación de la matriz de protección social, generando dispositivos innovadores para la atención de los nuevos problemas y demandas sociales, articulando y coordinando las políticas y programas sociales. Promover la participación social para el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía	2.813.527	2.620.532	93,14%	3.146.379	2.895.392	92,02%
13- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación	595.028	548.755	92,22%	835.453	799.541	95,70%
29- Administración de Servicios de Salud del Estado	Ser un actor clave en la definición e implementación de las políticas de atención a la salud de la población en situación de vulnerabilidad social	641.175	640.178	99,84%	668.155	657.063	98,34%

3- Ministerio de Defensa Nacional	Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Calidad de vida y Vivienda, a integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares; desarrollar apoyos interinstitucionales, así como políticas sociales y culturales, con especial énfasis en personal en situación de vulnerabilidad socioeconómica	186.751	175.130	93,78%	182.496	165.736	90,82%
24- Diversos créditos		-	-	-	132.032	131.218	99,38%
7- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo.	36.051	18.401	51,04%	31.113	25.146	80,82%
4- Ministerio del Interior	Brindar al personal del Ministerio y sus familias, prestaciones sociales que atiendan problemas específicos de este conjunto de beneficiarios, no resueltos por otros programas sociales de carácter general, velando por la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.	1.343	773	57,54%	1.097	780	71,08%
Total general		4.273.875	4.003.769	93,68%	4.996.725	4.674.875	93,56%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Hogares pobres con TUS o canasta

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
VALOR	33,1%	36,8%	29,8%	35,9%	29,1%

Descripción: Porcentaje de hogares pobres que reciben Tarjeta Uruguay Social o canasta alimentaria.

Fórmula: (Cantidad de hogares pobres que reciben Tarjeta Uruguay Social o que al menos uno de sus miembros recibe canasta del INDA / Cantidad de hogares pobres) * 100.

Fuente: Elaboración propia con base en ECH.

Hogares con menores de 18 años que reciben asignaciones familiares, según área geográfica

	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012	Valor 2013
Total país	59 %	60 %	57 %	55 %	51 %
Montevideo	50 %	49 %	46 %	45 %	40 %
Interior urbano	63 %	64 %	62 %	59 %	55 %
Localidades menores	72 %	73 %	72 %	69 %	64 %

Descripción: Porcentaje de los hogares particulares en los que al menos un integrante cobra el beneficio de Asignaciones Familiares entre los hogares particulares donde viven personas menores de 18 años. Se considera interior urbano a las localidades de 5000 habitantes y más, excepto las del departamento de Montevideo.

Fuente: Elaboración propia con base en ECH.

Hogares con menores de 18 años que reciben asignaciones familiares, según quintiles de ingreso

	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012	Valor 2013
Quintil 1	80 %	81 %	81 %	81 %	78 %
Quintil 2	68 %	64 %	62 %	58 %	52 %
Quintil 3	49 %	42 %	43 %	36 %	33 %
Quintil 4	28 %	23 %	22 %	20 %	16 %
Quintil 5	8 %	8 %	10 %	8 %	4 %

Descripción: Porcentaje de los hogares particulares en los que al menos un integrante cobra el beneficio de asignaciones familiares entre los hogares particulares donde viven personas menores de 18 años. Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20 % de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20 % de los hogares con mayores ingresos per cápita).

Fuente: Elaboración propia con base en ECH.

PROGRAMA 402. SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo

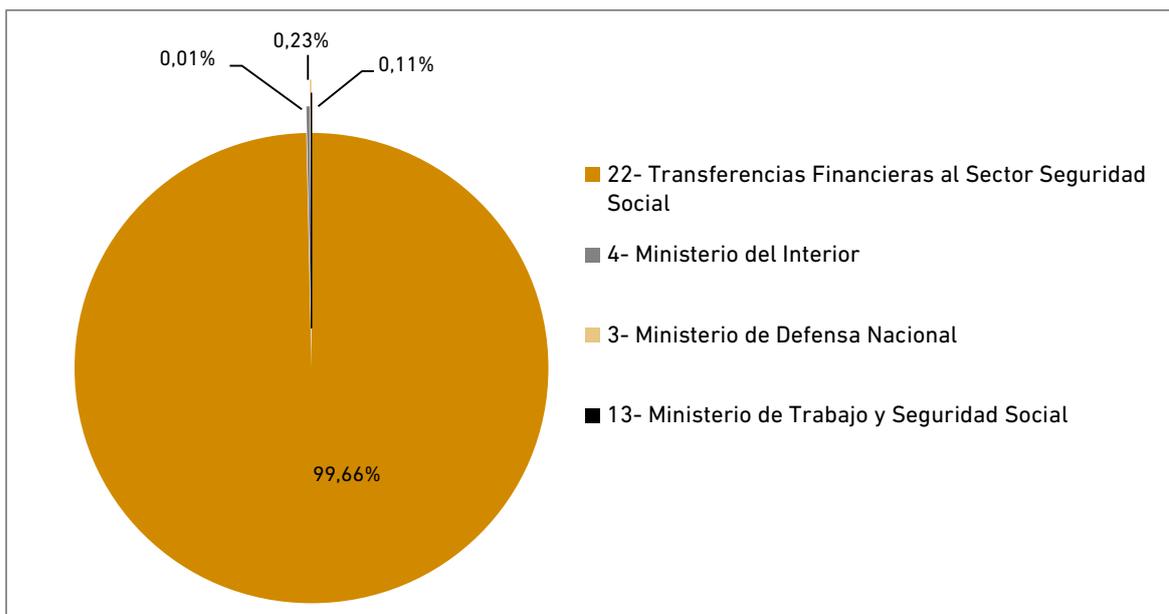
Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.

Alcance

Comprende la asistencia financiera destinada a cubrir el déficit de las instituciones de la seguridad social. Estas transferencias, que se agrupan en el Inciso 22, tienen como principal destino el Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo, se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración central con cometidos relacionados con la seguridad social.

También incluye el financiamiento parcial de políticas de transferencias no contributivas, tales como asignaciones familiares y asistencia a la vejez, administradas por el BPS, destinadas en su mayoría a la población objetivo del Programa 401.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 402, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 402, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
22- Transferencias Financieras al Sector Seguridad Social	Transferencia financiera para retirados militares, policiales. Transferencias financieras al Banco de Previsión Social para déficit en jubilaciones, pensiones, subsidios, asignaciones familiares, entre otros.)	61.170.120	61.166.807	99,99%	65.617.637	54.304.015	82,76%
4- Ministerio del Interior	Administrar jubilaciones y pensiones para el personal policial	127.757	122.073	95,55%	137.300	125.387	91,32%
3- Ministerio de Defensa Nacional	Brindar asesoramiento en materia de Seguridad Social y efectuar la tramitación y pago de los Beneficios Sociales (Pasividades, etc.).	61.894	54.590	88,20%	68.248	58.670	85,97%

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
13- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Proponer y formular textos de normativa reglamentaria en materia de Seguridad Social. Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía en cuanto a satisfacción de necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad. Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión en general del MTSS incluyendo la infraestructura y equipamiento, las comunicaciones, la gestión y desarrollo humano, la gestión de procesos y proyectos, la gestión de activos. Contar con indicadores que permitan realizar un seguimiento de la gestión y tomar acciones necesarias para la mejora continua.	7.371	3.214	43,60%	7.264	3.092	42,57%
Total general		61.367.142	61.346.684	99,97%	65.830.449	54.491.165	82,78%

Fuente: SIIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.



Área programática 12. Registros e Información Oficial

AP 12. Registros e Información Oficial

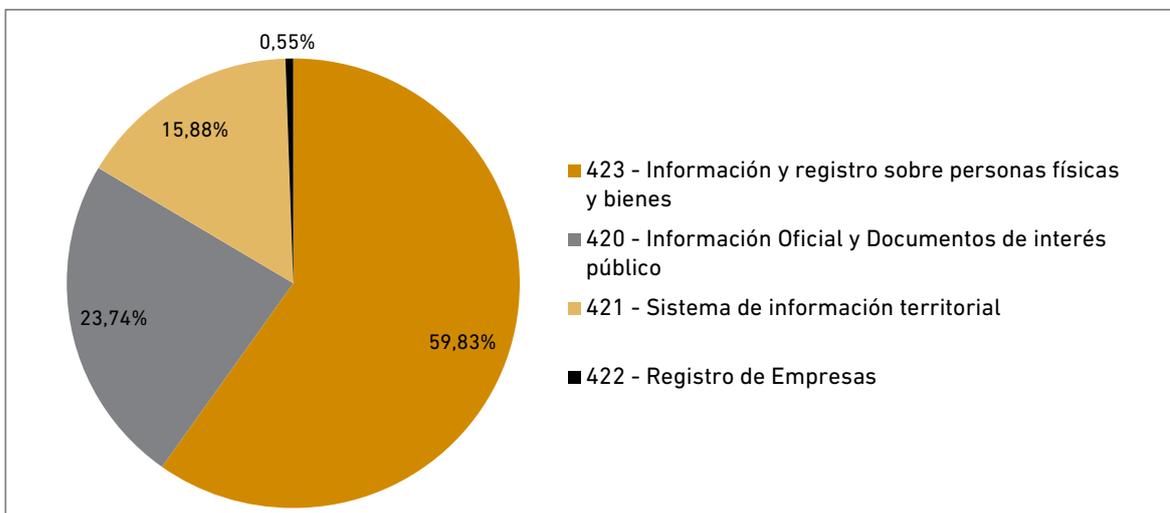
> ALCANCE

Comprende la producción, registro y difusión de información general de interés público, estadísticas nacionales generales, cartografía básica, catastro territorial, información meteorológica oficial del tiempo y el clima; la custodia y protección de los documentos públicos; así como el registro de identificación de las personas físicas, de su estado civil y hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos.

> COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

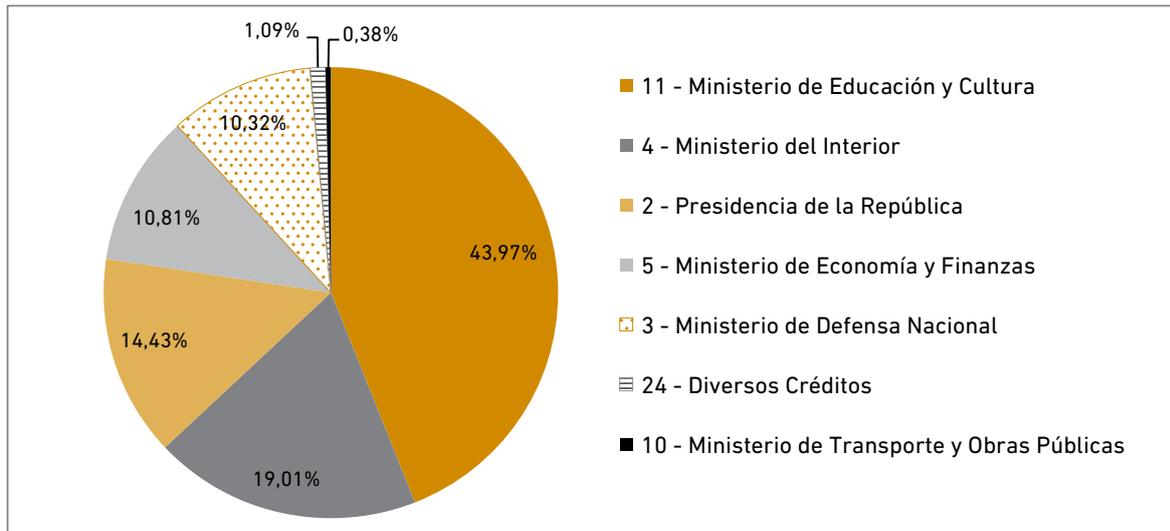
PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Registros e Información Oficial, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Registros e Información Oficial, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS 2012-2013

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Registros e Información Oficial, por Inciso, en miles de pesos uruguayos, a precios constantes 2013

Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
2 - Presidencia de la República	315.379	220.216	69,8%	298.793	195.413	65,4%
3 - Ministerio de Defensa Nacional	186.248	142.685	76,6%	186.715	139.715	74,8%
4 - Ministerio del Interior	257.484	234.582	91,1%	281.255	257.444	91,5%
5 - Ministerio de Economía y Finanzas	209.715	147.586	70,4%	207.090	146.473	70,7%
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	13.750	5.076	36,9%	5.871	5.119	87,2%
11 - Ministerio de Educación y Cultura	677.751	603.501	89,0%	727.036	595.490	81,9%
24 - Diversos créditos	19.979	12.525	62,7%	14.720	14.719	100,0%
Total general	1.680.306	1.366.170	81,3%	1.721.481	1.354.372	78,7%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Registros e Información Oficial, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público	491.811	346.636	70,5%	473.970	321.510	67,8%
421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral	300.593	217.265	72,3%	286.362	215.103	75,1%
422 - Registro de Empresas	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado	11.961	9.439	78,9%	11.723	7.465	63,7%
423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	875.940	792.830	90,5%	949.426	810.294	85,3%
Total general		1.680.306	1.366.170	81,3%	1.721.481	1.354.372	78,7%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.



Área programática 13. Salud

AP 13. Salud

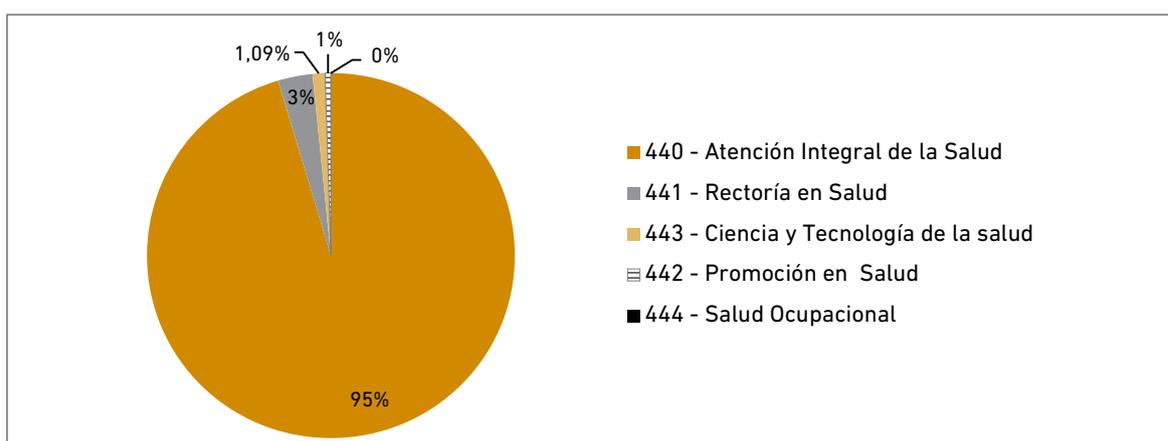
> ALCANCE

Comprende los servicios de salud prestados a particulares y en servicios prestados a colectivos; formulación y administración de la política en salud; fijación y ejecución de normas sobre el personal médico y paramédico y sobre hospitales, clínicas, consultorios, laboratorios de análisis médicos, etc.; la regulación y concesión de licencias a los proveedores de servicios de salud y productos farmacéuticos, útiles y equipos e instrumental médico; la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos médicos y de la salud; la difusión de información de asuntos relacionados con la salud, campañas de prevención, etc.; incluye subsidios y transferencia vinculadas al área programática.

> COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

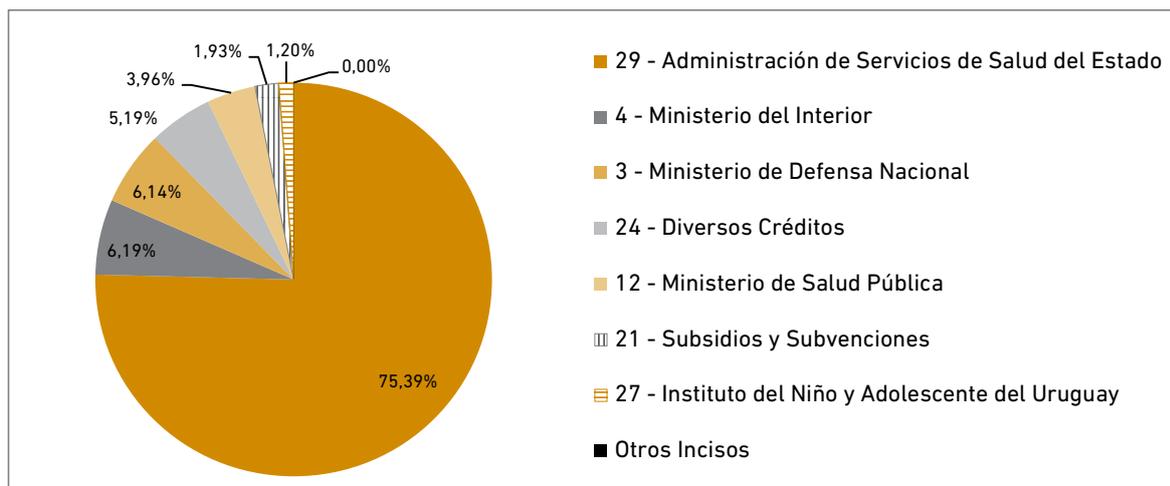
PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Salud, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Salud, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS 2012-2013

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Salud, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
3 - Ministerio de Defensa Nacional	1.698.912	1.505.401	88,6%	1.732.727	1.632.629	94,2%
4 - Ministerio del Interior	1.715.763	1.543.847	90,0%	1.806.561	1.647.548	91,2%
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	10.730	8.005	74,6%	10.280	8.248	80,2%
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	1.995	1.501	75,3%	2.565	1.364	53,2%
12 - Ministerio de Salud Pública	1.264.698	1.049.464	83,0%	1.319.672	1.052.866	79,8%
15 - Ministerio de Desarrollo Social	25.890	18.169	70,2%	14.602	13.603	93,2%
21 - Subsidios y subvenciones	426.783	407.564	95,5%	513.521	513.436	100,0%
24 - Diversos créditos	4.950.821	4.950.821	100,0%	7.429.235	1.380.890	18,6%
27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	280.470	279.098	99,5%	319.941	319.816	100,0%
29 - Administración de Servicios de Salud del Estado	19.235.771	19.187.379	99,7%	20.465.343	20.061.884	98,0%
Total general	29.611.832	28.951.249	97,8%	33.614.446	26.632.283	79,2%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Salud, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2013

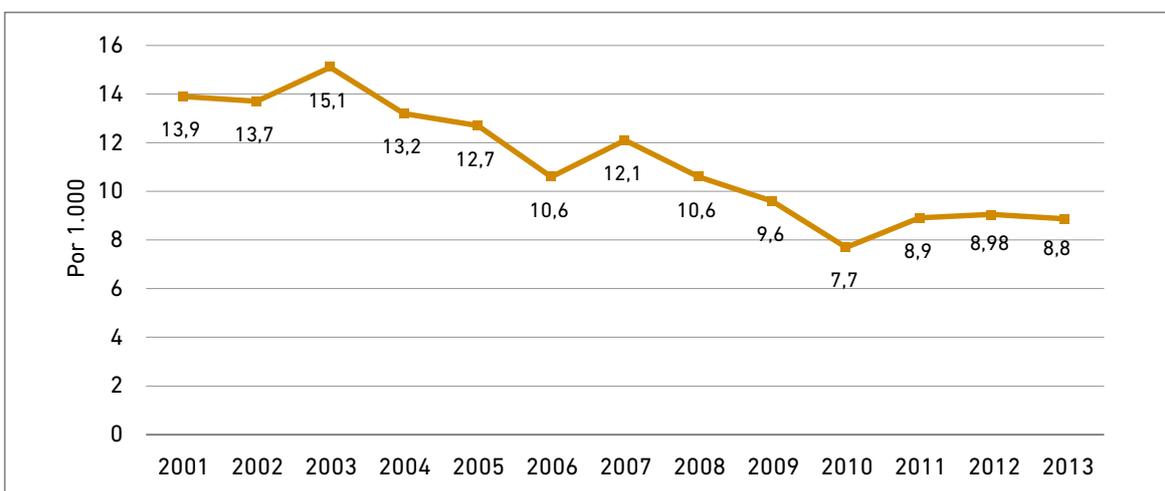
Descripción del Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud.	28.085.179	27.617.883	98,3%	32.134.021	25.398.131	79,0%

441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos.	991.068	806.222	81,3%	1.043.586	808.517	77,5%
442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.	261.986	257.474	98,3%	135.447	130.988	96,7%
443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.	268.619	265.325	98,8%	297.476	291.414	98,0%
444 - Salud Ocupacional		4.980	4.346	87,3%	3.916	3.233	82,6%
Total general		29.611.832	28.951.249	97,8%	33.614.446	26.632.283	79,2%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

➤ INDICADORES DE CONTEXTO

Tasa de mortalidad infantil

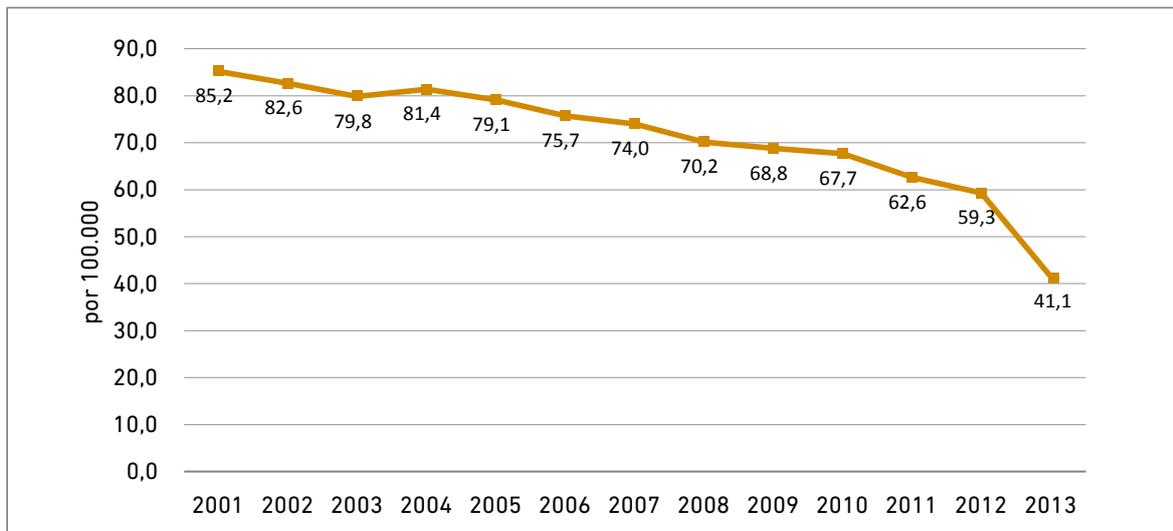


Descripción: Cantidad de niños que fallecen antes de cumplir el año, cada mil nacidos con vida en el año de referencia. Es un indicador del nivel de salud infantil y del nivel de desarrollo de un país. La disminución de esta tasa da cuenta de mejoras en la calidad global de los servicios.

Fuente: Registro de Mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Referencias: Los valores 2012 y 2013 corresponden al período enero - octubre.

Tasa bruta de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en menores de 70 años

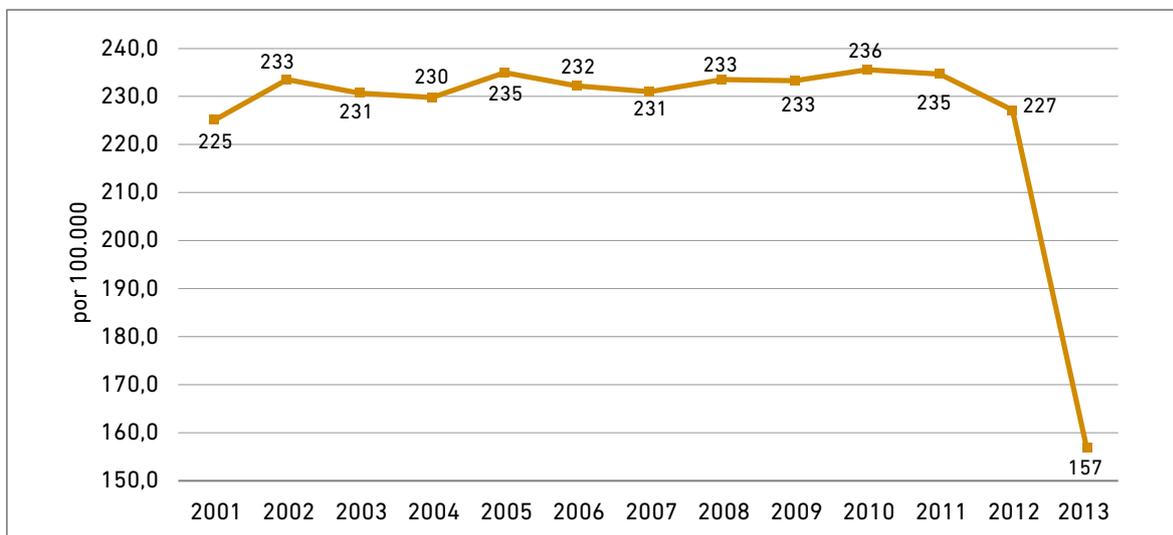


Descripción: Fallecidos por enfermedades del sistema circulatorio en menores de 70 años en un año, en relación con la población total proyectada menor de 70 años para ese año (por cada 100.000). Se trata de una tasa que da cuenta del resultado de las políticas de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, que son la principal causa de morbilidad en Uruguay. Los principales factores de riesgo comportamentales y fisiológicos son la tensión arterial alta, el consumo de tabaco, la hiperglucemia, el sedentarismo y el sobrepeso u obesidad.

Fuente: Registro de mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Referencias: Los valores 2012 y 2013 corresponden al período enero-octubre. Para el año 2013 la tasa se distribuye en 13,5 mujeres y 27,6 varones.

Tasa bruta de mortalidad por cáncer

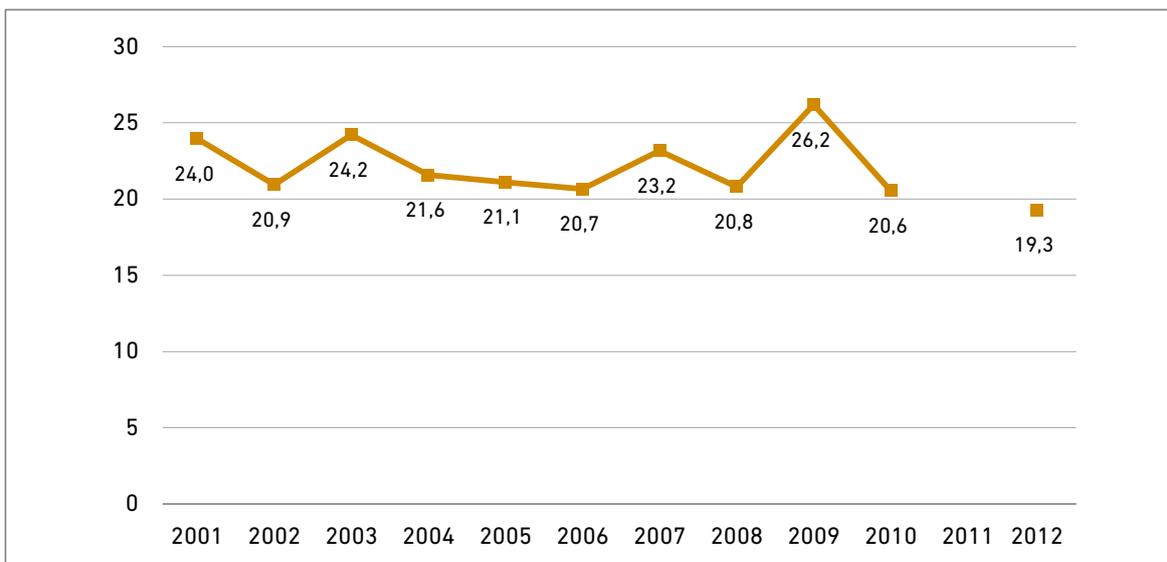


Descripción: Muertes por cáncer en un año en relación con la población total proyectada para ese año (por cada 100.000 habitantes). Se trata de una tasa que da cuenta del resultado de las políticas de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, que son la principal causa de morbilidad en Uruguay.

Fuente: Registro de Mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Referencias: Los valores 2012 y 2013 corresponden al período enero-octubre. Para el año 2013 la tasa se distribuye en 69,8 mujeres y 86,7 varones.

Tasa bruta de mortalidad por enfermedades del sistema respiratorio en menores de 70 años

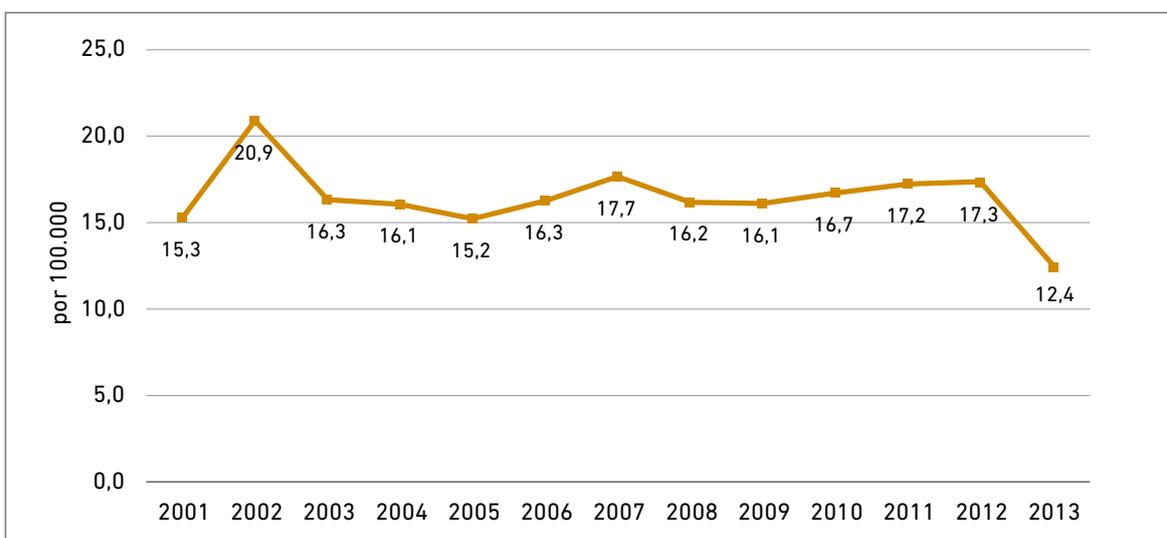


Descripción: Fallecidos por enfermedades pulmonares crónicas, en menores de 70 años en un año, en relación con la población total menor de 70 años proyectada para ese año (por cada 100.000 habitantes).

Fuente: Registro de Mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Referencias: En el valor 2012 los datos están sujetos a revisión. No existe dato para 2011 ni para el 2013.

Tasa bruta de mortalidad por suicidios consumados

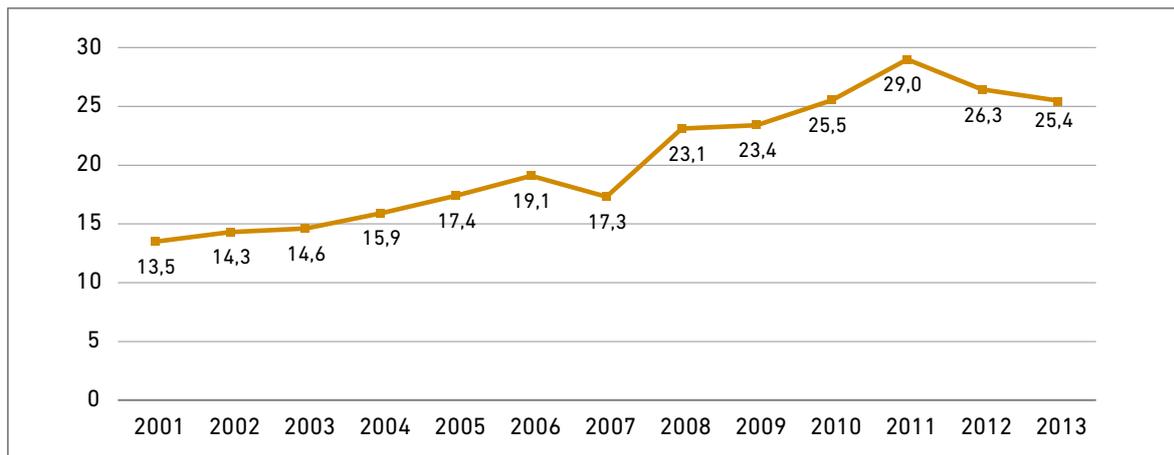


Descripción: Fallecidos por suicidio consumado en relación a la población total proyectada para ese año (por cada 100.000 habitantes). Se trata de un indicador de calidad de vida percibida por los ciudadanos. El acto suicida es el resultado de factores biológicos, psicológicos, culturales, sociales y económicos. El indicador está relacionado a la salud mental, que es una de las áreas prioritarias para el Sistema Nacional Integrado de Salud-SNIS, y sobre la cual se han planteado objetivos para trabajar a nivel de la población, dado que Uruguay es uno de los países latinoamericanos con mayor tasa de suicidios.

Fuente: Registro de Mortalidad, Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Referencias: Los valores 2012 y 2013 corresponden al período enero-octubre. Para el año 2013 la tasa se distribuye en 2,8 mujeres y 9,6 varones.

Incidencia de VIH

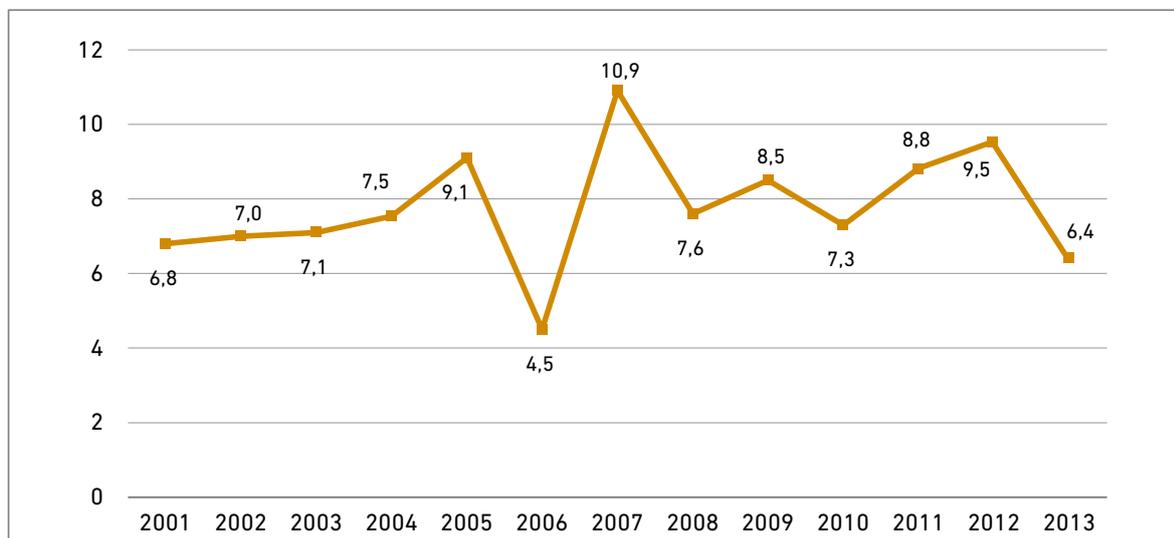


Descripción: Casos de detección de VIH positivo notificados a las autoridades sanitarias en un año, en relación a la población total proyectada para ese año (cada 100.000 habitantes). El objetivo del indicador es medir la distribución de la morbilidad de la población de portadores de VIH. Se trata de un indicador que muestra los resultados de las políticas preventivas (promoción, educación, sensibilización), relacionadas con la transmisión del VIH. Específicamente, es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general. Permite asimismo estar alerta al posible aumento de enfermedades asociadas al SIDA. La disminución del indicador da cuenta de una disminución de la transmisión de dicha enfermedad debida a una mejora en las políticas de salud implementadas.

Fuente: Registro de Enfermedades de Notificación Obligatoria, División Epidemiología, MSP.

Referencias: Los valores 2012 y 2013 corresponden al período enero-octubre. Para el año 2013 la tasa se distribuye en 17,9 mujeres y 33,4 varones.

Incidencia de SIDA

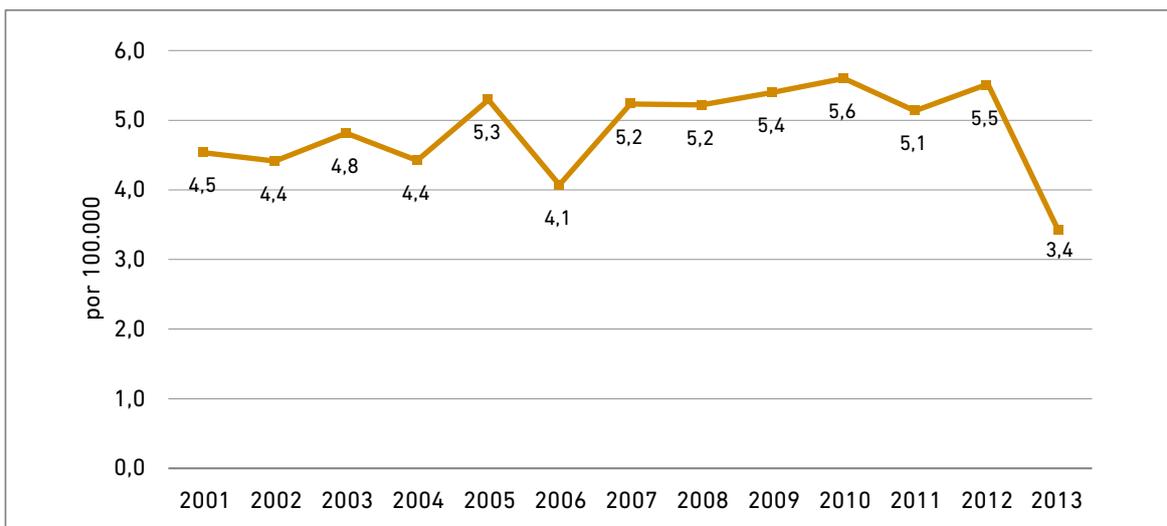


Descripción: Casos de detección de SIDA notificados a las autoridades sanitarias en un año, en relación con la población total proyectada para ese año (cada 100.000 habitantes). Este indicador muestra la efectividad del sistema de salud en la ampliación del tiempo y la mejora de la calidad de vida de las personas que viven con VIH. Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de atención de los servicios de salud a la población con VIH. La disminución del indicador da cuenta de una mejora en la atención a la población con VIH prolongando el período previo a la adquisición de la enfermedad.

Fuente: Registro de Enfermedades de Notificación Obligatoria, División Epidemiología, MSP.

Referencias: Los valores 2012 y 2013 corresponden al período enero-octubre. Para el año 2013 la tasa se distribuye en 3,7 mujeres y 9,3 varones.

Tasa bruta de mortalidad por SIDA

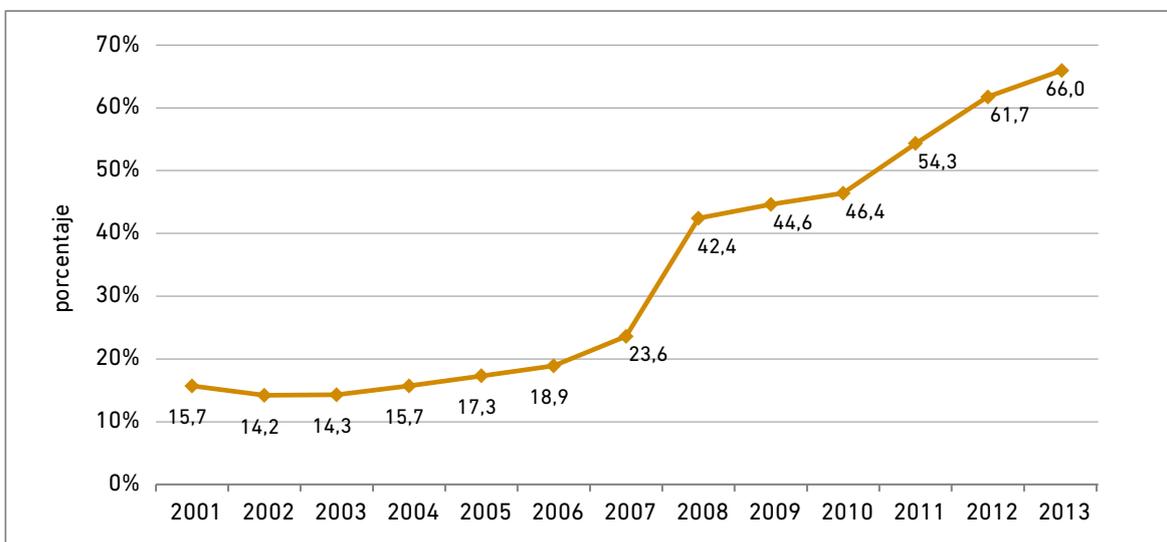


Descripción: Fallecidos por SIDA en un año, en relación con la población total proyectada para ese año (cada 100.000 habitantes). Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general. Se trata de una tasa que da cuenta del logro en relación a la prevención de la transmisión del VIH así como de la mejora en la atención a las personas con VIH/SIDA.

Fuente: Estadísticas Vitales, División Epidemiología, MSP.

Referencias: Los valores 2012 y 2013 corresponden al período enero-octubre. Para el año 2013 la tasa se distribuye en 1,1 mujeres y 2,3 varones.

Cobertura de FONASA



Descripción: Mide el porcentaje de la población del país cubierto por el seguro de salud a través del BPS: DISSE hasta 2007 y FONASA desde 2008 (año de creación del Sistema Nacional Integrado de Salud - SNIS). Es una medida de accesibilidad al Sistema de Salud en el país.

Fuente: BPS, JUNASA; proyecciones del INE.

> ANÁLISIS DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA 440. ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

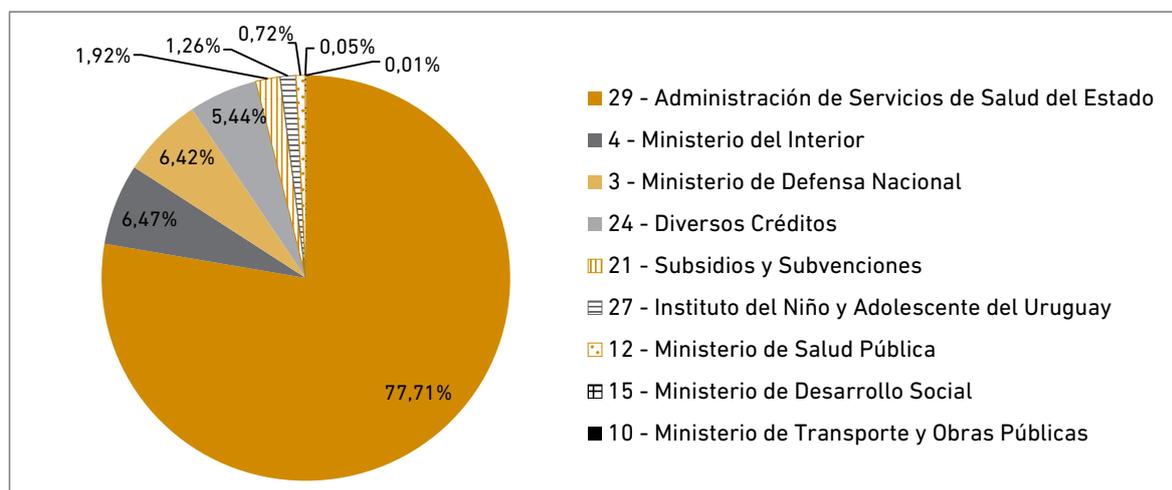
Objetivo

Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud.

Alcance

Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 440, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 440, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
29 - Administración de Servicios de Salud del Estado	<p>Construir una política comunicacional, alineada con el plan de desarrollo, instrumentando una estrategia sostenida, coherente y de largo plazo, que aborde la comunicación interna y externa.</p> <p>Diseñar y ejecutar un plan de habilitaciones de servicios de acuerdo a la normativa del MSP.</p> <p>Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención.</p> <p>Adecuar la dotación y mejorar las competencias de los RRHH para asegurar el cumplimiento de las políticas asistenciales definidas en todo el territorio nacional.</p> <p>Mejorar la asistencia en el Segundo y Tercer Nivel.</p> <p>Implementar un plan de complementación público-público y público-privado en términos equitativos aprovechando las sinergias y racionalizando la incorporación de recursos en beneficio del usuario.</p> <p>Diseñar y ejecutar un plan de inversiones (infraestructura y equipamiento) asegurando una adecuada distribución nacional con criterio de regionalización y alineado con la red asistencial planificada.</p> <p>Potenciar el relacionamiento y la participación de usuarios y trabajadores, en el ejercicio responsable de deberes y derechos como forma de mejorar la calidad de la atención y las condiciones de trabajo.</p> <p>Planificar e implementar la red de servicios de salud de ASSE basada en regiones, que favorezca la accesibilidad y continuidad asistencial, alineada al cambio del modelo de atención y a la implementación del SNIS.</p>	18.804.001	18.756.721	99,75%	20.134.830	19.735.885	98,02%
4 - Ministerio del Interior	Proteger la salud del personal del Ministerio del interior atendiendo a vulnerabilidades específicas derivadas de sus condiciones laborales.	1.710.782	1.539.501	89,99%	1.802.645	1.644.314	91,22%
3 - Ministerio de Defensa Nacional	Gestionar acciones que contribuyan a garantizar la atención integral de su población objetivo.	1.697.509	1.505.401	88,68%	1.731.434	1.631.501	94,23%

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
24 - Diversos Créditos	Transferencia Sistema Integrado de Salud. Aporte estado IMAE MSP L16343 A3 Lita Scarne Asistencia. Fonde de Garantía lamc, entre otros.	4.950.821	4.950.821	100,00%	7.429.235	1.380.890	18,59%
21 - Subsidios y subvenciones	Centro Uruguayo de Imagen molecular. Com. Hon. De lucha Antituberculosa y Enferm. Prevalentes. Rafect. Ch Lucha Contra el Cáncer, entre otros.	400.316	381.150	95,21%	488.267	488.267	100,00%
27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA.	280.470	279.098	99,51%	319.941	319.816	99,96%
12 - Ministerio de Salud Pública	Garantizar la accesibilidad a la Atención Integral en Salud de los residentes del país. Desarrollar un modelo de mejora de la calidad de los servicios de salud. Desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa. Fomentar la participación activa e informada de Usuarios y Trabajadores en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Universalizar el Seguro Nacional de Salud con criterios de equidad social, eficacia sanitaria y eficiencia económica.	213.395	185.520	86,94%	210.503	182.491	86,69%
15 - Ministerio de Desarrollo Social	Generar y coordinar acciones que garanticen un sistema articulado y universal de atención al embarazo y la primera infancia. Contribuir al acceso afectivo y la mejora de los resultados de las políticas de salud.	25.890	18.169	70,18%	14.602	13.603	93,16%
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del inciso y sus familiares directos. Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos.	1.995	1.501	75,26%	2.565	1.364	53,17%
Total general		28.085.179	27.617.883	98,34%	32.134.021	25.398.131	79,04%

Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Tasa bruta de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en menores de 70 años (por 100.000)

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	-
VALOR	68,8	67,7	62,6	59,3	41,1	n/c

Descripción: Fallecidos por enfermedades del sistema circulatorio en menores de 70 años en un año, en relación con la población total proyectada menor de 70 años para ese año (por cada 100.000). Se trata de una tasa que da cuenta del resultado de las políticas de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, que son la principal causa de morbimortalidad en Uruguay. Los principales factores de riesgo comportamentales y fisiológicos son la tensión arterial alta, el consumo de tabaco, la hiperglucemia, el sedentarismo y el sobrepeso u obesidad. En este sentido se puede asociar con la calidad de los servicios de salud en cuanto a la atención a la población que sufre de enfermedades crónicas no transmisibles, como la hipertensión arterial.

Fuente: Registro de mortalidad - Estadísticas Vitales - División Epidemiología/MSP.

Referencias: En los valores 2012 y 2013 los datos corresponden al período enero-octubre.

Tasa de mortalidad por cáncer de mama (por 100.000)

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	-
VALOR	36,5	35,6	32,7	32,9	23,6	n/c

Descripción: Mide la cantidad de muertes por cáncer de mama cada 100.000 mujeres. Se trata de una tasa que da cuenta del resultado de las políticas de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, que son la principal causa de morbimortalidad en Uruguay. Este indicador se puede relacionar con la atención integral en el sentido de que su disminución muestra acciones efectivas de prevención, detección temprana y tratamiento oportuno, que se desarrollan a través de los servicios de salud.

Fuente: Registro de mortalidad - Estadísticas Vitales - División Epidemiología/MSP.

Referencias: En los valores 2012 y 2013 los datos corresponden al período enero-octubre.

Incidencia de neumonía asociada a ventilador en adultos (por 1.000)

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	-
VALOR	NC	14,1	9,8	10,3	9,48	n/c

Descripción: Mide el número de neumonías asociadas a la ventilación mecánica por cada mil días de pacientes con ventilación mecánica. El indicador se utiliza porque la incidencia de las infecciones hospitalarias permite dar cuenta de la calidad de los servicios de salud, siendo lo esperable la reducción para que el valor no supere los niveles máximos establecidos internacionalmente. Si el valor del indicador aumenta esto puede estar mostrando una disminución en la calidad de la atención de los prestadores de salud.

Fuente: Registro nacional de infecciones hospitalarias - División Epidemiología/MSP.

Referencias: No se cuenta con el valor 2009 porque el sistema de registro de infecciones intrahospitalarias comienza a operar en el año 2010.

Infección de sitio quirúrgico (ISQ) en cesáreas

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	-
VALOR	NC	sd	sd	1,7	1,5	-

Descripción: Mide el número de infecciones en cesáreas por cada mil cesáreas realizadas. El indicador se utiliza porque la incidencia de infecciones en cesáreas permite dar cuenta de la calidad de los servicios de salud, siendo lo esperable la reducción para que el valor no supere los niveles máximos establecidos internacionalmente. Si el valor del indicador aumenta esto puede estar mostrando una disminución en la calidad de la atención de los prestadores de salud.

Fuente: Registro nacional de infecciones hospitalarias - División Epidemiología/MSP.

Referencias: No se cuenta con el valor 2009 porque el sistema de registro de infecciones intrahospitalarias comienza a operar en el año 2010.

PROGRAMA 441. RECTORÍA EN SALUD

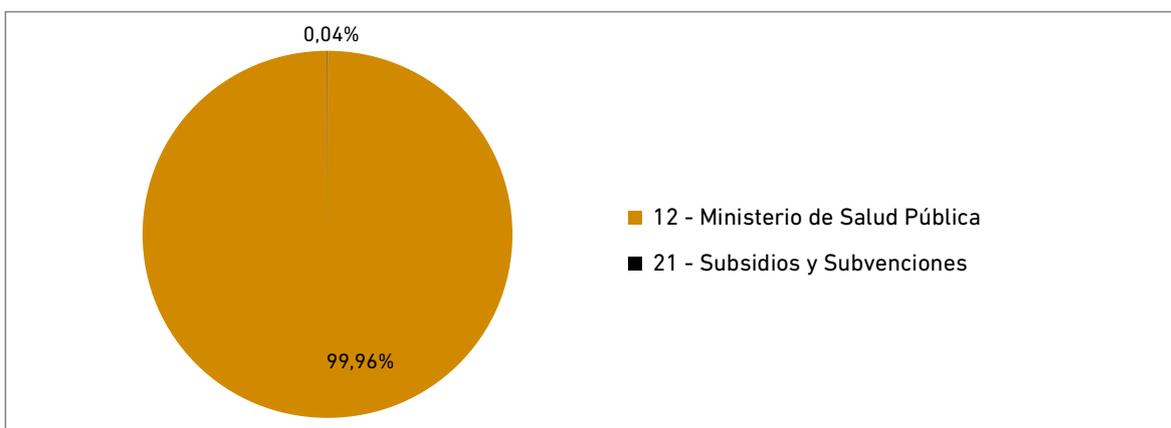
Objetivo

Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos.

Alcance

Este programa es de exclusiva participación del Ministerio de Salud Pública. Como objetivos específicos se plantean: mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud, así como la formulación de planes, programas y normas vinculados al sector.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 441, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 441, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
12 - Ministerio de Salud Pública	Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud adecuada a las necesidades del SNIS. Mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud. Formular los planes, programas y normas vinculadas al sector salud. Introducir una gestión por resultados, a partir del rediseño de la estructura institucional, aplicación de TICs y establecimiento de programas de mejora de la calidad de los procesos, para el eficaz ejercicio de la función Rectora en todo el país.	990.796	805.951	81,34%	1.043.291	808.222	77,47%
21 - Subsidios y subvenciones	Transferencia de Movimiento Nacional de Usuarios de Salud Pública y Privada.	271	271	100,00%	295	295	100,00%
Total general		991.068	806.222	81,35%	1.043.586	808.517	77,47%

Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Incidencia de hantavirus (por 100.000 habitantes)

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	-
VALOR	0,1	0,5	0,2	0,4	0,5	NC

Descripción: Mide el número de individuos que desarrollan hantavirus en un año, por cada 100.000 habitantes. Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general, lo que está estrictamente relacionado con los cometidos de rectoría en salud y vigilancia sanitaria asignado por ley al MSP. La disminución del indicador da cuenta de una reducción en la transmisión de esta enfermedad debida a una mejora de las políticas de salud implementadas.

Fuente: Registro de enfermedades de notificación obligatoria - División Epidemiología - MSP.

Incidencia de hepatitis A (por 100.000 habitantes)

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	-
VALOR	7,0	2,7	1,1	0,6	1,2	NC

Descripción: Mide el número de individuos sanos que desarrollan hepatitis A en un año por cada 100.000 habitantes. Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general, lo que está estrictamente relacionado con los cometidos de rectoría en salud y vigilancia sanitaria asignados por ley al MSP. La disminución del indicador da cuenta de una disminución en la transmisión de esta enfermedad debida a una mejora en las políticas de salud implementadas.

Fuente: Registro de enfermedades de notificación obligatoria - División Epidemiología - MSP.

Porcentaje de niños afiliados a IAMC menores de un año, con controles de salud al día

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	-
VALOR	85%	89%	93%	96%	94%	NC

Descripción: Porcentaje de niños menores de 1 año afiliados a IAMC de todo el país, con controles de salud al día. Indica el control de una de las metas asistenciales en el área materno-infantil planteadas por el SNIS a los prestadores integrales.

Fuente: DIGSNIS / Metas asistenciales/MSP.

Referencias: Excluye usuarios de servicios del sub sector público (ASSE; Hospitales Militar y Policial; Hospital de Clínicas) y de seguros de salud privados.

Incidencia de VIH

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	-
VALOR (TOTAL POBLACIÓN)	23,4	25,5	28,9	26,3	25,4	NC
VALOR (VARONES)	sd	sd	sd	33,8	33,4	NC
VALOR (MUJERES)	sd	sd	sd	19,2	17,9	NC

Descripción: Casos de detección de VIH positivo notificados a las autoridades sanitarias en un año, en relación a la población total proyectada para ese año (cada 100.000 habitantes). El objetivo del indicador es medir la distribución de la morbilidad de la población de portadores de VIH. Se trata de un indicador que muestra los resultados de las políticas preventivas (promoción, educación, sensibilización), relacionadas con la transmisión del VIH. Específicamente, es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de mejora del sistema de salud en general. Permite asimismo estar alerta al posible aumento de enfermedades asociadas al SIDA. La disminución del indicador da cuenta de una disminución de la transmisión de dicha enfermedad debida a una mejora en las políticas de salud implementadas.

Fuente: Registro de Enfermedades de Notificación Obligatoria, División Epidemiología, MSP.

Referencias: En los valores 2012 y 2013 los datos corresponden al período enero-octubre.

Incidencia de SIDA

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	-
VALOR (TOTAL POBLACIÓN)	9,5	7,3	8,8	9,5	6,4	NC
VALOR (VARONES)	sd	sd	sd	14,5	9,3	NC
VALOR (MUJERES)	sd	sd	sd	4,9	3,7	NC

Descripción: Casos de detección de SIDA notificados a las autoridades sanitarias en un año, en relación con la población total proyectada para ese año (cada 100.000 habitantes). Este indicador muestra la efectividad del sistema de salud en la ampliación del tiempo y la mejora de la calidad de vida de las personas que viven con VIH. Es un indicador del estado de salud de la población y del resultado de las políticas de vigilancia epidemiológica y de atención de los servicios de salud a la población con VIH. La disminución del indicador da cuenta de una mejora en la atención a la población con VIH prolongando el período previo a la adquisición de la enfermedad.

Fuente: Registro de Enfermedades de Notificación Obligatoria, División Epidemiología, MSP.

Referencias: En los valores 2012 y 2013 los datos corresponden al período enero-octubre.

Porcentaje de Servicios de Salud Habilitados

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	34%
VALOR	-	-	-	16%	10%	NC

Descripción: Servicios de salud integrales privados habilitados. La unidad de análisis refiere a Prestadores Integrales privados, y sus servicios de Maternidad, Puertas de Emergencia, Block Quirúrgicos, Laboratorios, CTI adultos y niños, entre otros.

Fuente: DIGSNIS, MSP

PROGRAMA 442. PROMOCIÓN EN SALUD

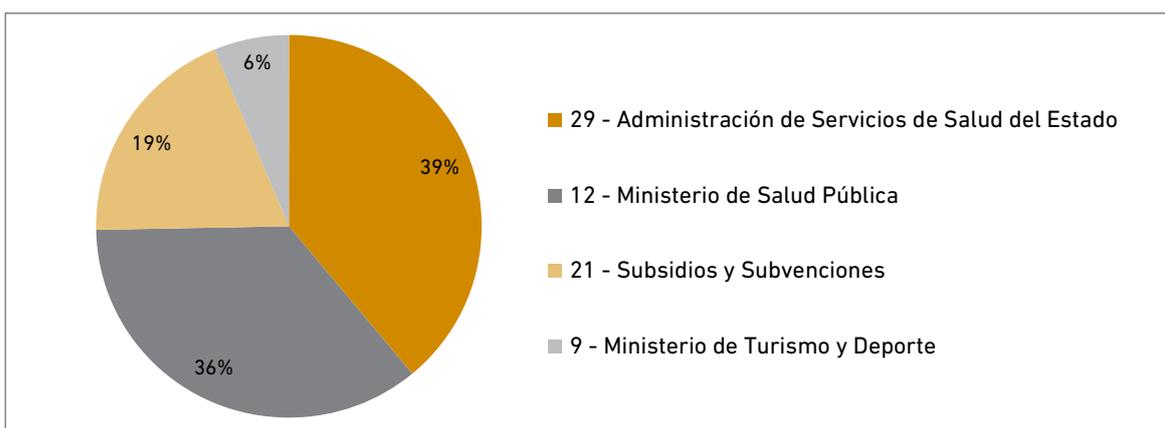
Objetivo

Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general, así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Alcance

El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 442, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 442, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
29 - Administración de Servicios de Salud del Estado	Definir e implementar una estrategia de promoción en salud, donde la educación para la salud sea el factor estructurante, promoviendo cambios de los estilos de vida.	181.295	180.787	99,72%	51.873	51.035	98,38%
12 - Ministerio de Salud Pública	Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud orientadas a estimular los estilos de vida saludables, con énfasis en la salud Mental, Rural, Bucal, Niño, Adolescente y Embarazada.	43.764	42.539	97,20%	48.335	46.830	96,89%
21 - Subsidios y subvenciones	Transferencia de la Comisión Honoraria de la Lucha contra el Cáncer. Transferencia a la Fundación Pro-Cardias. Transferencia al Fondo Nacional de Recursos. Transferencia a la Asociación Uruguaya de Enfermedades Musculares.	26.196	26.142	99,79%	24.959	24.874	99,66%
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Desarrollar el Plan Nacional de Actividad física.	10.730	8.005	74,61%	10.280	8.248	80,24%
Total general		261.986	257.474	98,28%	135.447	130.988	96,71%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Embarazo adolescente

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	-
VALOR	16,7%	15,1%	16,2%	16,8%	17,1%	NC

Descripción: Mide el porcentaje de nacimientos de madres de 19 años o menos sobre el total de nacimientos. Es deseable observar una disminución del indicador como resultado de las políticas de salud sexual y reproductiva que se están desarrollando para prevenir el embarazo no planificado en la población adolescente.

Fuente: Registro de nacimientos-Estadísticas Vitales-División Epidemiología/MSP.

Referencias: Los valores 2012 y 2013 son preliminares. Se encuentran en proceso de revisión.

Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	-
VALOR	8,4%	8,2%	8,3%	8,1%	7,6%	NC

Descripción: Mide el porcentaje de nacidos vivos que tiene bajo peso (menor a 2.500 g) al momento del nacimiento. Es un indicador relevante para conocer la situación del embarazo y el parto y para reducir la mortalidad infantil y prevalencia de enfermedades asociadas al bajo peso al nacer. Se relaciona a las políticas de prevención ya que a partir de los controles de embarazo se puede reducir el riesgo de nacimientos con bajo peso. La disminución de esta tasa está asociada a una mejora en el control del embarazo y el parto y da cuenta de un mejor estado de salud de los nacidos vivos, reduciendo su vulnerabilidad ante determinadas enfermedades.

Fuente: Registro de natalidad-Estadísticas Vitales- División Epidemiología/MSP.

Referencias: En los valores 2012 y 2013 los datos corresponden al período enero-octubre.

Cobertura de vacunación

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	96%
VALOR	96%	96%	96%	96%	96%	NC

Descripción: Mide el porcentaje de la población de referencia que recibió las vacunas de acuerdo a la política definida.

Fuente: DIGESA. MSP.

Cobertura de vacunación antineumocócica conjugada

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	96%
VALOR	sd	93%	93%	94%	96%	NC

Descripción: Mide el porcentaje de personas inmunizadas con vacuna antineumocócica conjugada (2° dosis) en la población de referencia definida por la política de inmunizaciones.

Fuente: DIGESA. MSP.

Coberura de vacunación antivariçela

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	97%
VALOR	sd	93%	96%	97%	97%	NC

Descripción: Porcentaje de personas inmunizadas con vacuna antivariçela en la población de referencia definida por la política de inmunizaciones.

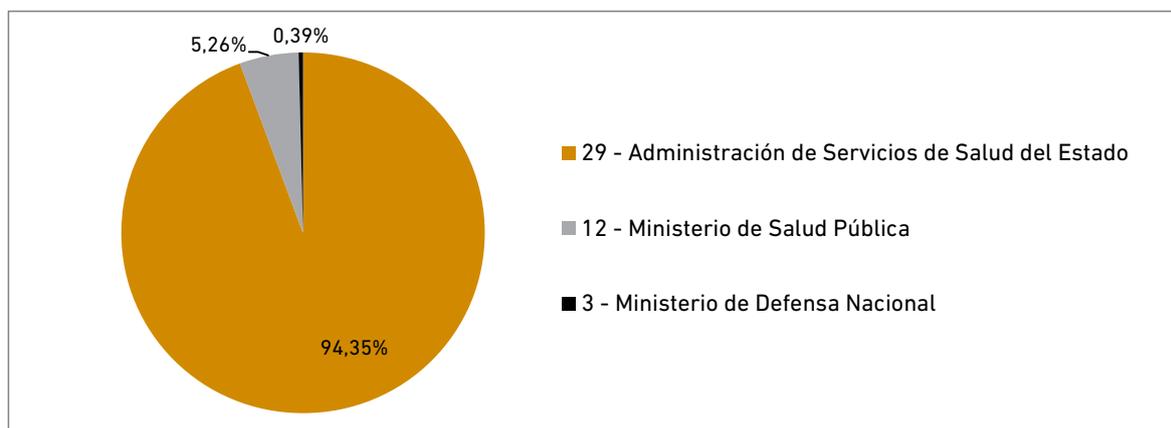
Fuente: DIGESA. MSP

PROGRAMA 443. CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

Objetivo

Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 443, por Inciso

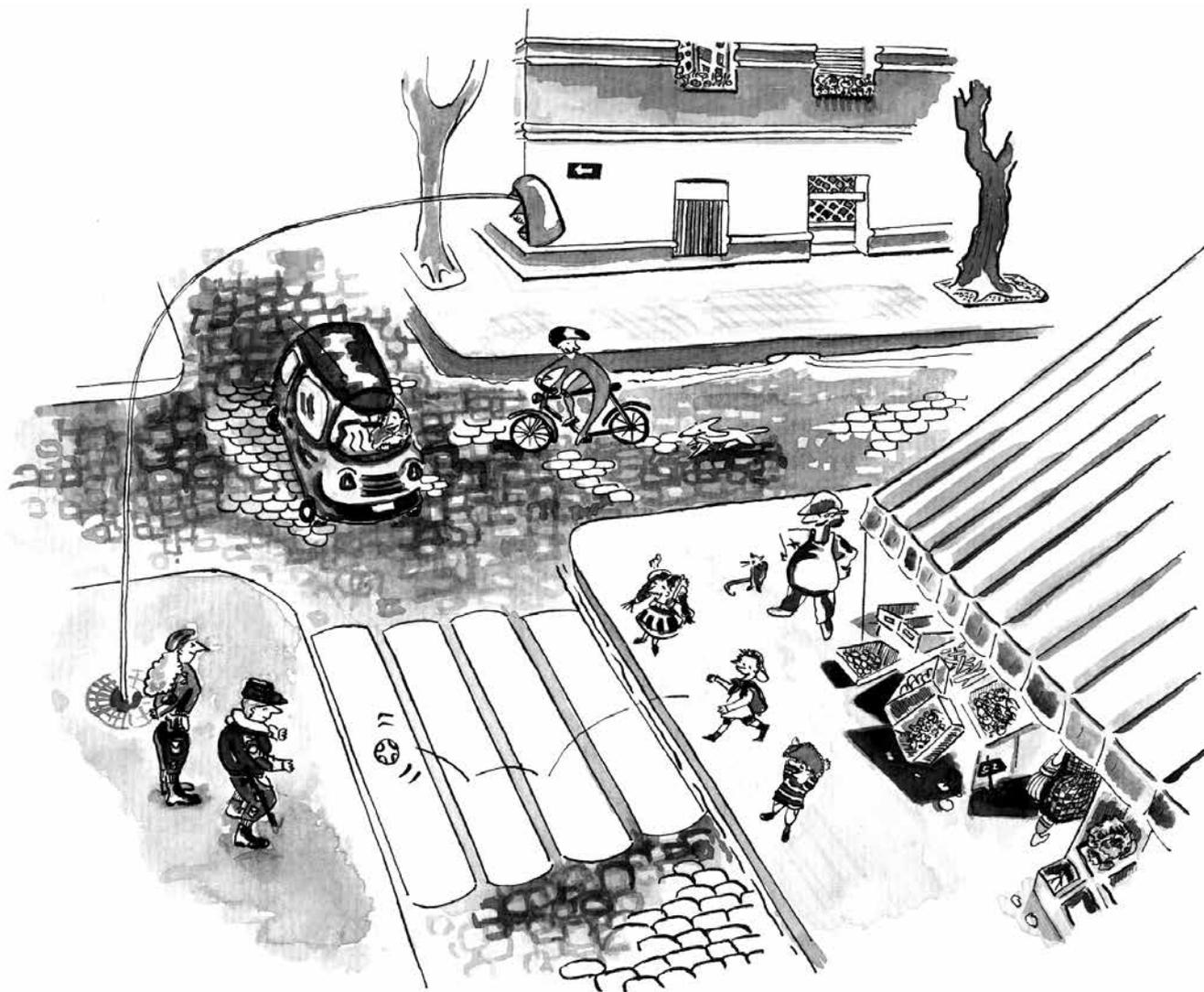


Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 443, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
29 - Administración de Servicios de Salud del Estado	Construir la centralidad normativa sustentada en un diseño de procesos únicos en el área administrativa y asistencial que posibilite su descentralización operativa y control.	250.474	249.871	99,76%	278.640	274.963	98,68%
12 - Ministerio de Salud Pública	Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnología de alto impacto. Promover una política de medicamentos que aliente su uso racional y sustentable, bajo esquemas de producción y distribución ajustados a las buenas prácticas.	16.742	15.454	92,31%	17.543	15.323	87,35%
3 - Ministerio de Defensa Nacional	Promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud desde la UE 03.33, Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA.	1.403	-	0,00%	1.293	1.128	87,24%
Total general		268.619	265.325	98,77%	297.476	291.414	97,96%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.



Área programática 14. Seguridad Pública

AP 14. Seguridad Pública

> ALCANCE

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades vinculadas con la prevención y represión del delito en el territorio, las aguas jurisdiccionales y el espacio aéreo nacional; el control de ingreso y salida de personas al país; la reglamentación del tránsito por carretera y la seguridad vial; los servicios de lucha y prevención contra incendios y siniestros; así como la gestión de la privación de la libertad.

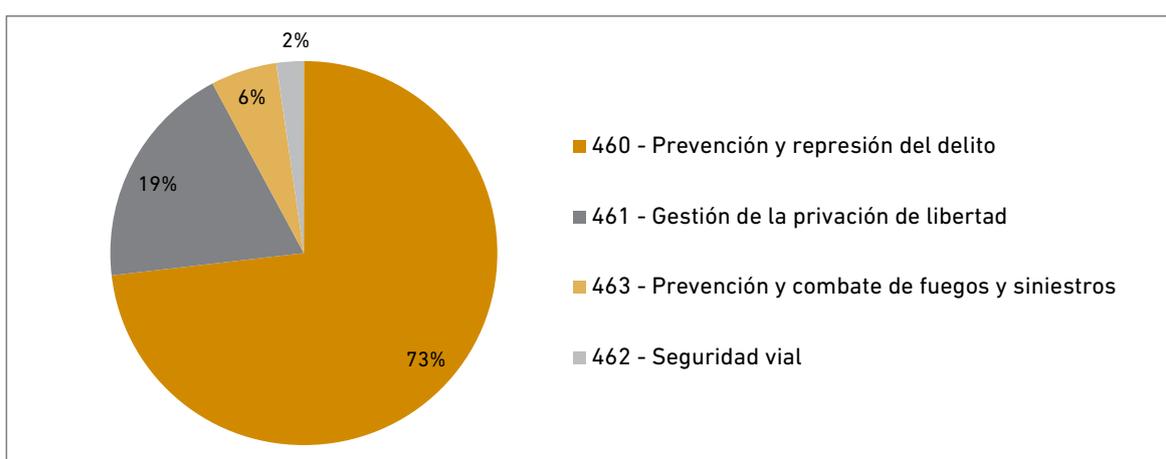
También incluye:

- > Investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con el orden público y la seguridad.
- > Subsidios o transferencias para apoyo de estas actividades.

> COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

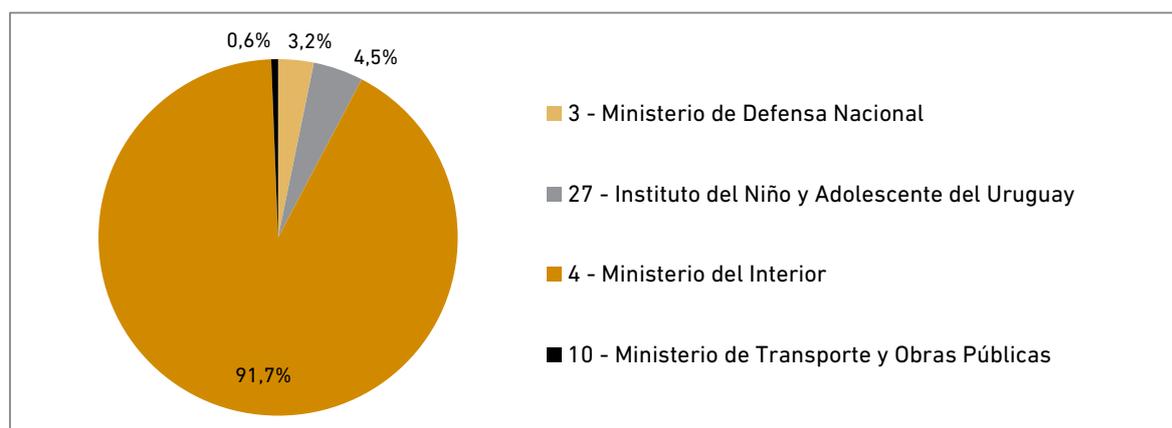
PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013, del AP Seguridad Pública, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013, del AP Seguridad Pública, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS EN 2012-2013

Crédito y ejecución 2012-2013, del AP Seguridad Pública, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
3 - Ministerio de Defensa Nacional	619.348	585.948	94,6%	587.073	526.536	89,7%
4 - Ministerio del Interior	16.208.308	14.309.783	88,3%	17.003.583	15.134.141	89,0%
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	249.750	122.298	49,0%	185.337	100.666	54,3%
27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	931.563	508.100	54,5%	1.304.106	742.823	57,0%
Total general	18.008.969	15.526.129	86,2%	19.080.099	16.504.166	86,5%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

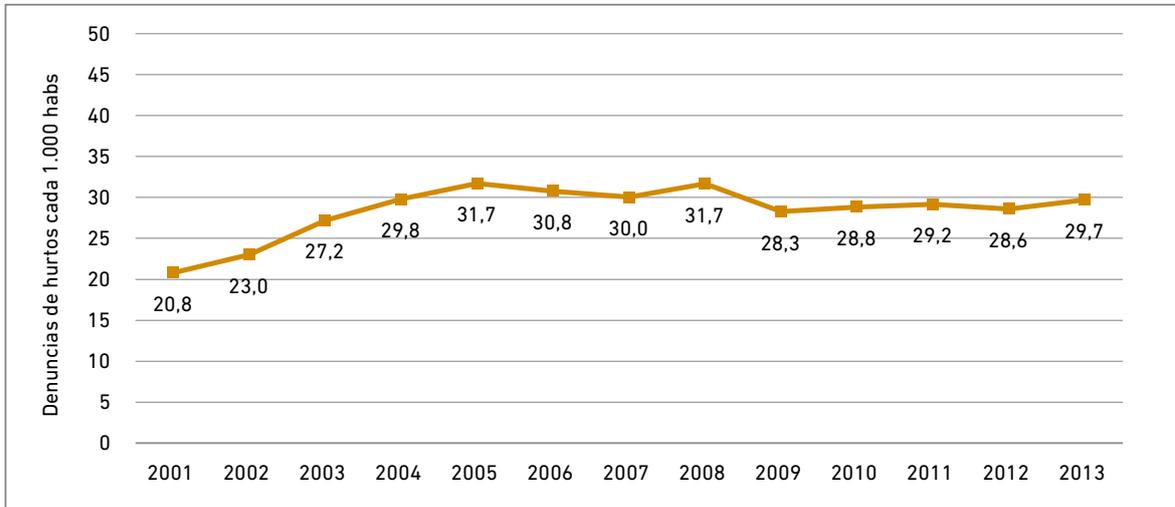
Crédito y ejecución 2012-2013, del AP Seguridad Pública, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
460 - Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito.	12.438.594	11.548.324	92,8%	13.495.017	12.072.409	89,5%
461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad.	4.110.104	2.753.438	67,0%	4.099.044	3.140.975	76,6%
462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población.	545.412	380.307	69,7%	508.014	374.913	73,8%
463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros.	914.859	844.059	92,3%	978.024	915.868	93,6%
Total general		18.008.969	15.526.129	86,2%	19.080.099	16.504.166	86,5%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

➤ INDICADORES DE CONTEXTO

Tasa de hurtos (total del país)



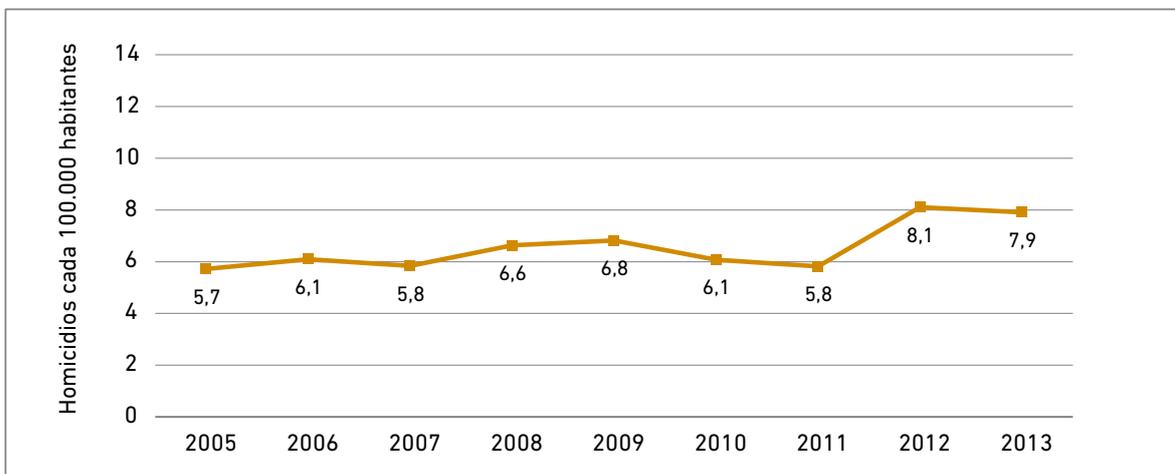
Descripción: Muestra la cantidad de denuncias de hurtos cada mil habitantes, a nivel nacional.

Fórmula: $(\text{Total de denuncias de hurto} / \text{Población total}) * 1.000$.

Fuente: Ministerio del Interior.

Notas: 1) Cifra 2012 revisada. 2) Hasta 2011 se utilizó como denominador la proyección de población presentada por el INE. En adelante se utiliza la cifra del Censo Nacional de Población 2011.

Tasa de homicidios



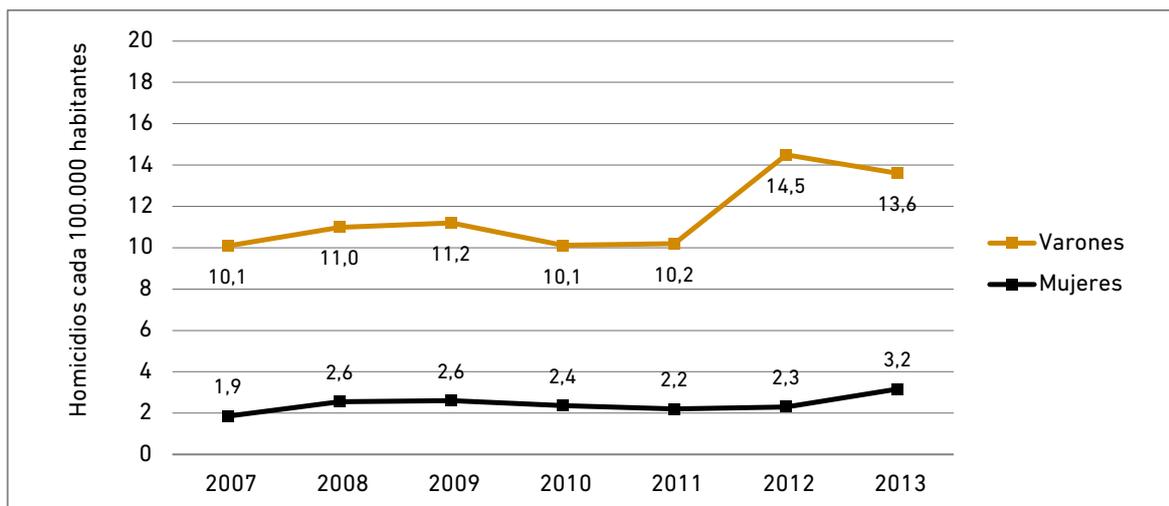
Descripción: La tasa de homicidios expresa la cantidad de homicidios registrados por las autoridades en el período de un año, en el país, cada cien mil habitantes.

Fórmula: $(\text{Total de homicidios} / \text{Población total}) * 100.000$.

Fuente: Ministerio del Interior,

Nota: Hasta 2011 se utilizó como denominador la proyección de población presentada por el INE. En adelante se utiliza la cifra del Censo Nacional de Población 2011.

Tasa de homicidios según sexo de la víctima



Descripción: La tasa de homicidios según sexo de la víctima expresa la cantidad de homicidios de mujeres (varones) registrados por las autoridades en el período de un año cada, cien mil mujeres (varones), en todo el país.

Fórmula: $[\text{Total de homicidios de mujeres (varones)} / \text{Población total de mujeres (varones)}] * 100.000$ mujeres (varones).

Fuente: Ministerio del Interior.

Nota: Hasta 2011 se utilizó como denominador la proyección de población presentada por el INE. En adelante se utiliza la cifra del Censo Nacional de Población 2011.

Tasa de homicidios según edad de la víctima cada 100.000 habitantes

Tramos de edad	Valor 2008	Valor 2009	Valor 2010	Valor 2011	Valor 2012	Valor 2013
0 - 9	0,6	0,8	0,6	0,4	1,5	0,2
10-19	7,2	6,9	6,3	6,1	6,6	5,9
20 - 29	12,2	13,5	12,5	11,8	14,7	13,4
30 - 39	10,7	10,8	9,6	9,6	14,7	11,8
40 - 49	5,6	5,9	4,6	5,1	7,0	8,5
50 - 59	4,8	4,8	4,4	4,1	6,8	6,5
60 - 69	5,9	4,8	5,4	5,0	8,1	6,7
70 - 79	4,3	3,4	2,4	2,4	4,4	5,3
80 - <	0,2	0,2	0,2	0,2	4,6	7,1

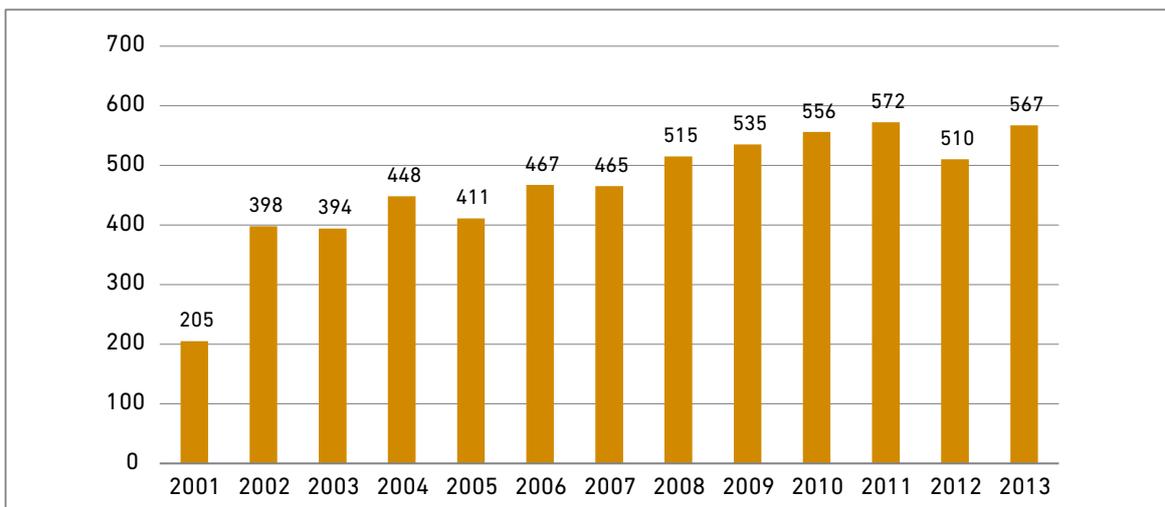
Descripción: La tasa de homicidios según edad de la víctima expresa la cantidad de homicidios en cada grupo de edad registrados por las autoridades en el período de un año cada cien mil habitantes de ese mismo grupo de edad.

Fórmula: $(\text{Total de homicidios por n tramo de edad} / \text{Población total de n tramo de edad}) * 100.000$.

Fuente: Ministerio del Interior,

Nota: Hasta 2011 se utilizó como denominador la proyección de población presentada por el INE. En adelante se utiliza la cifra del Censo Nacional de Población 2011.

Fallecidos en siniestros de tránsito

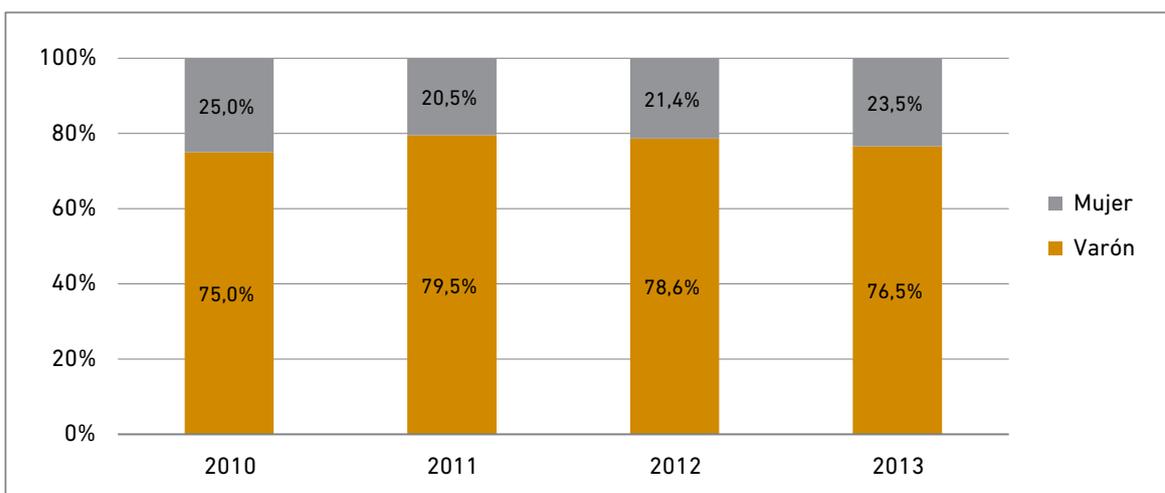


Descripción: Personas involucradas en un siniestro de tránsito y que fallecieron en el lugar o en las primeras 24 horas de producido este. Se considera siniestro de tránsito al incidente o conflicto con implicación de al menos un vehículo en movimiento, que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, que tenga como consecuencia al menos una persona lesionada.

Fórmula: Cantidad de fallecidos en el año como consecuencia de siniestros de tránsito (hasta 24 horas después de ocurrido el siniestro).

Fuente: Unidad Nacional de Seguridad Vial, <<http://archivo.presidencia.gub.uy/unasev>>.

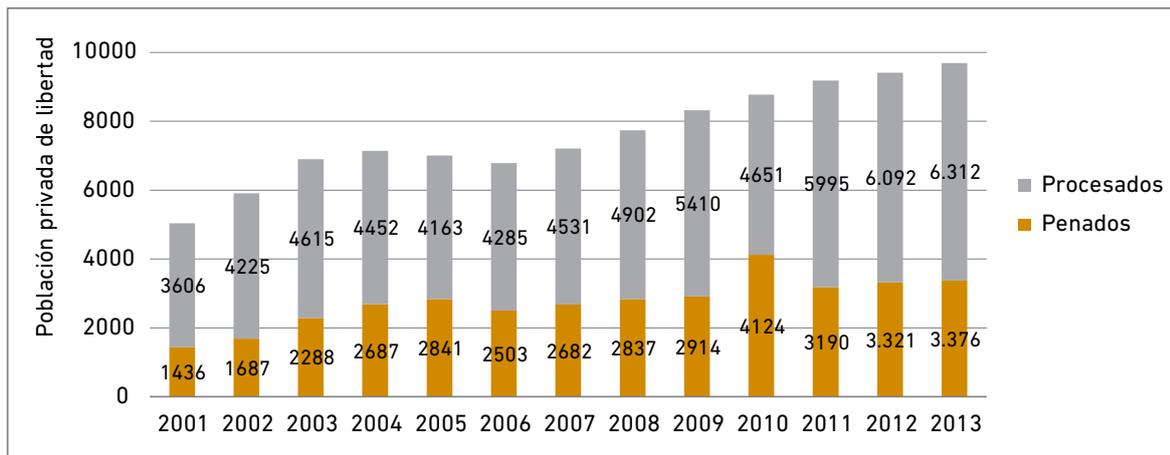
Fallecidos en siniestros de tránsito según sexo



Descripción: Personas involucradas en un siniestro de tránsito y que fallecieron en el lugar o en las primeras 24 horas de producido el mismo discriminando por sexo.

Fuente: Informes de siniestralidad Vial, UNASEV.

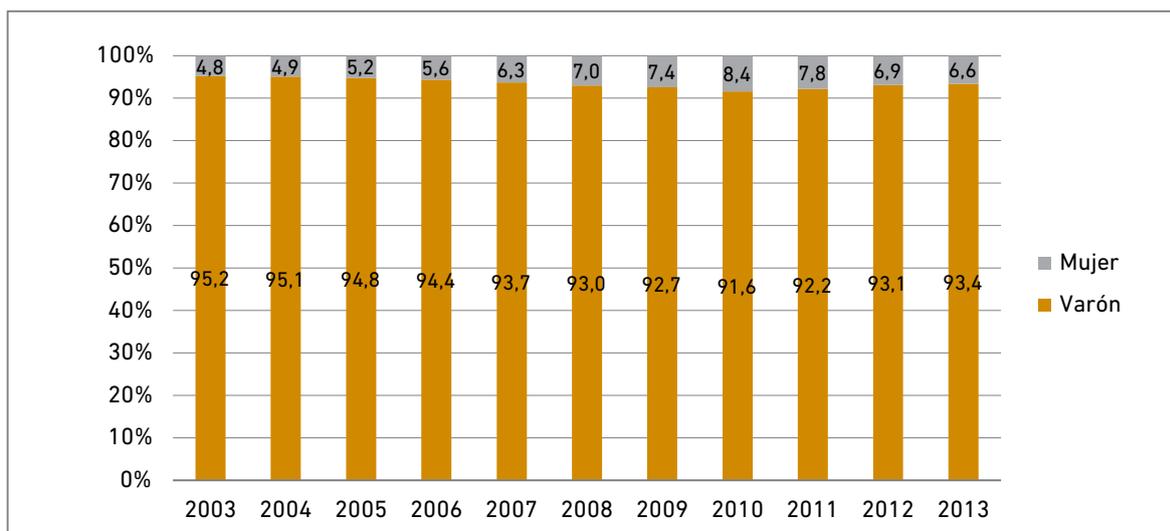
Población privada de libertad



Descripción: Las cifras corresponden al promedio de personas privadas de libertad de cada año, excepto 2010, cuando se extraen del Censo Carcelario. Incluye establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Rehabilitación (ex Dirección Nacional de Cárceles) y establecimientos a cargo de Jefaturas Departamentales.

Fuente: Ministerio del Interior,

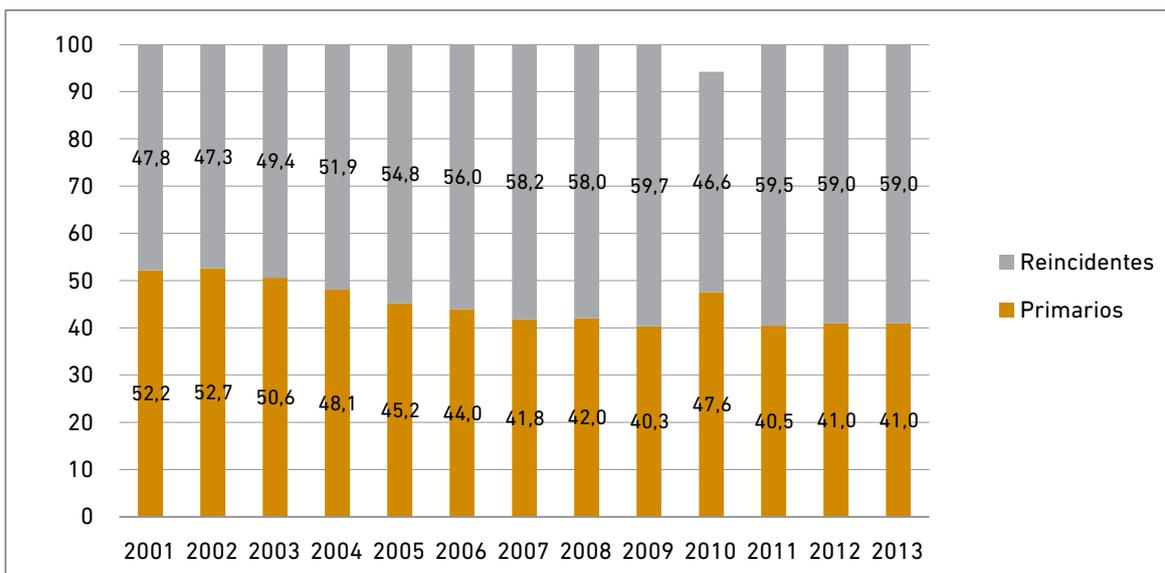
Población privada de libertad según sexo



Descripción: Las cifras corresponden al promedio de personas privadas de libertad de cada año, excepto 2010, cuando se extraen del Censo Carcelario. Incluye establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Rehabilitación (ex Dirección Nacional de Cárceles) y establecimientos a cargo de Jefaturas Departamentales.

Fuente: Ministerio del Interior,

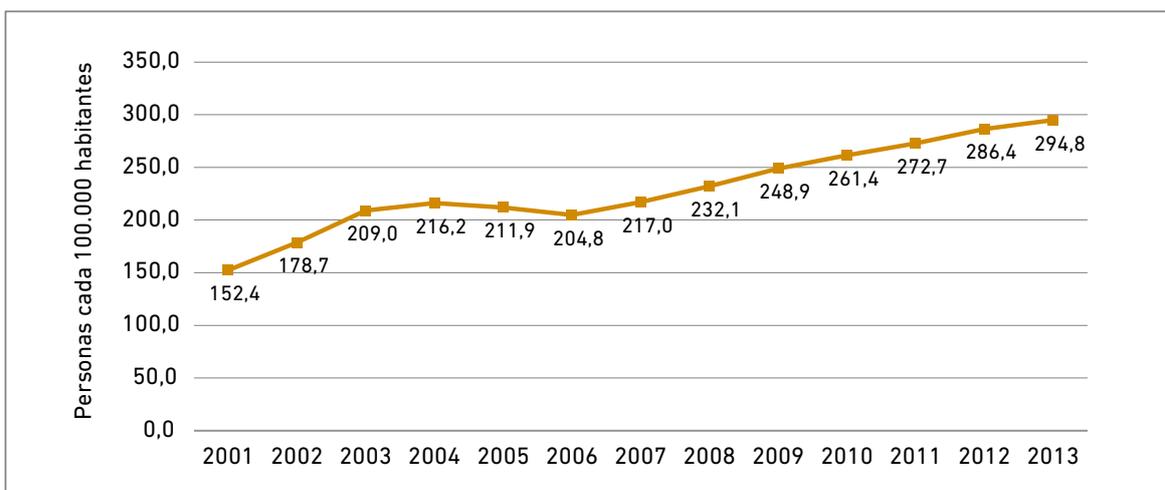
Población privada de libertad según antecedentes



Descripción: Las cifras corresponden al promedio de Personas Privadas de Libertad de cada año, excepto 2010, realizado en base al Censo Carcelario 2010 y no en base al promedio de población privada de libertad. Incluye establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Rehabilitación (ex Dirección Nacional de Cárceles) y establecimientos a cargo de Jefaturas Departamentales.

Nota: Los datos 2010 no suman 100 porque existe la opción ns/nc.

Tasa de población privada de libertad



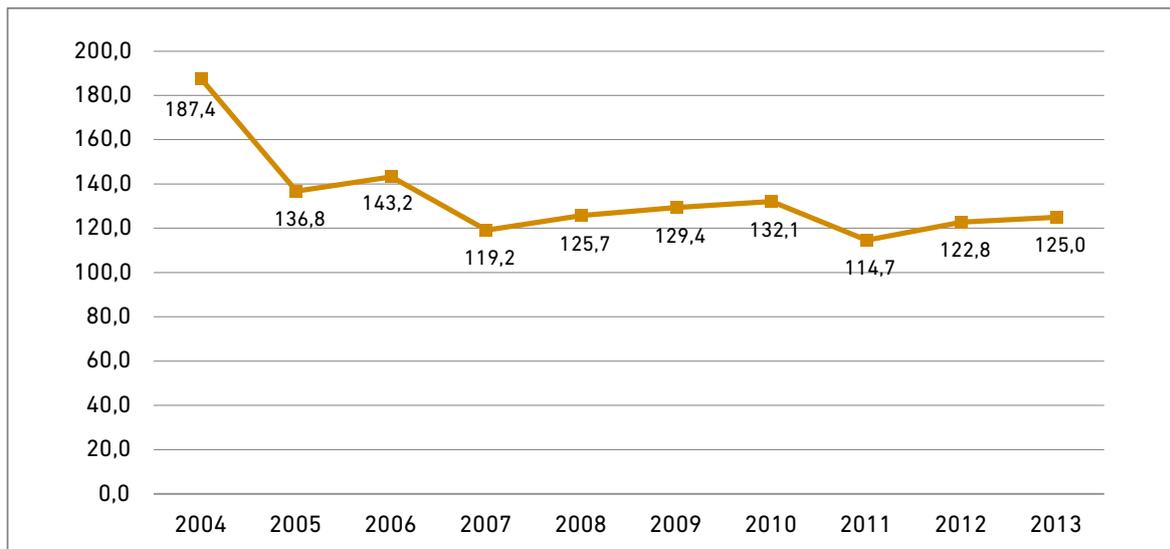
Descripción: Muestra la cantidad de población privada de libertad cada 100.000 habitantes del país. Permite observar la evolución histórica del volumen de PPL, y por tanto, detectar tendencias de aumento o disminución de la punitividad del sistema penal, entre otras.

Fórmula: (Promedio anual de PPL / Cantidad de habitantes del país) * 100.000.

Fuente: Ministerio del Interior,

Nota: Hasta 2011 se utilizó como denominador la proyección de población presentada por el INE. En adelante se utiliza la cifra del Censo Nacional de Población 2011.

Tasa de (sobre)ocupación penitenciaria



Descripción: Muestra la relación entre el número efectivo de personas privadas de libertad y el número de plazas reglamentarias disponibles para albergarlos en centros carcelarios. Da idea del nivel de hacinamiento, que a su vez está asociado a otras formas de no respeto de los derechos de las personas privadas de libertad.

Fórmula: (Promedio anual de PPL / Promedio anual de plazas disponibles en centros carcelarios) * 100.

Fuente: Ministerio del Interior,

> ANÁLISIS DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA 460. PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO

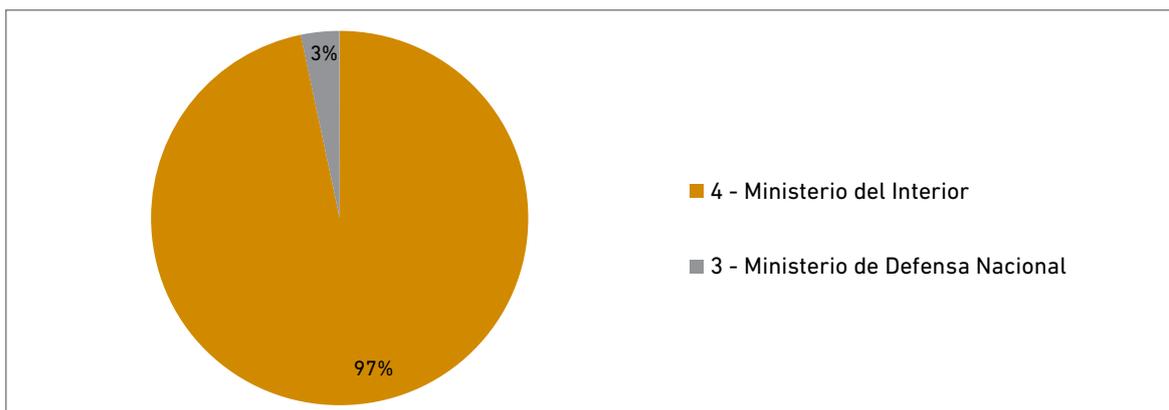
Objetivo

Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito.

Alcance

Incluye todas las actividades destinadas a evitar y detener delitos, así como a auxiliar a la justicia en su investigación, mantener la seguridad y la convivencia no violenta. Abarca las contribuciones del Ministerio del Interior, Armada y Prefectura Nacional (ámbitos marítimo y fluvial) y Fuerza Aérea (aeropuertos y espacio aéreo). No comprende actividades relacionadas con la prisión y rehabilitación de personas condenadas por la justicia, ni la contribución de Policía Nacional (a través de Policía Caminera) a la seguridad vial.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 460, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 460, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
4 - Ministerio del Interior	Desarrollar estrategias y acciones para prevenir y reprimir el delito.	11.962.758	11.088.432	92,69%	13.066.742	11.673.105	89,33%
3 - Ministerio de Defensa Nacional	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.	475.836	459.892	96,65%	428.275	399.304	93,24%
Total general		12.438.594	11.548.324	92,84%	13.495.017	12.072.409	89,46%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Violencia doméstica: homicidios de mujeres, nivel regional

AÑO	2011	2012	2013
VALOR	23	17	22

Descripción: Releva el número de mujeres de 15 o más años de edad víctimas mortales de su pareja o ex pareja íntima.

Fórmula: Homicidios de mujeres ocasionados por su pareja o ex pareja íntima.

Fuente: División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Nota: El total de homicidios de mujeres para 2013 fue 54, de los cuales 12 casos no tienen identificada la relación con su agresor.

Tasa general de denuncia de delitos

AÑO	2010	2011	2012	2013
VALOR	47,9	48,1	56,0	60,8

Descripción: Releva la relación entre los hechos delictivos denunciados cada mil habitantes a nivel nacional.

Fórmula: (Denuncias de delitos / Total de habitantes del país) * 1.000.

Fuente: División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Tasa general de denuncias de delitos violentos a nivel nacional

AÑO	2012	2013
VALOR	12,4	13,7

Descripción: Releva la relación entre los hechos delictivos denunciados cada 1.000 habitantes, a nivel nacional. Se consideran delitos violentos: homicidios, rapiñas, copamientos lesiones graves, violación, otros sexuales y violencia doméstica.

Fórmula: (Denuncias de delitos violentos/habitantes)*1.000.

Fuente: División Estadística y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

PROGRAMA 461. GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

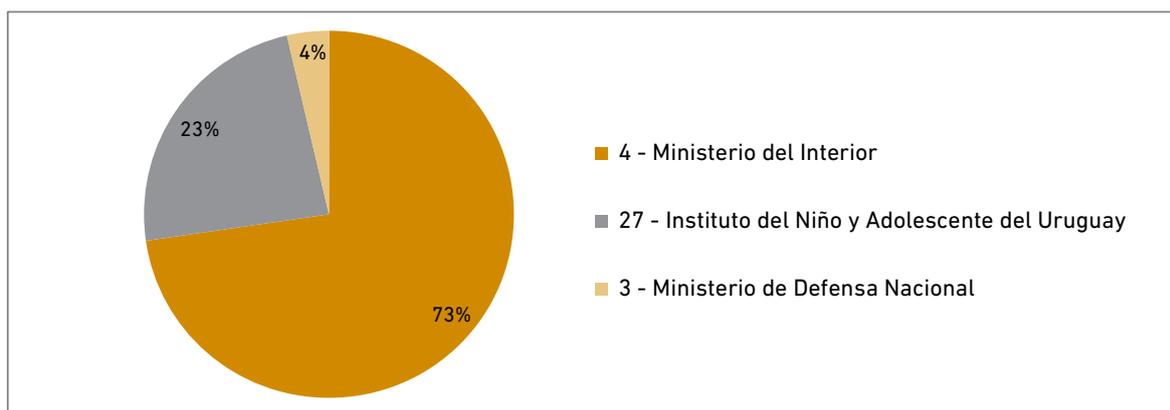
Objetivo

Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se encuentran privados de libertad.

Alcance

Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia del INAU (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, SIRPA). También incluye la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las Fuerzas Armadas a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 461, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 461, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
4 - Ministerio del Interior	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales, velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación en igualdad de oportunidades y derechos de varones y mujeres.	3.045.299	2.124.771	69,77%	2.652.336	2.283.447	86,09%
27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal, dando las debidas garantías.	931.563	508.100	54,54%	1.304.106	742.823	56,96%
3 - Ministerio de Defensa Nacional	Efectuar la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados.	133.242	120.568	90,49%	142.602	114.705	80,44%
Total general		4.110.104	2.753.438	66,99%	4.099.044	3.140.975	76,63%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Tasa de egresos por fuga

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
VALOR	7,7	11,6	6,6(*1)	4,4(*2)	0,9(*3)

Descripción: Releva la tasa de egresos por fuga de las Personas Privadas de Libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional de Rehabilitación, cada 1.000 PPL. No incluye establecimientos a cargo de jefaturas departamentales.

Fórmula: (Egresos por fuga desde establecimientos de rehabilitación, evasiones durante salidas transitorias, comisiones laborales y derivaciones a centros de salud de PPL en centros del INR / PPL promedio anual en centros del INR) * 1.000.

Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación, Ministerio del Interior.

Referencias: (*1) Ocurrieron 36 egresos por fuga en una población promedio anual de 5.463 PPL a cargo del INR. (*2) Ocurrieron 24 fugas en una población promedio anual de 5.418 PPL. (*3) Ocurrieron en total 8 fugas, 7 faltas a salidas transitorias y 1 autoevasión de domiciliaria sobre un promedio anual de 8.898 PPL del INR. Cabe resaltar que en el año 2013 la población del INR se ve incrementada por la incorporación a su órbita de los centros carcelarios de Colonia, Cerro Largo, Paysandú, Lavalleja, Montevideo, Durazno, Río Negro y Salto.

Muertes violentas intracarcelarias en mayores de edad

AÑO	2011	2012	2013
VALOR	2,2	2,03	1,2

Descripción: Releva el número de muertes violentas en los establecimientos carcelarios a cargo del Instituto Nacional de Rehabilitación. Excluye establecimientos a cargo de jefaturas departamentales.

Fórmula: (Muertes violentas en centros del INR / PPL en centros del INR) * 1.000.

Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación.

Reincidencia en mayores de edad

AÑO	2010	2011	2012	2013
VALOR	59,8	59,5	59,0	59,1

Descripción: Releva el porcentaje de reincidentes entre las personas que actualmente se encuentran privadas de libertad en los establecimientos carcelarios a cargo del Instituto Nacional de Rehabilitación (excluye establecimientos a cargo de Jefaturas Departamentales).

Fórmula: $(\text{PPL reincidentes} / \text{PPL}) * 100$.

Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación.

Motines en mayores de edad

AÑO	2010	2011	2012	2013
VALOR	0,9	0,73	0,6	0,3

Descripción: Releva el número de motines en relación con la población privada de libertad en los establecimientos carcelarios a cargo del Instituto Nacional de Rehabilitación. Excluye establecimientos a cargo de jefaturas departamentales.

Fórmula: $(\text{Motines en centros INR} / \text{PPL en centros INR}) * 1.000$

Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación.

Jóvenes privados de libertad

AÑO	2010	2011	2012	2013
VALOR	319	401	427	591

Descripción: Cantidad de jóvenes privados de libertad en hogares del SIRPA.

Fórmula: Promedio anual de jóvenes privados de libertad en hogares del SIRPA, sobre la base de datos al día 30 de cada mes. Incluye mayores de edad que fueron sancionados cuando eran menores y siguen cumpliendo internación en el SIRPA.

Fuente: Sistema de Información para la Infancia (SIPI), INAU.

Número de fugas SIRPA

AÑO	2010	2011	2012	2013
VALOR	772	259	76	60

Descripción: Número de fugas de jóvenes privados de libertad en hogares de SIRPA en el año. Las cifras indican movimientos, no número de adolescentes involucrados. Es decir, un mismo adolescente puede haberse fugado en más de una oportunidad durante el año.

Fórmula: Número de fugas de jóvenes privados de libertad en hogares de SIRPA en el año. Las cifras indican movimientos, no número de adolescentes involucrados. Es decir, un mismo adolescente puede haberse fugado en más de una oportunidad durante el año.

Fuente: Sistema de Información para la infancia (SIPI – INAU).

PROGRAMA 462. SEGURIDAD VIAL

Objetivo

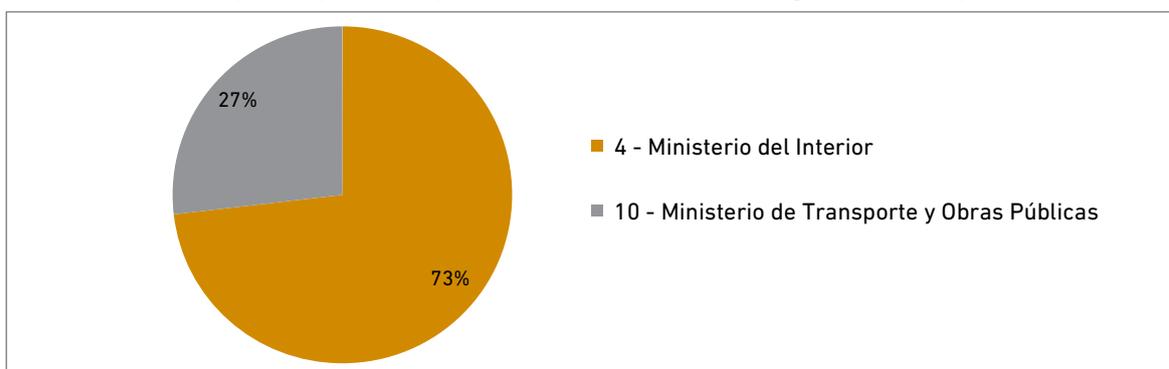
Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población.

Alcance

Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de

tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 462, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 462, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
4 - Ministerio del Interior	Promover la circulación segura en las rutas y caminos de jurisdicción nacional y departamental.	295.662	258.010	87,27%	322.676	274.247	84,99%
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.	249.750	122.298	48,97%	185.337	100.666	54,32%
Total general		545.412	380.307	69,73%	508.014	374.913	73,80%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Siniestros de tránsito con lesionados

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	22.000
VALOR	22.856	23.951	24.331	21.502	23.773	-

Descripción: Indica la cantidad de siniestros de tránsito que involucraron al menos un lesionado, registrados en el Sistema de Información Nacional de Tránsito (SINATRÁN).

Fórmula: Cantidad de siniestros que involucraron al menos un lesionado en el año, según el SINATRÁN.

Fuente: SINATRÁN y Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP).

Lesionados en siniestros de tránsito

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	25.659	23.093	28.000
VALOR	27.151	28.510	28.399	28.267	30.499	-

Descripción: Indica el total de personas lesionadas en siniestros de tránsito en todo el país durante el año.

Fórmula: Cantidad de lesionados en siniestros de tránsito en el año.

Fuente: SINATRÁN y Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP).

Muertes por siniestros de tránsito

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	500	500	450	500
VALOR	535	556	572	510	567	-

Descripción: Informa de la cantidad de personas fallecidas como consecuencia de siniestros de tránsito (hasta 30 días después de ocurrido el siniestro).

Fórmula: Cantidad de fallecidos en el año como consecuencia de siniestros de tránsito (hasta 30 días después de ocurrido el siniestro).

Fuente: SINATRÁN y Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP).

Tasa de mortalidad (cada 100.000 habitantes)

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	15	13	15
VALOR	16	16,6	17	15,5	16,5	-

Descripción: Relaciona la cantidad de fallecidos por siniestros de tránsito con la población del país. Permite evaluar el efecto de las políticas sobre la población en general.

Fórmula: (Cantidad de fallecidos en el año como consecuencia de siniestros de tránsito hasta 30 días después de ocurrido el siniestro / Cantidad de habitantes) * 100.000.

Fuente: SINATRÁN y Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP).

Tasa de mortalidad-movilidad

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	3,7	3,3	3,3
VALOR	4,22	3,96	3,86	3,46	3,7	-

Descripción: Relaciona la cantidad de fallecidos por siniestros de tránsito con la cantidad de combustible consumido. Permite controlar el efecto de variaciones en el nivel de movilidad vehicular de la población.

Fórmula: (Cantidad de fallecidos en el año como consecuencia de siniestros de tránsito hasta 30 días después de ocurrido el siniestro / Litros de combustibles vendidos en estaciones de servicio) * 10.000.000.

Fuente: SINATRÁN y Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP).

Tasa de mortalidad (vehículos)

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	2,5
VALOR	3,3	4,0	3,9	2,7	2,9	-

Descripción: Relaciona la cantidad de fallecidos por siniestros de tránsito con la cantidad de vehículos empadronados. Permite controlar el efecto de las variaciones en el número de vehículos en plaza.

Fórmula: (Cantidad de fallecidos en el año como consecuencia de siniestros de tránsito hasta 30 días después de ocurrido el siniestro / Cantidad de vehículos empadronados al 31 de diciembre de ese año) * 10.000.

Fuente: SINATRÁN, SGSP, SUCIVE.

Nota: Valores de años anteriores al 2013 se recalcularon en base a datos de SUCIVE, ya que antes se había subestimado el parque vehicular.

PROGRAMA 463. PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS

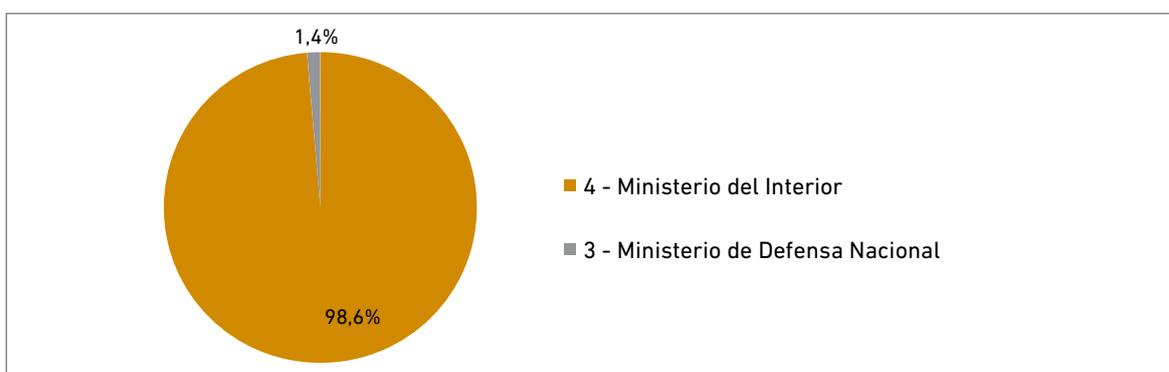
Objetivo

Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros.

Alcance

Incluye actividades y proyectos para disminuir el riesgo y los daños de incendios y auxiliar a la justicia en la determinación de responsabilidades cuando corresponda. También las actividades de defensa civil tendientes a prevenir accidentes causados por el hombre o minimizar los efectos negativos de accidentes naturales sobre la población, como inundaciones, temporales, etcétera. Abarca las contribuciones que realizan en tal sentido la Dirección Nacional de Bomberos y las Fuerzas Armadas.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 463, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 463, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto del Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
4 - Ministerio del Interior	Minimizar riesgos de generación de fuegos y siniestros, intervenir minimizando daños e investigar para asegurar asignación de responsabilidades cuando estos ocurran.	904.589	838.571	92,70%	961.829	903.341	93,92%
3 - Ministerio de Defensa Nacional	Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el apoyo al combate de fuegos y siniestros.	10.270	5.489	53,44%	16.196	12.527	77,35%
Total general		914.859	844.059	92,26%	978.024	915.868	93,64%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Fallecidos a consecuencia de incendios

AÑO	2010	2011	2012	2013
VALOR	67	29	41	25

Descripción: Número de fallecidos a consecuencia de incendios durante el año.

Fórmula: Número de fallecidos a consecuencia de incendios durante el año.

Fuente: Dirección Nacional de Bomberos.

Hectáreas afectadas por incendios forestales y de campo

AÑO	2010	2011	2012	2013
VALOR	8.905	11.355	15.343	10.355

Descripción: Hectáreas de campo y forestadas afectadas por incendios durante el año.

Fórmula: Hectáreas de campo y forestadas afectadas por incendios registrados por la Dirección Nacional de Bomberos durante el año.

Fuente: Dirección Nacional de Bomberos.

Incendios en estructuras edilicias

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
VALOR	4.418	4.888	4.117	3.412	4.275

Descripción: Número de incendios en estructuras edilicias registrados en el año..

Fórmula: Número de incendios en estructuras edilicias (viviendas, comercios e industrias) registrados en el año.

Fuente: Dirección Nacional de Bomberos.



Área programática 15. Servicios Públicos Generales

AP 15. Servicios Públicos Generales

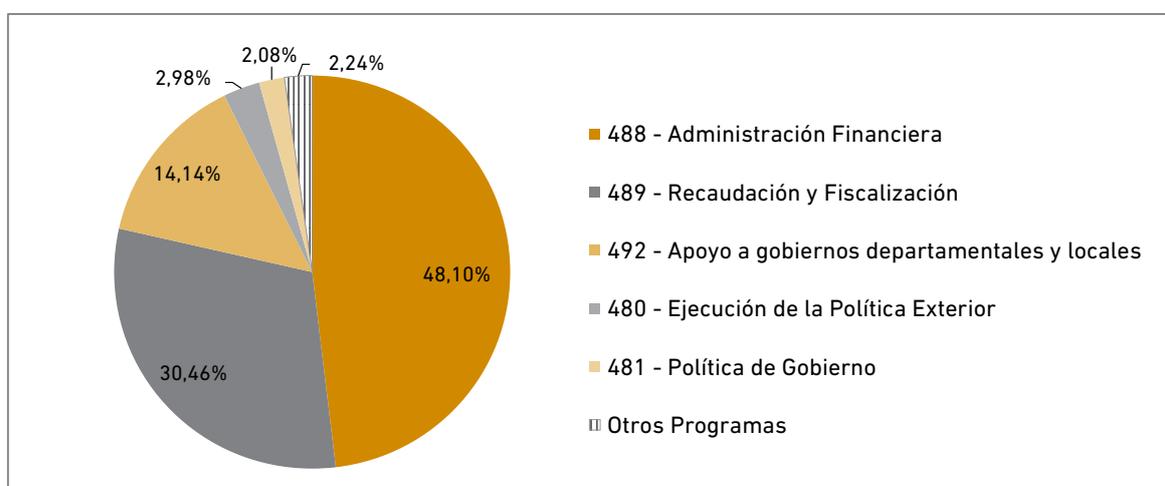
> ALCANCE

Comprende las funciones orientadas a brindar los servicios de administración, gestión, apoyo y seguridad de los asuntos del Presidente y de las dependencias de la Presidencia de la República; el diseño y aplicación de la política de gobierno; la formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; la administración de asuntos y servicios exteriores; la administración de servicios financieros y fiscales tales como la gestión de los fondos públicos, de la deuda pública, la administración de asuntos impositivos, la gestión de la tesorería, la gestión del presupuesto, la administración de rentas internas, la administración de aduanas, los servicios de contabilidad; así como la administración, gestión y apoyo a los servicios electorales como padrón electoral, registro de ciudadanos y celebración de elecciones y referendos. Incluye las transferencias y subsidios para fomentar políticas y programas económicos y comerciales generales y las transferencias entre diferentes niveles de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una AP determinada.

> COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

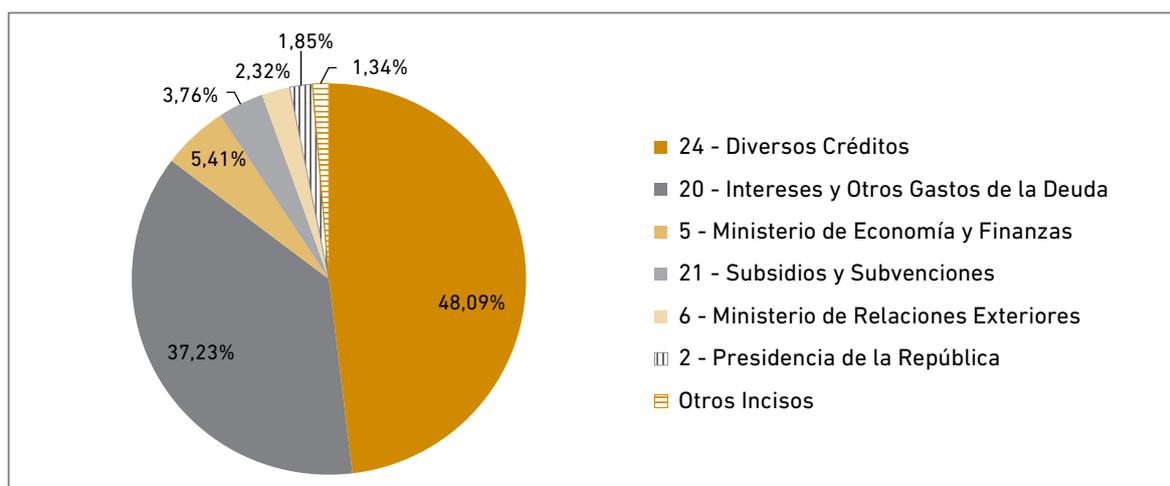
PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Servicios Públicos Generales, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Servicios Públicos Generales, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS 2012-2013

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Servicios Públicos Generales, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
2 - Presidencia de la República	1.767.850	1.322.623	74,8%	1.895.904	1.366.659	72,1%
3 - Ministerio de Defensa Nacional	306.063	227.607	74,4%	341.887	285.470	83,5%
5 - Ministerio de Economía y Finanzas	5.018.553	4.008.361	79,9%	4.955.318	4.005.089	80,8%
6 - Ministerio de Relaciones Exteriores	1.948.575	1.727.976	88,7%	1.947.750	1.713.306	88,0%
7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	2.798	2.798	100,0%	2.783	2.685	96,5%
8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería	410	410	100,0%	477	420	88,2%
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	3.428	3.428	100,0%	3.000	2.991	99,7%
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	521	521	100,0%	537	515	95,9%
11 - Ministerio de Educación y Cultura	10.663	10.391	97,4%	10.098	9.378	92,9%
12 - Ministerio de Salud Pública	122	122	100,0%	122	122	99,9%
13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	121	121	100,0%	131	122	93,0%
18 - Corte Electoral	709.193	636.390	89,7%	765.572	688.020	89,9%
20 - Intereses y otros gastos de la deuda	26.062.166	26.062.166	100,0%	29.664.723	27.542.915	92,8%
21 - Subsidios y Subvenciones	2.680.056	2.674.878	99,8%	2.781.743	2.781.213	100,0%
23 - Partidas a reaplicar	861.390	0	0,0%	2.649.022	0	0,0%
24 - Diversos créditos	35.637.466	34.499.364	96,8%	41.991.324	35.574.592	84,7%
27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	136	136	100,0%	115	115	99,7%
Total general	75.009.511	71.177.292	94,9%	87.010.505	73.973.613	85,0%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Servicios Públicos Generales, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.	2.573.143	2.228.514	86,6%	2.502.061	2.203.302	88,1%
481 - Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno.	2.669.781	2.040.766	76,4%	2.622.981	1.536.803	58,6%
482 - Regulación y Control	Regulación y control de los servicios públicos de energía, agua y comunicaciones.	329.338	271.711	82,5%	373.171	307.668	82,4%
483 - Políticas de RRHH	Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH.	165.291	107.879	65,3%	164.466	112.149	68,2%
484 - Política de Gobierno Electrónico	Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.	380.166	347.073	91,3%	313.943	284.906	90,8%
485 - Registro Cívico y Justicia Electoral	Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional.	709.193	636.390	89,7%	765.572	688.020	89,9%
486 - Cooperación Internacional	Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo.	28.276	14.747	52,2%	29.245	16.765	57,3%
487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos	8.845	8.573	96,9%	8.613	7.898	91,7%
488 - Administración Financiera	Determinar y aplicar las políticas de Administración Financiera, incluyendo el registro, pago y control de la ejecución del Presupuesto Nacional.	32.924.058	31.442.597	95,5%	42.908.479	35.584.482	82,9%

Descripción del Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
489 - Recaudación y Fiscalización	Asegurar la recaudación de los recursos del Estado y fiscalizar el tránsito de mercaderías en concordancia con la normativa aduanera vigente en el ámbito nacional e internacional.	25.379.014	24.652.399	97,1%	25.658.860	22.531.110	87,8%
490 - Diseño y control de la Política Económica	Diseñar, implementar y realizar el seguimiento de la política económica, con énfasis en materia productiva, salarial, social, fiscal, tributaria y de gestión de deuda.	178.510	166.639	93,4%	72.488	60.262	83,1%
491 - Regulación de los juegos de azar	Regular, administrar y controlar los juegos de azar.	172.220	141.920	82,4%	169.327	135.986	80,3%
492 - Apoyo a gobiernos departamentales y locales	Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.	9.454.509	9.080.918	96,0%	11.282.789	10.458.058	92,7%
815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736.	37.167	37.167	100,0%	138.508	46.207	33,4%
Total general		75.009.511	71.177.292	94,9%	87.010.505	73.973.613	85,0%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.



Área programática 16. Trabajo y Empleo

AP 16. Trabajo y Empleo

> ALCANCE

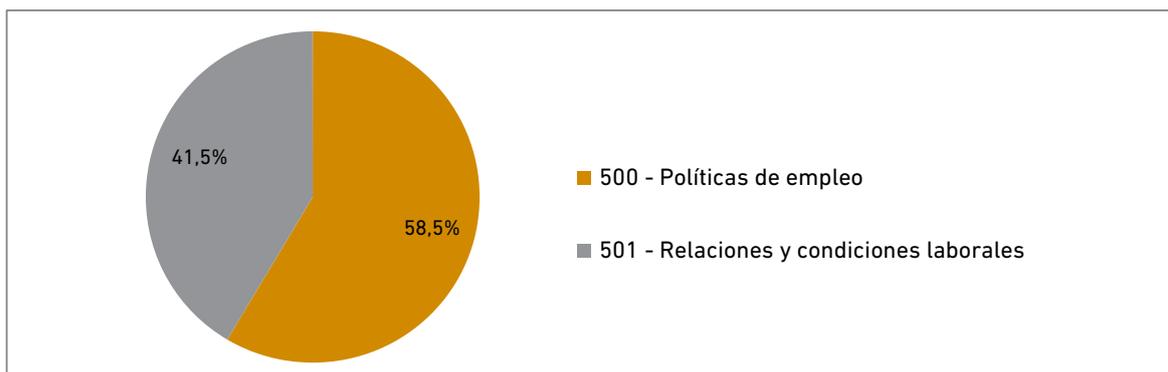
Esta área programática comprende:

- > La administración de asuntos y servicios laborales generales.
- > Formulación y aplicación de políticas específicas, supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo.
- > Coordinación, negociación, arbitraje o mediación y enlace entre diferentes ramas del Gobierno y entre este y las organizaciones industriales, empresariales, gremiales, etcétera, en asuntos laborales.
- > Gestión y apoyo de programas o planes de fomento de empleo.
- > Inspección y contralor del cumplimiento de la normativa en asuntos laborales.

> COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

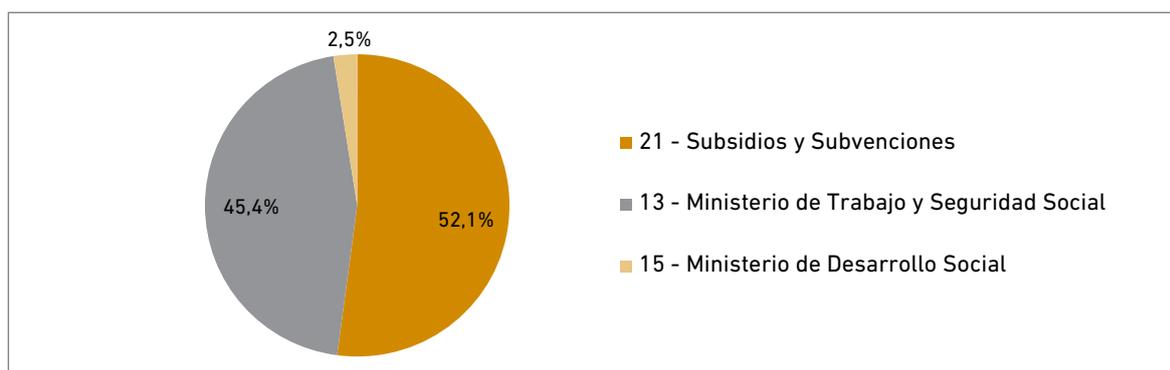
PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Trabajo y Empleo, por Programa



Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Trabajo y Empleo, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS 2012-2013

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Trabajo y Empleo, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	872.593	680.637	78,0%	860.220	675.878	78,6%
15 - Ministerio de Desarrollo Social	90.090	85.142	94,5%	47.957	37.234	77,6%
21 - Subsidios y subvenciones	806.108	800.604	99,3%	899.221	775.714	86,3%
Total general	1.768.792	1.566.383	88,6%	1.807.398	1.488.826	82,4%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

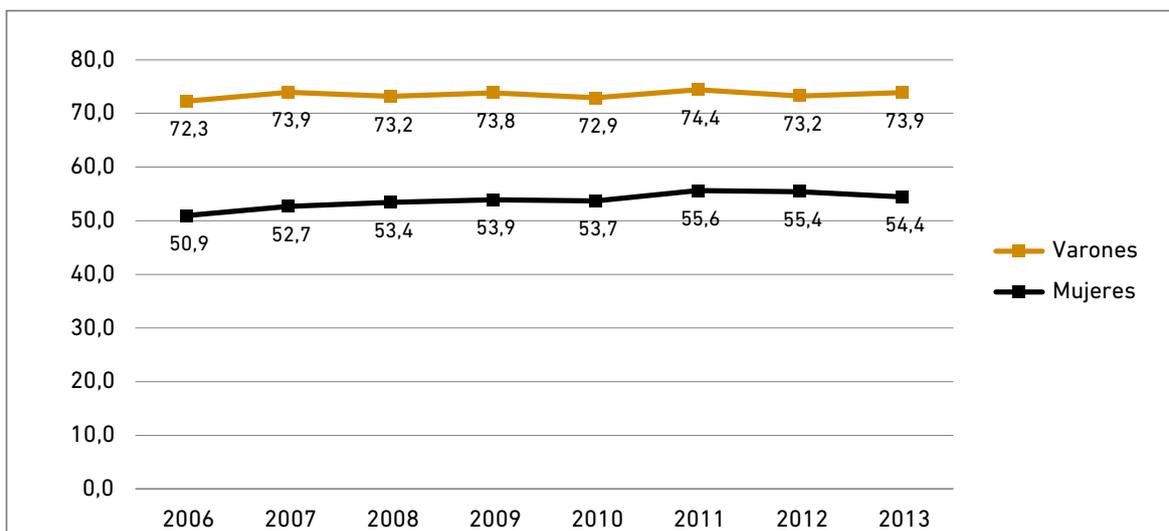
Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Trabajo y Empleo, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas.	983.094	947.319	96,4%	1.024.894	871.388	85,0%
501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional.	785.698	619.064	78,8%	782.504	617.438	78,9%
Total general		1.768.792	1.566.383	88,6%	1.807.398	1.488.826	82,4%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

➤ INDICADORES DE CONTEXTO

Tasa de actividad anual según sexo

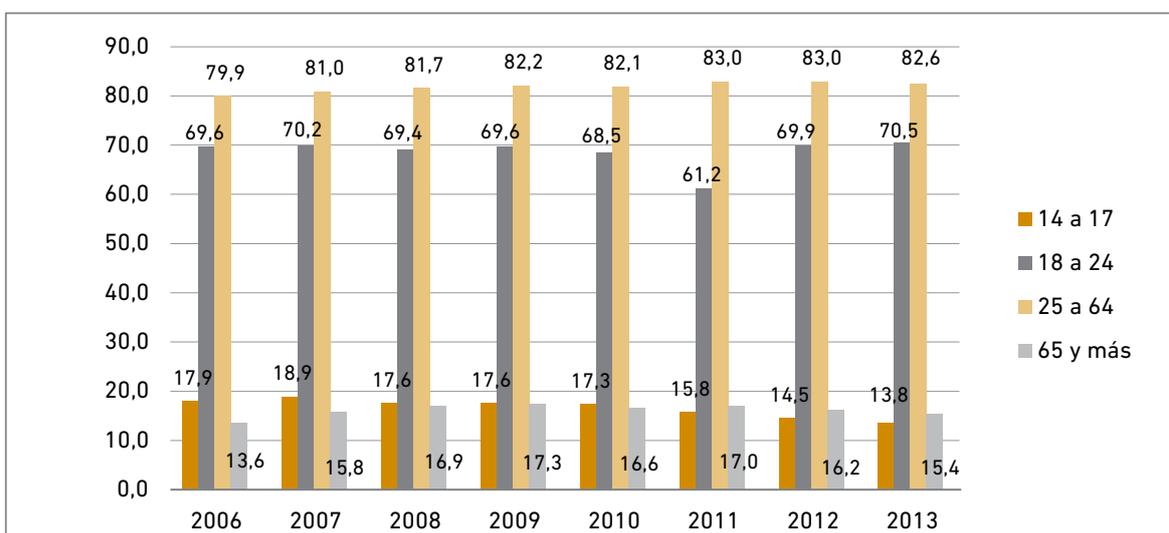


Descripción: Muestra el porcentaje de la población en edad de trabajar que está integrada al mercado de trabajo, ya sea que esté empleada o en busca de trabajo.

Fórmula: Total de mujeres (varones) que trabajan o buscan trabajo/Población total de mujeres (varones) en edad de trabajar (14 o más años).

Referencia: Extraído de Instituto nacional de Estadística, <<http://www.ine.gub.uy/actividad/empydesemp2008.asp>>.

Tasa de actividad anual según tramos de edad

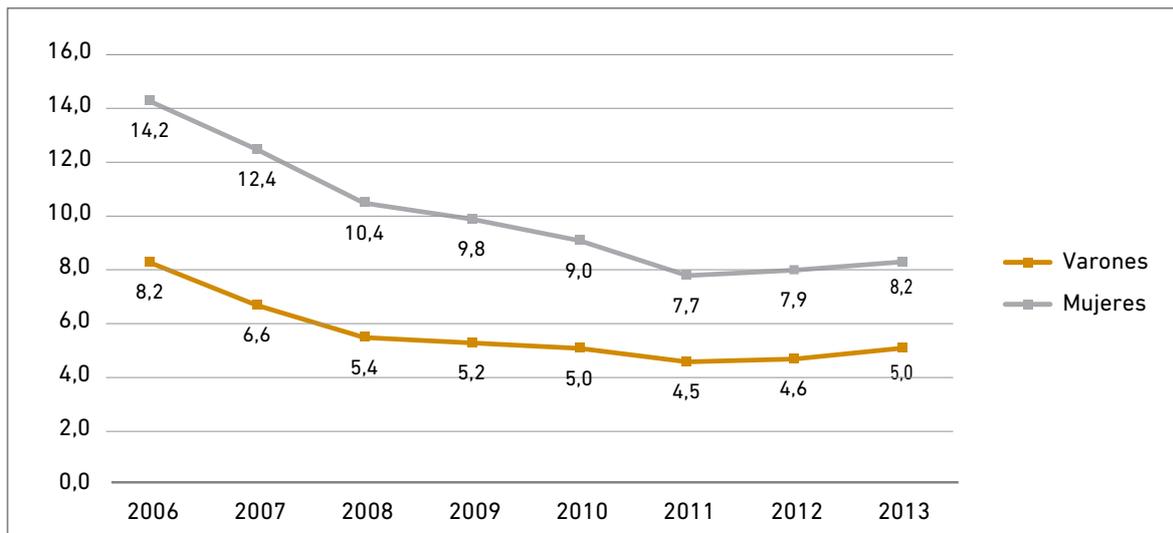


Descripción: Muestra el porcentaje de la población de n tramo de edad que se ha integrado al mercado de trabajo, ya sea que esté empleada o en busca de trabajo.

Fórmula: Total de personas de n tramo de edad, que trabajan o buscan trabajo/Población total personas de n tramo de edad.

Referencia: Elaboración propia en base a EHC.

Tasa de desempleo según sexo

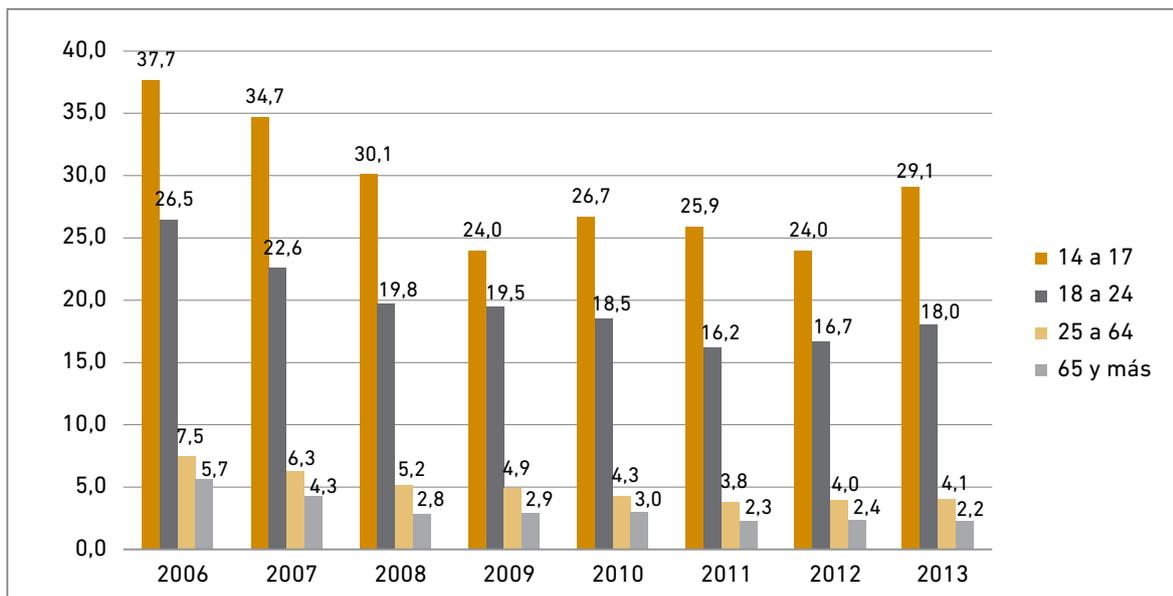


Descripción: Muestra el porcentaje de la población que se encuentra desempleada en relación al total de la población económicamente activa, según sexo.

Fórmula: Población desempleada según sexo / población económicamente activa según sexo.

Referencia: Extraído de Instituto Nacional de Estadística <<http://www.ine.gub.uy/actividad/empydesemp2008.asp>>.

Tasa de desempleo por tramos de edad

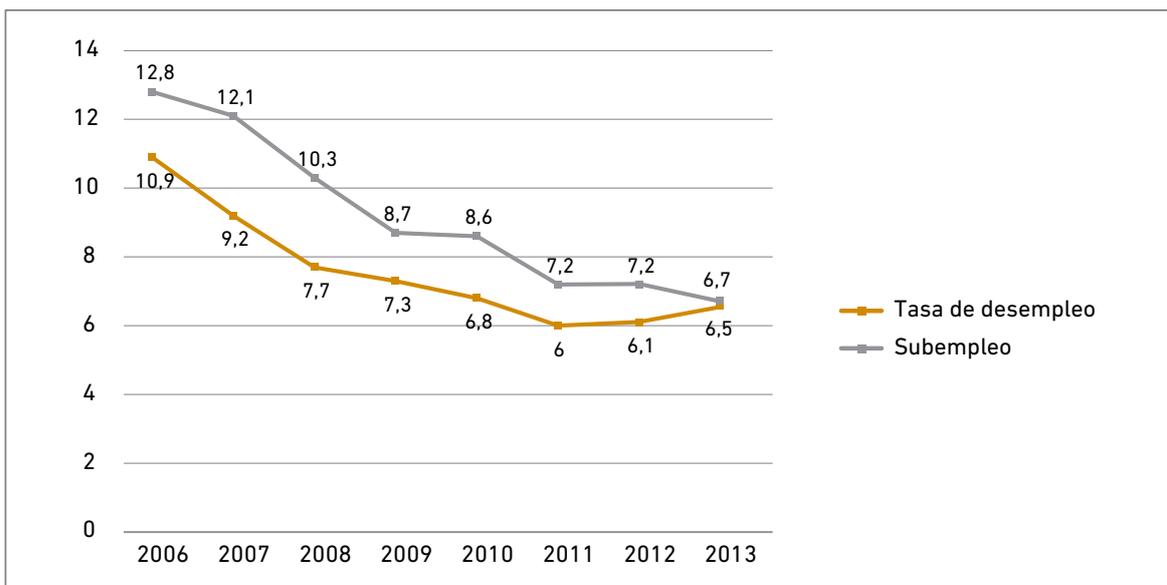


Descripción: Muestra el porcentaje de la población de n tramo de edad que se encuentra desempleada.

Fórmula: Total de personas de n tramo de edad, que se encuentran desempleadas/Población económicamente activa de n tramo de edad.

Referencia: Elaboración propia en base a EHC.

Tasa de desempleo y subempleo



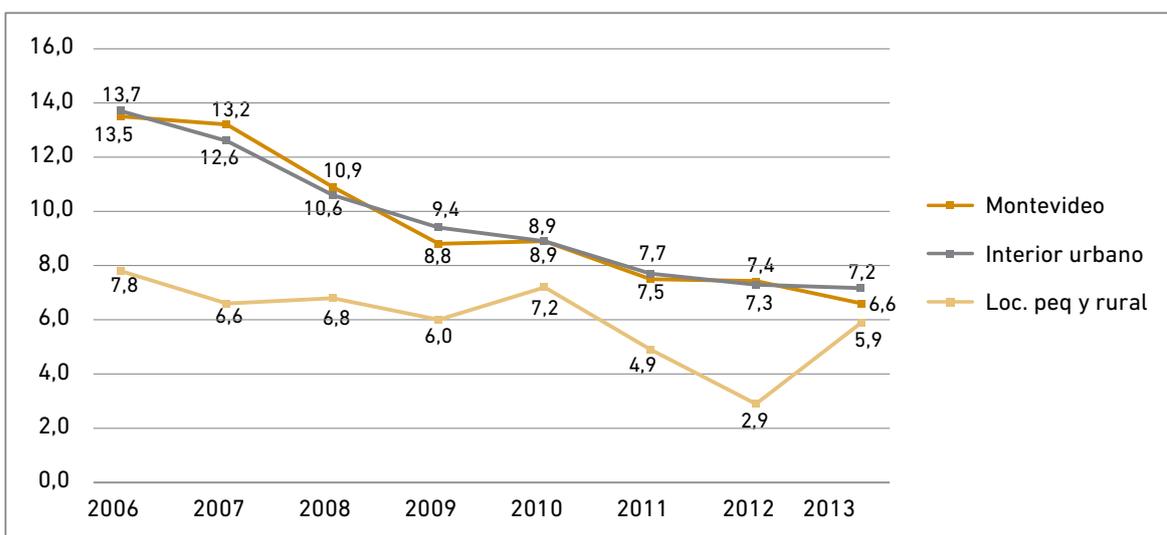
Descripción: La tasa de desempleo muestra el porcentaje de la población que se encuentra desempleada, en relación al total de la población económicamente activa. La tasa de subempleo es una categoría del empleo que permite identificar aquellas personas que perteneciendo a la “fuerza de trabajo” tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario.

Fórmula: Tasa de desempleo: Total de personas que se encuentran desempleadas / Población económicamente activa

Tasa de subempleo: Población subempleada / Ocupados.

Referencia: Elaboración propia en base a ECH 2006-2013.

Tasa de subempleo según área geográfica

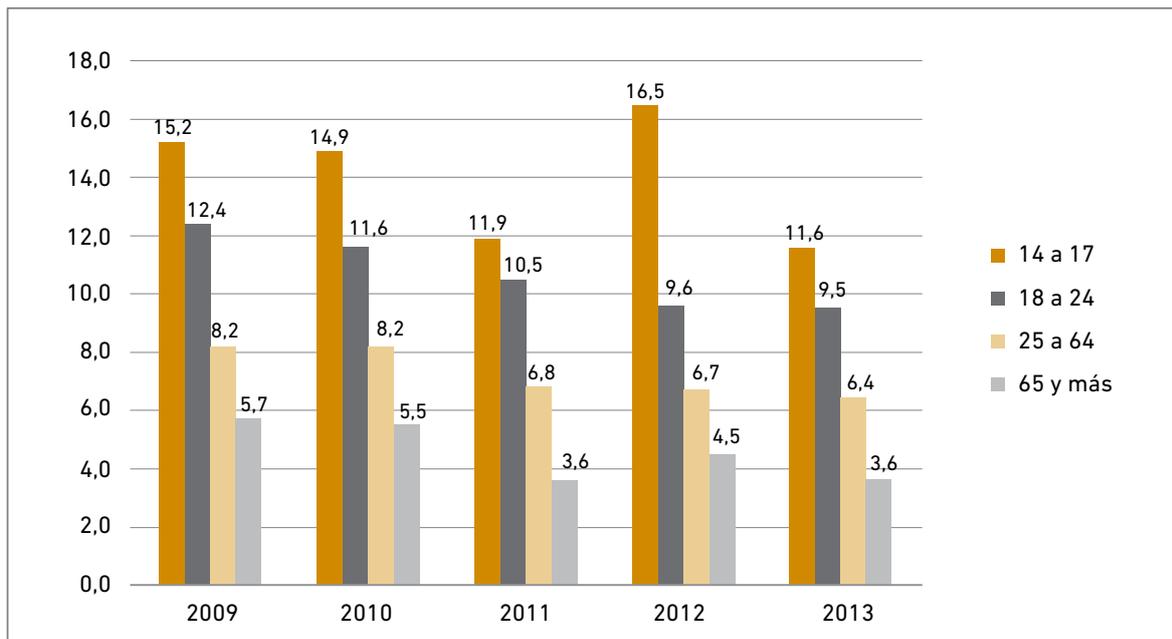


Descripción: El subempleo es una categoría del empleo que permite identificar aquellas personas que perteneciendo a la “fuerza de trabajo” tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario.

Fórmula: Población subempleada / Población ocupada.

Referencias: Elaboración propia en base a ECH 2006-2013.

Tasa de subempleo según tramos de edad

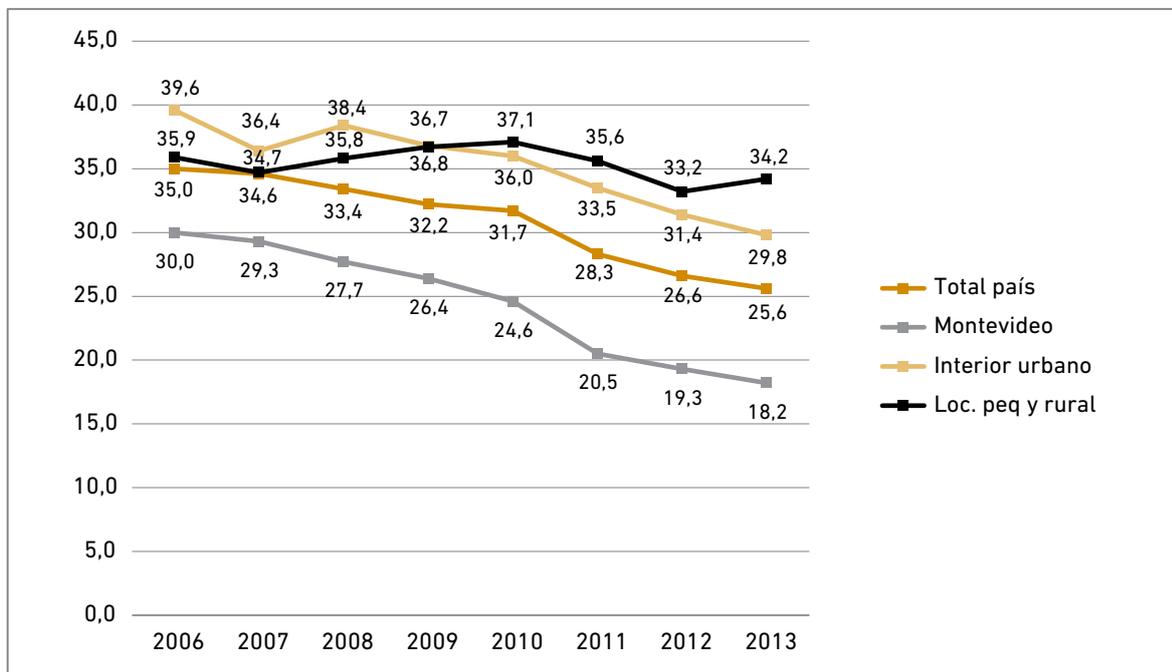


Descripción: El subempleo es una categoría del empleo que permite identificar aquellas personas que perteneciendo a la "fuerza de trabajo" tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario.

Fórmula: Población subempleada / Población ocupada

Referencias: Elaboración propia en base a ECH 2006-2013.

Ocupados sin cobertura social

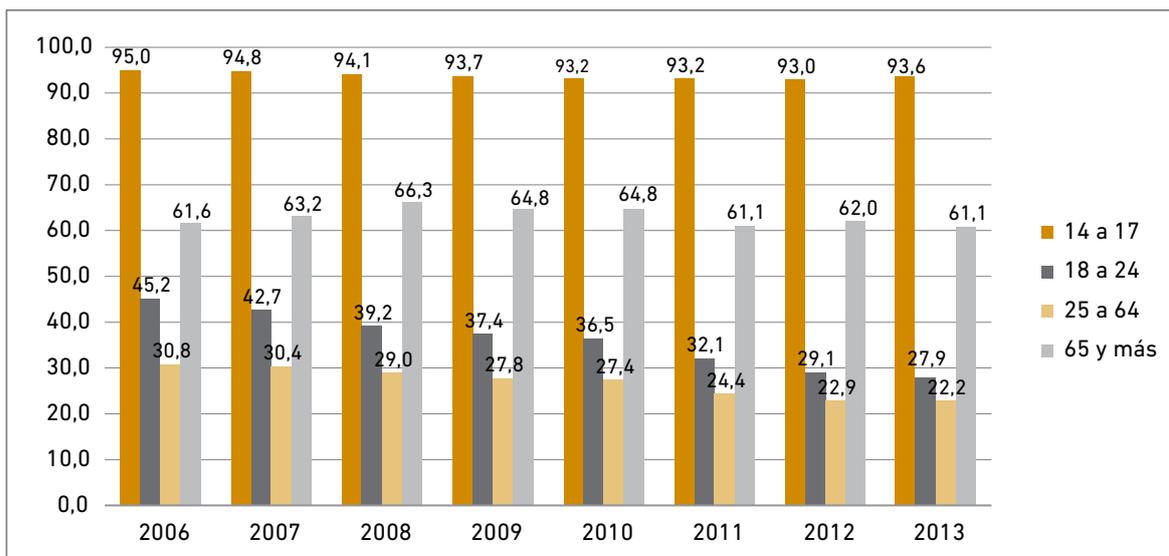


Descripción: Muestra el porcentaje de población que se encuentra ocupada pero de manera informal, no efectuando aportes a la seguridad social.

Fórmula: Cantidad de ocupados sin cobertura / cantidad de ocupados

Referencias: Elaboración propia en base a ECH 2006-2013.

Ocupados sin cobertura social por tramos de edad

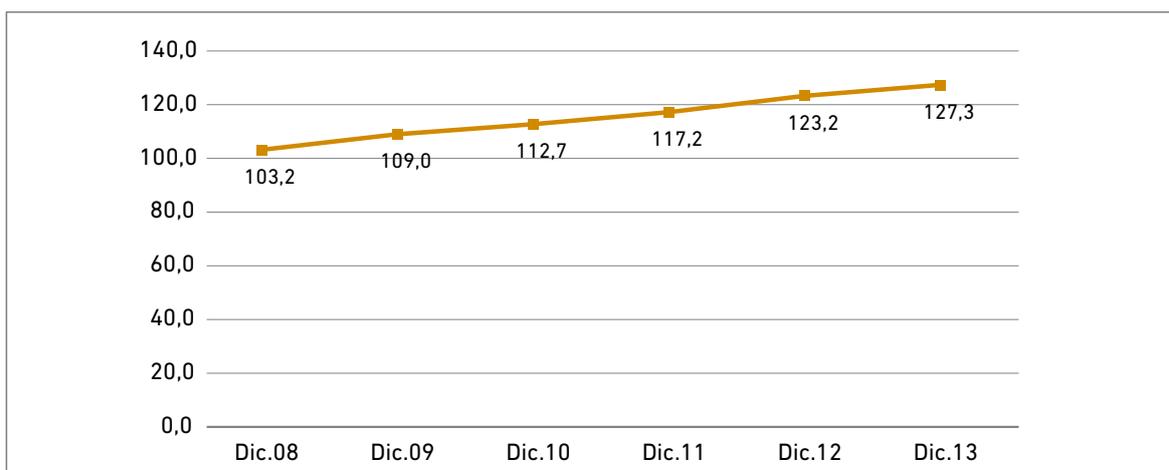


Descripción: Muestra el porcentaje de población que se encuentra ocupada pero de manera informal, no efectuando aportes a la seguridad social, según tramos de edad.

Fórmula: Cantidad de ocupados de n tramo de edad sin cobertura/ cantidad de ocupados de n tramo de edad.

Referencias: Elaboración propia en base a ECH 2006-2013.

Índice de salario real (base julio 2008=100)

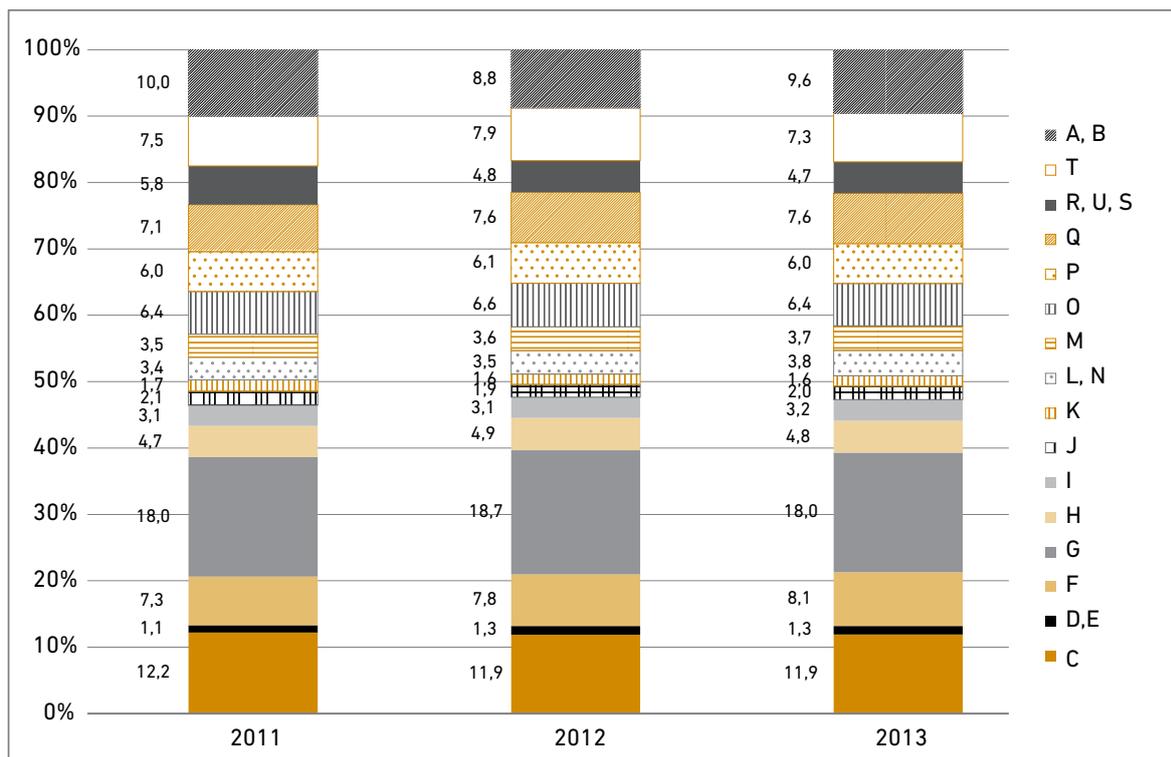


Descripción: Se elabora con el objetivo de medir la evolución del poder de compra del salario de los trabajadores.

Fórmula: Índice medio de salarios/ por Índice de precios al consumo * 100.

Referencias: Datos extraídos de Instituto Nacional de Estadística, <<http://www.ine.gub.uy>>.

Población ocupada según sector de actividad

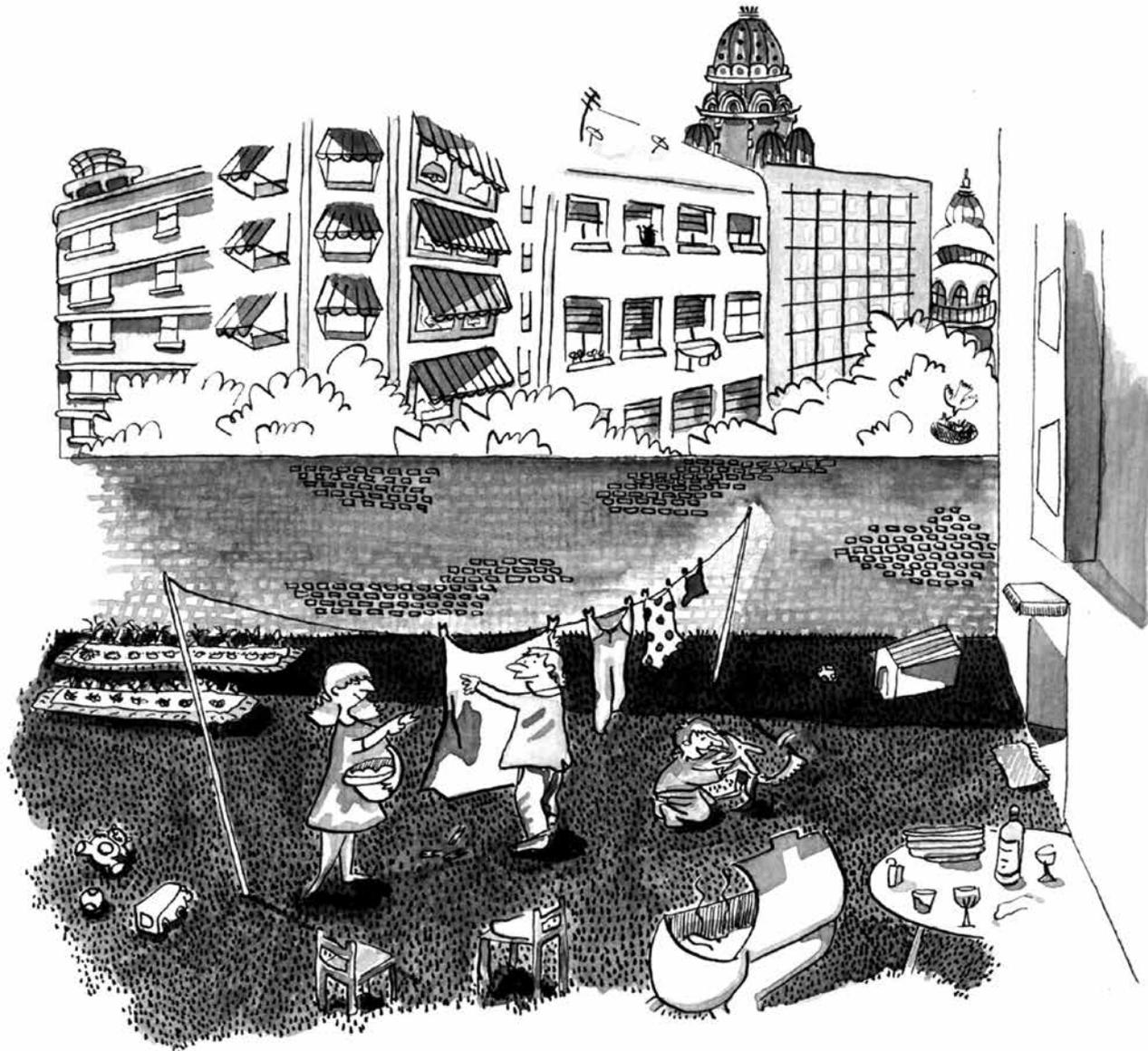


Descripción: Muestra el porcentaje de población ocupada según sector de actividad al que pertenezca, por año.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - ECH 2011-2013.

Referencia: Extraído de sitio de Instituto Nacional de Estadística, última publicación revisada. <<http://www.ine.gub.uy/actividad/emptydesemp2008.asp>>.

Notas: 1) Sectores de actividad: Clasificación Interna Internacional Uniforme (CIIU), revisión 4 (adaptada a Uruguay) 2) A: Producción agropecuaria, forestación y pesca, B: Explotación de minas y canteras, C: Industrias Manufactureras, D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, F: Construcción, G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas, H: Transporte y Almacenamiento, I: Alojamiento y servicios de comidas, J: Información y Comunicación, K: Actividades financieras y de seguros, L: Actividades inmobiliarias, M: Actividades profesionales, N: Actividades administrativas y servicios de apoyo, O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, P: Enseñanza, Q: Servicios sociales y relacionados con la salud humana, R: Artes, entretenimiento, y recreación, U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales, S: Otras actividades de servicio, T: Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.



Área programática 17. Vivienda

AP 17. Vivienda

> ALCANCE

El área programática Vivienda comprende la administración, gestión y apoyo a actividades relacionadas con la provisión de soluciones habitacionales que garanticen el acceso y la permanencia a la vivienda de la población; así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con la vivienda.

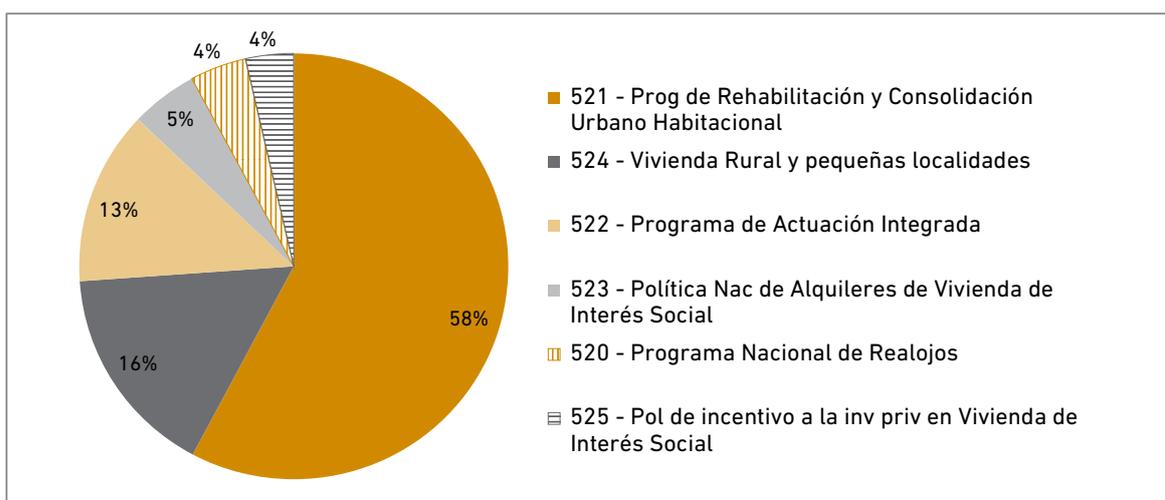
Los temas en los que trabaja son los siguientes:

- > Formulación.
- > Ejecución.
- > Coordinación y vigilancia de políticas.
- > Planes.
- > Programas.
- > Presupuestos generales.

> COMPOSICIÓN Y RECURSOS ASIGNADOS DEL ÁREA PROGRAMÁTICA

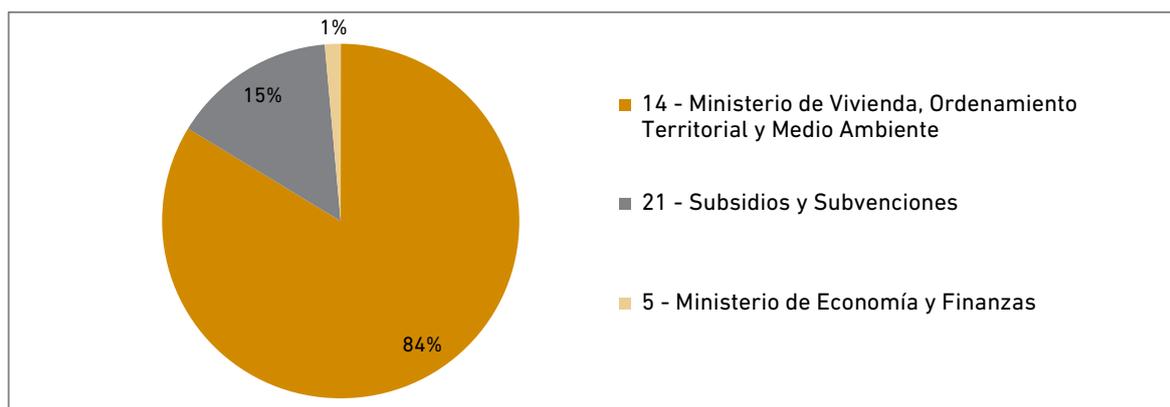
PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE LA INTEGRAN E INCISOS QUE CONTRIBUYEN

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Vivienda, por Programa



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del AP Vivienda, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

RECURSOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS EN 2012-2013

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Vivienda, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos 2013

Descripción del Inciso	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
5 - Ministerio de Economía y Finanzas	83.018	77.265	93,1%	90.152	81.361	90,2%
14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	4.758.499	4.516.930	94,9%	5.030.901	4.746.813	94,4%
21 - Subsidios y subvenciones	908.575	908.575	100,0%	841.250	841.159	100,0%
Total general	5.750.092	5.502.770	95,7%	5.962.303	5.669.334	95,1%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del AP Vivienda, por Programa, a precios constantes, en miles de pesos 2013

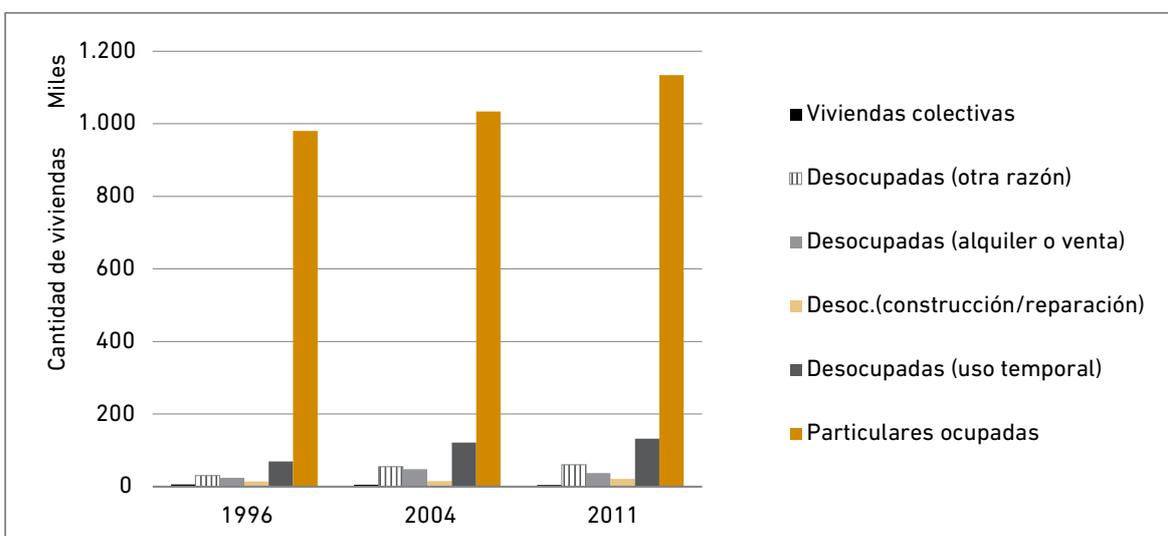
Descripción del Programa	Objetivo de Programa	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables.	212.567	208.359	98,0%	245.440	240.112	97,8%
521 - Prog. de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país.	3.229.925	3.009.536	93,2%	3.536.757	3.276.169	92,6%
522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público-privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos.	794.887	794.618	100,0%	763.192	748.450	98,1%

523 - Política Nac. de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social.	191.295	184.853	96,6%	295.669	286.708	97,0%
524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio.	873.114	872.917	100,0%	914.523	912.728	99,8%
525 - Pol de incentivo a la inv. priv. en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social.	448.303	432.488	96,5%	206.722	205.167	99,2%
Total general		5.750.092	5.502.770	95,7%	5.962.303	5.669.334	95,1%

Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

➤ INDICADORES DE CONTEXTO

Stock de viviendas particulares según condición de ocupación

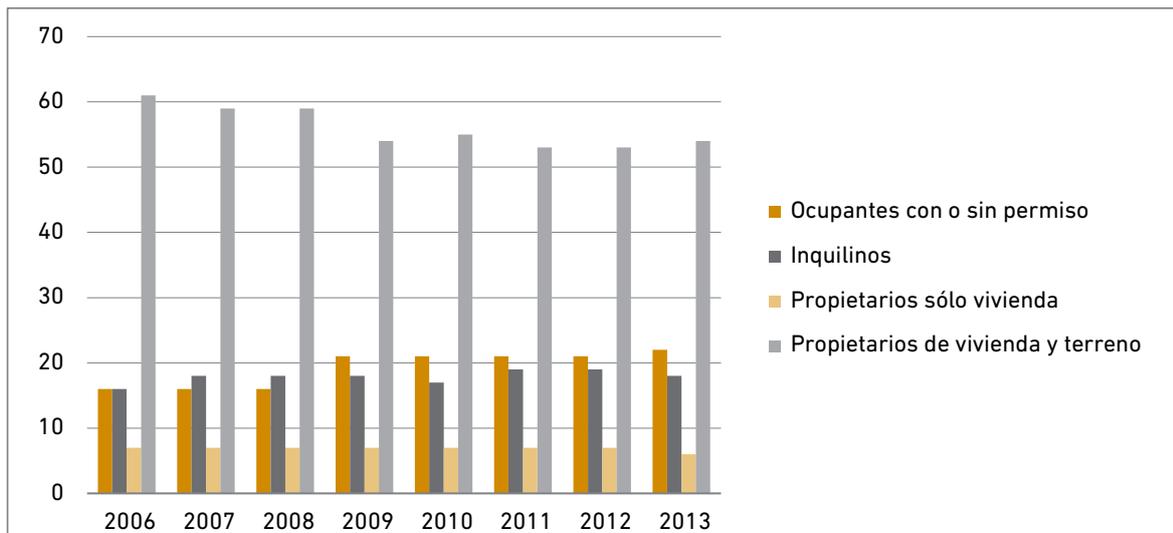


Descripción: Refiere a la cantidad de viviendas de uso residencial clasificadas según la situación de ocupación al momento del relevamiento.

Fuente: Censos 1996 y 2011, Censo 1a. Fase 2004, Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: Desocupadas otra razón (incluye las categorías ruinosas, vacantes e ignoradas). La categoría viviendas colectivas incluye tanto ocupadas como desocupadas.

Tenencia de la vivienda

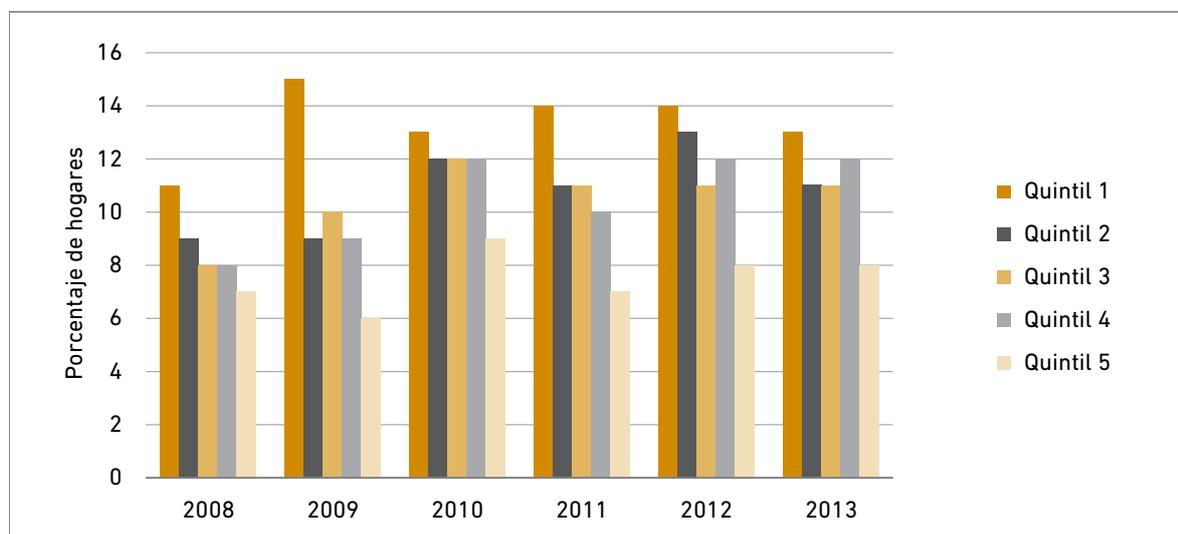


Descripción: Distribución porcentual de los hogares según su declaración del tipo de tenencia de la vivienda en la que habitan.

Fuente: Encuesta Continua de Hogares, Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: El término hogar refiere a los núcleos familiares que habitan en una vivienda (pudiendo haber incluso más de un hogar en una misma vivienda). Son ocupantes aquellos hogares que no son propietarios de la vivienda y habitan la misma sin pagar un alquiler por ella.

Hogares que destinan más del 30% de sus ingresos a pagos mensuales de vivienda, según quintiles de ingreso (total del país)

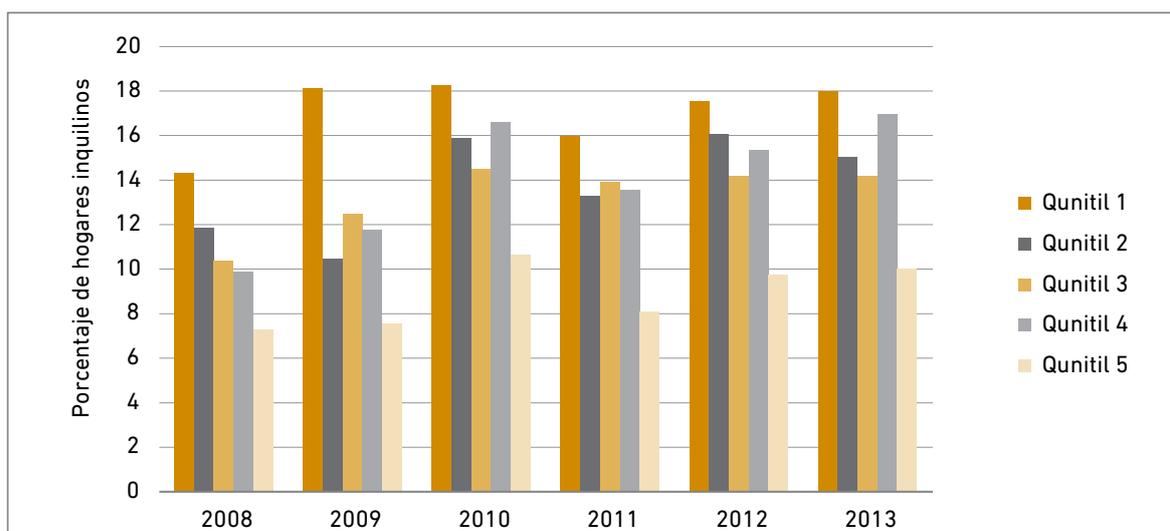


Descripción: Hogares particulares que declaran pagar por alquiler o cuota de compra de la vivienda un monto equivalente al 30% o más del ingreso del hogar sin valor locativo.

Fuente: Encuesta Continua de Hogares, Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita).

Hogares inquilinos que destinan más del 30% de sus ingresos al pago del alquiler, según quintiles de ingreso (total del país)

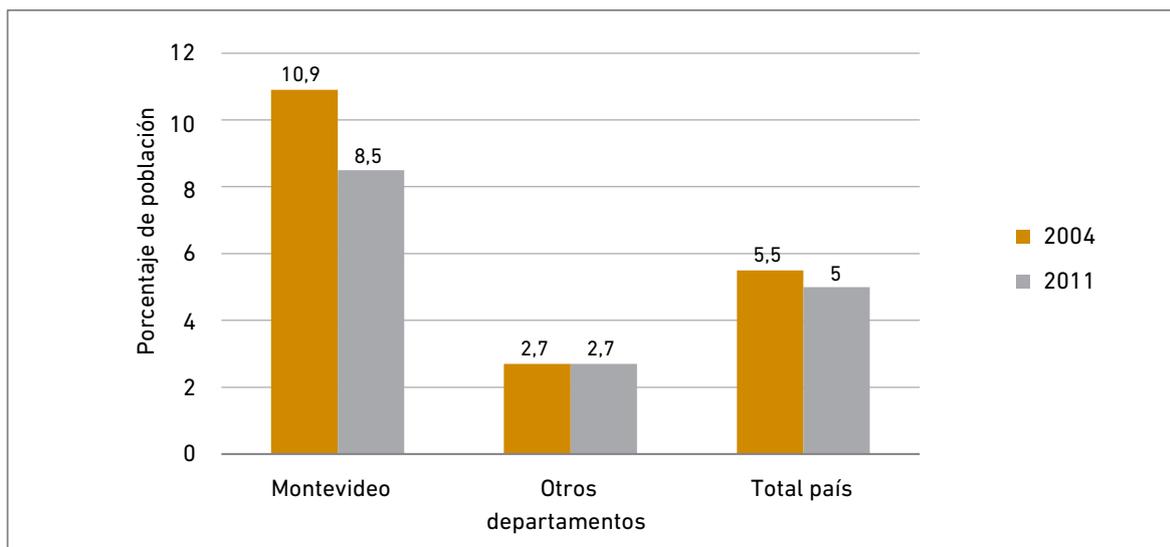


Descripción: Porcentaje de los hogares particulares que alquilan y declaran pagar por el alquiler de la vivienda un monto equivalente al 30% o más del ingreso del hogar sin valor locativo sobre el total de los que alquilan.

Fuente: Encuesta Continua de Hogares, Instituto Nacional de Estadística.

Referencias: Quintiles de ingresos del hogar: clasificación de los hogares según la distribución de los ingresos per cápita del hogar con valor locativo (quintil 1: 20% de los hogares con menores ingresos per cápita; quintil 5: 20% de los hogares con mayores ingresos per cápita).

Población en asentamientos irregulares

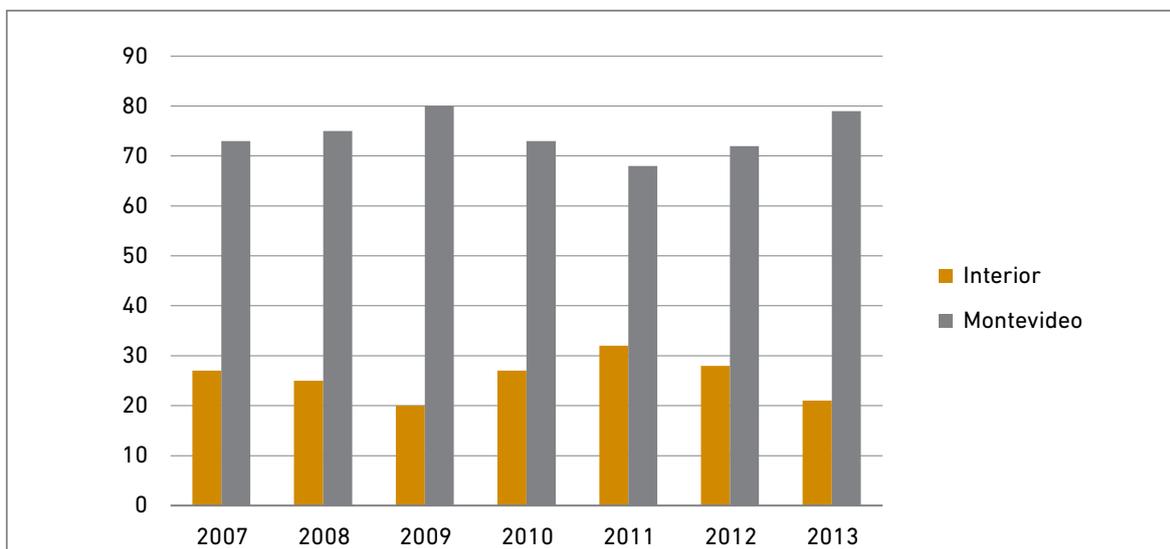


Descripción: Porcentaje de población que vive en viviendas ubicadas en asentamientos irregulares, definidos estos como conjuntos de diez o más viviendas levantadas en un predio (público o privado) del cual sus ocupantes no son propietarios, sin autorización de estos y en condiciones formalmente irregulares, sin respetar la normativa urbanística. Es decir que los hogares (núcleos familiares) son propietarios de la vivienda pero no del terreno o se declaran ocupantes de la vivienda.

Fuente: MVOTMA-PIAI en base a Censo 2011 y revisión del Censo Fase I 2004, INE.

Referencias: El PIAI realizó un estudio a partir del Censo 2011 y presentó las estimaciones sobre población en asentamientos. La estimación anterior (revisada por PIAI). Data de 2006 (en base a un estudio sobre el Censo Fase I 2004).

Población en asentamientos irregulares por área geográfica



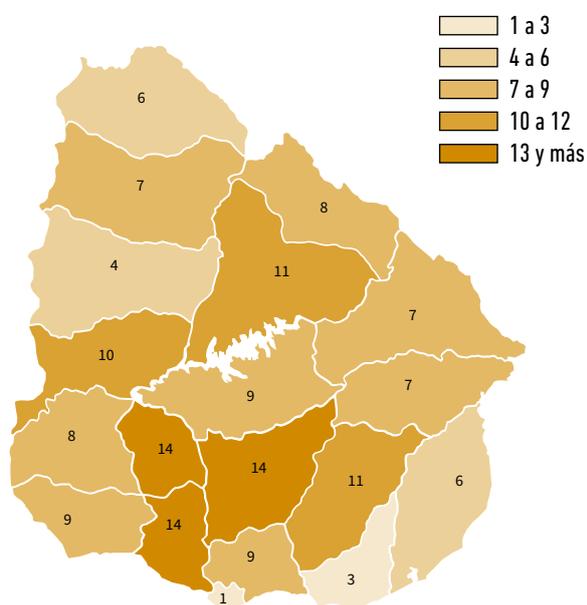
Descripción: Se entiende por asentamiento irregular al agrupamiento de 10 o más viviendas, ubicado en terrenos públicos o privados, construidos sin autorización del propietario en condiciones formalmente irregulares, sin respetar la normativa urbanística, a lo que se suma la carencia de servicios de infraestructura urbana básica y carencias o serias dificultades de acceso a los servicios sociales.

Fuente: Tomado de Relevamiento de asentamientos irregulares 2005-2006 - Convenio INE-PIAI. La información es consignada por el entrevistador de la ECH, INE

Referencias: Para este indicador se utiliza como fuente la ECH a diferencia del indicador "Población en asentamientos irregulares" cuya fuente es censal. Por tanto los datos provienen de una muestra de hogares.

Porcentaje de hogares en el medio rural

	1985	1996	2004	2011
Montevideo	4	2	3	1
Artigas	17	15	9	6
Canelones	21	15	12	9
Cerro Largo	22	17	12	7
Colonia	21	18	13	9
Durazno	19	16	12	9
Flores	18	15	10	9
Florida	25	20	16	14
Lavalleja	23	18	15	11
Maldonado	12	12	5	3
Paysandú	12	19	7	4
Río Negro	27	16	12	10
Rivera	23	20	11	8
Rocha	17	13	9	6
Salto	17	16	10	7
San José	31	26	16	14
Soriano	19	16	10	8
Tacuarembó	24	20	16	11
Treinta y Tres	18	14	11	7
Total interior	21	16	11	8
Total país	13	10	8	5



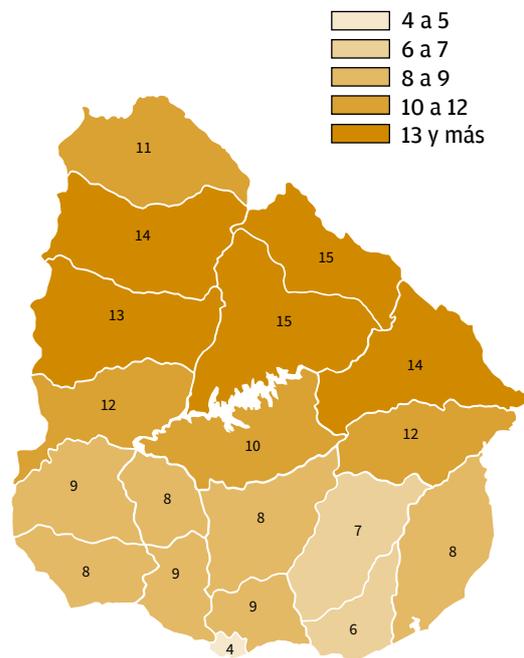
Descripción: Porcentaje de hogares particulares pertenecientes a áreas geográficas no asimiladas a localidades (según criterio de INE en cada relevamiento censal).

Fuente: Censos de Población, Hogares y Viviendas 1985, 1996, 2011; Censo Fase I 2004, INE.

Referencias: Para los Censos de 1985 y 1996 se consideran los hogares que INE agrupa como "Caseríos y viviendas aisladas" en la presentación de resultados. Para Censo Fase I 2004 y Censo 2011 se consideran los hogares que INE clasifica como "Área rural" en la presentación de resultados.

Porcentaje de hogares residiendo en viviendas en condiciones críticas

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Montevideo	6	6	6	6	5	4	5	4
Artigas	24	24	21	19	20	16	13	11
Canelones	13	15	13	11	12	11	10	9
Cerro Largo	20	23	19	23	20	21	16	14
Colonia	13	14	13	14	10	10	9	8
Durazno	18	21	19	18	16	15	9	10
Flores	12	14	14	12	11	9	10	8
Florida	14	13	13	12	13	9	10	8
Lavalleja	14	16	11	14	13	15	12	7
Maldonado	10	13	12	9	9	9	6	6
Paysandú	16	20	19	17	17	14	12	13
Río Negro	18	18	16	13	10	12	12	12
Rivera	22	23	22	20	16	19	14	15
Rocha	17	17	16	15	14	10	8	8
Salto	20	18	17	16	17	16	14	14
San José	16	17	16	14	10	10	11	9
Soriano	18	19	16	16	15	13	11	9
Tacuarembó	22	20	24	22	20	19	13	15
Treinta y Tres	18	16	18	17	16	12	12	12
Total país	12	12	12	11	10	9	8	8



Descripción: Porcentaje de hogares particulares que presenta al menos una carencia crítica en las siguientes dimensiones: materialidad (vivienda con techos predominantemente de materiales de desechos y/o paredes predominantemente de materiales de desechos y/o pisos predominantemente sin piso ni contrapiso), hacinamiento (hogares con más de 2 personas por habitaciones de la vivienda, excluyendo baño y cocina), carencia de cocina (hogar que no dispone de un lugar apropiado para cocinar con piletta y canilla privado o compartido con otros hogares).

Fuente: ECH, INE.

> ANÁLISIS DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

Los indicadores de resultados para los programas de esta área programática refieren a soluciones habitacionales terminadas (viviendas construidas, viviendas nuevas y usadas adjudicadas, alquileres subsidiados o mejoras en viviendas existentes finalizadas).

No obstante, debe tenerse presente que el proceso de construcción o adjudicación de cada solución habitacional generalmente excede el plazo de un año. Así, los recursos asignados no representan el costo total de las soluciones terminadas en ese período, sino que financian también soluciones en proceso que se computarán como finalizadas en años siguientes.

Por lo tanto, no sería correcto comparar año tras año el total de recursos invertidos con el de soluciones terminadas.

PROGRAMA 520. PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS

Objetivo

Diseñar y promover un Programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables.

Alcance

Busca mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en terrenos inundables o contaminados mediante su relocalización, brindándoles oportunidades de acceso y permanencia en una vivienda digna, así como facilitando la incorporación de esas familias a las redes de protección social vigentes. Se ejecuta a través de convenios con las Intendencias, las cuales presentan los proyectos de zonas que requieren relocalización.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 520, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y a revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial.	212.567	208.359	98,02%	245.440	240.112	97,83%
Total general		212.567	208.359	98,02%	245.440	240.112	97,83%

Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Hogares relocalizados

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	236
VALOR	N/C	N/C	4	226	119	-

Descripción: Se incluyen aquellos hogares que se encontraban viviendo en terrenos inundables y/o contaminados y han sido beneficiados con una nueva solución habitacional ubicada en un terreno apto para vivir.

Fórmula: Cantidad de hogares efectivamente relocalizados en el año.

Fuente: DINAVI.

PROGRAMA 521. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

Objetivo

Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país.

Alcance

El programa 521 recibe más del 50 % de los créditos asignados al área programática Vivienda. Sintéticamente, comprende tres grandes grupos de intervenciones.

En primer lugar, proyectos de construcción o adquisición de viviendas nuevas o usadas para familias. Este grupo incluye: construcciones a través de cooperativas, edificaciones construidas por el MVOTMA, viviendas para pasivos, subsidios al capital para la compra de viviendas en el mercado inmobiliario en convenio con instituciones financieras, autoconstrucción en terreno privado o público (en este caso, se realiza a través de convenios con Intendencias) y proyectos territoriales cuando implican la construcción de vivienda nueva.

En segundo lugar, existe un grupo de intervenciones para realizar refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Entre otros vale mencionar: microcréditos para refacción, ampliación o mejora, proyectos territoriales que implican refacción, ampliación o mejora, convenios para rehabilitación urbana (ya sean para mejora o ampliación) y refacción y mejora de núcleos básicos evolutivos (NBE).

Por otra parte, una tercera línea de acción dentro del programa es ejecutada por el actualmente denominado Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), (ex Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, PIAI) del MVOTMA. Esta modalidad incluye diversos tipos de prestaciones, por ejemplo, canastas para la construcción de baños, conexiones a la red de agua potable, electricidad o saneamiento, así como también equipamiento y mejora de los espacios públicos en general.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 521, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Lograr acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país. Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos.	3.229.925	3.009.536	93,18%	3.536.757	3.276.169	92,63%
Total general		3.229.925	3.009.536	93,18%	3.536.757	3.276.169	92,63%

Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Viviendas nuevas construidas

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	1.493	1.208
VALOR	-	-	1.341	1.215	1.026	-

Descripción: Las distintas modalidades por las que se construyen y adjudican son: cooperativas, edificaciones construidas directamente por el MVOTMA, viviendas nuevas para pasivos, autoconstrucción en terreno público (a través de convenios) o en terreno privado y proyectos territoriales que implican la construcción de nuevas viviendas.

Fórmula: Cantidad total de viviendas nuevas cuya construcción y adjudicación ha finalizado durante el año.

Fuente: DINAVI.

Detalle de las categorías que componen el indicador viviendas nuevas construidas

	Valor 2011	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Meta 2014
Cooperativas	650	542	629	360	825
Viviendas construidas por MVOTMA	460	358	398	268	158
Viviendas nuevas para pasivos	231	282	228	132	150
Autoconstrucción en terreno público	-	15	-	16	30
Autoconstrucción en terreno privado	-	-	50	5	45
Proyectos territoriales	-	18	188	58	-
Subsidios al capital	-	-	-	187	-
Total	1.341	1.215	1.493	1.026	1208

Subsidios de alquiler para pasivos

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	-	700
VALOR	-	-	-	71	554	-

Descripción: Contabiliza distintos tipos de subsidios de alquiler para pasivos (ya sea para alquiler de una vivienda particular, o como parte de una vivienda colectiva). Son los subsidios de alquiler vigentes, es decir, la cantidad por mes que FONAVI cubre.

Fórmula: Cantidad de subsidios de alquiler que han sido otorgados a pasivos durante el año.

Fuente: DINAVI.

Viviendas refaccionadas y/o mejoradas

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	1.348	750
VALOR	-	-	896	1.733	484	-

Descripción: Las distintas modalidades que permiten refaccionar o mejorar las viviendas son: convenios de rehabilitación urbana para mejora, refacción y mejoras en NBE. Créditos para materiales (Credimat) ahora lo rinde la ANV, al igual que microcréditos.

Fórmula: Cantidad de viviendas cuya reparación y/o mejora ha sido finalizada durante el año.

Fuente: DINAVI

Referencias: Credimat se contabilizó en DINAVI durante 2011 y 2012, a partir de 2013 se contabiliza en ANV.

Detalle de las categorías que componen el indicador viviendas refaccionadas y/o mejoradas

	Valor 2011	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Meta 2014
Credimat	896	865	NC	NC	NC
Rehabilitación urbana - mejora	-	708	997	254	600
Rehabilitación urbana - ampliación	-	137	242	144	150
Refacción y mejora NBE	-	23	63	86	-
Microcréditos	-	-	46	-	-
Total	896	1.733	1.348	484	750

PROGRAMA 522. PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA

Objetivo

Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público-privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos.

Alcance

Este programa se dedica a comprar o preparar terrenos que luego quedan disponibles para construir viviendas en alguna de las modalidades financiadas por otros programas presupuestales del área programática Vivienda (por ejemplo, programas 520, 521 o 524).

La mayoría de los fondos son transferidos por el MVOTMA a la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), según lo dispuesto por el artículo 16 de la ley 18125. Con esos fondos, la ANV financia diferentes proyectos que buscan propiciar el crecimiento urbano planificado, mediante obras de infraestructura, fraccionamiento y preparación de los predios, etcétera. Tales proyectos son ejecutados mediante convenios con Intendencias departamentales y otros organismos públicos.

A su vez, una pequeña porción de los créditos de este programa son ejecutados directamente por el MVOTMA y se dedican básicamente a la desafectación de terrenos cuya propiedad es de otros organismos públicos, que pasan a integrar la cartera de tierras para viviendas de interés social administrada por la DINAVI.

En definitiva, en ambos casos el programa 522 financia procesos cuyos resultados finales (viviendas adjudicadas) se computan en otros programas presupuestales (520, 521, 524). Por tal motivo no corresponde definir indicadores de resultados específicos para este programa.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 522, por Inciso



Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 522, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
21 - Subsidios y subvenciones	Transferencia de la Agencia Nacional de Vivienda (art. 16, ley 18125).	770.492	770.492	100,00%	710.000	710.000	100,00%
14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Concretar los Planes de Actuación Integrada, acordados interinstitucionalmente, con actores públicos y privados.	24.395	24.126	98,89%	53.192	38.450	72,29%
Total general		794.887	794.618	99,97%	763.192	748.450	98,07%

Fuente: SIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

PROGRAMA 523. POLÍTICA NACIONAL DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

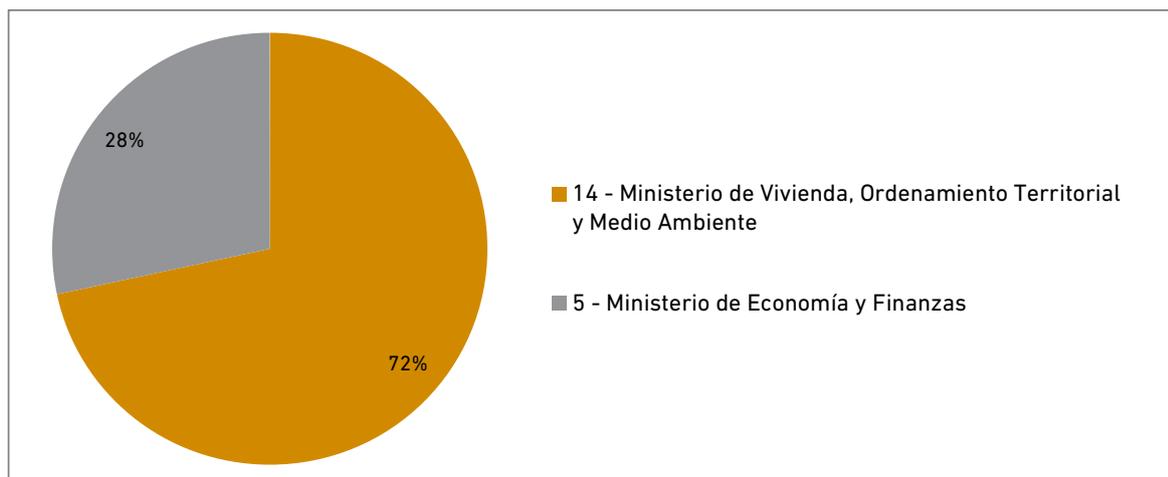
Objetivo

Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social.

Alcance

Mediante este programa se otorga a trabajadores públicos y privados certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar su acceso y permanencia en la vivienda. Asimismo, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto preestablecido, en los casos en que al inquilino no le es posible hacer frente al pago del alquiler. El Ministerio de Vivienda desarrolla esta política en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, que administra los subsidios.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 523, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 523, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Implementar una Política de Alquileres destinada a viviendas de interés social.	108.277	107.587	99,36%	205.517	205.346	99,92%
5 - Ministerio de Economía y Finanzas	Extender el sistema de garantías de alquileres a mayor cantidad de trabajadores públicos y privados de todo el país, en forma eficiente y de acuerdo las políticas establecidas en el Plan Quinquenal de Vivienda.	83.018	77.265	93,07%	90.152	81.361	90,25%
Total general		191.295	184.853	96,63%	295.669	286.708	96,97%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Contratos de alquiler firmados a través del Fondo de Garantía de Alquiler

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	1.100	1.800
VALOR	-	-	1.567	2.461	1.879	-

Descripción: Beneficiarios de los Certificados de Garantía de alquiler que efectivamente firman su contrato con la garantía del MVOTMA.

Fórmula: Cantidad de contratos firmados durante el año a través del Fondo de Garantía.

Fuente: DINAVI.

PROGRAMA 524. VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES

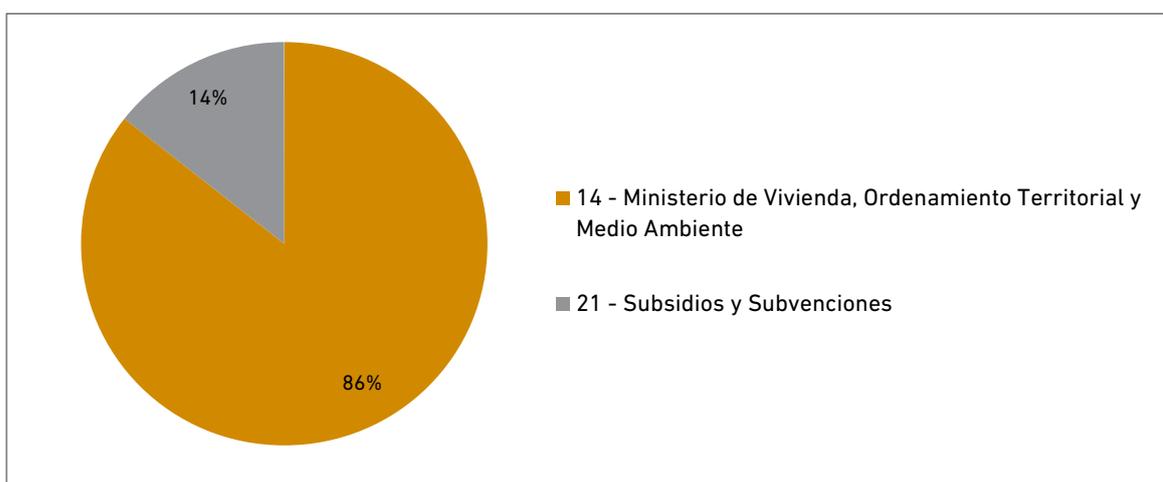
Objetivo

Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio.

Alcance

El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (por ejemplo, instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas. Es desarrollado por el MVOTMA con la colaboración de MEVIR.

Distribución del presupuesto ejecutado en 2013 del Programa 524, por Inciso



Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 524, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Mejorar la calidad de vida los pobladores que viven o trabajan en el entorno rural, con énfasis en los sectores más vulnerables, a través del desarrollo de programas integrales que promuevan la inclusión social, generando hábitat sostenible.	735.032	734.834	99,97%	783.272	781.569	99,78%
21 - Subsidios y subvenciones	Transferencias a MEVIR e Instituto Nacional del Cooperativismo.	138.083	138.083	100,00%	131.250	131.159	99,93%
Total general		873.114	872.917	99,98%	914.523	912.728	99,80%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Soluciones habitacionales terminadas MEVIR

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	999	1.050
VALOR	-	-	1.284	1.282	1.762	-

Descripción: Soluciones habitacionales que han sido terminadas y otorgadas a hogares del medio rural y pequeñas localidades, ej. viviendas nucleadas, viviendas aisladas.

Fórmula: Cantidad de soluciones habitacionales terminadas y otorgadas durante el año, en el medio rural y pequeñas localidades.

Fuente: DINAVI.

PROGRAMA 525. POLÍTICA DE INCENTIVO A LA INVERSIÓN PRIVADA EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Objetivo

Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social.

Alcance

Este programa se propone aumentar el stock de viviendas de interés social disponibles en el mercado incentivando la construcción privada. Para ello, el MVOTMA ha desarrollado varios instrumentos, tales como: incentivos tributarios a la construcción, creación de distintos tipos de fondos de garantía, subsidios a la cuota que pagan las familias compradoras, etcétera. Esas viviendas son luego puestas a disposición de la población objetivo mediante diversas modalidades de oferta o adjudicación. Es decir, se trata de un programa instrumental cuyos resultados finales se registran en otros programas (por ej. 520 o 521). Por esta razón, los indicadores específicos para el mismo se refieren exclusivamente a construcción física de viviendas.

Crédito y ejecución 2012-2013 del Programa 525, por Inciso, a precios constantes, en miles de pesos de 2013

Descripción del Inciso	Objetivo del Inciso/Objeto de Gasto	Crédito Vigente 2012	Ejecutado 2012	Porcentaje Ejecución 2012	Crédito Vigente 2013	Ejecutado 2013	Porcentaje Ejecución 2013
14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Desarrollar instrumentos de participación de capitales privados en vivienda de interés social.	448.303	432.488	96,47%	206.722	205.167	99,25%
Total general		448.303	432.488	96,47%	206.722	205.167	99,25%

Fuente: SIIF, SPE. Datos consultados el día 23.05.2014.

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Viviendas de interés social incluidas en proyectos promovidos

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
META	-	-	-	-	2.400	2.500
VALOR	-	-	0	2.527	5.334	-

Descripción: Mediante la ley 18.795 se incentiva, a través de la promoción de proyectos, la construcción de viviendas de interés social.

Nota: Refiere a promover 2500 viviendas más de las que ya están promovidas.

Fórmula: Cantidad de viviendas de interés social a construirse y/o en construcción, que están incluidas en los proyectos que han sido promovidos durante el año.

Fuente: DINAVI.

Glosario

Act.	Actividades
AGESIC	Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento
AGEV	Dirección de Gestión y Evaluación
ANCAP	Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANP	Administración Nacional de Puertos
AP	Área programática
Art.	Artículo
ASSE	Administración de los Servicios de Salud del Estado
BCU	Banco Central del Uruguay
BPS	Banco de Previsión Social
CAIF	Centro de Atención a la Infancia y Familia
CBA	Canasta básica de alimentos
CERP	Centro Regional de Profesores
CGN	Contaduría General de la Nación
CUDIM	Centro Uruguayo de Imagenología Molecular
DEVISA	Departamento de Vigilancia en Salud
DIGSNIS	Dirección General del Sistema Integrado de Salud
DINACIA	Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
DINAVI	Dirección Nacional de Vivienda
Div. Estadísticas	División Estadísticas
DNA	Dirección Nacional de Arquitectura
DNCPCR	Ex Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación
DNH	Dirección Nacional de Hidrografía
DNI	Dirección Nacional de Industrias
DNPI	Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
DNT	Dirección Nacional de Transporte
DNV	Dirección Nacional de Vialidad
ECH	Encuesta Continua de Hogares
EJA	Educación de Jóvenes y Adultos - Programa de ANEP
FF.AA	Fuerzas Armadas
FONASA	Fondo Nacional de Salud
GCI	Global Competitiveness Index
GINI	Coeficiente o índice de Gini (medida de desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini)

I + D	Investigación y desarrollo
IAMC	Instituciones de asistencia médica colectiva
IED	Inversión extranjera directa
INAU	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
INDA	Instituto Nacional de Alimentación
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEED	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agrícola
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INR	Instituto Nacional de Rehabilitación
IPAS	Sistema de Gestión de Patentes
JUNASA	Junta Nacional de Salud
Lit.	Literal
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEVIR	Movimiento de Erradicación de Vivienda Insalubre Rural
MI	Ministerio del Interior
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTD	Ministerio de Turismo y Deporte
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
N.º	Número
N/C	No corresponde
NCM	Nomenclatura Común del Mercosur
NS/NC	No sabe, no contesta
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OECD/PISA	Organisation for Economic Cooperation and Development (PISA)
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OREALC	Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe
PBI	Producto bruto interno
PIAI	Programa de Integración de Asentamientos Irregulares
POMLP	Plan de obras de mediano y largo plazo
PPL	Población privada de libertad
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
RICYT	Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana
SDG	Sistema de Distribución del Gasto
SERCE	Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo
SGSP	Sistema de Gestión de Seguridad Pública
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera

SINATRÁN	Sistema de Información Nacional de Tránsito
SIP	Sistema de Información Perinatal
SIPI	Sistema de Información sobre Primera Infancia
SIRPA	Sistema de Responsabilidad Penal
SITEAL	Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina
SPE	Sistema de Planificación Estratégica
SUCIVE	Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares
TDT	Televisión digital terrestre
TEMS	Transformación de la Educación Media Superior
TIC	Tecnología de la información y la comunicación
UDELAR	Universidad de la República
UE	Unidad Ejecutora
URSEC	Unidad Reguladora de los Servicios de Comunicación
UTE	Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay

